Carlos Del Frade | Oscar Ainsuain

A cien años de las grandes huelgas

LA FORESTAL

EXPLOTACIÓN y SAQUEO

UNA HISTORIA QUE CONTINÚA

CAUSA

CARLOS DEL FRADE OSCAR AINSUAIN

A cien años de las grandes huelgas

LA FORESTAL

EXPLOTACIÓN Y SAQUEO
UNA HISTORIA QUE CONTINÚA

HISTORIA DE LA FORESTAL

POR OSCAR AINSUAIN

En sus textos sobre el *Descubrimiento* Eduardo Galeano escribió:

> ***"Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: 'Cierren los ojos y recen'. Y cuando abrimos los ojos ellos tenían la tierra y nosotros la Biblia".***

Así comenzó todo. Así comenzó el robo de tierras. Así se formaron los latifundios. En el Chaco Santafesino, hacia fines del siglo XIX, La Forestal edificó su imperio sobre territorios originalmente arrebatados al Abipón, al Toba, al Mocobí, al Guaycurú y al Mataco, conformando el más extenso latifundio de la historia argentina.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Esta es la historia de La Forestal, una síntesis del modelo económico ideado por la Generación del '80 con gobernantes que abrieron las puertas del país al ingreso del capital extranjero y facilitaron la concentración latifundista. Es la historia de la épica rebelión de obreros y obrajeros contra la injusticia, los pormenores de una matanza injustificable y el imperdonable genocidio ambiental que conllevó la exterminación del quebracho colorado sin beneficio alguno para los intereses nacionales. Genocidio que continúa en la actualidad con la expansión de la producción agrícola –boom sojero-, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la multiplicación de megarepresas hidroeléctricas y la megaminería con el litio u oro blanco como emblema.

Una historia que comenzó con el latrocinio de la tierra pública y a la que me aproximé en 1972 cuando visité Margarita y La Gallareta, casi diez años después de la salida de la compañía extranjera. La geografía del lugar era desoladora, el quebracho colorado -declarado en "estado de vulnerabilidad"- había desaparecido del norte santafesino y sólo quedaba el espinillo, que requería ser desmontado por los nuevos emprendedores para dar paso a las pasturas que posiblitaran el desarrollo de la ganadería.

Lo que más sorprendía e impactaba era el silencio. Miles de obrajeros junto a sus familias habían sido expulsados del latifundio producto del violento despoblamiento impulsado por La Forestal para facilitar el leonino convenio firmado con la Provincia, que obligaba a ésta pagar 2,5 millones de pesos la legua cuadrada de tierras de obrajes y 3,75 millones las de estancias con mejoras, todo esto sin exigir indemnización alguna por el desastre económico, social y ambiental provocado.

La Gallareta ya mostraba signos de marcado abandono debido al cierre de su fábrica, pero así y todo uno podía imaginar la belleza de otrora. Se podía admirar la perfección de la edifi-

cación de lo que fue su centro comercial; su estación ferroviaria con azoteas rojas y aberturas blancas; las casas de los gerentes con techos a dos aguas, galerías al frente y por detrás, aunque a esa altura sin enredaderas, sin plantas de especias, sin perfumes ni colores y con mucho yuyo en derredor. Pero nada era comparable con la perfección de su fábrica, una típica construcción inglesa de ladrillos vistos acompañada de una monumental chimenea, que por esa época se encendía una vez al año para recrear el humo de su momento de esplendor.

Estar en el lugar donde miles de hacheros sufrieron los infames abusos de la Compañía inquietaba nuestro ánimo. Resultaba imposible comprender que La Gallareta no tuviera un camposanto donde dar "cristiana sepultura" a un obrero. Para poder enterrarlo, sus compañeros tenían que adquirir un pasaje del tren de la Compañía y trasladarlo embolsado hasta el cementerio de Margarita.

Los testimonios recibidos eran indirectos e imprecisos, no obstante ayudaban a comprender lo que sucedió durante esos años, ayudaban a comprender la historia de La Forestal. Historia que a pesar de su importancia, paradójicamente no cuenta con historiografía abundante. Es que tras la esperanza de cambio que generó el triunfo de la Revolución Rusa de 1917, comenzó un período de intensa conflictividad social que se extendió hasta 1921. Las huelgas de La Forestal, los Talleres Vasena y la Patagonia Rebelde fueron los levantamientos obreros más significativos de esos años con miles de muertos. Levantamientos que se dan de tanto en tanto y que las clases dominantes intentan borrarlos de la memoria colectiva, tratando de evitar que las nuevas generaciones saquen conclusiones que pongan en riesgo sus intereses.

La lucha de La Forestal dejó muchísimas enseñanzas. En primer lugar permitió visibilizar la necesidad de romper la subordinación con el imperialismo y democratizar la tierra para barrer con la gran propiedad terrateniente, dos tareas aún pendientes si pensamos en un desarrollo independiente.

En Santa Fe, en la segunda mitad del siglo XIX, autonomistas y liberales lucharon durante cuarenta años para dirimir qué proyecto económico y político se impondría en la Provincia. Con la preponderancia de los primeros comenzó un proceso colonizador basado en el remate de la tierra pública, que permitió una concentración escandalosa de los suelos. En el norte provincial hacia 1870 Mariano Cabal se había apropiado de 2.000.000 de hectáreas, en tanto en el extremo sur Diego de Alvear compraba a precio vil 300.000 hectáreas. La supremacía de los sectores conservadores explica cómo a partir de un crédito por 180.787 libras esterlinas otorgado por Murrieta y Cía. para capitalizar el Banco Provincial de Santa Fe, La Forestal pasó a controlar 2.100.000 hectáreas convirtiéndose en el primer productor mundial de tanino extraído del quebracho colorado.

Actualmente la Provincia, al igual de lo que sucedió durante ese período, tiene una economía concentrada y extranjerizada, especialmente en el estratégico complejo agroexportador del Gran Rosario y en sectores como el financiero, carnes, lácteos, acero, químico y petroquímico, etc.

Al mismo tiempo en dos departamentos emblemáticos de La Forestal como General Obligado y Vera sigue vigente el latifundio. Según datos oficiales, en esas jurisdicciones Árbol Solo S.A. concentra 92.149 hectáreas, Enrique y Carlos Schaumburg 28.433, Buyatti 18.230 y Vicentín S.A. 10.737. Sólo en Vera Pablo Marzano posee 50.798 hectáreas, Jaljal Susana 46.693, Fundación José María Aragón 35.135, La Tranquera S.A. 30.622 y Cía Agropecuaria Bajos Meridionales S.A. 29.153. Estos son sólo algunos ejemplos de un modelo que incomprensiblemente se extendió en el tiempo. Lenin refiriéndose a la necesidad de cambios dijo: "hay décadas donde nada ocurre; y hay semanas donde ocurren décadas"; nuestra generación debería reflexionar por qué no supo encontrar esas semanas.

El trabajo aborda minuciosamente como se fue construyendo ese inmenso dominio feudal que fue La Forestal. Desde la

entrega escandalosa de tierras realizada con la complicidad del poder político de la Provincia, hasta la exquisita construcción de poblados que junto a servicios que funcionaban a la perfección garantizaban un *bon vivant* a la línea gerencial de la Compañía. Y también nos adentramos en la increíble pobreza de los obrajes donde los obrajeros, el peldaño más bajo de la escala social, sufrían todo tipo de penurias con trabajo sacrificado, sueldos miserables y carencias de todo tipo. Moraban en ranchos o "benditos" imposibilitados de acceder a la alimentación, vestimenta, salud o educación dignas, tanto para ellos como para sus familias.

La Forestal fue un "Estado dentro del Estado" o como dijera el diputado Friggeri en la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.*: "una republiqueta aparte de nuestro país" que impuso su propio sistema de gobierno "corrompiendo la conciencia de los funcionarios públicos". Se trató de un sistema de explotación perverso con rasgos casi feudales. Un avasallamiento de la dignidad humana de los hacheros que en la mayoría de los montes alejados de los centros urbanos tenían un expectativa de vida de apenas 35 años.

Además de usar la fuerza de trabajo de los obreros y obrajeros en beneficio propio, La Forestal ejercía el monopolio comercial y del transporte prohibiendo de hecho la circulación de pesos argentinos e imponiendo su propia moneda que obligatoriamente debía ser utilizada en sus proveedurías. También disponía del servicio de los "contratistas", gente inescrupulosa que a cambio de una pequeña parte de la plusvalía operaban como dique de contención frente a los reclamos laborales de los obrajeros.

Cuando éstos crecían, La Forestal apelaba a la "policía privada" y la Gendarmería Volante propia creada con la autorización del gobernador Mosca, aquel que acompañó a Tamborini en la fórmula de la Unión Democrática que enfrentó a Perón en las elecciones de 1946. También contaba con el apoyo de los comisarios que además de recibir un "sueldo", accedían a todo tipo de privilegios siendo el más importante aquel que le permi-

tía controlar la prostitución ejercida en las "casas de baile" que proliferaban en el feudo, para quedarse con la poca plata de los obrajeros y esmerilar su conciencia de clase. Y cuando aparecían problemas en la justicia, ahí estaban prestos los Jueces de Paz y los jueces en lo Correccional o de Instrucción, siempre dispuestos a solucionar los "problemas" de la Compañía que había llegado para "traer el progreso".

Durante años este esquema represivo funcionó a la perfección. Los abnegados militantes anarquistas de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) tenían dificultades para ingresar propaganda a los obrajes con las buenas nuevas que los obreros marítimos comunistas traían en los barcos, dando cuenta sobre los cambios producidos en el ánimo de los trabajadores del mundo tras la revolución bolchevique.

Funcionó hasta que con la ebullición social de 1919 se logró conformar el Sindicato de Obreros del Tanino y Anexos de La Forestal y el primer Centro Obrero en Villa Guillermina donde los trabajadores más capacitados como Lotitto, Giovetti, Ifran, Lafuente, Vera, Cochia, etc. pasaron a agitar a través de volantes o periódicos llegados desde Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, tarea que estuvo acompañada desde las páginas del *Añá Membuí*, el órgano de denuncia de los atropellos de la patronal.

Desde ese momento la situación se modificó radicalmente. La rebeldía se extendió al resto del latifundio y llegaron los tres grandes levantamientos que, por más que se traten de ocultar, existieron y están detallados con datos precisos de ese capítulo maravilloso que escribieron los trabajadores de La Forestal. Datos extraídos de valiosos materiales como los de Gori, Jasinsky, Diego Abad de Santillán, Vargas, Lozza, Vagni y periódicos partidarios como *La Protesta* (anarquista), *La Vanguardia* (socialista) y el *Añá Membuí*. Y hasta apelamos a las plumas comprometidas y contundentes de Galeano, Walsh y Bayer.

Finalmente, y a pesar de disentir con la mirada ideológica de algunas de nuestras fuentes, queremos destacar el pormenorizado

estudio que hemos hecho sobre el papel que jugaron en las tres grandes huelgas del período 1917-1921 las distintas corrientes sindicales que disputaban la dirección de las protestas: los anarquistas de la FORA del V y IX Congreso, los socialistas y los comunistas.

Desde su nacimiento, en el movimiento obrero coexistieron dos líneas: la reformista y la revolucionaria. Como decíamos más arriba, con la derrota a nivel mundial del comunismo **la tradición insurreccional o revolucionaria** ha intentado ser borrada por los sectores dominantes, lo que nos obliga a estudiarla y difundirla.

Cuando se repasa el accionar de los obreros de La Forestal durante el conflicto se concluye que el mismo se inició con acciones en defensa de sus reivindicaciones laborales, sin obviar que en los momentos álgidos y de mayor tensión **sobrepasaron las limitaciones reformistas de sus direcciones con decididas acciones de "carácter revolucionario"**. No obstante entendemos que a esas direcciones le pueden caber críticas y objeciones pero nunca la vergüenza de aplicar la política del avestruz, ya que con convicción adhirieron a designios que vislumbraban en el horizonte un mundo mejor.

Al no contar con testimonios directos de los protagonistas, no estamos en condiciones de aseverar que la toma de poblados de 1921 se correspondía con la idea de conformar un gobierno obrero en el Chaco Santafesino o sólo se intentaba, desde posiciones de fuerza, negociar la reapertura de las fábricas. No obstante, en el trabajo exhibimos sobrados ejemplos que nos hacen pensar que en muchos momentos la referida tradición revolucionaria existió.

Proletarios que desfilaron exhibiendo los Remingtons "Coli" por Villa Guillermina y Villa Ana luego del triunfo de 1919, la resistencia armada durante la toma de fábrica de Villa Guillermina en abril de 1920, los levantamientos de "Sanja Soró" y Barrancas o los obreros enfrentando con armas la represión, tomando montes, edificios e inclusive localidades en los acontecimientos de 1921 que culminaron con cientos de muertos, son sólo algunos ejemplos de lo que sucedió en La Forestal durante esos años.

El trabajo propone analizar las experiencias de esos períodos no para reproducirlas mecánicamente en futuras acciones, sino para mantenerlas vivas con el objetivo de dotar de conocimientos a las nuevas generaciones que la aplicarán de acuerdo a la realidad del momento histórico que les toque vivir. Rescatar del olvido estas luchas es la mejor forma de homenajear a los hombres y mujeres que regaron con su sangre los dominios de La Forestal sin que el gobierno nacional, ni el provincial, ni la mayoría de los legisladores hicieran algo para impedir semejante masacre.

Pero también creemos justo y necesario reivindicar algunas voces que desde la Legislatura se alzaron con valentía denunciando el accionar de la Compañía. Vaya un recuerdo imborrable a la memoria del diputado Salvadores por su defensa de los trabajadores durante el conflicto de 1919-1921; y a la memoria del diputado Acevedo –presidente de la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.*- que a pesar de no lograr la expropiación de las tierras de la Compañía, hizo un abnegado trabajo evidenciando que la empresa no exhibió argumentos válidos que justificaran su retiro y que el mismo se produjo por razones comerciales. Ellos expresaron una corriente que, aunque minoritaria, existió y defendió con patriotismo los intereses nacionales.

La Forestal tal vez sea la postal más reveladora de un modelo latifundista y de dependencia. Un variopinto abanico que incluye gobernantes entreguistas, capitales extranjeros, latifundio, quebracho y por sobre todo explotación. Le pertenece al pueblo argentino el derecho de ahondar en su pasado. Como parte del mismo, los que adherimos a otros valores filosóficos, ideológicos y contamos con experiencia de militancia social o política tenemos la obligación de hacer de la historia –en nuestro caso a través de la investigación periodística- un instrumento que contribuya a la lucha por corregir el presente, máxime teniendo en cuenta que muchos de los problemas que evidenció La Forestal continúan vigentes.

LA ENTREGA DE LA TIERRA PÚBLICA EN SANTA FE

LA COLONIZACIÓN PROVINCIAL: SUPREMACÍA DE LOS AUTONOMISTAS SOBRE LOS LIBERALES

La Forestal, "Compañía de Tierras, Maderas, y Ferrocarriles La Forestal Ltda", fue un inmenso latifundio imperialista de 2.100.000 hectáreas repartidas entre el norte de Santa Fe, el sur del Chaco y el noreste de Santiago del Estero. Las mismas fueron destinadas a la explotación del quebracho colorado (postes y durmientes para el ferrocarril) y en especial a la producción de tanino. El imperio, cuyo funcionamiento comenzó en 1905 extendiéndose hasta la década de 1960, se edificó sobre el territorio originalmente arrebatado a los pueblos originarios.

Para comprender semejante concentración de tierras convendría repasar lo sucedido en los años previos en la provincia de Santa Fe, donde las colonizaciones abrieron una era de cambios que transcurrió en medio de una dura disputa entre autonomistas y liberales para dirimir qué proyecto económico y político se impondría en la Provincia y cuál sería el destino de los suelos fiscales.

Los Oroño, los Aldao, los Iturraspe, los Iriondo, los Zavalla, los Cabal eran algunos de los grandes terratenientes que habían adquirido enormes extensiones de campos vírgenes luego de la Revolución de Mayo de 1810. Tras la muerte de López y la derrota de Rosas en Caseros, estos terratenientes entendieron que había llegado la hora de conformar una nueva fuerza política en Santa Fe.

Con las primeras conversaciones asomaron serias diferencias. Nicasio Oroño planteaba una Santa Fe liberal al estilo de los modelos predominantes en Europa propiciando el desarrollo de la agricultura. En el otro extremo aparecía Simón de Iriondo, un claro representante de los ganaderos de carnes duras, que compartía las posiciones de los terratenientes bonaerenses y tuvo una estrecha vinculación con los más notorios representan-

tes de lo que luego se conoció como la Generación del '80. Oroño, Cullen y Aldao fundaron el Partido Liberal; en tanto, Iriondo y Cabal fueron los mentores del Partido Autonomista. Liberales y Autonomistas dominaron durante años la escena política santafesina y recién en 1890, con el surgimiento del radicalismo, el liderazgo de estas fuerzas entró en crisis.

Simón de Iriondo era un terrateniente dueño de casi todo Calchaquí. Pertenecía a una familia oligárquica cuyos miembros residían durante varios meses del año en Londres o París. Retuvo en su feudo, en calidad de esclavos, a cientos de nativos sometiéndolos a una dura explotación. Era la típica familia conservadora que gastaba fortunas en juergas y política pensando que sus bienes nunca se iban a agotar.

En el otro extremo, Oroño, a pesar de tener una inmensa fortuna, no representaba a la Santa Fe de tradición católica y vacuna. Sostenía que "el pueblo que no saca de la tierra su principal riqueza removiéndola con el arado y fecundándola con el sudor de su frente, no es nada o poca cosa". Además acuñó el eslogan que tanto irritaba a la aristocracia ganadera: "El lazo embrutece, el arado civiliza". Conceptos similares habían expresado años antes algunos habitantes de San Lorenzo para quienes la condición de pastor significaba "atraso, ignorancia y abandono", y la de agricultor "civilización, progreso y amor al trabajo".

Como Gobernador, en 1865, once años antes de la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización Nº 817 conocida como Ley Avellaneda, Oroño impulsó y logró la aprobación de la Ley de Fomento de la Colonización, que era la contracara del modelo nacional imperante, ya que propiciaba una distribución –desde ya acotada- de la tierra y alentaba el trabajo individual del propietario del suelo. Se trató de un incipiente intento de desarrollo de la agricultura que fue resistido por los terratenientes ganaderos.

El caudillismo de Iriondo, el apoyo nacional que recibía de los sectores conservadores, una red de dirigentes regionales (especialmente ganaderos) que aseguraban la lealtad a la causa

partidaria, y el control de las milicias provinciales (las guardias santafesinas), fueron las bases sobre las cuales se asentaba el enorme poder de los autonomistas, poder que les permitía ganar elecciones o impulsar golpes de estado. Esta afinada organización explica **la supremacía que tuvieron los autonomistas sobre los liberales en esa segunda mitad del siglo XIX**, lo que facilitó la preeminencia del latifundio aceptándose como algo natural que a principios del siglo XX, cuando en el resto de la Provincia se subdividía la tierra dando paso a la fundación de cientos de pueblos, un grupo económico extranjero como La Forestal se apropiara de 2.100.000 hectáreas.

UNA CONCENTRACIÓN ESCANDALOSA DE TIERRAS

El proceso de colonización argentino poco y nada tuvo que ver con el que se dio en Estados Unidos, donde según lo afirmado por Efimov y Freiberg en *Historia de la época del capitalismo industrial*, Ed. Problemas, Buenos Aires, 1941, "...La victoria del Norte y del Oeste fue el triunfo de ese curso de desarrollo del capitalismo en la economía agrícola, que se denomina el 'camino americano'. La significación fundamental de la guerra civil estriba en la abolición del sistema esclavista y en la solución revolucionaria del sistema agrario. Las tierras del Oeste fueron arrebatadas a los grandes hacendados y puesta en manos de los agricultores para su colonización. El 'camino americano' del desarrollo del capitalismo en la agricultura es por consiguiente un camino revolucionario en el que la economía del agricultor libre barre con los latifundios de esclavos y siervos...".

Ni en el país ni en nuestra provincia se impuso este camino. En Santa Fe, a pesar de que la cesión de tierras se hizo con el objetivo de colonizar, el método adoptado de otorgar enormes cantidades a empresas o particulares llevó a que se generase un gigantesco negocio inmobiliario rural, montado sobre la base de

la especulación. Los beneficiarios de los emprendimientos distribuían entre los inmigrantes una pequeña fracción de lo recibido para que desarrollaran la agricultura. Luego –por necesidades económicas, comerciales, culturales, de organización política y social, etc.- se conformaron los pueblos o colonias que junto a la llegada de los ferrocarriles posibilitaron una suba exponencial del valor de los suelos, que en su mayoría permanecían en poder de los responsables de las colonizaciones.

De esta manera se fue consolidando la concentración de tierras que pasaban del sector estatal al privado. Grandes terratenientes, así como grupos empresariales nacionales y extranjeros, llegaron a controlar enormes extensiones de suelos condicionando el acceso a su uso y dominio a la mayoría de los colonos que llegaban desde Europa.

Algo similar sucedía en el resto del país. En una memorable intervención en la Convención Nacional Reformadora de 1957 Alfredo Palacios dijo: "En un viaje que realicé en 1938 a la Patagonia me preocupé seriamente por averiguar en manos de quien se encontraba la tierra. Después de lo que he visto y de las informaciones obtenidas, puedo asegurar que la mayor parte, más del 70% de los mejores valles andinos, es de propiedad de compañías extranjeras, particularmente inglesas y alemanas que, bajo distintos nombres, constituyendo en definitiva una sola explotación comercial con directores comunes, se han apropiado de los mejores campos, formando latifundios enormes, de leguas y leguas, que se extienden a lo largo de la cordillera".

La reflexión del diputado socialista mantiene aún hoy vigencia ya que en la actualidad algunos de los grandes propietarios del sur son el Grupo Benetton (Italia) 900.000 hectáreas, la Familia Menéndez (Argentina) 750.000 hectáreas, el Grupo Walbrook (Gran Bretaña) 600.000 hectáreas o el Grupo Heilongjiang Beidahuang (China) 330.000 hectáreas.

Volviendo a la Santa Fe de la segunda mitad del siglo XIX habría que decir que el mapa catastral de la Provincia de 1872 (del

Ing. E.C. Chaperaurouge) mostraba que en la zona norte un solo propietario, Mariano Cabal, poseía 2.000.000 de hectáreas; en la región central, si bien debido a la presencia de algunas colonias agrícolas se registraba un panorama más diversificado, aparecían grandes propiedades de decenas de miles de hectáreas como las de Armstrong, Lafone, Quintana, Zubelzú o Aldao, ubicadas en la frontera oeste; y en la zona sur el referido Armstrong, Alvear y los hermanos Sotomayor poseían 555.000 hectáreas.

Esta fuerte concentración asombraba a los propios europeos. Por ejemplo en 1876, el cónsul italiano informaba con sorpresa a su gobierno que en la Provincia doce grandes propietarios poseían 900.000 hectáreas. Este cálculo no contemplaba los territorios concesionados a Cabal en el norte y los adquiridos por Diego de Alvear en el sur.

En los dos extremos provinciales (norte y sur) Cabal y Alvear fueron los terratenientes más influyentes no sólo en el ámbito económico, sino también en el político. Ambos integraban las filas del conservadorismo autonomista.

Mariano Cabal residía en la ciudad de Santa Fe. Fue uno de los más activos empresarios rurales de las décadas del '60 y del '70, desempeñándose como gobernador de la Provincia en el período 1868-1871. En 1866, Cabal, que ofrecía financiar la campaña contra los pueblos originarios a cambio de acceder a la propiedad de tierras fiscales a un precio mínimo, conseguía que su propuesta fuera aceptada por las autoridades provinciales. Con la colonización del Chaco Santafesino lograría una concesión de dos millones de hectáreas en retribución a la campaña que realizó para erradicar a los originarios.

Por su parte, Diego de Alvear, hijo de Carlos de Alvear, quien ya en la década del '20 bajo la Ley de Enfiteusis del gobierno de Rivadavia había accedido a campos en Buenos Aires, tal vez haya sido durante esa época el más importante propietario de tierras de la República Argentina. En esa provincia Diego de Alvear poseía campos próximos al límite con Santa Fe, los que habían sido ad-

quiridos en la década del '50 y del '60. Es probable que desde allí hayan salido las ovejas que luego poblaron sus tierras santafesinas.

Hacia 1874, las posesiones territoriales de Alvear sumaban 300.000 hectáreas ubicadas en el entonces departamento Rosario (luego subdividido en Rosario, Constitución y General López). La mayor parte de esas tierras (270.000 hectáreas) estaban localizadas en el sur provincial y eran lindantes con sus campos bonaerenses. Las había adquirido al gobierno de Santa Fe en el año 1868 a un precio tan bajo, que se asemejaba más a una concesión que a una compra. En sus posesiones se fundó Teodelina (10.800 hectáreas), la primera colonia del extremo sur de nuestra geografía.

Entre 1872 y 1883 continuó el reparto de la tierra pública. En el norte, la casa bancaria londinense Murrieta y Cía. obtuvo la propiedad de 1.400.000 hectáreas que unos años después pasaron a integrar el latifundio La Forestal; y en el sur 1.000.000 de hectáreas pasaron a manos de terratenientes bonaerenses como Alvear, Cernadas, Rufino, Casey, Randel y Villanueva a precios viles ya que el valor de la hectárea pastoril en Santa Fe era cuatro veces menor que en Buenos Aires.

LOS CUATRO SISTEMAS DE COLONIZACIÓN. MIENTRAS SE SUBDIVIDÍA LA TIERRA PARADÓJICAMENTE SE ABRÍAN LAS PUERTAS A LA FORESTAL

A diferencia de lo que sucedió en la primera mitad del siglo XX con La Forestal (un enclave extranjero dentro de nuestro territorio), a partir de 1880 en Santa Fe muchas de las grandes propiedades comenzaron a subdividirse, siendo reemplazadas por medianas estancias lanares y colonias agrícolas. Éstas, en la región central, ocuparon parte de los latifundios de Lafone, Quintana, Zubelzú, Aldao y Verdugo. En el sur se desprendieron de sus campos o de fracciones de los mismos los hermanos Sotomayor, Chavarri,

Ibarlucea, Lanús, Alvear y Carlos Casado. Por ejemplo en el año 1882, Casey vendía a criadores de ovejas de origen irlandés más de 200.000 hectáreas recientemente adquiridas en la zona de Venado Tuerto. También en el norte los grandes latifundios comenzaron un proceso de subdivisión o cambio de propietarios.

Como referimos más arriba Cabal, como retribución de la campaña que encabezó para expulsar a los nativos del suelo santafesino, había recibido dos millones de hectáreas. La "compra" fue acordada a un precio irrisorio concretándose a través de un crédito obtenido por el empresario en el Banco de Londres y Río de la Plata. Debido a la crisis económica desatada tras la finalización de la guerra Cabal tuvo que ceder una parte significativa de sus propiedades al banco. Su imperio terminó desmoronándose en 1876 cuando debió desprenderse de casi la totalidad de sus tierras para saldar deudas. Muchos atribuyeron el desenlace a la crisis financiera de ese año.

Este proceso de subdivisión tomó mayor impulso entre 1883 y 1895, período en el que se multiplicaron las colonias agrícolas tanto en el área central como en la parte norte de la zona sur provincial. En esos años también se verificó un avance de la subdivisión de tierras en la zona sur de Santa Fe, donde los terratenientes ganaderos se retiraron cada vez más hacia los límites australes de la Provincia; de todos modos y a pesar del avance de la agricultura, las estancias lanares persistieron e inclusive en varias zonas continuaron dominando el panorama.

En líneas generales, hacia 1895 la campaña santafesina mostraba una geografía totalmente distinta a la exhibida en el referido mapa catastral de 1872 del Ing. E.C. Chaperaurouge. Las colonias agrícolas ocupaban zonas antes dedicadas a la ganadería, al tiempo que las grandes estancias tenían en general menos hectáreas que en 1872.

El proceso fue diferente en el centro respecto del sur provincial. Mientras que en el primero predominó el cultivo de cereales realizado por chacareros propietarios, en el sur la ca-

racterística dominante fue la presencia de empresas mixtas que combinaban agricultura y ganadería.

En contraposición al modelo impuesto en la mayoría de la Nación, y a pesar de la señalada presencia del latifundio, hacia fines del siglo XIX se consolidaba en distintos sectores de la provincia de Santa Fe un nuevo tipo de ocupación del suelo: la pequeña explotación agrícola que se oponía al modelo de la aristocracia pastoril. Este proyecto alternativo también estuvo diseñado y más tarde orientado por la oligarquía provincial.

El proceso colonizador santafesino se desarrolló en dos tramos. Una etapa inicial de colonización oficial entre 1856 y 1862 y otra de colonización privada que se extendió hasta 1895. Durante ambos períodos es posible encontrar, por lo menos, cuatro sistemas organizativos diferentes.

En el primero, el gobierno provincial fundó algunas colonias que se erigieron en zonas peligrosamente expuestas a las invasiones de los originarios, motivo por el cual la venta de tierras a los inmigrantes se realizaba a muy módicos precios. El número de asentamientos fundados bajo este sistema fue muy bajo. Según el Censo Nacional de 1895 solamente 15 de las 360 colonias existente hasta ese momento fueron clasificadas como gubernamentales. Reconquista y Avellaneda en el norte y Guardia de la Esquina en el sur eran las más importantes.

El segundo sistema comprende a las colonias oficiales que fueron establecidas por empresarios privados bajo control gubernamental. En este caso, el gobierno vendía al intermediario tierras a muy bajos precios imponiendo condiciones sobre el número de chacras a radicar y las facilidades que debían otorgarse a los nuevos productores, en general inmigrantes. El empresario -además de entregarles vivienda, maquinarias, etc.- debía conceder a los colonos plazos flexibles para el pago. El número de colonias fundadas bajo este sistema no resultó tampoco significativo. Fueron trece asentamientos que abarcaron una superficie de aproximadamente 200.000 hectáreas siendo las más importantes Esperanza y San Carlos.

El tercer sistema fue el de la colonización privada. La regla era que el emprendedor adquiriera tierras fiscales al precio de mercado, pero también se observaron escandalosos negociados como el del "Central Argentine Land Company" que recibió una legua a cada lado de la traza del ferrocarril Rosario-Córdoba "donadas en plena propiedad, a condición de poblarlas". En ambos casos el empresario las vendía y el Estado durante tres años lo eximía del pago de impuestos. Si bien en teoría las tierras adquiridas bajo este método en caso de ser arrendadas perdían los privilegios fiscales, no se registran antecedentes de intervención estatal para retirar este beneficio, a pesar de la alta cantidad de contratos de alquiler celebrados bajo este tipo de colonización.

Por último, a comienzos de la década del '90 surgieron las llamadas colonias particulares. La única diferencia con el sistema anterior era que no contaban con facilidades impositivas. En este sistema el comprador traspasaba la tierra a un intermediario que a la vez la arrendaba fraccionada a distintos colonos. Generalmente el intermediario, como dueño del almacén mayorista, imponía contratos de arrendamiento con cláusulas que obligaban vender la cosecha, adquirir las semillas o alquilar maquinarias a una persona determinada. Solamente cuatro colonias se fundaron bajo este sistema.

Como fue explicado con todo detalle, durante la segunda mitad del siglo XIX los sectores conservadores (autonomistas) lograron imponer la preeminencia del latifundio en Santa Fe. Pero también convendría señalar que la oligarquía beneficiada con el reparto de tierras, en su afán de acumular riquezas montó un fabuloso negocio inmobiliario abriendo paso a un proceso complejo y contradictorio de colonizaciones, que terminaron modificando una buena parte de la geografía provincial.

Sobre este proceso sería necesario destacar que por un lado hacia 1895 la inmensa mayoría de las colonias eran privadas, quedando superados los debates sobre si el Estado debía estar presente o no en el ámbito rural; y por el otro que la fuerza de

trabajo de los agricultores –con o sin presencia estatal- valorizó los suelos beneficiando a los terratenientes que habían retenido en su poder enormes extensiones y en muchos casos, debido al endeudamiento de los colonos, lograron que las tierras vendidas volvieran a sus manos para ponerlas nuevamente a la venta.

Estas conclusiones nos llevan a afirmar que la colonización provincial se trató de un proyecto comercial diseñado y orientado por la oligarquía en beneficio propio. Un proyecto distinto al modelo o "camino americano" ya que el gobierno de Santa Fe en ningún momento impulsó el desarrollo del capitalismo en la agricultura sobre la base de barrer con el latifundio. Esto explica como a contramano del proceso de subdivisión de tierras, se facilitó desde el Estado que la Compañía de Tierras de Santa Fe primero y la Compañía Forestal de Santa Fe después, construyeran ese inmenso latifundio de 2.100.000 hectáreas que fue La Forestal.

LA FORESTAL, LOS DETALLES DE LA RAPIÑA OLIGÁRQUICA DE TIERRAS

LA CONQUISTA DEL CHACO SANTAFESINO Y LA RESISTENCIA DE LOS ORIGINARIOS

La Forestal fue la principal beneficiaria de la conquista del Chaco Santafesino. Ese vasto territorio siempre estuvo entre los objetivos colonizadores de los gobiernos provinciales. Dos décadas antes de su enajenación, Nicasio Oroño logró que se sancionara una ley destinada a conseguir recursos para esos planes. El empréstito se concretó con capitales nacionales y se lograron avances significativos a lo largo de la frontera norte buscando "liberar" zonas y poblar. Este plan inicial se modificó con las dos grandes campañas nacionales contra los pueblos originarios: las conquistas del Chaco Santafesino y del Desierto.

La valorización de las tierras por la crianza de lanares, junto a la necesidad de ofrecer garantías de seguridad jurídica y estabilidad al capital extranjero, fueron los principales argumentos esgrimidos por las autoridades nacionales para lanzar las operaciones militares que acabaron con la resistencia indígena. La expedición al norte comenzó en el año 1870 para extenderse hasta 1880 y fue comandada por el coronel Manuel Obligado. La del sur fue encabezada por el general Roca.

Estas campañas, junto al genocidio del pueblo paraguayo y el aplastamiento de las revoluciones federales del interior, encabezadas por caudillos como Peñaloza y Felipe Varela, permitieron a la oligarquía bonaerense lograr la Unión Nacional.

En Santa Fe, las campañas militares sometieron a los pueblos originarios, eliminando a los "vagos" y "mal entretenidos", que fueron incorporados compulsivamente al ejército de Obligado. Con esta operación militar se ocupó una parte significativa del territorio de la Provincia.

En 1870, el coronel Manuel Obligado, con fuerzas unificadas de Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba, logró extender la frontera norte hasta el Río Salado (Santiago del Estero). Hacia 1871 había conseguido adelantar en cien kilómetros las líneas de fortines "liberando" más de 600.000 hectáreas; un año después los límites habían sido llevados a la altura de Reconquista y Fortín Tostado. Este avance en la zona norte continuaría durante toda la década.

Finalmente habría que agregar que a fines del siglo XIX se incorporaron 5,5 millones de hectáreas de la zona norte de Santa Fe. Se trataba de llanuras deprimidas y anegadizas. Con esta última anexión quedó definitivamente constituido el actual territorio provincial.

A lo largo de más de trescientos años, con el objetivo de "reducirlas" o "aniquilarlas", en el Chaco Santafesino se persiguió a las quince etnias que habitaban temporal o permanentemente el territorio. Nos referimos a los Guaraníes, Tobas, Mocovíes, Abipones, Calchaquíes, Mecoretáes, Quiloazás, Calchines, Corondas, Timbúes, Caracáes, Chanaes y Querandíes. La mayoría de estos pueblos lucharon valientemente, primero contra la ocupación colonial y luego contra las campañas organizadas por los terratenientes para apropiarse de sus tierras.

Superado el período colonial, continuó la persecución y el despojo de tierras. En la campaña al Chaco Santafesino, el desalojo que sufrió el nativo fue violento; lo apartaron de la caza y buscando quebrar su identidad cultural le impusieron ritos cristianos. Las reservas de originarios eran verdaderos campos de concentración en los que, además de esclavizarlos, se llevaba adelante una planificada tarea tratando de imponerles una nueva cultura. Los que lograban escapar de las reservas deambulaban por los montes sin saber qué hacer, mientras que una minoría se asoció a grupos de bandidos blancos, que aterrorizaban los poblados practicando todo tipo de pillaje. En 1871, como parte de la generalizada resistencia a la campaña de Obligado, los nativos saquearon

las colonias de Alejandra y San Justo; en 1874 Emilia sufrió dos invasiones y Reconquista fue devastada. En 1875 sufrieron ataques Santa Rosa, San Javier y, nuevamente, Alejandra; en 1876 Grutly; y en 1877 fueron atacadas Pilar, Humbolt, Romang y, otra vez, Alejandra. Iriondo, una colonia muy alejada de la frontera, también sufrió las consecuencias de la incursión del malón.

En su obra *"Tiempos de Huelgas", Ed.* Anteo, Bs. As. 1985, Arturo Lozza cuenta que ante la invasión, la mayoría de los habitantes originarios se fueron reagrupando en torno a los caciques más combativos y protagonizaron grandes luchas por las tierras y sus derechos. Ahí está el ejemplo de la reducción de San Antonio, fundada por Obligado para militarizar a los tobas prisioneros con el fin de obligarlos a combatir contra sus propios hermanos. Luego de aprender a manejar las armas, los tobas se sublevaron, mataron al comandante de la guarnición y huyeron con todos los pertrechos. Otro ejemplo es lo que sucedió en 1873, en los bosques Napalpí, en el corazón del Chaco, cuando los hombres del cacique Juanelrai libraron batalla contra las tropas de usurpación y, a pesar de ser derrotados, lograron provocar infinidad de bajas a las fuerzas enemigas. Y, por último, ahí está también la larga lucha del cacique Cambá y su pueblo, que recién pudo ser acallada con la muerte del jefe insurgente en la batalla de La Cangayé.

Esta verdadera epopeya ha sido silenciada por la mayoría de los historiadores, pero de las matanzas, de la heroica resistencia y de la disgregación de los pueblos originarios quedaron constancias materiales desparramadas por las pampas y los montes santafesinos. Al respecto refiere Lozza que en las estancias San Pedro, Los Galpones y La Angelita, que fueron heredadas por la hija de Obligado, se reunía a los indios y desde la cúspide del mangrullo, a modo de juego, se les disparaba a la cabeza como si fueran piezas de caza.

Luego de la derrota definitiva, sobrevino la dispersión de los originarios, con la consecuente disgregación de las familias. Hambrientos y desnutridos, los descendientes del Guaycurú, del

Toba y del Mataco morían de pulmonía, mientras sus mujeres, convertidas en sirvientas del hombre blanco, eran violadas sistemáticamente por el amo, el capataz o algún jefe militar.

Los descendientes de estos pueblos que lucharon cientos de años contra las campañas de "reducción" y "aniquilamiento", desarrolladas por los españoles primero y los terratenientes vernáculos después, constituyeron la principal fuerza de trabajo de La Forestal. Los obrajeros -hacheros, carreros y peones de playa- fueron vorazmente explotados, vivieron y murieron en el abandono social más cruel: la miseria.

UN PRÉSTAMO DE 187.787 LIBRAS ESTERLINAS A CAMBIO DE 2.100.000 HECTÁREAS. EL MÁS ESCANDALOSO FRAUDE DE LA HISTORIA DE SANTA FE

A partir de 1880 se inició una nueva etapa en la historia Argentina, etapa en la que vivimos todavía hoy. Bajo el liderazgo de la oligarquía "modernista", el país resignó definitivamente sus aspiraciones de independencia optando por un modelo de subordinación del imperialismo.

En la época del imperialismo la exportación de capitales afianza la dependencia con lazos financieros, asegurando ganancias extras a los excedentes de capital de las potencias o las empresas multinacionales. Una época en la que un país o un organismo financiero internacional acreedor tienen mayores derechos a interferir para asegurarse el cobro del capital prestado y el interés devengado, o lo que es peor aún, puede disponer directamente el uso que debe darse al préstamo.

Sólo así se podrá comprender como a partir de un crédito de 180.787 libras esterlinas cedido para capitalizar el Banco Provincial de Santa Fe, Murrieta y Cía. primero y La Forestal después terminaron apropiándose de 2.100.000 hectáreas de nuestro territorio. Semejante acumulación no se consiguió sólo con la can-

celación del empréstito sino también a través de maniobras fraudulentas facilitadas por gobernantes oligárquicos y entreguistas, maniobras que demuestran la esencia de la relación entre los países opresores y oprimidos en la época del imperialismo.

La Forestal se construyó en territorios "ganados" a los pueblos originarios desarrollándose sobre la base de los principios de un bien alodial, es decir un régimen de propiedad de bienes inmuebles, generalmente tierras, en el cual el propietario tiene el dominio completo sobre ellas, tanto el directo como el de uso. Fue el último capítulo de un escandaloso reparto de la tierra pública que, a diferencia de los anteriores, no trajo las ventajas de la colonización.

Como se ha señalado, el origen de La Forestal se remonta al 22 de junio de 1872 cuando el gobierno provincial contrató a través del Dr. Lucas González, apoderado de Murrieta y Cía., un empréstito por 180.787 libras esterlinas. Éste llegó al país el 10 de marzo de 1874 en treinta y siete cajas fuertes a bordo del buque Gassendi que había partido desde el puerto de Liverpool. El préstamo estuvo destinado para la conformación del capital inicial del Banco Provincial de Santa Fe.

Las dos primeras instituciones financieras santafesinas facultadas para emitir billetes fueron el Banco Mauá y Cía, que comenzó a operar en 1858 y el Banco Carlos Casado, que inició sus actividades en 1864. El primero era propiedad del financista brasileño Ireneo Evangelista de Souza (el Barón de Mauá) y el segundo de Carlos Casado de Alisal. Debido a la escasa asistencia financiera de estos bancos, para los colonos la principal fuente de financiamiento de la campaña agrícola fueron créditos de los comerciantes locales, que adelantaban el dinero que les prestaban las casas exportadoras. De hecho, existía una necesidad objetiva de contar con una entidad bancaria estatal.

La deuda para la capitalización del Banco Provincial se saldó sobre la base de un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura y sancionado el 5 de octubre de 1880. El mis-

mo abría las puertas a una escandalosa entrega de tierras fiscales que fue objetada hasta por el mismísimo Mitre.

Según el artículo 1º del proyecto, la tercera parte de la deuda sería abonada con bonos del Tesoro cuyo valor nominal más intereses podrían ser transferidos por Murrieta y Cía. al estado provincial en pago de tierras públicas. En el inciso 5º se establecía el compromiso de abonar los dos tercios restantes con tierras lindantes, que de acuerdo al artículo 2º podrían ser vendidas sólo en Inglaterra u otro país de Europa. Finalmente, y para que no queden dudas de que la compañía inglesa buscaba obtener un enclave territorial en el norte santafesino, el artículo 4º impedía al gobierno darle a los suelos linderos otro destino hasta tanto no se cancele el empréstito en su totalidad.

De hecho, la Provincia hipotecaba su territorio a favor de Murrieta y Cía. ya que, como investigó Gastón Gori, en los archivos oficiales no constan gestiones del doctor González buscando otros interesados para obtener precio más ventajoso y condiciones contractuales más beneficiosas para el país.

Pero la genuflexión ante la empresa extranjera fue mayor aún, ya que por un lado el autor del proyecto aprobado para saldar la deuda fue el mismísimo Dr. Lucas González y por el otro, el gobierno autorizó al propio apoderado de Murrieta y Cía. a encarar las negociaciones para la comercialización de 668 leguas cuadradas de tierras en representación del gobierno provincial. Lucas González –como apoderado de la empresa prestamista y representante oficial- fue juez y parte en toda la operación. En primer lugar autorizó el préstamo, luego redactó la ley que garantizaba el cobro y finalmente, el 5 de mayo de 1881, fue elegido como la "persona idónea" para representar a la provincia de Santa Fe en la venta de las referidas 668 leguas cuadradas a Murrieta y Cía.

Se trató de un verdadero latrocinio en uno de los capítulos más escandalosos de la historia de la rapiña oligárquica de nuestro país. Fue un negocio sumamente ventajoso para Murrieta y Cía. que, como veremos más adelante, no firmó ninguna obliga-

ción respecto del destino que debía darle a esas tierras adquiridas a precio vil. Los legisladores que aprobaron la ley del 5 de octubre de 1880 que establecía las condiciones de ventas de tierras no debatieron. Se trató de una breve sesión en la que nadie objetó la entrega o propuso otra forma de cancelar el empréstito para la capitalización del banco.

Lucas González recibió 10.000 pesos de parte del gobierno provincial por su trabajo en la facilitación del empréstito y la posterior compra de tierras. Pero con posterioridad, como un ave de rapiña, invocó su condición de "representante" de la Provincia y exigió primero 20 y luego 10 leguas de tierras por el trabajo realizado. Esta vez el Senado, obrando con coherencia, rechazó el pedido por considerar que Lucas González "no actuó como apoderado de la Provincia sino de Murrieta y Cía.".

La mayoría de las tierras no fueron ofertadas ni en Londres ni en el resto de Europa. Todo lo contrario, fueron cedidas a la compañía inglesa bajo la figura de **dación en pago** (la deuda del empréstito de capitalización del Banco Provincial de Santa Fe se cancelaba de manera total a cambio de entregar tierras fiscales). Se cedieron 504 leguas cuadradas pagadas con letras de cambio a favor de Murrieta y Cía. por cuenta del gobierno de la Provincia. Por las mismas se abonaron 151.212 libras esterlinas a razón de 1.500 pesos cada una, pero como la deuda a julio de 1881 era de 110.873 libras esterlinas la tesorería provincial tenía un saldo a favor de 40.339 de la moneda inglesa, equivalente a 134 leguas. Incomprensible.

Con posterioridad se firmó otra escritura pública por 164 leguas cuadradas también vendidas a 1.500 pesos cada una, el mínimo autorizado por la ley de 1880. Más incomprensible todavía. El total de las tierras que pasaron a manos de la compañía inglesa excedía largamente la deuda del empréstito más los intereses, por lo que la diferencia entre el precio de la tierra vendida y la deuda por el empréstito debía ser abonado por Murrieta y Cía. al gobierno de Santa Fe.

Pero las críticas más propagadas de la época se relacionaban con el precio de venta ya que en los 1.500 pesos –como se dijo el mínimo que preveía la ley- la Provincia no tuvo en cuenta el valor de los bosques. Para tener dimensión de la entrega basta con recordar que en el Censo de 1887 el estadístico rosarino Gabriel Carrasco, comisionado por la organización del Censo de Agricultura y Ganadería de la República, calculó que el precio de la legua en las zonas más remotas era de 10.000 pesos, varias veces más de lo pagado por La Forestal.

De lo expuesto se desprende que lo verdaderamente significativo es que la Provincia no sólo saldó su deuda con tierras sino que entregó a precio vil 298 leguas cuadradas aproximadamente, facilitando la radicación de una empresa extranjera que llegó a ocupar el 12% de su territorio.

Para muchos estaríamos en presencia de "ingenuidades" de la burguesía intermediaria argentina y de la oligarquía terrateniente respecto del imperialismo, todo sin tener en cuenta que estas clases –tanto antes como ahora- operan asociadas a ese poder financiero internacional buscando beneficios propios.

La pregunta que por entonces solía hacerse es cómo no se acudió al capital nacional para lograr el préstamo para capitalizar el Banco Provincial máxime teniendo en cuenta la experiencia de Nicasio Oroño, que para mantener una columna expedicionaria al interior del Gran Chaco con el objetivo de establecer postas y llevar familias de agricultores, sancionó una ley de empréstito interno. La Provincia recibió 120.000 pesos en dinero y animales –una parte ínfima de los recursos económicos- contra entrega de bonos al seis por ciento anual, que en el futuro facilitaría a los poseedores la compra de tierras fiscales a precios accesibles. La respuesta, como se señalaba más arriba, habría que ubicarla en la supremacía que por entonces tenían los autonomistas sobre los liberales.

Si a este empréstito inicial se sumaran los exorbitantes costos de la Campaña al Chaco Santafesino y las inversiones posterio-

res para poblar, llegaríamos a la conclusión de que el Estado realizó un esfuerzo financiero que difícilmente haya sido cubierto por el precio pagado por esas tierras.

La escritura a favor de La Forestal debía ser rubricada por Juan Bautista Alberdi, que intervenía a nombre del gobierno pero debido a problemas de salud fue reemplazado por un inglés, Federico Woodgate. El acuerdo de entrega del Chaco Santafesino en una extensión de 1.804.563 hectáreas fue firmado en Londres y participaron dos representantes ingleses por Murrieta y Cía., otro inglés en nombre de Alberdi y un argentino, Lucas González, vinculado a la firma inglesa y a la Provincia. **Woodgate y González representaron al gobierno de Santa Fe ante Murrieta y Cía., pero a la vez eran apoderados de Murrieta y Cía. en la compra de tierras.**

Unos años después este escándalo quedó más en evidencia cuando Federico Woodgate, esta vez en nombre de Murrieta y Cía., tomó posesión de la tierra mensurada y en 1884 Lucas González, ahora como apoderado de la firma inglesa, vendió el latifundio a la Compañía de Tierras de Santa Fe. Según ambas escrituras Murrieta y Cía. pagó 1.500 pesos la legua y a los tres años vendió a razón de 5.292 pesos la legua. Como Murrieta y Cía. también formaba parte de la empresa compradora en poco tiempo se alzó con una ganancia extraordinaria de 3.792 pesos por legua cuadrada.

Esta investigación no tiene como objetivo abundar en cifras ya que los números hasta aquí expuestos revelan la escandalosa entrega. A la vez sería injusto obviar los datos finales de la compleja operación. En oscuras, dudosas y por tanto objetables operaciones, **la Provincia terminó cobrando por las 668 leguas cuadradas vendidas a Murrieta y Cía. 1.002.594 pesos, pero devolvió en juicios reivindicatorios la suma de 3.212.190 pesos.** El pago de semejante indemnización demuestra que el saqueo llevado adelante por La Forestal -en connivencia con el poder político- de los recursos naturales también se extendió al de las finanzas provinciales.

Finalmente entendemos que sería un error no denunciar que la fraudulenta operación echó por tierra con las especulaciones que hablaban de que sólo los grandes capitales imperialistas podían producir tanino, ya que hacia 1930 había cinco empresas nacionales con inversiones de 500.000 pesos cada una que se dedicaban a la explotación del quebracho colorado y sus derivados. **Esto significa que con 3.212.190 pesos pagados con bonos veinte años atrás**, la Provincia podría haber comenzado a industrializar el quebracho colorado y explotar maderas de nuestros bosques, todo esto sin recurrir al capital imperialista y sin entregar tierras.

Ésta, sin dudas fue la operación más importante de entrega de tierras sobre las que se asentaba un producto por entonces requerido en el mundo, el quebracho colorado. Gracias a esos inmensos bosques y la explotación de hacheros, peones y carreros, La Forestal se alzó con una fortuna inconmensurable. Hacia 1948, cuando se asistía al agotamiento del preciado árbol la empresa consiguió extraer tanino de la **mimosa**, una planta de la familia Fabaceae de origen africano que tardaba menos en crecer y prometía generar mayores ganancias.

CONFRONTACIÓN DE AUTONOMISTAS Y LIBERALES POR LA ENTREGA DE TIERRAS A LA FORESTAL

Tras la entrega de tierras a la compañía "Central Argentino" (una legua a cada lado de la traza ferroviaria Rosario-Córdoba), o a Carlos Casado (130.000 hectáreas), o a Mariano Cabal (2.000.000 de hectáreas), en la provincia de Santa Fe tomó vigencia el negocio de la venta de tierras a precios venales, tal como sucedió con las extensiones cedidas a terratenientes bonaerenses como Diego de Alvear y Cernadas.

Si bien no se cuenta con abundante información acerca de las cancelaciones de cuotas realizadas por el gobierno provincial a la

casa bancaria londinense Murrieta y Cía., se conoce que en el año 1876 los banqueros ingleses comunicaron a las autoridades de Santa Fe, que la institución se había hecho cargo del pago de la deuda y, por tanto, exigía el reembolso de las sumas adelantadas.

Refiriéndose a la deuda que había contraído la Provincia, el diario *La Capital* sostenía:

"...los únicos tenedores de bonos de dicha deuda externa en la Provincia, eran los miembros de la firma Murrieta y Cía. (...) el gobierno de la Provincia, a consecuencia de lo ya expresado, entregó al señor González, cuatrocientas leguas de tierras fiscales, cuya base son veinte leguas frente a la costa del río Paraná por veinte de fondo, para que ellas sean negociadas en Londres, fijando el precio mínimo en mil doscientos patacones la legua cuadrada y con cuyo producto se pagarán los intereses y amortizaciones devengadas de la deuda en cuestión...".

Finalmente agregaba:

"...El referido señor Gonzáles, al recibir las tierras en compensación de lo enunciado, aprovechó un viaje del doctor Juan Bautista Alberdi a Londres, para que tratara de conseguir algo así como la refinanciación de la deuda, mediante la venta de dichos campos a colonos y, mediante el producto de las ventas, refinanciar las deudas correspondientes..." (Diario *La Capital*, 10 de diciembre de 1880).

En septiembre de 1881, el mencionado señor González, que fue ministro de Hacienda de Mitre y Avellaneda, llegó a un acuerdo con Murrieta y Cía de Londres, mediante el cual ésta compraba la "módica" cantidad de 504 leguas cuadradas a 1.500 pesos cada una. Posteriormente, y al mismo irrisorio precio, esta firma adquiriría 164 leguas más. En el decreto que aprobaba la enajenación de 1.800.000 hectáreas, Iriondo destacaba el papel de González y de Alberdi señalando:

"...han llevado patriótica y legalmente sus mandatos, pues no sólo han salvado el honor y el crédito de la Provincia sino que los han asegurado para el porvenir..." (Diario *La Capital*, Rosario, 10 de diciembre de 1881).

Desde la oposición, el Partido Liberal junto a otros sectores criticaron duramente estas políticas de los Autonomistas. Refiriéndose al festival de corrupción que generó el reparto de tierras en Santa Fe, Ovidio Lagos escribía:

"...Con el mayor cinismo se ha repartido la propiedad entre los círculos personales que han dominado Santa Fe, pasando sus mandatarios sobre ellas como una calamidad pública. Sin darse cuenta de la temeridad de los abusos y de los medios inmorales de que se han valido para enriquecerse a costa de los despojos más inauditos hechos a la Provincia, a títulos de fiscales, unas veces con el objetivo de colonizar y otras de dividir a los palaciegos del poder..." (Diario *La Capital*, Rosario, abril de 1884).

Más adelante, conociendo detalles del robo agregaba:

"...La tierra pública no se ha vendido en Santa Fe; se han regalado centenares de leguas... Últimamente se negociaron cien leguas entre gallos y medianoche a 800 pesos fuertes pagados con moneda provincial en billetes que tenían un desmérito del 25 por ciento. Especulación leonina y si se quiere ilegal, no obstante haber merecido la sanción de las cámaras por orden del finado Iriondo, a quien los titulados legisladores obedecían ciegamente sin poder observar una coma en la redacción absurda de la ley que autorizó ese escándalo..." (Diario *La Capital*, Rosario, abril de 1884).

Para concluir habría que decir que en la década del '80, mientras se consolidaba a nivel nacional el modelo impuesto por Roca, en Santa Fe se rifaba la poca tierra pública que quedaba. En octubre de 1880 mediante ley provincial se autorizaba al gobernador Simón de Iriondo a contratar a una empresa particular con el objetivo de organizar una rifa de tierras. Las mencionadas tierras públicas habían sido mensuradas por el departamento topográfico de la Provincia con el fin de destinarlas a premiar los billetes que se pondrían en venta. El programa fue conocido con el nombre de *"Enajenación de tierras fiscales de la provincia de Santa Fe"*.

La empresa de referencia abonaba la suma de 1.500 pesos fuertes por cada legua cuadrada. Como contrapartida, y a modo

de ejemplo, habría que señalar que mientras el estado enajenaba la tierra a este increíble importe, en Lomas de Ávila (hoy Funes), Tomás de la Torre, dueño del territorio sobre el que se fundó la villa, vendía a 3.000 pesos fuertes cada lote de 50 por 50 metros, un valor que llegaba a los 4.500 pesos cuando estaban ubicados frente a la estación ferroviaria o la plaza.

EL NORTE NO "ERA LA NADA MISMA" COMO PREGONABA LA OLIGARQUÍA

La política de distribución de tierras implementada por el gobierno santafesino dio lugar a la formación de enormes latifundios en el norte provincial. La colonización de esa zona comenzó con Emilia y San Justo, ambas fundadas en 1864 por Mariano Cabal. En 1872, nueve años antes de concretarse la venta de tierras a Murrieta y Cía., en virtud de la Ley de Fomento de la Colonización de Oroño, Obligado fundaba Reconquista destinando cuatro leguas cuadradas para la conformación del pueblo y su colonia. Buscando las tierras del oeste santafesino, los colonos de los primeros asentamientos cercanos a la ciudad de Santa Fe fundaron Rafaela en 1883. Los irrisorios precios de los suelos facilitaron la fundación de Santurce (1887) y San Cristóbal (1890). En esa época también nacían Hersilia y Ceres, situadas en la línea ferroviaria Rosario-Tucumán. En todas estas colonias, la actividad económica principal estaba orientada exclusivamente a la ganadería.

Más al norte, en 1869, ya se había constituido Avellaneda –ex Ausonia- y hacia el este estaba Alejandra. En 1873 había nacido Romang y en 1876 Florencia, que posteriormente se incorporaría a La Forestal. Al igual que en el resto de la Provincia se entregaban tierras a los productores que no podían ser enajenadas, salvo que transcurrieran cinco años sin que el beneficiario cumpliera con el compromiso contractual. Durante esa década llegaron a

la zona inmigrantes suizos, italianos, alemanes y hasta franceses, muchos de ellos especialistas en explotación de maderas.

La colonización del extremo nordeste -Departamento General Obligado- data de la década del '70. Las Toscas, Florencia y Ocampo se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar. En un primer momento, a través del Río Paraná, llevaban la producción a las refinerías de Rosario. Ya en la década del '80 aparecieron los ingenios Mercedes, Germania y Tacuarendí, pero debido a su producción irregular, como así también a la competencia extranjera y de los grandes establecimientos del noroeste argentino, los ingenios santafesinos quedaron en desventaja.

Previo al surgimiento de La Forestal en ciudades como Esperanza y Florencia funcionaban aserraderos impulsados por máquinas de vapor, que producían aserrín de quebracho colorado para distintas curtiembres del país y del extranjero. El Chaco Santafesino también contaba con fábricas de tanino en Calchaquí y Margarita, en territorios linderos del latifundio de la Compañía de Tierras. Todos estos campos e instalaciones con el tiempo formaron parte del patrimonio de La Forestal.

Durante esos años, la producción forestal pasó a ser hegemónica en el norte de la Provincia, especialmente en el ángulo nordeste, el epicentro del quebracho colorado. Además de poseer propiedades curtientes, el quebracho proveía de postes y durmientes tanto para el consumo interno como para la exportación. En ese período se establecieron dos fábricas de tanino, una en Empedrado y otra en Paraguay, ambas pertenecientes a Carlos Casado. Este terrateniente y comerciante santafesino participó activamente del despojo de tierras que sobrevino tras el triunfo de las fuerzas invasoras de la Triple Alianza en la guerra del Paraguay, apropiándose de 600.000 hectáreas en el extremo norte de ese país, lugar donde fundó Puerto Casado. En el año 2000, este latifundio con pueblo incluido, fue vendido por los herederos de Casado a la secta Moon.

Originalmente, el impulsor de la industrialización del quebracho colorado fue Benito Pinasco quien propuso producir ta-

nino que se extraía de la preciada madera. Hacia 1895, desde su fábrica ubicada al norte de San Justo ofreció al gobierno, a cambio de la exención de impuestos, capacitar jóvenes de la zona. En definitiva proponía formar peritos para desarrollar plenamente la industria nacional naciente. Unos años después su idea sucumbió por la acción monopolizadora de La Forestal y las enormes ganancias que producían los quebrachales, que por entonces exportaban cantidades fabulosas de rollizos para su uso en las curtiembres europeas.

Teniendo en cuenta estos elementos se podría afirmar que el norte provincial no era "la nada misma", como pretendía hacernos creer la oligarquía para justificar la vergonzosa entrega de tierras al capital extranjero y la posterior autorización para el funcionamiento de La Forestal. Es más, en las últimas tres décadas del siglo XIX, de manera clandestina y sin pagar impuestos o con contratos aportando al fisco, muchos inmigrantes explotaban el quebracho.

Según el relevamiento del plano topográfico del agrimensor anglo argentino Ricardo Foster, La Forestal se erigiría sobre tierras con posibilidades no solo forestales sino agrícolas y ganaderas. En el estudio se observaban amplias zonas de campo abierto, no inundables, con excelentes condiciones para el establecimiento de colonias agrícolas-ganaderas. En sus constancias escritas el topógrafo hacía referencia a la existencia de pastos fuertes en general, de pastos tiernos en las cañadas y arroyos, como así también de una gran cantidad de lagunas con agua dulce.

El relevamiento de Foster mostraba las posibilidades de desarrollar colonizaciones semejantes a las efectuadas en el centro-sur de la Provincia. A la vez, las consultas de muchos emprendedores a las autoridades provinciales sobre la posibilidad de explotación del quebracho y otras maderas -algarrobo, ñandubay, guacayanes- para construir muebles, embarcaciones, puentes, etc. nos permite pensar que era factible el desarrollo de un modelo productivo basado en el mercado interno, que acabara con la idea de que sólo una gran empresa extranjera podría lograr el desarrollo.

Cuando observamos esta realidad nos preguntamos cómo nuestros gobernantes no vislumbraron este camino y optaron por hacer todo lo contrario. El secreto habría que ubicarlo en el carácter entreguista de dirigentes de la oligarquía vernácula, que por entonces sólo pensaban en establecer "relaciones carnales" con Europa para vender cueros y carnes.

Con el paso del tiempo quedó demostrado que cuando comenzaba a preocupar la caída de las materias primas determinando que La Forestal abandonara estos lares, el modelo extractivista aplicado por la Compañía sólo dejó desolación, atraso, pobreza y cinco o seis poblados construidos contra reloj y al final sin futuro alguno.

El latifundio de nuestro norte, donde prosperó el latrocinio y la infecundidad de los suelos, excedió la barbarie de La Forestal convirtiéndose en una impenetrable muralla que frenó el progreso de la zona. Sería imposible lograr adelantos o desarrollo capitalista cuando hacia 1940, y para citar sólo algunos ejemplos, las 50 leguas del pueblo Colmena estaban repartidas entre siete grandes propietarios; las 60 de Intiyaco entre dos; y las 24 de Garabato entre siete latifundistas.

SE CONSTITUYE LA FORESTAL

PRIMERO MURRIETA LTD. DE LONDRES, LUEGO COMPAÑÍA DE TIERRAS DE SANTA FE Y FINALMENTE LA FORESTAL

La compañía "Cristóbal de Murrieta & Cía Ltd." era una casa bancaria de origen vizcaíno, afincada en la plaza mercantil y bursátil de Londres desde mediados del siglo XIX. Fue fundada por Cristóbal de Murrieta y Mello, quien había llegado a comienzos del siglo a Nueva España, asentándose poco antes de las invasiones napoleónicas a España como comerciante en la capital virreinal de México.

El fundador fue miembro del Consulado de Comercio de la ciudad. Su familia, originaria de Ciérvana y dedicada al comercio ultramarino, tenía conexiones financieras en las principales plazas de España y América: Madrid, Cádiz, Lima, Arequipa y Buenos Aires, lo que le permitió constituir una red mercantil de envergadura.

Cristóbal de Murrieta fue expulsado de México por supuestas operaciones comerciales "non sanctas" pero no regresaría a la Península, sino que se asentaría en la ciudad de Londres donde, tras constituir una familia, residiría hasta su fallecimiento acaecido el 17 de noviembre de 1870.

Fue en esta ciudad, por entonces la mayor plaza financiera del mundo, donde comenzaría una meteórica carrera comercializando dinero, actividad que en poco tiempo derivaría en la formación de una casa bancaria: Murrieta Ltd. La bisoña firma, gracias a sus conexiones familiares, creció rápidamente debido al preciso conocimiento del naciente mercado financiero latinoamericano.

La casa bancaria Murrieta se transformó en la segunda operadora financiera del mundo solamente superada por la poderosa Baring Brothers Company. Desde la plaza londinense se especializó en gestionar e invertir en deuda pública, ferrocarriles u otros activos en toda Latinoamérica.

Luego de recibir 1.800.000 hectáreas como pago del empréstito por 180.787 libras esterlinas cedido a la provincia de Santa Fe para la capitalización inicial del Banco Provincial, Murrieta organizó una compañía colonizadora buscando rentabilizar su inversión. Fue así como en 1884 la casa bancaria fundó la empresa encargada de gestionar este nuevo emprendimiento, la Compañía de Tierras de Santa Fe. Ésta, a pesar de no estar obligada a colonizar –no firmó ningún compromiso sobre el destino de las tierras-, procedió a delimitar algunas futuras colonias y los lotes de tierra agrícola y residencial que se pondrían a la venta. Al igual que en otras experiencias provinciales la comercialización de las tierras estaba orientada a inmigrantes europeos.

De esta manera comenzó un proceso de subdivisión de una parte del territorio de la Compañía de Tierras de Santa Fe que derivó en la fundación de las primeras cinco colonias del Chaco Santafesino: Algorta 16.619 hectáreas, Ñanducitas 6.395 hectáreas, Portugalete 17.264 hectáreas, Santurce 10.799 hectáreas y San Cristóbal 2.626 hectáreas. Ésta se convirtió en la auténtica capital de la región donde se instaló la sede central de la Compañía, se designaron las autoridades y se desarrollaron los primeros servicios. El resto de las tierras de las otras colonias –sin una trama urbana delineada- fue dividido en lotes de mayor extensión, pensados para el establecimiento de granjas agropecuarias.

Era tan grande el territorio que poseía la compañía extranjera que con la colonización se conformaron latifundios dentro del gran latifundio de La Forestal. Debido a la sólida relación que tenía con el mercado europeo e internacional de productos agropecuarios, Murrieta sabía de la importancia de las vías férreas para conectar las regiones productivas con los puertos exportadores, especialmente Rosario y Buenos Aires, desde donde partían productos primarios como granos y carnes y se recibían manufacturas.

En 1882, Murrieta, luego de conocer que el poder legislativo autorizaba al ejecutivo provincial a costear la construcción ferroviaria de las colonias, no dudó en gestionar un empréstito de

un millón de libras esterlinas en la plaza de Londres para llevar adelante las obras. En abril de 1887 quedó abierto el ramal Lehman-San Cristóbal, que conectaba con la línea que unía Santa Fe con Reconquista en el norte. A excepción de Portugalete, colonias como San Cristóbal, Ñanducita y más tarde Santurce contaron con estaciones que favorecieron su posterior desarrollo económico, comercial y poblacional. En poco tiempo el ferrocarril unió Santa Fe con el noroeste y la provincia del Chaco, lo que permitió a la Compañía trazar poblaciones con loteos estratégicos que valorizaron de manera considerables las tierras adquiridas a precio vil. Los desmesurados precios provocaron la demora del desarrollo de la economía agraria de la región, ya que los campesinos pobres y medios no pudieron acceder a los suelos.

Sin embargo, también habría que decir que las buenas comunicaciones facilitaron la afluencia de inmigrantes deseosos de radicarse en el país, lo que demostró el éxito inicial de la colonización promovida por casa Murrieta. A modo de ejemplo, Portugalete, a fines del siglo XIX contaba con medio millar de habitantes –en su inmensa mayoría suizos- que estaban repartidos en 150 chacras que producían maíz, avena, centeno, alfalfa y criaban vacuno. También disponían de servicios comunes como una Iglesia y escuelas.

Tras este "auspicioso" comienzo colonizador llegaron las vicisitudes cuando La Forestal materializó sus reales intenciones. Unos años antes, en 1867, un curtidor francés radicado en Salta, Emilio Poisier, llevó a una exposición en Francia muestras de nuestra valorada madera que llamaron la atención por su enorme riqueza en tanino. La Forestal, conociendo estos antecedentes, decidió la puesta en explotación de los inmensos bosques de quebracho colorado, una especie autóctona de la región, de gran valor económico, que terminó limitando el proceso colonizador a una reducida extensión.

Del preciado árbol perenne se extraía el tanino, por entonces un colorante muy demandado por la pujante industria textil británica. Su elevado precio haría reorientar la actividad de la

Compañía de Tierras de Santa Fe hacia la explotación directa del quebracho, abandonando los proyectos iniciales de reventa colonizadora. Está claro que los ingleses estaban al tanto del valor potencial de los bosques que se enajenaron y tenían como último objetivo desarrollar la industria de tanino.

Tras la quiebra en 1890 de Murrieta -efecto indirecto de la crisis de la banca Baring- la Compañía de Tierras pasó a denominarse Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Limitada, después La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas y Explotaciones Comerciales e Industrial, denotando así su reconversión empresarial. Con la nueva actividad, colonias como San Cristóbal, Portugalete, Santurce, Algorta y Ñanducita quedarían aisladas en medio del inmenso latifundio de La Forestal.

LA FORESTAL SE TRANSFORMA EN EL MAYOR PROPIETARIO DE TIERRAS DE ARGENTINA

Hacia 1914 La Forestal se apropió de grandes extensiones de tierras que no estaban contempladas, como se ha señalado, en el título inicial de 1883 por el que recibió 1.800.000 hectáreas, como pago del empréstito de 180.787 libras esterlinas cedido a la Provincia para capitalizar el Banco Provincial de Santa Fe. La Compañía, con el característico estilo diplomático inglés, de manera silenciosa y sin escándalos, accedió a territorios no comprendidos en la referida escrituración y después de treinta años (posesión treintañal) adquirió el dominio de los mismos.

La Forestal siempre dispuso de agrimensores e ingenieros a sueldo cuya única función era realizar mensuras y amojonamientos de sus campos y los linderos, mediciones que por "descuido o negligencia" de los profesionales de la Provincia siempre fueron aceptadas a pesar de que, por razones obvias, estaban viciadas de nulidad. Esto pone en evidencia el poder de la empresa que contaba como aliados a gobernantes que le daban siempre la razón

en los conflictos de vecindad y, además, cuando éstos llegaban a los tribunales obtenía fallos favorables.

La expansión territorial de la empresa hacia el norte y el este del latifundio sobrepasó todos los cálculos, inclusive los de aquellos que entregaron las primeras centenas de leguas cuadradas. Incluyó montes, ríos, arroyos y hasta puertos fluviales avanzando también sobre propiedades de pequeños explotadores de bosques como Tourné, Cernadas, Iturriaga o Bronwell.

Sin embargo, cuando el dinero no cumplía el rol asignado de "comprar" voluntades, La Forestal empleó la reconocida argucia de los ingleses de no romper vínculos con importantes propietarios o ex contratistas que por diversas razones se habían alejado de la empresa, pero seguían vinculados con funcionarios provinciales o locales. La Compañía entendía que era necesario y conveniente para sus intereses mantener una relación afable con estos señores. Con las artes de una diplomacia milenaria que conocía muy bien los límites del lacayismo colonial, respetaba con elegancia a los burgueses oligárquicos y distinguía con "honores" a los gobernantes.

El latifundio prosiguió su expansión hasta 1921 con adquisiciones en el Chaco donde la empresa poseía 400.000 hectáreas. También accedió a tierras en Formosa, Santiago del Estero, Salta y hasta en el sur de la república lo que transformó a La Forestal en el mayor propietario extranjero de tierras de la historia del país. Aunque no se conozca con precisión la cantidad exacta que obtuvieron, la mayoría de los investigadores coinciden que llegaron a concentrar 2.100.000 hectáreas.

La decisión de ejercer de manera totalitaria su dominio absoluto sobre el inmenso feudo abrió paso al concepto de "Estado dentro del Estado" y a su expresión idiomática mantenida por los lugareños durante décadas: "Lo que no es de La Forestal, o lo que no fue de La Forestal, es particular...", un colonialismo cultural que hacía sentir como extranjero al argentino que por cualquier razón transitaba el latifundio.

UN ESTATUTO FUNDACIONAL QUE DENOTABA LAS INTENCIONES MONOPÓLICAS DE LA FORESTAL

En 1890 se inauguraba el ferrocarril Santa Fe-Reconquista, obra vital que permitiría evacuar hacia el sur la producción de la zona. A fines de ese siglo, "Harteneck y Cía." era la empresa de tanino más próspera de la zona, y en 1902 se fusionó con los hermanos Portalis constituyendo la Compañía Forestal del Chaco, que inició la industria forestal a gran escala. Esta empresa poseía cientos de miles de hectáreas ubicadas en las provincias de Santa Fe y Chaco. Además, contaba con grandes obrajes, fábricas, ferrocarriles y el puerto Piracuá.

El monopolio -imponiendo precios- obligaba a vender a valores irrisorios la mayoría de los emprendimientos familiares que habían iniciado algún tipo de actividad vinculada al quebracho colorado. También pasaron a manos de la Compañía las empresas "Urdaniz y Cía." del Chaco y "Teopecke y Cía.".

Como se ha señalado, La Forestal nació de la fusión de la existente Compañía Forestal del Chaco –incluidas sus tierras- por entonces la más importante productora de tanino a nivel mundial con Argentine Quebracho Company, fundada en 1904 y dedicada a la explotación del quebracho y la fabricación de tanino. Con posterioridad, en 1914, se incorporó la Compañía de Tierras de Santa Fe. Producto de estas asociaciones nació la empresa que fue todo un símbolo de la entrega nacional, el exterminio boscoso con el consecuente desastre medioambiental y la explotación del hombre.

En 1906 se inscribió en el registro de contratos públicos como The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited: Compañía de tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda. La sede de la nueva empresa se constituyó en Inglaterra siendo el objetivo comercial adquirir y hacerse cargo de los negocios industriales y comerciales de la Compañía Forestal del Chaco.

Lo del estatuto fundacional es impresionante. La Compañía

disponía de facultades para organizar dentro de su territorio las actividades inherentes de un Estado. Tenía encargados de relaciones diplomáticas y hasta llegó a enarbolar bandera propia, un lábaro con los colores de Alemania y las iniciales de La Forestal que izaba en sus fábricas al momento de la visita de ejecutivos que vivían en el extranjero.

Como estaba organizada para monopolizar industrias, La Forestal ejerció el dominio total sobre el mercado nacional e internacional del tanino ya que según el inciso A del referido estatuto "podía comprar, arrendar, adquirir de otro modo, poseer o desarrollar bienes raíces en cualquier parte del mundo"; y según el inciso B "podía adquirir por cualquier título propiedades forestales y terrenos agrícolas, en cualquier país".

Finalmente, los objetivos estatutarios reservaban derechos para incursionar en ganadería, frutas, curtiduría de cuero, canteras, minería, fábrica de ladrillos, negocios hoteleros y almaceneros, puertos, industria naviera, ferrocarriles, transporte en general, abastecimiento de luz, gas o electricidad, etc. Semejantes previsiones denotaban que los ingleses no sólo estaban interesados en las actividades de la Compañía Forestal del Chaco, sino que desde los comienzos tenían un plan para desarrollar un gigantesco negocio comercial a partir de la incorporación de la Compañía de Tierras Santa Fe.

Sin el menor reparo La Forestal dejó de lado los programas de inmigración y colonización previstos por las leyes provinciales dentro de sus tierras. No fraccionaron campos para cultivos o ganadería, actividades que denostaron siempre. Como propietarios apostaron al feudo controlando lo que sucedía dentro del mismo y la única inmigración que facilitaron fue la de ciudadanos ingleses, que contrataban para ejercer funciones de alto rango en la Compañía. Para el resto, ya sean extranjeros o argentinos, les reservaron el trabajo de los obrajes.

UNA COLONIZACIÓN DE EXÉGESIS ROMANISTA QUE VIOLABA LA LEGISLACIÓN LOCAL

Además de contar con puertos propios, 400 kilómetros de vías, 30 fábricas y 20.000 empleados, La Forestal llegó a fundar 40 poblados. En el Chaco sobresalieron Hausonia, Villa Berther y Laguna Limpia; en tanto en Santa Fe La Gallareta, Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal y Santa Felicia fueron los más importantes ya que en los mismos se establecieron las fábricas de tanino. El modelo de colonización impuesto por la empresa no podría encuadrarse dentro de los cuatro sistemas organizativos de colonización mixta o privada previamente analizados.

Murrieta y Cía. no firmó compromiso alguno por el destino que daría a esa parte de nuestro territorio a la que había accedido. Ignoró los decretos, leyes e instrucciones del gobierno que establecían que, según la política vigente sobre tierras públicas en Santa Fe, con la compra surgía la obligación de poblar los predios con familias de agricultores inmigrantes, lo que aseguraría la subdivisión de tierras en colonias. En las escrituras de venta no quedó establecida como una obligación jurídica la necesidad de colonizar no sólo para Murrieta y Cía., sino para sus sucesores. Otra "omisión" de nuestro distinguido apoderado, el Dr. Lucas González.

El hecho de que en la escritura de 1881 se transcribiera la ley de 1871 que refería a la exención de impuestos "a las colonias establecidas o que se establecieran en la Provincia" explica que el tema de la colonización fue abordado, **pero no señalado fehacientemente**. En la escritura complementaria la obligación del comprador a subdividir las tierras **también aparecía de manera difusa perdiendo toda fuerza legal**. Es que el negociador de la Provincia y, al mismo tiempo, apoderado de Murrieta y Cía. no creyó necesario incluir por escrito la exigencia. Otro servicio del Dr. Lucas González a sus mandantes. Tantas idas y vueltas sólo se explican por la necesidad de evitar futuras sanciones por incumplimiento, tal cual lo disponía la legislación local.

Desde sus inicios, la compañía británica dejó de lado las normas legislativas provinciales amparándose en el derecho de propiedad, heredado de los romanos. De esta manera se observaba una increíble escasez poblacional y un régimen "institucional" hecho a medida de los intereses de la empresa que, como se ha analizado, a diferencia de lo que sucedía en el resto de la Provincia nunca intentó colonizar cumpliendo con los alcances de la ley de 1884 que impulsaba subdividir lotes para destinarlos a chacras agrícolas o ganaderas. Así, al no respetar la legislación e impedir que los colonos desarrollaran la agricultura o ganadería, como señalara Marx: "el derecho de propiedad se convertía en apropiación de propiedad ajena".

Esto revela la impunidad con que se manejó La Forestal que, con una llamativa ausencia estatal, con sus propios ingenieros o técnicos comenzó a construir viviendas, edificios públicos, fábricas; todo sin denunciar trazados, sin presentar planos. Fue así como, sin autorización alguna, nacieron los 40 pueblos cuya aprobación se gestionó casi veinte años después, mientras la empresa seguía conservando la posesión de todas las tierras. El feudo, amparado por el derecho de propiedad de exégesis romanista, hizo caso omiso de lo "institucional" y no se encuadró en ningún modelo de colonización preestablecido, lo que determinó la notoria escasez poblacional referida.

Recién en 1926 La Forestal decidió desprenderse de algunos campos. Se vendieron parcelas de 300 a 600 y de 1.144 a 4.920 hectáreas ubicados en la zona de Guaycurú. Los contratos de compraventa obligaban al nuevo propietario a transferir la madera extraída a la Compañía y la mayoría no pudo levantar la hipoteca, por lo que en el año 1936 la empresa solicitó la reinscripción de los terrenos.

A partir de la década del '40 y hasta su retiro definitivo La Forestal enajenó 500.000 hectáreas en lotes de más de 1.000 hectáreas dando paso al surgimiento de nuevos latifundios, uno de los cuales superaba las 200.000 hectáreas. El alto precio -1.000

a 1.500 pesos la hectárea- impidió que los campesinos pobres y medios accedieran a la tierra. En el boleto de compraventa se explicitaba que los compradores debían fraccionar "el inmueble en lotes que permitan la explotación entre los pobladores de la zona". Se trataba de un *engaña pichanga* para eximirse de los compromisos contraídos con el país, ya que la cláusula no comprometía penalmente al comprador y ni siquiera figuraba en la escritura definitiva.

A la vez, cuando el corazón del quebracho colorado superaba los ocho centímetros, el comprador estaba obligado a entregárselo a La Forestal listo para su industrialización a 20 pesos la tonelada de rollizo puesto en Villa Ana. Esta cláusula era extremadamente leonina, ya que 40 años antes el mismo rollizo se exportaba a 40 pesos la tonelada. Está claro que la enajenación de tierras no cumplía con los objetivos colonizadores de la ley de 1884; todo lo contrario, contribuyó a que se formaran nuevos obrajes que, al igual que La Forestal, terminaron explotando obrajeros para cumplir con sus obligaciones.

La irrupción de La Forestal es un eslabón más en el drama de la concentración de tierras en Argentina. La posesión de más de dos millones de hectáreas lograda con títulos como mínimo discutibles unida a las características abusivas de sus actividades forestales, industriales y ganaderas, no sólo son un símbolo del atraso sino un llamado de atención o más bien una acusación directa a quienes han gobernado al servicio del capital extranjero, al que pomposamente definían y definen como "intereses respetables" que desde ya deben reconocerse. Decir, como se dijo de La Forestal, **que es respetable el derecho de propiedad asentado en su absoluto e ilimitado ejercicio** es tomar partido por una reducida minoría dando la espalda a los ideales de los sectores populares.

La independencia nacional está relacionada con el régimen jurídico de la tierra. La Forestal no es pasado, es pasado y presente porque la concentración de la tierra persiste en los niveles

de entonces; basta con observar latifundios en los valles andinos de norte a sur de la cordillera, latifundios en las provincias ricas y en las más pobres, latifundios a la vera del océano, latifundios en la Mesopotamia. Está absolutamente comprobado que por no tocarse el régimen de tenencia de la tierra, Argentina sigue siendo un país dependiente con una patología severa: la propiedad latifundista.

DOS MODELOS DE POBLAMIENTO Y POBREZA GENERALIZADA

LOS AUSTEROS PUEBLOS DE LA PAMPA GRINGA

La Forestal interrumpió un proceso colonizador iniciado unas décadas antes, cuando algunos dirigentes visionarios como Nicasio Oroño plantearon que si Argentina y Santa Fe querían crecer, estas tierras tendrían que ser pobladas y cultivadas, que "gobernar es poblar" según razonaba un importante pensador argentino.

Con las primeras colonizaciones comenzaron a llegar contingentes de trabajadores rurales de la vieja Europa, especialmente suizos, italianos, españoles, vascos y yugoslavos. Con su presencia surgió la necesidad conformar espacios comunitarios para concentrar la actividad comercial, industrial, cultural, deportiva, etc. Dondequiera que pasaran las vías ferroviarias cada quince o treinta kilómetros aparecían poblados generalmente conformados por: dos hileras de casas sencillas levantadas frente a un ancho camino de tierra, una estación ferroviaria de ladrillos vistos de estilo inglés, una iglesia, alguna mansión importante y un edificio municipal, todo ello en torno a una plaza.

El desarrollo poblacional, tanto como el de la agricultura y la ganadería, estuvieron estrechamente vinculados a la expansión ferroviaria. Un quintal de cereal (trigo, maíz o lino) o un buen novillo, tenían más valor si podían ser transportados con facilidad a Buenos Aires, Córdoba o Bahía Blanca.

Se podría afirmar que desde el momento mismo en que las cuchillas del arado de rejas múltiples cortaron el suelo santafesino permitiendo que comenzaran a florecer los cultivos, se produjo un cambio total en la fisonomía de la Provincia. Fue el momento en que se instalaron los molinos de viento, se parcelaron los campos con alambrados de púa y se construyeron los primeros caminos de tierra que dieron paso al nacimiento de los pueblos.

Se trató de un proceso previo pero básicamente distinto al de los pueblos de La Forestal que, como se ha analizado, en diez años llegaron a exhibir una infraestructura y servicios funcionando con absoluta precisión. En la mayoría de los casos, en el resto de la Provincia este proceso de conformación urbana llevó cincuenta años. Sin embargo, aquel concluyó con el retiro de la Compañía, en cambio el proyecto original perduró en el tiempo abriendo paso al desarrollo.

LA FORESTAL: PUEBLOS EDIFICADOS CON LA ELEGANCIA EUROPEA

Tal como se mencionara más arriba, La Gallareta, Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal y Santa Felicia, fueron los pueblos santafesinos más importantes fundados por La Forestal. Para garantizar a los ingleses una vida digna, confortable y llena de privilegios, la empresa extranjera edificaba con la elegancia europea basada en el orden, la prolijidad y la limpieza. Se podían observar hermosas plazoletas, calles rectas bien cuidadas con una excelente forestación y recubiertas con aserrín de quebracho. Para los descendientes del lugar, durante su esplendor Villa Ana fue la más acogedora, por su ordenamiento urbano, la calidad de los servicios públicos prestados y su innegable belleza.

La Forestal diagramó las trazas, levantó construcciones acompañadas de un servicio sanitario, desarrolló un sistema de agua corriente y de usina eléctrica propias. Las calles y los espacios públicos eran cuidados por obreros en relación de dependencia. Había un encargado o "intendente" forestal que, según la empresa, tenía facultades que las leyes provinciales reservaban para los presidentes comunales, lo que le permitía refaccionar edificios con trabajadores sujetos al régimen salarial del monopolio.

El "intendente" respondía a La Forestal y no a las leyes argentinas. La empresa, en una situación de hecho consentida por el

poder público, le otorgaba facultades judiciales para desalojar y cuando encontraba algún tipo de resistencia convocaba a la policía que actuaba según sus órdenes.

La edificación más importante era la fábrica de tanino, acompañada de construcciones para la administración. Tenían un lugar preponderante las casas del sector gerencial y los empleados casados con puestos jerárquicos que contaban con señoriales jardines, aunque también había lugares confortables destinados para los solteros con personal a cargo. Esta elite disponía de un club deportivo con canchas de golf y de tenis, piletas de natación, círculos sociales, agua corriente, luz eléctrica, un sistema cloacal independiente del resto del pueblo. Además contaban con una completa cobertura de salud que incluía farmacia, médicos, hospital y disponían hasta de una fábrica de hielo para preparar los deliciosos *gin tonic*, gusto heredado por las clases altas británicas durante la ocupación colonialista de Bombay.

Las salas de las fábricas estaban ambientadas con mobiliario europeo de admirable estilo, con una excelente iluminación montada con tulipas sobre planchas de bronce repujado. Los visitantes transitaban sobre alfombras con urdiembre y trama de algodón para arrellanarse en placenteros sillones de museo donde eran agasajados con whisky escoses The Macallan, servidos en copas trasladadas en bandejas de plata labrada. Semejante confort y belleza marcaban la vida cotidiana de los directores y gerentes pero también "servían" para que funcionarios y legisladores, desde sus despachos y bancas, hablaran maravillas del progreso del norte olvidando el aniquilamiento de nuestra riqueza forestal y la miseria de los obrajes.

Otro de los lugares neurálgicos era el sector comercial con el almacén de ramos generales como epicentro, que en general estaba rodeado de negocios que indirectamente dependían de La Forestal -el principal proveedor- como panaderías, carnicerías, etc., todos concurridos por distintos sectores de la población.

El proceso de construcción fue vertiginoso, febril. A la zona, atraídos por las promesas de progreso, arribaron miles de hacheros que con su trabajo transformaron la geografía original de desiertos cubiertos de inmensos bosques vírgenes construyendo terraplenes, alineando durmientes y tendiendo vías férreas, mientras se levantaban grandes fábricas de ladrillos que servirían de base para el supuesto desarrollo económico de la región. De esta manera, sin intervención estatal, comenzaba a transformarse el norte provincial sin que nadie imaginara lo efímero, lo transitorio del crecimiento, que culminaría con el agotamiento de las reservas naturales.

Los gobernantes se obnubilaron con la creación de fuentes de trabajo producto de la construcción de los nuevos pueblos. Pensaron que al igual de lo sucedido medio siglo antes con la irrupción del trigo, se abrirían nuevas oportunidades para el comercio, la industria y el trabajo. Algunos, los honestos, hasta habrán pensado que pasada la fiebre del quebracho se podría subdividir la tierra dando paso al desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Todo se construyó en apenas diez años y su esplendor duró cincuenta más, hasta su decadencia que coincidió con el fin del saqueo del quebracho colorado. En la "época dorada", en cada pueblo todo funcionaba con una precisión asombrosa. La Compañía se hacía cargo de las necesidades de los habitantes, desde construir viviendas y comprar el mobiliario hasta resolver con sus especialistas cualquier desperfecto que se presentara en alguna propiedad. Todo era de La Forestal: tierras, pueblos, viviendas, agua, luz, medicina, alimentos, bebidas. Todo.

Una calle o una plaza es un espacio público donde se respira libertad; sin embargo, al transitar las coquetas rúas de los pueblos de La Forestal no sólo los habitantes del lugar sino también los viajeros tenían la sensación de circular por dominios privados. Se trataba de una impresión diferente a la que se vivía en cualquier otro poblado de la Provincia.

En torno a las plazas industriales se formaron centros de abastecimientos para los obrajes donde convivían miles de ha-

cheros, carreros y peones. Eran pequeños poblados que carecían de fábricas salvo algún que otro aserradero, lo que hacía prever que tras el agotamiento del quebracho colorado sobrevendría la desolación. La Estancia, Santa Lucía, Cerrito, Colmena, Garabato, Golondrina eran sólo algunos de las cientos de pequeñas aldeas montadas en derredor de las fábricas.

CONDICIONES DE VIDA MISERABLES GENERALIZADAS

Si bien La Forestal interrumpió el modelo colonizador vigente generando un desarrollo poblacional desigual, habría que señalar que la inmensa mayoría de los trabajadores santafesinos –inmigrantes, criollos, originarios, etc.- fueron víctimas de la explotación. Aunque sin llegar a la pobreza extrema de los obrajeros de La Forestal, los pequeños arrendatarios y los trabajadores rurales más postergados del centro-sur provincial también vivieron bajo condiciones de vida miserables producto de las imposiciones leoninas de los terratenientes, ya sea a través de altos arrendamientos o de los bajos jornales abonados en las estancias.

La pampa gringa se caracterizaba por sus construcciones extremadamente humildes; las prolijas y pulcras chacras de los agricultores suizos (casas de ladrillo, vaca lechera, aves, huertos, canteros de flores, etc.) eran la excepción. En la inmensa mayoría de los casos, el hogar de los colonos y arrendatarios era un mísero refugio construido en apenas unos pocos días. Se medía en la tierra un rectángulo, se lo apisonaba, y en los extremos se colocaban postes. A partir de ese momento se construían paredes de adobe con techo de paja. Medían alrededor de 15 metros cuadrados divididos en dos ambientes. Un alero al costado protegía el horno de adobe y el fogón que se usaba para cocinar.

El mobiliario se caracterizaba por su extrema sencillez. En el centro del salón principal se ubicaba una mesa rodeada de

un conjunto de sillas o bancos hechos manualmente que servían de asiento, en tanto los lechos estaban compuestos de cueros de ovejas y ponchos apilados en los rincones. La vestimenta era usada hasta que quedaba hecha jirones, luego se la emparchaba para volver a ser usada, mientras se reservaban las mejores prendas para las fiestas, visitas al pueblo o eventualmente a otras chacras. Las instalaciones sanitarias eran desconocidas.

Los agricultores, especialmente los piamonteses y lombardos, durante la época de siembra y cosecha trabajaban en la roturación, la siega o la trilla hasta dieciocho horas por día, para luego caer durante meses en un pronunciado descanso, ya que no prestaban atención al cuidado de sus chacras. Se trataba de un problema cultural debido a que en la mayoría de los casos el contrato de arrendamiento les prohibía criar animales, y el peligro de la langosta o las posibles sequías no fomentaban el interés por desarrollar huertas. El único momento en que el agricultor comía carne era durante la época de cosecha, en tanto el vino tinto sólo aparecía en los acontecimientos sociales importantes.

Por su parte, como analizaremos con todo detalle más adelante, los obrajeros de La Forestal vivían de manera más paupérrima que los trabajadores rurales. Sus viviendas, excesivamente modestas, se diferenciaban claramente de la suntuosidad habitacional de los poblados. Se trataba de ranchitos ubicados en las afueras del pueblo cuya construcción, como no podía ser de otra manera, se realizaba con los desechos de la madera usada para fabricar durmientes. Los techos eran de paja o de palmeras acanaladas extraídas de los palmares del latifundio.

La situación laboral del obrajero sólo podría ser comparable, aunque en proporciones distintas, a lo que sucedía en algunas grandes estancias donde los peones estaban sujetos a un régimen impuesto por los terratenientes, que hasta prohibían su salida en épocas de cosecha como así también el ingreso de comerciantes que vendían alimentos o vestimentas.

La vida de los obreros de fábricas también mostraba signos de extrema precariedad. Cuando eran convocados a trabajar estaban obligados a pagar la humilde construcción pero como se levantaba sobre un suelo que no les pertenecía, la misma era parte del patrimonio de la empresa. Se construía en base a empalizadas de troncos revestidas de barro y paja con techo de zinc o paja. Al ser extremadamente bajos ocasionaban dificultades para moverse en su interior.

No se conocían los alquileres ni los títulos de propiedad de las casas edificadas por La Forestal. Nadie era dueño de nada, sólo existía una especie de permiso de ocupación precario que caducaba cuando el ocupante dejaba de ser empleado y era desalojado por la fuerza pública. Se trataba de una brutal forma de sometimiento.

CONTRATISTAS, OBRAJEROS Y PAGA MISERABLE

LOS CONTRATISTAS: EL ESLABÓN INDISPENSABLE DE UN SISTEMA DE EXPLOTACIÓN

A diferencia de lo analizado sobre la colonización del centro-sur de Santa Fe, los agricultores europeos nunca aceptaron trabajar como hacheros. Desde Corrientes ingresó el grueso de los obrajeros –los más experimentados-, pero también arribaron contingentes de chaqueños, santiagueños y hasta paraguayos. Fueron la base social más importante de La Forestal, la que definía el perfil de la región, la más explotada, inclusive mucho más que los obreros de las fábricas y desde ya que el personal de administración. Llegaron, junto a los peones de playa y los carreros, a cuadruplicar la población urbana de la región.

La actividad en los bosques constaba de tres etapas. Se volteaban los quebrachos colorados, se los cargaba en carros de cuatro ruedas arrastrados por bueyes, caballos o mulas y se los llevaba a las playas ferroviarias. Con el objetivo de evitar responsabilidades, para estas tareas La Forestal apeló a los contratistas que eran los responsables directos de todo lo que pasaba en los bosques, incluidos los continuos accidentes que se producían durante las tareas. Sin embargo, cuando se judicializaban los reclamos algunos jueces consideraban a estos intermediarios como dependientes de la Compañía, que en muchos casos tuvo que afrontar las demandas.

Al contratista se le asignaba una extensión de bosques para su explotación. Supervisado por La Forestal que ordenaba el lugar de trabajo, se encargaba de incorporar a los peones lo que demuestra su subordinación respecto de la Compañía y la justa posición de sectores de la justicia que hablaban de dependencia de la misma. Para corroborar esto bastaría recordar que en almuerzos especiales la empresa junto a sus médicos laborales,

premiaban con lapiceras o relojes importados a los contratistas cuyas cuadrillas tuvieran una cantidad menor de accidentes de trabajo respecto de la media.

En los montes alejados de los centros urbanos se concentraba la explotación de los obrajeros que trabajaban en condiciones próximas a la esclavitud. Éstos, tras duras y penosas jornadas de sol a sol, con frecuencia recibían vales del contratista, que al no ser utilizados en tiempo y forma debían negociarlo en la usura con la consiguiente pérdida de valor o canjearlos por mercadería en los almacenes de La Forestal. También debían hacerse cargo de los abusivos precios que el contratista cobraba por las herramientas –hachas, machetes, elementos de protección como canilleras, anteojos protectores, guantes, etc.- que compraba a menor valor a la empresa; o de los costos de la madera cuando tras un estacionamiento prolongado perdía peso.

La clase política más reaccionaria aseveraba que las causas de las penurias de los obrajeros habría que ubicarlas tanto en las costumbres devenidas de su origen geográfico como en la avaricia de los contratistas, pasando por alto el sistema de trabajo impuesto donde la explotación se ejercía a través de estos intermediarios, pero lo que se abonaba en salarios terminaba yendo a parar a las manos de los que pagaban, es decir La Forestal.

El contratista, que había caído en las redes de un sistema que lo hacía culpable, era un hombre de dudosa moral utilizado para garantizar las ganancias de la empresa. Pero sostener que la explotación era de su responsabilidad absoluta sería un error, ya que en los obrajes imperaba un perverso mecanismo: 1) El obrajero, por intermedio del contratista, trabajaba indirectamente en La Forestal con la condición de estar casado y tener hijos; 2) En muchos casos -como fue explicado- la Compañía respondía por los accidentes de trabajo y le entregaba materiales para la vivienda familiar que era propiedad de la empresa; 3) El salario se establecía por la cantidad de madera puesta en condición de carga; 4) El obrajero estaba obligado a comprar la mercadería al contra-

tista que a la vez la adquiría en La Forestal pero como se pagaba con vales, éstos volvían casi siempre a las manos del contratista a cambio de alimentos, bebidas o vestimenta o en concepto de cancelación de préstamos usurarios. El obrajero era un esclavo de La Forestal que a través del contratista cambiaba su fuerza de trabajo por la manutención familiar.

De esta manera el intermediario exprimía al máximo al obrajero como también a su familia. La mujer y los hijos menores estaban obligados a despejar la espesa maraña que cubría los troncos de quebracho que después hacharía el jefe de hogar. Por este trabajo no percibían remuneración alguna siendo la forma que encontró La Forestal para incorporar de manera gratuita más mano de obra, poniendo en evidencia la mentira de su "preocupación" para que en los montes se establezcan núcleos familiares.

La Forestal vendía la mercadería –alimentos, vestimenta, material de seguridad, etc.- al contratista con un descuento del 10%. Éste, como único proveedor, aprovechando la soledad y lejanía de los bosques aplicaba un recargo del 50% a los obrajeros que nada podían hacer para defender el salario ante semejante abuso. Las diferencias de costos con el resto de los habitantes del feudo eran notables. Sólo a modo de ejemplo habría que decir que los hacheros pagaban la carne el doble del precio abonado por los obreros de las fábricas o los empleados administrativos en las carnicerías de La Forestal.

Las frutas y verduras eran desconocidas en el monte por lo que la carne era la base de la alimentación de los hacheros y las mujeres eran las encargadas de preparar los asados, guisos o locros que eran los platos preferidos. Además de carne, en las precarias proveedurías de los contratistas se podía comprar arroz, azúcar, aceite, fideos, harina, galletas, yerba, grasa y no muchos alimentos más. Como se dijo todo provisto por la Compañía y revendido con un 50% de recargo por el contratista, el primer eslabón de la brutal explotación a la que eran sometidos miles y miles de obrajeros, sobre los cuales tenía control La Forestal que encontraba en el intermediario un escudo de protección.

El contratista cumplía una función dual. Por un lado hacía lo que ordenaba la Compañía recibiendo a cambio determinadas ventajas económicas ya que se apropiaba de una parte de la plusvalía de los obrajeros. Por el otro servía para disimular el oprobio de un sistema de brutal explotación. Pero todo era ficticio ya que en los registros contables de la empresa se registraban la fecha de ingreso y egreso de los obrajeros, como así también los sueldos pagados con fondos que salían de adelantos de La Forestal al contratista a cuenta de madera a entregar.

Los jornales no se pagaban en término, eran extremadamente miserables distando mucho de lo que ganaba un obrero de fábrica de tanino que, a la vez, accedía a alimentos y vestimenta a precios más bajos en la proveeduría de La Forestal. Cuando se paralizaban los trabajos en cualquiera de los cuarenta obrajes, los hacheros y sus familias debían recurrir a la "caridad" de la empresa o dedicarse a la caza de animales salvajes como el tatú, peludos, guazunchos, etc. para su subsistencia.

Lo de la "caridad" fue una vergüenza. La misma figuraba en los libros de la empresa como una "limosna" de 800 raciones semanales para mujeres y niños de miles de hacheros que se encontraban sin trabajo.

Era tal la genuflexión de una parte del poder político que calificaba como una "obra humanitaria" realizada por La Forestal a las humillantes dádivas que no guardaban otro objetivo que el de mantener en sus dominios a los hacheros que más adelante necesitarían seguir explotando. La empresa tenía en claro que las "limosnas" eran usadas por las familias como complemento de la caza y ayudaban a que el obrajero permanezca en el lugar.

El contratista fue un escudo para cubrir los intereses de la Compañía. Recién después de cuarenta años de actividad punible, la justicia pudo desbaratar un sistema perverso que le permitió a La Forestal eludir el pago de indemnizaciones por antigüedad, fundamentando que el personal había sido contratado por el intermediario que constituía una empresa independiente de la Sociedad.

LOS OBRAJEROS, EL PELDAÑO MÁS BAJO DE LA ESCALA SOCIAL

Previamente nos referíamos a la Conquista del Chaco Santafesino para explicar la expansión territorial de La Forestal. En sangrientas operaciones militares el originario fue expulsado de los bosques –su hábitat natural-, reducido en asentamientos miserables erigidos en torno a los fortines u obligado a deambular de manera constante por diversos lugares que en general eran estancias donde, si tenían suerte, podían vender su fuerza de trabajo realizando changas a cambio de comida.

La escala social de La Forestal constaba de varias capas y los obrajeros ocupaban el último peldaño. Cumplían distintas funciones que iban desde el hachero hasta el labrador-pulidor que tenía la tarea de limpiar el árbol cortado y armar los rollizos que eran transportados hasta el ferrocarril por los carreros, otro de los actores postergados de la escala social. En cambio en las fábricas, donde la explotación tenía otras características, coexistían empleados con distintas funciones: operarios, cocineros, aserrineros, peones, sirvientes, etc. También estaban los obreros del ferrocarril privado y los marítimos de La Forestal, ya organizados gremialmente y federados desde la década de 1910. El escalón más alto lo ocupaban los empleados administrativos jerárquicos, con gran diferencia salarial y de trato respecto de los operarios y obrajeros.

Así como vivir en los obrajes era una ignominia, el trabajar en los bosques de quebracho colorado se transformaba en una tarea inhumana que estaba reservada para los obreros menos valorizados de la sociedad. A los quebrachales –un ambiente de rechazo del hombre- sólo se podía acceder munidos de hachas o machetes necesarios para liberar una telaraña intrincada de arbustos y de hierbas que los rodeaba.

Las muertes producidas por descuidos que provocaban accidentes o por mordeduras de víboras, especialmente yarará, eran mone-

da corriente a tal punto que estaban consideradas legalmente como accidente de trabajo. En muchas oportunidades debieron interrumpirse las labores durante el verano por la imposibilidad de los obrajeros de defenderse de las picaduras de tábanos, garrapatas, viuditas o jejenes que transmitían enfermedades. Estos trabajadores nunca fueron respetados. Vivieron y murieron en la miseria sin la menor protección social. Idéntica situación atravesaron sus compañeras e hijos que ni siquiera disponían de una escuela para su educación.

En menos de veinte años, debido al desarrollo de la industrialización del quebracho, la cantidad de obrajeros creció de manera significativa. Sólo a modo de ejemplo habría que decir que en 1895 Vera tenía 7.000 habitantes y hacia 1914 la cifra se elevó a 27.700; lo mismo sucedió con General Obligado que pasó de 12.000 a 33.000 en el mismo período.

Los obrajes de La Forestal se caracterizaban por ser lugares poblados de manera transitoria, ya que cada vez que concluía la explotación del quebracho colorado los obrajeros y sus familias eran trasladados a otros lugares de bosques vírgenes.

Hasta la implementación de las casillas de madera, los obrajeros y sus familias vivían en ranchos miserables construidos con troncos y cueros o en los "benditos", una especie de enramada similar a la utilizada por los originarios. Dormían en el suelo y sólo en épocas de inundaciones la empresa enviaba vagones de ferrocarril para que se pudieran proteger de las inclemencias climáticas.

Los obrajeros de La Forestal eran jóvenes de entre 18 y 30 años que talaban árboles y serraban madera. Debido a las inhumanas condiciones laborales que imponía la empresa y hacía cumplir el contratista, una cantidad considerable trabajaba unos años para luego cambiar de actividad y dedicarse al cultivo de algodón o la caña de azúcar. En cambio muchos jefes de familia decidían permanecer hasta que se agotara su fuerza física, momento en que la Compañía les iniciaba los trámites jubilatorios desentendiéndose de su situación económica argumentando que se trataba de peones de los contratistas.

Como se explicara, en una primera etapa las proveedurías estuvieron administradas por los contratistas. El excesivo régimen de explotación imperante unido a los elevados costos de la mercadería provocó un éxodo masivo de obrajeros que preocupó a la Compañía. Ésta pasó a fijar los precios de venta pero como los abusos continuaron cerró los establecimientos de los contratistas, pasando a ejercer monopólicamente la actividad a través de bocas de expendio que abrió en cada ramal ferroviario. Con el argumento de controlar las arbitrariedades, la empresa comenzó a recibir utilidades directas de la compra de alimentos, bebidas y vestimentas.

A pesar de contar con vituallas y ropa a precios más accesibles la condición de vida del obrajero, trabajando de tanto en tanto a cambio de salarios miserables, nunca se modificó. Sin legislación laboral, la decisión de los gobernantes de dejar que la Compañía imponga sus reglas en el feudo facilitó la explotación. Hacia finales de la década se habían creado las condiciones objetivas que desembocaron en las huelgas de 1919-1920 y la posterior matanza de 1921 protagonizada por fuerzas represivas argentinas que defendían los intereses de La Forestal.

Varios años después, con el agotamiento del quebracho, comenzó a legislarse laboralmente dando lugar al dictado de leyes que protegían al obrajero, permitían la clausura de obrajes como así también los cierres de fábricas. Mientras tanto, generaciones de obreros argentinos murieron producto de la pobreza y del abandono social impuestos por una empresa que supuestamente llegó para traer el progreso, pero terminó acumulando para sí enormes beneficios gracias a la explotación y el saqueo de los recursos naturales.

EXENCIONES, EVASIÓN Y GANANCIAS FABULOSAS

Como siempre sucede en los países dependientes y oprimidos por el imperialismo, las empresas extranjeras que supuestamente vienen a "traer el progreso" son "compensadas" desde el Estado con significativas exenciones impositivas. Con La Forestal los ejemplos abundan.

El 29 de agosto de 1899, para facilitar la radicación de inversiones extranjeras, ambas Cámaras provinciales sancionaron la ley de exoneración o exención "del pago de los impuestos de Contribución Directa y Patentes por el término de diez años, a contar desde la promulgación de esta ley, a las fábricas para la extracción del tanino, establecidas o que se establezcan en la Provincia".

En agosto de 1904 el gobierno de Santa Fe envió a la Legislatura un proyecto de ley creando un "impuesto al quebracho colorado", ya que desde hacía años la explotación había fomentado el "desarrollo de la población y el establecimiento de grandes capitales". A cambio, se comprometía brindar con fondos propios una eficiente atención administrativa en los departamentos del norte, como así también realizar obras de infraestructura, entre ellas la construcción del puerto de Santa Fe –acordada un año antes con Nación- utilizado por las **e**mpresas para la exportación de tanino y rollizo.

Los costos serían abonados por todos los contribuyentes de la Provincia, protegiendo los intereses de la multinacional inglesa con ingresos que provenían de la población y de productores que nada tenían que ver con la explotación del quebracho, actividad que por otra parte no tributaba desde 1899.

A pesar de semejante concesión La Forestal puso el grito en el cielo. Pagar la suma irrisoria de 40 centavos de peso argentino por cada mil kilogramos de quebracho extraído de nuestros bosques y 35 centavos para los destinados a la elaboración de tanino les resultaba irritante. Ni siquiera tuvo en cuenta que la carga

tributaria por la utilización de un recurso que necesitó siglos de desarrollo era significativamente menor que los impuestos al cereal, cultivado por colonos inmigrantes o argentinos que pagaban altos arrendamientos corriendo riesgos con las contigencias climáticas adversas o la plaga de la langosta.

El impuesto -Ley 1231- comenzó a regir desde enero de 1906. Con posterioridad, en mayo de 2007, mediante la aprobación de la Ley 1283 se incrementó el gravamen en cerca del 100% lo que irritó aún más a la empresa. Ésta, gracias a sus influencias internas y externas logró que mediante decreto del Poder Ejecutivo se suspendiera la aplicación de la norma que autorizaba el aumento, una decisión a todas luces ilegal ya que consitucionalmente un gobierno puede promulgar o vetar una ley pero nunca suspenderla por decreto. Una vez más quedaba de manifiesto el enorme poder de La Forestal, que con el argumento de la caída internacional de los precios más la falsa amenaza de retirarse de la actividad logró suspender la suba del gravamen.

Muchos diputados no sólo beneficiaron con leyes a la Compañía sino oficiaron de voceros y/o empleados de la misma como Romeo Saccone que en 1915 sostuvo: "el pretender gravar con un sistema impositivo elementos primordiales del progreso, cuando precisamente el Congreso Nacional para ayudar toda iniciativa privada, suprimió totalmente los derechos a la importación de rieles, no sería digno de una Provincia que pretende y con razón ser uno de los exponentes más firmes del adelanto y de la civilización en este país".

Además, la influencia que tenía La Forestal sobre el conjunto de los poderes públicos le permitía ganar cualquier pulseada legal por incumplimiento fiscal o evasión. Cuando en 1913 la Dirección General de Rentas multó a la Compañía con 100.000 pesos por no declarar la compra de 80.000 cabezas de ganado, la empresa apeló la resolución administrativa y el Superior Tribunal de Justicia la eximió del pago. La sentencia fue apelada ante la Suprema Corte de Justicia Nacional que unos años después

resolvió el caso a favor de la empresa. La Forestal siempre se las ingenió para evitar multas o pagar una mínima parte de los impuestos correspondientes, ventajas que no hubieran sido posible sin la complacencia del poder político.

Las ganancias de La Forestal eran asombrosas. Sólo a modo de ejemplo recordaremos que el ejercicio de 1916 fue calificado por la prensa en general como "fantástico". Según informes de la Dirección de Rentas de la Provincia, ese año la empresa abonó apenas 300.000 pesos en concepto de impuestos a la explotación del quebracho colorado y por las cientos de miles de hectáreas santafesinas del latifundio.

A la vez, y de manera simultánea, el gobierno inglés recibió de parte de la Compañía 768.000 libras esterlinas –unos 8.800.000 pesos- por "derecho sobre excesos de beneficios, impuestos de guerra y otras contingencias". Esto significa que a las arcas de Su Majestad Británica ingresaron 8.500.000 pesos más que a las del gobierno de Santa Fe. Lo sucedido en ese ejercicio no fue la excepción sino la regla ya que durante los años que funcionó en el país, La Forestal pagó impuestos tan ventajosos que hasta podrían considerarse simbólicos.

Hacia 1916 el activo neto de la Compañía era incalculable; sin datos de balances, a ojo de buen cubero se conocía que el patrimonio se había incrementado varias veces en relación a la inversión inicial. Las enormes ganancias encontraban explicación en el perverso sistema impositivo local hecho a la medida de La Forestal y el miserable salario de los obreros, en especial de los obrajeros, que formaban la masa más numerosa de trabajadores. Éstos cobraban 2,20 pesos por día efectivamente trabajado –un promedio de 42 pesos por mes-, el equivalente a 10 kilos de carne aproximadamente.

También convendría aclarar que esta situación se repetía en el resto de los latifundios donde los obrajes eran testigos de una explotación inhumana. Es que tanto La Forestal como el conjunto de los terratenientes de la zona boscosa consideraban a los

obrajeros como una fuerza de trabajo, que debían dotar sólo con alimentos mínimos, algo de abrigo y medicamentos para que siguieran produciendo.

El saqueo de los recursos naturales y la explotación de los obreros y obrajeros continuó ininterrumpidamente hasta la década del '60, momento en que la empresa decidió salir del país. Según la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal S.A.*, las utilidades líquidas de la empresa en el período 1947/1957 fueron de 50 millones de dólares y de acuerdo a los balances de la propia empresa en el período 1958/1963 –un momento de declinación de la producción- la empresa ganó 750.157.452 de pesos libres de pago de impuestos.

SALUD, DESOCUPACIÓN, DELINCUENCIA, PROSTITUCIÓN Y PUEBLOS DECADENTES

EL DESPRECIO POR LA SALUD

La miseria que se agravaba con la desocupación facilitaba la propagación de enfermedades de todo tipo como la tuberculosis o la sífilis, negadas por la empresa que culpaba de las mismas a los insectos.

Entre los pobladores de los montes se notaba una desnutrición generalizada –especialmente de los pibes- producto de las condiciones de vida. La higiene era pésima, se bebía agua extraída de los charcos, el curanderismo se ejercía con total libertad y los médicos atendían al total de la población de cada obraje una vez por semana, en visitas que duraban tres horas como máximo.

Las estadísticas de los hospitales mostraban que además de las patologías de los hacheros, una gran cantidad de pibes de entre 12 y 15 años padecían enfermedades infecciosas producto del alcohol y la promiscuidad que habían llegado a límites escandalosos, ya que por cada escuela creada se fomentaban cien "casas de baile" que funcionaban como antro de juego y prostitución, expresión de un abominable sistema de corrupción. Según indicadores del Ministerio de Agricultura daban cuenta que "por cada mil hijos legítimos que nacen, nacen ochocientos ilegítimos", para concluir que "hay mujeres que tienen hijos de cuatro o cinco padres distintos".

La Forestal siempre se desentendió de la salud de la población. Para comprender la posición de la Compañía, bastará con analizar el informe del doctor Doldán elevado en 1939 a la Cámara de Diputados de Santa Fe sobre los decesos ocurridos entre 1928 y 1938 en el departamento Vera. Según el especialista en esa década se registraron 4.463 defunciones de las cuales sólo 1.533 recibieron atención médica. De ese total la mortalidad infantil –menores de 10 años- ascendió al 42,5%.

Ese mismo año se conoció un informe del señor Hugo Longhi que explicaba que en Tartagal y otros distritos, el 50% de los jóvenes eran declarados no aptos para incorporarse al servicio militar debido a la mala alimentación que tuvieron en la niñez, situación agravada por la falta de asistencia médica a la hora de atender enfermedades como la sífilis. Las estadísticas provinciales junto a las aportadas por el doctor Doldán y el señor Longhi reflejaban lo sucedido con la salud a lo largo de seis décadas en todo el latifundio.

La vida del hachero servía mientras La Forestal podía disponer de su fuerza de trabajo. El diputado Acevedo que presidió la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.* refiriéndose al tema sostuvo: "Puedo probar que en el transcurso de toda su gestión la empresa ahuyentaba a los hombres que llegaban a cierta edad y los ponía en la calle sin ninguna indemnización, o con una pequeña paga que nunca sobrepasó los 500 pesos".

Es impresionante el testimonio del diputado Carnicer que acompañó a Acevedo en la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal S.A.* Después de contar ante sus pares que ni bien obtuvo el título de médico prestó servicio en La Gallareta expresó: "Era algo increíble, era necesario verlo... Se me llevaba en una autovía y en cada obraje tenía que atender –sin exagerar- de cien a doscientas personas. Afligido, profundamente dolorido por lo que veía, le dije a un gerente que era inglés y por eso no recuerdo el nombre, que eso era la negación de la medicina, y la respuesta la tuve al mes: me dejaron cesante".

Semejante desinterés terminaría perjudicando a la Compañía ya que hacia la década del '30 una buena parte de la población emigraría a otras provincias, dejando sus casitas o los solares donde instalaban los "benditos". Los jóvenes que debían reemplazar en las tareas a sus padres, debido a la falta de nutrición por una mala alimentación, no se sentían aptos para los trabajos rudos y optaban por buscar nuevos horizontes alentados por la posibilidad de incorporarse a tareas vinculadas con la agricultura.

Fue de tal magnitud el deterioro físico de los hacheros y sus hijos que después de algunos años de ocultamiento emergió la cruda realidad: para garantizar los intensos ritmos de producción la Compañía tuvo que tomar la decisión de salir a contratar cientos de hacheros de Corrientes, Chaco y otras provincias.

LA FORESTAL FOMENTÓ LA DESOCUPACIÓN, EL DELITO Y LA PROSTITUCIÓN

Es ampliamente conocido que el norte provincial demoró en ser cultivado debido a la concentración de tierras que comenzó cuando Mariano Cabal recibió en concesión 2.000.000 de hectáreas, a cambio de la logística brindada para asistir a los ejércitos que participaron del genocidio contra el pueblo paraguayo. El latifundio continuó dominando el panorama con la irrupción de La Forestal. Además, la ausencia de planes gubernamentales eficientes y extensivos de colonización terminó limitando el arribo de inmigrantes e impidiendo el desarrollo de la agricultura, tal vez la causa principal de la desocupación que desde un principio tuvo el norte santafesino.

La falta de trabajo causaba estragos. Comenzaba con el hambre, seguía con la disolución de las familias que afectaba a las mujeres y en especial a los niños que eran empujados a la holgazanería y la delincuencia precoz, con el consiguiente incremento de robos y otros tipos de contravenciones.

La Forestal junto al resto de las empresas madereras nunca garantizaron la estabilidad laboral de sus empleados, debido a que su producción dependía de los requerimientos del mercado mundial que estaba concentrado en Hamburgo. Cuando estos bajaban se paralizaba la explotación de quebracho dejando miles de obreros sin trabajo, y provocando un agravamiento de las condiciones económicas y sociales de la zona, situación que era aprovechada por el monopolio imperialista para avanzar en la

concentración del negocio maderero como sucedió con la gran desocupación de 1908.

Ese año, con la suspensión de los trabajos, se generó tanta intranquilidad que la Legislatura debió aprobar un proyecto para construir un puente sobre el arroyo Caraguatá con el objetivo de facilitar a los colonos el transporte de sus productos. Se pensaba en un largo período de desocupación; sin embargo al año siguiente, mientras la competencia no lograba reponerse de la crisis, La Forestal que producía en escala avanzaba de manera arrolladora en el monopolio comercial para terminar cerrando un balance con fabulosas utilidades.

Además de utilizar la desocupación para destruir la competencia y monopolizar la actividad, La Forestal aprovechaba esos momentos especiales para desprenderse de trabajadores. Esto se observó durante la crisis ocupacional de 1913 –"el año del desempleo"- que afectó a miles de personas que habitaban los obrajes y el centro urbano de Colmena extendiéndose a Vera, Margarita y Calchaquí.

La falta de trabajo, producto de la disminución de la exportaciones, se sintió con fuerza en fábricas, aserraderos y montes conllevando una paralización comercial no conocida hasta ese momento. La Forestal, según su conveniencia, actuaba de manera dual. En algunos casos obraba con caridad ayudando a residentes indigentes, cuando en realidad asistía a sus propios trabajadores que no eran ajenos a la empresa pues vivían en sus dominios. En cambio, en los lugares donde necesitaba desprenderse de mano de obra se denunciaban atropellos arbitrarios, castigos y expulsión de pobladores por parte de la policía que actuaba por "sugerencias" de la Compañía.

En 1915, durante la Primera Guerra Mundial, se produce la interrupción del comercio con Hamburgo provocando otra crisis ocupacional de envergadura. La Forestal, que contaba con superproducción de madera en sus depósitos, decidió reducir al mínimo tanto la actividad en los montes como las exportaciones

de tanino, cuyo precio se había incrementado de tal manera que aseguraba dividendos colosales. Mientras en los obrajes primaba la falta de trabajo llevando a la baja los costos salariales, paradójicamente el balance de 1916 mostraba ganancias calificadas por la prensa como "estupendas", poniendo una vez más de manifiesto que hasta la desocupación terminaba facilitando el incremento de las utilidades de la Compañía.

Los persistentes ciclos de desocupación duraron hasta el retiro definitivo de La Forestal. En el ínterin aparecieron distintas iniciativas para paliar sus efectos nefastos como el proyecto de parcelar tierras presentado en 1939 por el diputado Doldán. El mismo consistía en expropiar 10.000 hectáreas en las adyacencias de catorces poblados, con el objetivo de incorporar colonos para desarrollar la agricultura creando nuevas fuentes de trabajo. El loable designio fue rechazado mayoritariamente por presión de la Compañía que, como se ha detallado, contaba con la complacencia mayoritaria de los distintos poderes inclinados más a coartar conquistas populares que a reparar las injusticias generadas por el flagelo del constante desempleo.

Éste fue motivo de preocupación permanente entre los obreros del quebracho que en el mejor de los casos trabajaban entre 18 y 20 días al mes. Pero no el único, ya que vendían su fuerza de trabajo en jornadas de 10-12 horas a cambio de una paga miserable. En 1939, el año que por disponer de información fehaciente estamos detallando, un obrajero ganaba la quinta parte del salario docente –bautizado por entonces como "sueldo de hambre"- que era de 130 pesos.

Con la supremacía del latifundio en el conjunto del norte provincial los obreros y obrajeros no tenían donde conseguir trabajo ni donde morar con sus familias. Cuando tras prolongadas suspensiones La Forestal les permitía seguir utilizando las viviendas de los obrajes era porque necesitaba volver a utilizar su fuerza de trabajo, caso contrario se transformaban en nómades sin porvenir a la vista participando de una caravana de

gente sin descanso, cargando sus pertenencias a cuestas, con la compañera a su derecha y sus hijos por detrás.

La delincuencia, contraria a los principios y reglas establecidas en cualquier sociedad, era aceptada por La Forestal. A pesar de no contar con estadísticas precisas sobre sus alcances, se conocía que el accionar delictivo estaba extendido a lo largo de la geografía del latifundio ubicándose su origen a partir de la indigencia en la que vivía la mayoría de la juventud que ante la carencia optaba por el camino de la ratería.

Como los bienes de producción y el patrimonio de la línea gerencial estaban perfectamente protegidos por la Gendarmería Volante y la policía propia, la Compañía se desentendía del delito; es más, lo permitía para atizar las contradicciones entre los habitantes del feudo negándose a utilizar su influencia en el poder político para combatirlo. El delito, al igual que el juego y la prostitución, siempre fueron promovidos por La Forestal.

PUEBLOS DECADENTES Y GANANCIAS FABULOSAS

En general, salvo períodos de trabajo y prosperidad debido a los elevados precios internacionales de las materias primas, desde los comienzos mismos de la explotación industrial del quebracho tanto en las poblaciones chicas como en los obrajes primaban condiciones de vida paupérrimas. Éstas se acentuaban cuando el poder monopólico de La Forestal lograba bajar los precios y quebrar las pequeñas industrias con las que competía. Exceptuando los lugares donde se radicaron las grandes fábricas, al crecimiento inicial de la actividad producto del movimiento migratorio le seguía el estancamiento o directamente la decadencia de los pueblos.

De acuerdo a datos del Censo Nacional de 2010, Colmena, uno de los pueblos de La Forestal donde trabajaban miles de hacheros, en la actualidad tiene 141 habitantes y su situación dista

mucho de la etapa de apogeo de sus obrajes. Según crónicas de la época, las primeras expresiones del malestar se remontaban al año 1913 cuando desde esa zona el diario *Santa Fe*, el medio que más ampliamente cubrió las huelgas de 1919-1921, denunciaba que "Colmena yacía en una completa inercia" y se alertaba sobre "la pobreza en el Chaco Santafesino, donde impera el despotismo de un trust escandaloso, la vida es increíblemente cara, de parecer cuento a toda persona que no haya vivido en estos lugres".

Sin embargo, las ventas al exterior de la Compañía crecían de manera exponencial. Entre 1910 y 1912 se exportaron 184.000 toneladas de tanino cuando el consumo anual en el mundo estaba calculado en 200.000. En 1912, sólo desde el puerto de Santa Fe salieron 70.000 toneladas de rollizos y en 1913 casi el doble, 136.498 toneladas. También creció significativamente la exportación de madera y durmientes. Estos datos demuestran que la intensidad del trabajo en los obrajes contrastaba con la decadencia de los pueblos y la pobreza de los trabajadores.

Semejante disimilitud se explica por el régimen impuesto por La Forestal basado en la explotación, la concentración de la actividad laboral y comercial, en su moneda propia, etc. y la escasa o más bien nula reinversión de sus ganancias -prácticamente la totalidad de las mismas se giraban al exterior- en la región.

La Forestal se convirtió en el regulador de toda la vida económica de la zona, incluyendo la mayoría de la actividad ganadera. Los obreros del tanino y los hacheros estaban obligados a optar entre conchabarse en alguna empresa independiente con futuro laboral incierto o ingresar a La Forestal, asegurándose estabilidad duradera pero aceptando sus reglas de sometimiento.

LOGÍSTICA PROPIA, CONTROL DEL COMERCIO Y LA CIRCULACIÓN MONETARIA

FERROCARRILES: UNA HERRAMIENTA PARA MONOPOLIZAR LA ACTIVIDAD

En simultáneo al proceso colonizador iniciado a mediados del siglo XIX, y entendiendo que el progreso de una zona estaba relacionado de manera directa con el número de líneas férreas que la atravesaba, en la Provincia y el país se intentó favorecer la creación y desarrollo de los ferrocarriles.

Evitando confrontar con estos principios, los voceros de La Forestal negaron sistemáticamente que sus 400 kilómetros de vías estuviesen afectados a un servicio lucrativo propio, argumentando que lo recaudado por ventas de pasajes se destinaba a educación. Sin embargo, el propio gerente Brandeis desmentía estas afirmaciones al sostener que los ramales eran "simplemente accesorios, dependientes, subordinados a una explotación industrial superior...y no jamás en el sentido legal, jurídico y administrativo, un ferrocarril en conexión con las funciones del Estado".

Las formaciones de La Forestal recorrían el feudo para servir de manera exclusiva a su industria sin interesarle nada de lo que ocurría fuera de sus dominios. De hecho, las ventajas de disponer de semejante medio de transporte para acarrear la producción, significaba un freno a la explotación de bosques llevada adelante por otros industriales, y un obstáculo -reconocido por las autoridades- para los comerciantes de Santa Fe y Rosario que necesitaban vincularse con el norte provincial o el Chaco y no podían utilizar esos ramales.

La red ferroviaria de la Compañía nunca fue ideada pensando en el progreso del país, a tal punto que cuando dejaron de necesitarla para su industria aplicaron la política de "tierra arrasada": levantaron y desmontaron las instalaciones de 400 kilómetros de vías sin autorización expresa de ningún poder. Algo similar hi-

cieron con las instalaciones portuarias; todo lo que habían construido se lo llevaron dejando al desnudo las mentiras de sus promesas y la ilusión de desarrollo que transmitían los gobernantes cómplices de la estafa, que a pesar de algunos intentos de evitar el desmantelamiento vial terminaron aceptándolo mansamente.

El 31 de mayo de 1962, con el argumento de que ocasionaría graves perjuicios no sólo a la población sino a la economía de la zona, el interventor federal Cordes sancionó el Decreto-Ley 5537 para evitar que La Forestal desmantelara tanto las vías como el material rodante del tramo ferroviario que unía Km 33 con Puerto Ocampo y los ramales respectivos. Como sucedió a lo largo de décadas la Compañía hizo pesar su influencia: a los seis días, mediante una decisión políticamente incomprensible, se firmaba el Decreto-Ley 5746 que derogaba el anterior permitiendo el levantamiento de vías y ramales en toda su extensión. A cambio, La Forestal donó el terraplén para asentar durmientes y puentes para la construcción del camino que va desde el puerto a Villa Ocampo evitando participar de los gastos que ocasionaría la obra que terminó realizando Vialidad Provincial con la colaboración de fondos nacionales.

Refiriéndose al accionar gubernamental, el diputado Acevedo sostuvo con crudeza en la Legislatura "no quedan caminos porque esta Compañía levantó las vías dentro de la selva y no sé cómo nos vamos a arreglar cuando tengamos que hacer campañas políticas, vamos a tener que andar en mulas o caballos. Levantó las vías y no hubo quien le dijera: señores, antes de levantar las vías tienen que dejar los caminos". Una intervención que desnudaba la genuflexión del poder político.

Algo similar sucedió con el resto de los ramales (Colmena-Fortín Olmos, La Gallareta-Fortín Olmos, Cerrito-La Bolsa). Estos fueron desmantelados a cambio de viejos durmientes y un puñado de hectáreas que sirvieron de base para la construcción de nuevos caminos ejecutados por la Provincia con ayuda del ejército, que aseguraron la conexión entre poblados o centros de

producción que seguían siendo propiedad de la Compañía.

Al ser considerados como un elemento accesorio a la industria, el levantamiento de las líneas ferroviarias fue un problema conexo con el cierre de las fábricas de tanino. La Forestal nunca consideró a ese sistema de transporte como un servicio público para facilitar las comunicaciones en el norte santafesino; fue una herramienta más frente a los competidores para ejercer el monopolio de los precios de la madera.

Finalmente habría que agregar que tras levantar el material ferroviario y las instalaciones de las fábricas, La Forestal vendió 40.000 toneladas de chatarra de hierro y cobre perteneciente en su mayoría a las líneas ferroviarias. Lo curioso o no tan curioso del caso fue que no se encontrara una sola prueba que acredite pagos de impuestos por las ventas. Los legisladores concluyeron en la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal S.A* que para evitar la evasión, la Compañía debería haber abonado la módica suma de dos pesos por kilo lo que le permitiría al fisco recaudar 80.000.000 de pesos que aliviarían las arcas de la Provincia.

LA FORESTAL EJERCÍA EL CONTROL ABSOLUTO DEL COMERCIO

La habilitación en 1902 de las vías férreas de la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe (F.C.S.F.) que unía la capital provincial con Chaco, permitió el transporte de carga desde Colastiné y Santa Fe hacia las zonas boscosas, lo que impulsó la intensificación de las actividades forestales y la instalación de fábricas de tanino.

Como se ha explicado más arriba la construcción de la ruta ferroviaria conllevó, tras los acuerdos con capitales ingleses y alemanes, la conversión de la Compañía Forestal de Chaco en Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda., monopolio que comenzó a producir en gran escala. Con la inte-

gración, y a modo de ejemplo, la fábrica de tanino de Calchaquí, ciudad fundada bajo las normas de las colonizaciones de la mayoría de los pueblos de Santa Fe, pasó a ser patrimonio de La Forestal a pesar de no estar ubicada en sus dominios.

El monopolio comercial de La Forestal fue posible porque la empresa detentaba la propiedad de todas las tierras con obrajes. En los pueblos donde funcionaban fábricas de tanino vivían miles de personas. Hacia 1933 Villa Guillermina, fundada en 1900 por Harteneck y Cía. cuando la Compañía inglesa aún no existía, contaba con 7.000 habitantes. En la década del '40 Villa Ana con 5.000, Tartagal con 3.000 y La Gallareta con 4.000 habitantes eran los poblados más numerosos. Además el feudo contaba con decenas de núcleos urbanos de hasta 1.500 personas que sería imposible clasificar, ya que la mayoría desaparecieron coincidiendo con el final del trabajo en los obrajes producto del agotamiento del quebracho.

Tanto en los grandes centros urbanos como en los chicos se establecieron sectores comerciales administrados de manera directa o indirecta por la Compañía, que generalmente prohibía la instalación de otros comercios y cuando por conveniencia económica los autorizaba se convertía en proveedor de los mismos. Sólo en la provincia de Santa Fe La Forestal tenía seis panaderías, nueve carnicerías y trece almacenes de ramos generales.

Apenas unos pocos comercios no pertenecían a La Forestal. Funcionaban en espacios arrendados donde se construían algunos pequeños almacenes o verdulerías -ramos que no le interesaban al monopolio- junto a un puñado de carnicerías orientadas a abastecer a una clientela selecta. Sin embargo sobre esos comercios definidos como "libres" recaían impuestos instituidos y cobrados por Compañía, que junto al arrendamiento le permitía recaudar un monto superior al que pagaban sus grandes almacenes a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

La Forestal obligaba a los obrajes comprar mercadería en sus comercios. Tanto los contratistas como los obreros estaban im-

pedidos de comercializar con terceros, exigencia asentada en los contratos de explotación del quebracho como en los pocos lotes que ponían en alquiler para levantar viviendas. De esta manera -para resolver su subsistencia- contratistas, obreros y hasta la población en general debían proveerse en los almacenes, tiendas y carnicerías controladas por la empresa que se arrogaba potestades judiciales. Los Jueces de Paz no intervenían en conflictos donde estuviera implicada la Compañía, que hasta contaba con la potestad de usar la fuerza pública para ejecutar su "propia sentencia". A partir de este accionar se generalizó la opinión de que La Forestal era **un Estado dentro del Estado provincial.**

También se detectaban excepciones. Los empleados de alto rango y buen poder adquisitivo concurrían a carnicerías particulares ubicadas en algunos pueblos, para proveerse de carne de excelente calidad que no conseguían en los almacenes de La Forestal. Esos comercios abastecían una porción mínima de la población por lo que no afectaban las ganancias de la empresa.

El monopolio comercial ejercido por La Forestal impidió el desarrollo de los pueblos que terminaron siendo un complemento de las fábricas de tanino. No se registraba actividad privada industrial ni se desarrollaba la agricultura, en tanto la fuerte influencia que ejercían en el manejo comunal conllevó una peligrosa falta de conciencia democrática, que fue aprovechada por la Compañía para sus planes de explotación.

La actividad monopólica fue avalada por las autoridades que "entendían" que "la propiedad es el derecho de disponer de una cosa con exclusión de los demás; que es el pleno poder jurídico sobre una cosa corporal; y que es la posibilidad jurídica de ejercer sobre una cosa todos los derechos concebibles". Partiendo de esta interpretación una propiedad privada como La Forestal no tenía obligación alguna de aceptar competencia y si lo hacía le asistía la facultad de cobrar impuestos, ya que sus dueños gozan de los derechos absolutos que la ley civil concede a los propietarios.

Como en el feudalismo, la forma de pensar de los habitantes estaba formateada por los intereses de la empresa. No vivían bajo las reglas de una nación sino de una organización empresarial que proveía vivienda, electricidad e instalaciones sanitarias sin cargo, por tanto fueron parte de una realidad transitoria que culminó cuando fueron levantadas las fábricas de tanino. Ellos que durante años vivieron aislados de todo lo que significaba cultura nacional, ellos que con su fuerza de trabajo generaron tanta riqueza usufructuada por la empresa imperialista, con el cierre de las fábricas pasaron a ser sombras que deambulaban en medio de pueblos fantasmas que se asemejaban más a factorías coloniales que a ejidos urbanos libres habitados por argentinos o inmigrantes.

Quienes moraban en los pueblos de La Forestal no eran partícipes de las costumbres, deberes y derechos de los ciudadanos argentinos. Formaban parte de una empresa que organizaba, proveía, mejoraba o destruía de acuerdo a sus necesidades o intereses.

LA MONEDA PROPIA ASEGURABA EL CONTROL COMERCIAL

En los obrajes circulaban de manera generalizada vales y fichas emitidos por la empresa para ser utilizados por los contratistas para abonar jornales. Por su volumen y por ser el único medio de pago, los trabajadores debían aceptar negociarlos con descuento sobre su valor en las proveedurías. Además de su uso en los comercios, esta seudo moneda también era aceptada en las apuestas de juego transformándose de hecho en pesos moneda nacional dentro del latifundio.

Las fichas llevaban grabadas su valor en especie, por ejemplo "un kilogramo de carne". Además tenían acuñada la identificación de La Forestal, pero al ser usadas tanto en el juego como en comercios independientes quedaba invalidada la afirmación de que sólo

circulaba en almacenes de la Compañía. De hecho eran de "curso forzoso" y tenían más valor que la moneda nacional ya que era obligatoria la adquisición de ese circulante para comprar en los establecimientos de la empresa imperialista, en los comercios independientes o para realizar cualquier transacción dentro del feudo.

Con la emisión de vales y fichas propios, en los dominios del latifundio se desconocía por completo la moneda nacional que era reemplazada por billetes que tenían la inscripción de "Argentine Quebracho Company". Luego de los sucesos de 1921, la Compañía comenzó a borrar las evidencias de moneda propia que por entonces escandalizaron a la sociedad.

No obstante, en medio de apasionadas denuncias públicas sobre esta irregularidad manifiesta, la prueba más contundente sobre la circulación de moneda propia la aportó el Sr. Schronn que mediante carta de setiembre de 1941 dirigida al diputado José Doldón le dice: "yo mismo fui el que les fabricaba las fichas de bronce...una de 5 pesos, otra de 10 pesos y la última, de 50 pesos; eso fue por el año 1908". En tanto la circulación de billetes está documentada como prueba en fallos judiciales contra la empresa. A la vez en el *Boletín Nacional del Trabajo* se reconocía que en los obrajes no circulaba la moneda nacional ya que las labores se remuneraban con vales, bonos, monedas de la Compañía o letras de cambio para ser canjeadas en las proveedurías o almacenes de la empresa.

El uso de moneda propia no sólo aseguraba la efectividad de la actividad comercial monopólica de la empresa, sino que le permitía a ésta usar el dinero -pesos moneda nacional- de los jornales para la adquisición de mercadería que luego revendían para rescatar sus emisiones de monedas ilegales. La imposibilidad de los obreros y obrajeros de usar ese circulante fuera del dominio dejaba en claro que, de hecho, **estaban obligados a vender su fuerza de trabajo a cambio de alimentos, ropa o medicamentos.**

La Forestal fue un seudo-estado basado en la posesión de 2.100.000 hectáreas y de todo lo construido sobre esos dominios.

Gracias al monopolio comercial y la moneda propia, la Compañía pudo imponer un régimen esclavista en el que los obrajeros y obreros -bajo presión policial- aceptaron su propia explotación a cambio de seguridad alimentaria.

CUANDO EL ESTADO ESTÁ AL SERVICIO DE UN MONOPOLIO

POLICÍA, JUSTICIA Y PODER POLÍTICO AL SERVICIO DE LA FORESTAL

En el ámbito del derecho la coima es una gratificación destinada a sobornar un funcionario público a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo. En el caso de los pueblos de La Forestal los comisarios recibían un "sueldo" mensual de parte de la empresa a cambio de servicios como "apretar" trabajadores, "encubrir" hechos ilegales o simplemente para conseguir de él un favor generalmente ilegal o inmoral. Los comisarios eran la "autoridad pública" oficial pero, debido al estipendio, terminaban acatando lo dispuesto por la autoridad privada que tenía más influencias en sus actos que la obligación de cumplir con la ley.

El soborno le permitía a la empresa disponer de los servicios de empleados policiales designados por el gobierno provincial que terminaban acatando las órdenes de los gerentes. Era ampliamente conocido y comprobado judicialmente que La Forestal, debido a su influencia sobre el poder político, hacía designar como comisarios a hombres de la fuerza con los cuales había establecido una relación previa.

Además de recibir un "sueldo", los comisarios gozaban de otros privilegios como disponer sin cargo alguno de confortables casas, luz, leña, armas, caballos, etc. También podían adquirir en las proveedurías o almacenes ropa y alimentos a precios ventajosos. Pero lo más importante para ellos era la habilitación que recibían para controlar el juego y la prostitución, ejercida en locales conocidos como "casas de baile" por "chicas" apodadas "bolicheras", mujeres generalmente jóvenes maltratadas física, psíquica y verbalmente tanto por los dueños como por los clientes.

Según abundantes testimonios, las "casas de baile" se fueron generalizando especialmente a partir de la década del '30, desde

ya con conocimiento y hasta fomentadas por La Forestal. A diferencia del resto de las actividades comerciales, la Compañía permitió a personajes de la noche ajenos a ella montar estos antros costosos que servían para esquilmar obreros y como ya se dijo esmerilar su conciencia de clase.

Las "casas de baile" fueron para los comisarios la más importante fuente de ingreso. Para mantener este y demás privilegios estaban obligados a acatar sin objeción lo ordenado por los gerentes, actuando con rigurosidad y dejando de lado cualquier tipo de sentimentalismo con los levantiscos "señalados". En el caso de incumplimiento de alguna orden el comisario perdía no solo las prerrogativas antes señaladas sino su puesto de trabajo, ya que La Forestal inmediatamente recurría al ministro de Gobierno para pedir su remoción que generalmente era avalada por los jefes policiales que también recibían un "sueldo".

El soborno de comisarios, jefes policiales, jueces de paz, funcionarios políticos y vaya uno a saber si el cohecho no alcanzaba a ministros o gobernadores le permitió a La Forestal, violando derechos constitucionales, crear otra institución: **la temible lista negra**. Todos los que ingresaban a la misma perdían el derecho de trabajar en el latifundio ya sea en las fábricas, los obrajes o como dependientes de los contratistas corroborando que dentro del feudo no mandaba la ley. El aceitado mecanismo de coimas no sólo facilitaba la desocupación de los considerados "revoltosos", sino que también cerraba las puertas a todo reclamo legal de parte de los trabajadores despedidos.

Los comisarios y los jueces eran los que conocían con todo detalle como La Forestal ejercía el poder público y privado en el latifundio, situación avalada o tolerada mediante el silencio por el poder político. Sólo así se puede comprender como los jefes policiales, gozando del respaldo gerencial irrestricto, pasaron a apalear y perseguir obreros "marcados" ejecutando órdenes de represión ideológica emanadas de la empresa, pero que no contaban con aval judicial.

UN PERÍODO DE ASCENSO DE LA CONFLICTIVIDAD OBRERA

La revolución rusa de 1917 provocó un verdadero revulsivo en la conciencia de clase de los trabajadores del mundo que impactó también en nuestro movimiento obrero. En Argentina, un año antes, en 1916, la elección de Hipólito Yrigoyen como presidente permitió salir de un régimen coercitivo para pasar a otro que a pesar de continuar con políticas represivas de los dirigentes gremiales, sociales y rurales más contestatarios, implementó concesiones tratando de atraer hacia el radicalismo a algunos sectores del movimiento sindical y popular en general.

Hacia 1917 la clase obrera vivió momentos difíciles caracterizados por una alta tasa de desocupación, jornadas de trabajo de 10-12 horas, bajos salarios y una suba constante de los precios en los artículos de primera necesidad, como indumentaria y alimentos. Esta situación llevó a que los trabajadores intentaran explorar formas de organización para luchar por mejores condiciones de vida. Con el despertar de la conciencia de clase aumentó la solidaridad obrera abriendo paso a la formación de organizaciones sindicales en fábricas, talleres textiles, puertos, ferrocarriles, etc., todas referenciadas en la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), ya sea la FORA del V Congreso o la FORA del IX Congreso.

La victoria bolchevique, el triunfo de Yrigoyen y la situación de explotación en la que vivían los trabajadores fueron determinantes para que entre los años 1917 y 1921 se observara en el país un ascenso de la conflictividad social, que tuvo entre sus hitos más importantes la huelga metalúrgica de los Talleres Vasena de diciembre de 1918, que culminó en la segunda semana de enero de 1919 con la represión y resistencia que erróneamente pasó a la historia oficial como la Semana Trágica –las luchas nunca son tragedias-, revuelta reprimida con cientos de obreros muertos en Buenos Aires.

En tanto en Santa Cruz, en el período 1920-1921 se produjo el levantamiento conocido como la Patagonia Rebelde, una histórica lucha protagonizada por los campesinos pobres y los trabajadores rurales de las estancias del extremo sur del país. Y finalmente, entre 1919 y 1921, tuvieron lugar las huelgas de La Forestal que conmovieron al Chaco Santafesino. Estos sucesos visibilizaron dos de las tareas fundamentales de ayer y de hoy para lograr un desarrollo independiente: **romper la subordinación con el imperialismo y democratizar la tierra para barrer con la gran propiedad terrateniente.**

Los levantamientos fueron acallados con el uso de la fuerza. En la segunda semana de enero de 1919, los ochocientos obreros de los Talleres Vasena que reclamaban una mejora salarial y de las condiciones y tiempo de trabajo fueron atacados violentamente por la policía con un saldo de cuatro muertos y treinta heridos. Esta represión puso en pie a los trabajadores del pueblo de Buenos Aires y Avellaneda.

La FORA del V Congreso llamó a una huelga general que se extendió a todo el país, con movilizaciones que por su profundidad marcaron un hito en la historia de luchas revolucionarias del movimiento obrero. En Buenos Aires, los doscientos mil manifestantes que acompañaron los restos de los trabajadores asesinados fueron atacados brutalmente por la policía, provocando la extensión de la rebelión con cientos de barricadas, asaltos de armerías e inclusive tomas de algunas comisarías.

Tras perder el control de las calles el gobierno de Yrigoyen reprimió con el ejército la sublevación popular. Este entró a la ciudad operando de manera conjunta con grupos civiles de la oligarquía que asaltaron locales e imprentas obreras realizando *razzias* en los barrios obreros. Se desató un verdadero genocidio con un saldo de ochocientos muertos y cuatro mil heridos, incluyendo mujeres, ancianos y niños.

Un ejemplo similar se observó en la rebelión de 1920-1921 de los obreros rurales y campesinos pobres de la Patagonia, que

establecieron comunidades autoadministradas que contaban con grupos móviles armados, autodefensa y servicio sanitario propios. El levantamiento apoyado por las dos FORAs fue reprimido por tropas que respondían al gobierno de Yrigoyen, provocando una matanza que superó en alevosía y cantidad de muertos a lo sucedido en la Semana Trágica. Las huelgas patagónicas cerraron un ciclo de ascenso revolucionario que comenzó en la segunda semana de enero de 1919 en los Talleres Vasena y continuó con los levantamientos de La Forestal. Fueron acontecimientos que pusieron en jaque el sistema oligárquico imperialista.

En La Forestal el movimiento de protesta que comenzó en 1919 extendiéndose hasta 1921 tuvo su origen en razones internas, suscitadas a partir de la explotación a la que eran sometidos los obreros de las fábricas de tanino y los obrajeros. Éstos, además, debieron soportar la opresión prepotente de la policía del lugar asistida por el cuerpo de Gendarmería Volante, gestionado por la Compañía ante el gobernador Mosca luego de la huelga de julio de 1919.

El hambre que padecía la mayoría de la población fue el otro factor decisivo que llevó a las huelgas y el derramamiento de sangre de 1921. Entre 1918 y 1921 se produjo un agravamiento de la desocupación que se tradujo en una notable disminución del consumo que se reflejaba en la caída de las ventas de las proveedurías que estaban controladas por La Forestal.

LA FORESTAL LOGRÓ QUE SE PRIVATICE LA SEGURIDAD

LA TEMIBLE GENDARMERÍA VOLANTE GARANTIZABA EL ORDEN

Según la investigación de Gastón Gori plasmada en su indispensable libro *La Forestal*, Ameghino Editora, 1999, "el cuerpo armado denominado 'Gendarmería Volante' merece ser considerado con cierta detención, porque llegó a identificarse completamente con La Forestal. Fue creado inmediatamente después de los primeros movimientos obreros que culminaron con la huelga de 1919". La autorización fue otorgada por el gobernador de Santa Fe, el doctor Mosca, un dirigente radical que en la elección nacional de 1946 enfrentó a la fórmula encabezada por Perón, acompañando a Tamborini como candidato a vicepresidente de la Unión Democrática.

Como en el presupuesto provincial del año 1919 no estaban contemplados los costos para la creación de este cuerpo de elite, la Compañía se comprometió a destinar 40.000 pesos mensuales para sostener los sueldos de los efectivos. El decreto que de hecho autorizaba la privatización expresaba textualmente: "Vista la donación de la compañía La Forestal de las sumas necesarias para crear y subvenir a los gastos que demande la organización y funcionamiento de un escuadrón de policía montada, acéptase la donación de La Forestal. Créase un cuerpo de policía montada denominado Gendarmería Volante". Nacía así un regimiento para combatir cualquier reacción obrera, financiado por la empresa inglesa, muy bien armado con winchester y máuser que tuvo como comandante a un capitán del Ejército, pero que desde su formación fue muy criticado por la población y los medios de comunicación, especialmente en las ciudades.

Si bien en teoría se trataba de una fuerza pública, al ser sostenida económicamente por la Compañía e instalada con exclusivi-

dad en el latifundio queda claro que el Estado privatizó la seguridad, poniéndola en manos de un grupo de gerentes que le asignó desde la defensa de las fábricas y los bienes de los obrajes hasta "trabajos" de inteligencia, represivos, etc., hecho que demuestra con contundencia como en los países oprimidos por el imperialismo los gobierno vernáculos operan por acción u omisión en defensa de los intereses empresariales extranjeros.

La Forestal gastaba mensualmente el equivalente a 400 sueldos de obreros para disponer de una fuerza "legal" propia. Fue tan brutal el accionar de la Gendarmería Volante que hasta un diario vinculado a la patronal extranjera como *Nueva Época* tuvo que reconocer "Que una organización armada de esa naturaleza aparece ante los ojos de la generalidad como un instrumento privado" y que si lo quiere pagar La Forestal que lo haga con "impuestos que deberán ingresar a rentas generales".

Con el poder en sus manos, la Gendarmería Volante pasó a ejercer funciones que le correspondían a la policía de la Provincia lo que provocó enfrentamientos entre ésta y la manejada por la Compañía, pugnas que se extendieron a los oficiales que las dirigían. También se observaron contradicciones entre quienes comandaban la Gendarmería Volante y cobraban el sueldo de la Compañía, ya que muchos no estaban de acuerdo con ordenar fuego contra los obreros de su misma "empresa", en definitiva sus compañeros de trabajo. Después de la represión de 1921 algunos hasta renunciaron a sus cargos.

Era tanta la alarma que cundió en la empresa luego de la huelga de 1919 que ni una división de guardias penitenciarios, ni las fuerzas policiales disponibles de Vera y Obligado, fueron consideradas suficientes para controlar futuras protestas. Al no confiar plenamente en los comisarios necesitaron de una fuerza propia que estuviera totalmente sometida a sus órdenes, motivo por el cual gestionaron la creación de la Gendarmería Volante -"los cardenales" como fue bautizada por la gente del norte- que actuó en Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal y Florida.

LA "POLICÍA PRIVADA" TOMABA EN SUS MANOS LAS TAREAS SUCIAS. EL LEVANTAMIENTO DE "SANJA SORÓ"

Pero tampoco bastó con la Gendarmería Volante; para sofocar los levantamientos la empresa introdujo otra fuerza de choque: la "policía privada", responsable de múltiples crímenes, desalojos e incendios y violaciones de todo tipo imponiendo con severidad el terror en lo que constituyó la página más violenta, vergonzosa y repudiable de la historia de La Forestal. Por orden de la Compañía se encargó de materializar la mayoría de las tareas sucias encomendadas por ésta.

La "policía privada" fue un cuerpo de vigilancia, no uniformado, de matones de la peor calaña armados de winchesters, revólveres y cuchillos, una especie de guardia propia integrada por mercenarios alistados por la Liga Patriótica Argentina, creada por el doctor Manuel Carlés con el pretexto de combatir la infiltración ideológica extremista.

Los "liguistas" eran reclutados entre malhechores, bandidos de todas las especies que contrabandeaban alcohol, tabaco, armas, etc. desde las fronteras de Brasil y Paraguay. Pero los legionarios más temibles provenían de las cárceles de Corrientes; se trataba de peligrosos criminales que por pedido de la Liga Patriótica eran liberados y traslados al feudo para incorporarse a la "policía privada" de la fábrica.

Solían identificarse con un sombrero *cowboy* por lo que fueron bautizados por la gente del pueblo como los "Sombrero galpón". En su libro *Tanino*, Ed. EMECE, 1983, el hachero, escultor y poeta chaqueño Crisanto Domínguez refiere que el sangriento levantamiento de "Sanja Soró" o Puerto del Infierno se produjo tras el asesinato a manos de la "policía privada" de Francisco Coronel, un obrero anarcosindicalista respetado, querido y considerado como un líder por los obrajeros.

Los registros de la época ubican a este levantamiento como "admirable y épico". En el mismo se hizo sentir con fuerza la solidaridad de la F.O.M. (Federación Obrera Marítima) proveyendo a los obreros en lucha no sólo de vituallas, tabaco y abrigos sino también de changas. Fueron enfrentamientos armados de envergadura donde los obreros mantuvieron a raya a los "liguistas", encabezados por dos viles rufianes presos por el asesinato de una familia y "fugados" de la cárcel de Corrientes: los hermanos Miño.

La Forestal, a pesar de "repartir sobres" con generosidad, no confiaba plenamente en los integrantes de la policía provincial que provenían de los sectores explotados del pueblo, porque consideraba que en muchos casos por temor a perjudicar a familiares o amigos, no informaban de movimientos sospechosos de "desconocidos y peligrosos" sindicalistas que venían a agitar. Este fue el motivo determinante para tomar la decisión de privatizar la seguridad.

La Gendarmería Volante y la "policía privada" no uniformada y armada fueron las dos fuerzas más usadas para quebrar los reclamos sociales; lo lamentable es que los responsables de depositar en manos privadas la seguridad, los responsables de semejante genuflexión ante la empresa extranjera no fueron los ingleses que se beneficiaron con la riqueza argentina, sino nuestros propios gobernantes que autorizaron semejante dislate. Por el papel represivo que desempeñaron, estas fuerzas quedaron en la memoria colectiva como un terrible recuerdo asociado a la persecución, la desolación y la muerte.

Lo que levanta la
mano del hombre no debe
destruirlo el hombre

Lorenzo Cochia
(obrero de La forestal)

TRES AÑOS DE LEVANTAMIENTOS, HUELGAS Y SOVIETS

Como parte de la campaña por imponer el miedo social para exigir a la dirigencia política nacional y provincial la represión, la gesta obrera de 1919-1921 fue definida en su momento por el diario *La Nación* como "un soviet en el Chaco Santafesino". La calificación de Soviet también había aparecido en la huelga de los Talleres Vasena y con posterioridad en el conflicto de la Patagonia, demostrando la preocupación de **la oligarquía que comprendió el peligro que representaba para sus intereses la mayor experiencia insurreccional de la clase obrera argentina en toda su historia.**

Desde su nacimiento, en el movimiento obrero coexistieron dos líneas: la reformista y la revolucionaria. Con la derrota a nivel mundial del comunismo la tradición insurreccional o revolucionaria que brotaba de tanto en tanto intentó ser borrada, lo que no significa que dejemos de estudiarla. Entendemos necesario analizar las experiencias de esos períodos no para reproducirlas mecánicamente en futuras acciones, sino para mantenerlas vivas con el objetivo de dotar de conocimientos históricos a las nuevas generaciones.

Como se señalara con todo detalle, cuando se repasa el accionar de los obreros de La Forestal durante el conflicto se concluye

que el mismo se inició con acciones en defensa de sus reivindicaciones laborales, sin obviar que en los momentos álgidos importantes sectores de trabajadores sobrepasaron las limitaciones reformistas de sus direcciones con decididas acciones de "carácter revolucionario".

Proletarios desfilando y exhibiendo los Remingtons "Coli" por Villa Guillermina y Villa Ana luego del triunfo de 1919, la resistencia armada durante la toma de fábrica de Villa Guillermina de abril de 1920, el referido levantamiento de "Sanja Soró" o los obreros enfrentando con armas la represión, tomando montes, edificios e inclusive localidades en los acontecimientos de 1921 que culminaron con cientos de muertos, son sólo algunos ejemplos.

Al respecto, el escritor y militante anarquista Diego Abad de Santillán en su libro *LA FORA Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Editorial Proyección, 1971, sostuvo que "en La Forestal se luchó con las armas en las mano contra la policía y el ejército...en el Chaco Santafesino, esos movimientos dejaron una huella imborrable. Sobró heroísmo, disposición combativa, faltó quizás una mejor organización técnica de la defensa y de la ofensiva de los trabajadores".

Examinando lo sucedido, sería un error negar que las huelgas del período 1919-1921 tuvieran un "carácter revolucionario". Que no se produjeran ataques contra las instalaciones de las fábricas de La Forestal no tenía que ver con ideas reformistas sino con la necesidad de los asalariados de preservar su fuente de trabajo. Los levantamientos de los Talleres Vasena y la Patagonia tuvieron características similares.

Otto Vargas en su libro *El marxismo y la revolución argentina, tomo 2*, Editorial Ágora, revela un reportaje aparecido en el periódico del Partido Comunista -ediciones del 29/1/1921 y 5/2/1921- donde Soto el dirigente que encabezó la rebelión brinda detalles del conflicto de los peones de la Patagonia y denuncia la represión: "Narró que 900 obreros, acosados por el hambre y la represión asaltaron la estancia 'Anita' de Menéndez Behety. Allí

se vistieron, alimentaron y 'se incautaron armas y municiones con fines preventivos (...) pusieron a su frente al pendón rojo', se 'llevaron alguna hacienda asegurando el alimento' y 'pusiéronse a la defensa del camino'".

"Desde Deseado fue enviada la policía 'armada hasta los dientes y dispuesta a acribillar a balazos a los huelguistas'. Los obreros, 'organizados en fila, con la bandera roja y entonando el Himno de los Trabajadores se apostaron en el camino'. Del enfrentamiento resultaron "10 'pacos' muertos y 2 heridos'. En el segundo encuentro los represores mataron a un obrero y éstos a tres agentes, dejando a uno herido".

Así como *La Nación* advertía sobre el peligro de los Soviet nosotros entendemos que es de suma importancia estudiar con todo detalle lo ocurrido en ese período insurreccional, máxime teniendo en cuenta el esfuerzo de las clases dominantes por ocultar los hechos. Como señaláramos más arriba la historiografía es tan escasa que ni el partido del proletariado de entonces en su *Esbozo de Historia del Partido Comunista*, Ed. Anteo, 1948, analiza la profundidad de los sucesos del período de ascenso revolucionario 1917-1921.

El Partido Comunista tampoco tenía definida la caracterización de Argentina como país dependiente ni, menos aún, había claridad sobre cuál era el imperialismo dominante: los yanquis o los ingleses. En el Programa de 1923 el Partido Comunista afirmaba "los empréstitos provinciales, nacionales y municipales 'van haciendo de esta semicolonia inglesa una colonia yanqui'" y cuatro años después Victorio Codovilla escribía artículos críticos de los ingleses señalando el papel progresista que, supuestamente, jugaba el imperialismo yanqui (industrialista) en Brasil.

LA HUELGA DE JULIO 1919

Como se señalara, la revolución rusa de 1917 provocó un verdadero revulsivo en la conciencia de clase de los trabajadores

del mundo. Durante un prolongado período, debido a los rígidos controles impuestos por la Compañía, en el feudo y sus factorías se hizo difícil difundir las doctrinas e ideales de los bolcheviques.

No fue casual que el primer Centro Socialista de la zona se fundara en Villa Ocampo, un poblado independiente de La Forestal ubicado a unos pocos kilómetros de Villa Ana. Los idearios de vanguardia ingresaron a cuentagotas al latifundio a través de abnegados militantes que trabajaban para la conformación de la "Federación Obrera de Tanino y anexos del Chaco", acercando a los obrajeros información traída por los marineros extranjeros al puerto de Ocampo.

Sin embargo, era tal la ebullición social que al poco tiempo en Villa Guillermina también se logró formar un Centro Obrero que en lo formal surgió como un emprendimiento recreativo, pero en semanas pasó a depender de la FORA asumiendo tareas sindicales. Según refiere Gastón Gori en su libro *La Forestal*, "las tareas sindicales las realizaban los obreros más capacitados, Lotitto, Giovetti, Ifran, Lafuente, Vera, Cochia, etc. y se distribuían periódicos de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires"; en tanto el trabajo de agitación se centralizaba en el periódico *Añá Membuí* -el órgano de denuncia de los atropellos de la patronal- desde donde los referidos Giovetti y Lottito describían con todo detalle la explotación de los obrajeros y el estancamiento comercial del lugar.

En 1919, 1920 y 1921, los hacheros y obreros de La Forestal se rebelaron en sucesivas huelgas contra la situación de esclavitud a la que estaban sometidos. Hacia mediados de 1919 se produjeron reuniones en las que los trabajadores resolvieron un plan de agitación y en julio de ese año se concretó la primera huelga organizada, que recibió el apoyo de otros sectores como el brindado por comerciantes acomodados como Isurregui.

A través de un petitorio se reclamó contra "el hambre, la injusticia y el despotismo" solicitando aumento en los jornales, suspensión de los despidos, descanso dominical y turnos de ocho hora de trabajo. Hasta ahí tolerable para la empresa, pero el punto 35

de la petición rezaba textualmente: "Se les exige a los empleados jerárquicos de La Forestal que exhiban mayor respeto hacia los obreros", una pretensión inaceptable para la lógica feudal de los gerentes que seguramente los llevó a diagramar el futuro descabezamiento del movimiento de protesta. Luego de varios días de paro, y cuando los obreros ferroviarios de la Compañía amenazaron con obstaculizar el recorrido de los trenes, se pudo resolver el conflicto con la promesa empresarial de mejorar los salarios.

Durante el levantamiento de julio de 1919, momento en el que se produce la sindicalización generalizada de los trabajadores en especial en las fábricas, se abre un nuevo período de efervescencia gremial que duraría hasta "la gran huelga" –por su carácter masivo- de diciembre de 1919.

EL CONFLICTO QUE ROMPIÓ EL DOMINIO ABSOLUTO DE LA FORESTAL

El 13 de diciembre de ese mismo año comenzó la segunda huelga que se extendería hasta mediados de enero de 1920; un duro y complejo conflicto en el que los trabajadores, a través de piquetes permanentes, intentaron ampliar la influencia del Centro Obrero a la mayoría de los obrajes buscando neutralizar la presencia de un cuerpo de guardiacárceles de Santa Fe, que se presentó acompañado por un centenar de soldados de infantería que arribaron por pedido de la Compañía bajo la orden del mayor Ortiz.

A pesar de la amenaza permanente de intervención tanto de la "policía privada" como la Gendarmería Volante, la huelga logró la adhesión de una parte importante de los trabajadores que en muchos casos se afiliaron al Centro Obrero.

La empresa extranjera protegida por fuerzas de seguridad argentinas mantuvo una posición inflexible negándose a negociar con los huelguistas, lo que provocó la agudización del conflicto.

En medio de la tensión, los ferroviarios de vías y obras retiraron las agujas de las señales impidiendo la circulación de trenes; por su parte La Forestal respondió cortando servicios esenciales de su propiedad -luz y agua- en los obrajes y pueblos.

Luego de treinta días, la resistencia que a esa altura contaba con obreros armados con Remingtons "Coli" (caños y culatas recortadas) llevó a que la empresa cediera, comprometiéndose abonar un jornal de cuatro pesos diarios, respetar turnos de 8 horas y conceder la mayoría del pliego reivindicativo presentado por los trabajadores. El acuerdo significó un duro golpe para la Compañía, no tanto por el costo económico, sino porque por primera vez se rompió su dominio absoluto e incuestionable sobre los empleados. Por su parte, éstos tomaron conciencia tanto de su capacidad de lucha como de la importancia de la agremiación al Centro Obrero, que a partir de ese momento se transformó en el principal enclave de resistencia ideológica dentro de La Forestal.

Fueron particularmente importantes las tareas de formación sindical y el papel de la mujer en la huelga. Según lo expresado por Alejandro Jasinski en su libro *Revuelta obrera y masacre en La Forestal*, Ed. Biblos, 2013, para el dirigente de la FORA sindicalista Luis Lotito el histórico triunfo fue posible por la creciente participación femenina, la lectura de la prensa obrera y la fiscalización permanente del acuerdo con la patronal.

Aunque la huelga no alcanzó a trascender en toda su magnitud; los medios gráficos desde *La Nación* hasta *La Protesta* pasando por *La Vanguardia* (socialista) y el diario *Santa Fe*, hablaban de un rotundo triunfo obrero. Por su parte la mayoría de la población que veía justa la lucha pasó a cuestionar enérgicamente el modelo laboral impuesto por La Forestal, poniendo en primer plano la explotación de los hacheros y la falta de un sistema de salud que atienda enfermedades corrientes como la tuberculosis, el paludismo o la sífilis que eran consecuencia del modo de vida –pobreza, condiciones de trabajo, etc.- imperante dentro del feudo.

La empresa ignoró las críticas, se apoyó en los organismos represivos multiplicando las "listas negras" para barrer los "activistas" considerados peligrosos de los obrajes. Seguramente ya tenía decidido no cumplir con el pliego acordado y reprimir el movimiento de protesta para disciplinar la fuerza de trabajo de los obreros.

La lucha dejó varias enseñanzas; una de la más importante fue demostrar el rol estratégico que jugaron los obreros ferroviarios apoyando la medida de fuerza e impidiendo la circulación de mercancías. No fue casual que en marzo de 1920 la empresa despidiera a dos cuadrillas ferroviarias completas junto al capataz Simón Román, el responsable del sector que supuestamente retiró las agujas de señales en el Empalme Villa Guillermina del F.C.S.F. produciendo la paralización del ramal.

EL LEVANTAMIENTO DE VILLA GUILLERMINA

La prédica revolucionaria que abarcó todo el movimiento sindical de la época estuvo inspirada en el programa de la FORA, pero en especial fue alentada por el fervor revolucionario que despertó la insurrección bolchevique que derrotó al zarismo. Muchos jóvenes ingresaban al feudo decididos a difundir otras experiencias de luchas estimulando la resistencia obrera para ayudar a su emancipación; era tal la pasión y el compromiso de estos valientes militantes que hasta ser detectados por la Gendarmería Volante o la "policía privada", compartían los sufrimientos y privaciones de los hacheros.

Las "listas negras", los despidos, la falta de pago de los aumentos acordados, junto a la presencia intimidante de la "policía privada" en los obrajes fueron creando las condiciones para un nuevo levantamiento. Cuando los obreros reclamaban el cumplimiento del convenio firmado, la detención de los "agitadores" Lottito y Giovetti se transformó en el detonante de un nuevo conflic-

to que comenzó con el abandono de trabajo para culminar con la ocupación de la fábrica de Villa Guillermina, la más grande del mundo que llegó a producir 12.000 bolsas diarias de extracto de tanino, un valioso producto que ni la técnica moderna con sus sintéticos había podido superar.

Las crónicas de la época refieren que el gerente Bianchini, responsable del encarcelamiento de Lottito y Giovetti pero a la vez respetado por el personal, ingresó por la fuerza a la fábrica acompañado de guardaespaldas buscando iniciar un diálogo con los huelguistas. Los sucesos posteriores nunca se conocieron con precisión ya que luego de un confuso enfrentamiento mueren el representante de la empresa y un obrero, en tanto otro fue herido de gravedad.

Como el movimiento no tenía otra finalidad que exigir la libertad de los detenidos, los propios obreros tomaron distancia de los hechos repudiando las muertes. No obstante, la patronal en represalia ordenó incrementar el accionar represivo que se extendió a la mayoría de las fábricas.

El establecimiento de Villa Guillermina ocupado por fuerzas del Regimiento 12 de Infantería se transformó en el epicentro de refriegas, que habrían culminado con la muerte de 200 trabajadores. Si bien no existen pruebas categóricas de la intervención de soldados, la tradición oral transmitida de generación en generación da como cierta la matanza de obreros que ocupaban la fábrica. Una noticia aparecida en el diario *Santa Fe* del 26 de abril de 1920 refiere que el jefe del Regimiento envió un soldado para exigir la rendición de los huelguistas, que éste fue recibido a balazos y que "ante esta actitud el jefe mandó hacer fuego de ametralladoras contra los obreros, resultando doscientas las víctimas".

Por entonces se alzaron voces respetables como la del diputado Salvadores, que negaron o consideraron exagerada la información sobre la represión; sin embargo, alimentado por el accionar violento de la Gendarmería Volante y la "policía privada" o la

presencia del ejército, se creó un mito que perduró en el tiempo, inclusive luego de la desmentida del diario *Santa Fe* que admitió haber informado "erróneamente".

Con la protesta sofocada sobrevino la venganza expresada en allanamientos, privación de agua y carne a la población, detenciones indiscriminadas y una ola de despidos que provocó el aumento de la desocupación. Mientras tanto La Forestal proseguía con su política de vender tierras cuando se agotaba el quebracho, para pasar a comprar nuevas extensiones que garantizaban la continuidad del trabajo intenso. En los obrajes se vivía una calma chicha orientada a relajar la represión pero los obrajeros estaban convencidos de que la sumisión había llegado a su fin. Era el momento de pensar en una lucha para acabar de manera definitiva con la explotación.

COMIENZA LA GRAN OFENSIVA PATRONAL

Hacia finales de 1920 comenzaron a circular versiones sobre cesantías masivas que culminarían con cierres de fábricas. Diferentes periódicos daban cuenta de que la empresa había definido despedir y expulsar del feudo 20.000 personas otorgándoles pasajes para que abandonen la región. Desde el Centro Obrero se denunciaba la preparación de un *lockout* de proporciones, que tenía como objetivo disciplinar y eliminar cualquier desafío al omnipotente poder de La Forestal. Para la opinión pública no había otra explicación, ya que la clausura de establecimientos no se correspondía con las enormes ganancias que por entonces obtenía la empresa extranjera.

El diario *Santa Fe* advertía con preocupación lo que vendría: "[La Forestal] por un cierre temporario de sus fábricas y no definitivo está preparando uno de los movimientos más importantes de la historia huelguística de la República Argentina. Porque ¿sabe lo que significa el hecho de arrojar a la calle veinte mil

trabajadores, de dejarlos sin pan ni casa, mucho más si se encuentran apoyados por la solidaridad de clase de los demás trabajadores de la Provincia y parte también de los del país?".

La amenaza de cierre de fábricas y obrajes comenzó a efectivizarse en enero de 1921. Como la decisión empresarial era despoblar el latifundio expulsando los "revoltosos" que participaron de las protestas de 1919-1920, La Forestal regaló boletos del F.C.S.F. a los que aceptaran alejarse por esa vía y pagó pasajes en efectivo a quienes decidieran volver a Corrientes, lo que significó un cachetazo para los gobernantes locales que permanentemente vociferaban loas sobre las supuestas políticas de "crecimiento poblacional y desarrollo económico" que impulsó la Compañía. Poblaron para explotar y acumular riquezas pero cuando despertaron las conciencias contestatarias pagaron para que se fueran.

Si embargo -por costumbre, arraigo o necesidad de trabajo- muchos se quedaron. Eran conscientes de que con su fuerza de trabajo habían creado inconmensurables riquezas beneficiando con esfuerzo y sacrificio a los que ahora amenazaban con deportarlos. Y se unieron haciendo cada vez más fuerte al Centro Obrero, ya sea afiliando miles de trabajadores en los piquetes o solicitando declaraciones de solidaridad de los sindicatos obreros de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Se trataba de las primeras medidas organizativas para enfrentar la ofensiva patronal. El ascenso de luchas obreras que se vivía en todo el país posibilitó un amplio respaldo de las organizaciones gremiales de las grandes ciudades, que no dudaron en colaborar con el levantamiento de obrajeros y obreros de La Forestal. Mientras tanto, la Compañía proseguía con su plan de deportar trabajadores dejándolos sin casa, sin trabajo y sin comida ante los ojos de una sociedad alarmada por semejante arbitrariedad e injusticia.

La temeraria decisión provocó innumerables críticas que advertían sobre el polvorín a punto de estallar que estaba creando la empresa. A modo de ejemplo el diario *Santa Fe* alertaba que

"La Forestal parece no querer comprender la realidad del conflicto que está provocando, ni parece importarle mucho exponer sus establecimientos a la iracundia de las compactas masas obreras". En realidad la empresa no exponía sus fábricas ya que concentraba la suma del poder total dentro de su dominio, contaba con la protección de las tropas propias autorizadas por el Estado como la Gendarmería Volante, la "policía privada" y las fuerzas represivas legales enviadas por el gobierno que se establecían en distintas poblaciones.

Semejante concentración de poder llevó a los esbirros de la patronal a cometer actos que humillaron a los pobladores como sucedió con la gente de Corrientes. La mayoría de los hacheros provenían de esa provincia y para identificarse políticamente tenían por costumbre usar pañuelos colorados o celestes. Como la Compañía había prohibido terminantemente vestir ropa roja o bordó, la Gendarmería Volante desató una verdadera "caza de brujas" contra los hombres o mujeres que utilizaban esos colores que identificaban la revolución bolchevique. Tras despojarlos de sus prendas para luego quemarlas, se les colgaba cintillos celestes y blancos mientras a los "azotazos" se los obligaba a gritar ¡Viva la Patria! Así de violento era el accionar de esa fuerza.

LOCKOUT, HUELGA GENERAL, INCENDIOS Y BAÑO DE SANGRE

El 8 de enero de 1921, argumentando disminución de las ventas, La Forestal ordenó cerrar las fábricas de tanino de La Gallareta y Santa Felicia dejando sin trabajo a 650 personas, en tanto el 10 de ese mes ante la negativa de la empresa de otorgar el aumento pactado, 300 hacheros abandonaron los obrajes de Garabato e Intiyaco. En el dominio extranjero los despidos en tres días superaron los dos mil trabajadores que, por lo ya explicado, no tenían perspectivas de acceder a otras actividades como por

ejemplo la agricultura o la ganadería. Se estaba en presencia de un *lockout* patronal que pretendía generar el caos social quitando sustento a cualquier medida de fuerza.

Por su parte los obreros, que venían denunciando el referido *lockout* y preparándose para resistirlo, respondieron de inmediato ocupando la fábrica de Villa Ana y cercando la de Villa Guillermina. A los pocos días el Sindicato de Obreros del Tanino llamó a una huelga general en la totalidad del latifundio, consiguiendo la rápida adhesión de los combativos trabajadores ferroviarios.

Comenzaba a desatarse un conflicto de intereses entre la necesidad de trabajar de los obreros y la negativa de la Compañía de proporcionar empleo, un conflicto entre la miseria de miles de trabajadores y la riqueza de La Forestal. Un conflicto que generó temores en todos los actores que, a la vez y a su manera, confiaban en sus propias fuerzas: unos apostaban a la solidaridad de clase y su capacidad para pelear basada en la dura práctica cotidiana de trabajo en los quebrachales; en tanto los otros confiaban en el poder de los winchesters y máuseres que estaban en manos de fuerzas represivas privatizadas y legales. Existían temores mutuos pero sin dudas se trataba de una pelea desigual entre obreros explotados y un enemigo excesivamente poderoso, La Forestal.

Todo hacía presumir que con el cierre de fábricas y el posterior inicio de la huelga se desataría un conflicto de magnitud, ya sea por los antecedentes de extrema violencia de la Gendarmería Volante y la "policía privada" como por la férrea voluntad de resistir que primaba entre los obreros. La posibilidad de que se produjeran enfrentamientos armados hacía perder de vista que con el *lockout* patronal habían sido suspendidos o despedidos muchísimos trabajadores, por lo que las huelgas en las fábricas de tanino afectaban sólo a una parte de la producción. La medida de fuerza, lejos de buscar paralizar las plantas, estaba orientada a la reapertura de los establecimientos para evitar que se sigan eliminando puestos de trabajo.

Pero la solución del conflicto no estaba a la vista debido a que La Forestal pensaba que **"las fábricas eran suyas y podían hacer lo que querían"**. Como el Artículo14 bis que establecía que "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes..." recién se incorporó a la Constitución Nacional en 1957, el gobierno provincial que siempre privilegió los intereses de la empresa también tenía una mirada similar a ésta.

Marx y Engels en el primer capítulo de *La ideología alemana* sostenían que "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante". Una parte de la ciudadanía influenciada por la Compañía estaba ganada por sus ideas basadas en los fundamentos del derecho romano, que considera que la propiedad "está sometida al propietario bajo todos los aspectos, y no admite influencia alguna proveniente del exterior" por lo que el uso de la misma es de su exclusiva incumbencia. Pero los que pensaban distinto eran los obreros que entendían que nadie podía negarles el derecho al trabajo, en definitiva el derecho a la vida.

Según el diario *Santa Fe* "la huelga era temible y la paralización de las fábricas y obrajes se extendió al territorio del Chaco". Con la declaración de la misma llegó la solidaridad expresada a través de paros y actos públicos realizados en las grandes ciudades, especialmente Rosario y Santa Fe. Comenzaba un nuevo momento de la prolongada lucha con una marcada radicalización que incluía tomas de fábricas, desfiles armados por los pueblos e inclusive quemas de rollizos de quebracho como parte de la autodefensa frente a la carga de las fuerzas del "orden".

Pero a pesar de la represión ordenada por la Compañía, a pesar de los constantes rumores sobre la supuesta decisión de los obreros de asaltar y quemar las fábricas de tanino, habría que señalar que las instalaciones, muy vulnerables por su ubicación geográfica y por estar apartadas de las comunicaciones rápidas,

nunca sufrieron destrucciones ni atentados de ningún tipo; es más, fueron preservadas por los empleados que respetaban y cuidaban sus herramientas de trabajo partiendo de la premisa que el obrero Lorenzo Cochia disparó en una asamblea enfrentando una moción de atacar un establecimiento: **"lo que levanta la mano del hombre no debe destruirlo el hombre"**. Como sostuvo Gastón Gori, en la larga historia de La Forestal jamás se escuchó una frase tan significativa y profunda de algún dueño o gerente de la empresa.

Villa Guillermina fue uno de los epicentros del combate. Hacia fines de enero de 1921, los obreros que habían tomado la playa ferroviaria lucharon parapetados entre los vagones con sus precarias armas y escasas municiones. Al tercer día de los enfrentamientos, el comisario Celestino Alfonsín encabezó un ataque contra la avanzada que intentaba tomar la fábrica para apoderarse de un depósito de víveres de la Compañía, vital para continuar con la resistencia en el conjunto del predio.

En ese momento la empresa ordenó izar una gran bandera inglesa lo que llenó de confusión a los indómitos trabajadores, que dudaron sobre si el ataque sería considerado como un acto de agresión a una potencia extranjera acarreando problemas para nuestro país. No obstante, los huelguistas decidieron tomar los almacenes, distribuir la mercadería y mantener sitiado el establecimiento industrial.

La decisión de La Forestal de iniciar de manera salvaje la represión armada desató aún más la furia de los huelguistas que pasaron a ocupar vagones, zorras y caballos para transportar a los obreros que se fueron plegando masivamente al sitio de la fábrica.

La resistencia fue doblegada cuando el 29 de enero de 1921 un grupo de entre 300 y 400 trabajadores, cuya procedencia es muy difícil de determinar, desafiando a la Gendarmería Volante con una lucha frontal intentó tomar la fábrica de Villa Guillermina. Con las primeras víctimas entre las que se encontraba el comisario Celestino Alfonsín, la Gendarmería Volante intensificó el

fuego contra los trabajadores militarizando las vías férreas y los obrajes para asegurarse el control de las comunicaciones. Por su parte los obreros, con el apoyo del diputado Salvadores, denunciaron que el arma que acabó con la vida del alto funcionario policial fue jalada por un agente provocador de la policía no uniformada de Sandoval.

Los sublevados fueron repelidos hacia la espesura del monte donde se produjo una caza despiadada de trabajadores de la que participó hasta la "guardia blanca" de la Liga Patriótica. Dos días después, como los gendarmes y la "guardia privada" no garantizaban la seguridad de la empresa y los obreros habían perdido el miedo, el gobierno envió refuerzos del Regimientos 12 de Infantería para restablecer el orden. Desde un principio comenzaron a circular versiones que daban cuenta de que los soldados se negaban a usar sus armas. Efectivamente, unos años después, en 1972, varias fuentes nos confirmaron que 22 soldados y suboficiales se negaron a disparar sus armas contra los obreros de Villa Guillermina; esta noticia no fue publicada debido a que ni la prensa burguesa por complicidad con La Forestal, ni la prensa proletaria por concepciones ideológicas –temían que la violencia armada generara temor entre los huelguistas- tenían interés de que se hagan públicas este tipo de acciones.

La negativa de reprimir de ese Regimiento fue significativa, máxime si se tiene en cuenta que en el mismo se alistaba el joven subteniente Juan Domingo Perón. Sobre la participación del luego tres veces presidente de la Nación en los sucesos de La Forestal existen opiniones encontradas. Roberto Vagni en su libro *Tierra Extraña*, Editorial J.A.C.K., 1949, refiere que cuando la empresa dispuso el cierre de los almacenes de comestibles y la distribución del agua Perón inmediatamente ordenó su reapertura. Historiadores como Enrique Pavón Pereyra, Joseph Page y Norberto Galasso dieron como cierta la versión; en cambio, Jasinski plantea dudas y le atribuye la mediación al general Oliveira César preguntándose por qué un joven teniente iba a cumplir

ese rol desplazando a sus jefes. También habría que aclarar que el propio Perón se arrogó la decisión en una conversación con Tomás Eloy Martínez.

La presencia de efectivos del ejército fue determinante para que los trabajadores que se parapetaban detrás de los vagones y rollizos, decidieran abandonar el sitio e internarse en los montes y obrajes donde decidieron librar una desordenada guerra de guerrilla, única forma de eludir la cacería humana. De todos modos la dispersión terminó siendo un error ya que sin apoyo logístico y sin lugares donde guarecerse, la mayoría hambrienta comenzó a vagar por los esteros para terminar arrestados y trasladados a la cárcel de La Flores distante a cuatro kilómetros de Santa Fe, donde fueron brutalmente torturados.

De todos modos el fin del sitio de Villa Guillermina no significó la derrota definitiva de la revuelta. Hacía el 1 de febrero los combates se habían generalizado en toda Villa Ana transformando la huelga en enfrentamientos armados con víctimas de ambos sectores. Era tal la saña y violencia de la Gendarmería Volante que muchos oficiales, denunciados en declaraciones públicas por sus propios subordinados, desertaron al comprender que disparando contra sus hermanos de clase se habían transformado en mercenarios de la empresa imperialista.

Las refriegas continuaron durante varias semanas en Ocampo, El Almagro, Golondrina y otros sitios donde la Compañía tenía reservas de vacunos, alimento indispensable para proseguir con la lucha. A la par de la represión, La Forestal seguía ofreciendo pasajes gratis para despoblar el feudo y dispersar definitivamente el movimiento de protesta.

Los generalizados enfrentamientos despertaron el pánico entre los pobladores que huyeron hacia otros lugares. Pero como se ha señalado el terror impuesto no amedrentó a muchos obreros que se negaron a retornar a sus provincias, abandonando las ilusiones de trabajo y de progreso que trajeron en sus mochilas cuando decidieron venir a talar los montes de quebracho. No

conocían de números, contabilidad o balances, pero habían sido testigos de fastuosas reuniones y fiestas donde los ejecutivos extranjeros brindaban por las fantásticas utilidades obtenidas a costa de su fuerza de trabajo. Y ahora los despedían obligándolos a marcharse del feudo.

No los indemnizaban, sólo les daban un *ticket* para tomar un tren o en el mejor de los casos les ofrecían medio sueldo para "tirar" hasta conseguir otro trabajo, desde ya fuera de La Forestal. Se sentían extranjeros dentro de su propio país por órdenes que emanaban desde Londres. Además del apego a esas tierras, a los montes, a la historia, el estallido del que participaron mayoritariamente santiagueños y correntinos según Gori fue **"un acto de defensa de la patria"**.

Las diferencias eran enormes, era castigo para unos y como contrapartida gratificación para otros. Luego de la represión de Villa Ana y Villa Guillermina, a partir del mes de febrero la Gendarmería Volante fue beneficiada económicamente por La Forestal que resolvió elevar el sueldo de la tropa de 100 a 125 pesos, incremento que fue mayor aún entre los cuadros superiores. La decisión fue severamente criticada en la Cámara de Diputados que hasta llegó a pedir la disolución de la fuerza especial.

La violencia no se detenía. El *Santa Fe* -que oscilaba entre denunciar a la Compañía o atacar el "extremismo" obrero- informaba que el 4 de febrero la Gendarmería Volante golpeaba salvajemente "hasta dejarlos caer extenuados" a todo vecino que circulaba por Villa Ana o Villa Guillermina, una especie de "estado de sitio" dictado por ese pseudo estado que fue La Forestal. En los días posteriores se observó un accionar de similares características, aunque no tan brutales, en Kilómetro22, Colmena y Florencia, poblados que habían adherido a la huelga.

Con la resistencia asomaron algunos atisbos de organización, coordinación y defensa colectiva como los observados en los bosques de El Amargo, cuando los sublevados se apropiaron del ganado de la Compañía para calmar el hambre del conjunto

de la población. La acción solidaria enfureció a la empresa que ordenó atacar con winchester y máuser a los "miserables cuatreros", hecho excesivamente violento que derivó en la renuncia de 27 soldados de la Gendarmería. En Villa Ocampo también tuvo lugar otra acción planificada de los huelguistas que concentraron 150 hombres armados con la intención de acometer contra las fuerzas represivas de Villa Ana.

A la violencia desatada se sumó la decisión de la Compañía de privar a la población de pan y otros alimentos de primera necesidad, lo que provocó un incremento de la conflictividad que esa altura había llevado a la muerte a soldados, policías, gendarmes, hacheros y obreros, desde ya el sector con la mayor cantidad de víctimas. Según coinciden *La Vanguardia* y todas las fuentes consultadas, la brutal represión acabó con la vida de entre 500 y 600 trabajadores.

Luego de trece días de enfrentamientos, emboscadas y persecuciones comenzaron a circular versiones interesadas que hablaban del final de los hostigamientos. Nada más alejado de la realidad ya que la empresa, con la complicidad y cooperación de los poderes públicos, había decidido que los refugiados en los montes de quebracho no permanezcan en el lugar. Mientras tanto desde los medios de comunicación se alertaba sobre la violencia desatada sosteniendo "que a los tiros sería imposible pacificar a miles de personas que quedaron sin trabajo", por tanto si la Compañía persistía en el intento debía multiplicar las fuerzas operativas "para matar a todos los obreros rebeldes".

Hacia el 20 de febrero continuaba la cacería de los trabajadores que habían perdido todo. Permanecían escondidos en los montes junto a sus familias sin abrigos ni alimentos, realizando desesperados pedidos a los gobernantes para que los socorran con techo, indumentaria, comida y trabajo. Ese mismo día se reanudaron las tareas en algunas fábricas con la participación de un reducido número de operarios, que cuando eran sospechados de transmitir información a los refugiados recibían brutales pali-

zas. Jumelio Méndez, un dirigente gremial preso, llegó a declarar ante la justicia que la Gendarmería "nos llegó a poner en fila de indio y nos hacía pasar al trote...y al enfrentarlo nos aplicaba garrotazos con el machete".

Con la sistematización de los incendios se entró en una nueva fase de la persecución. A diferencia de la actitud de los obreros que siempre cuidaron las instalaciones de las fábricas de tanino para preservar sus herramientas de trabajo, la Compañía hizo todo lo contrario ya que autorizó el uso del fuego para terminar de expulsar de su territorio a los huelguistas. Primero incendiaron el local de la Federación Obrera quemando todo el mobiliario, incluida la imprenta y los libros. Luego, con un salvajismo aterrador, sin importarles que atacaban bienes de su propiedad, procedieron a carbonizar las moradas de los trabajadores que junto a sus familias debieron buscar refugio en los bosques.

En la zona de Villa Ana y Villa Guillermina se incendiaron más de cien viviendas utilizando una metodología salvaje que constaba de dos pasos: se informaba al jefe de familia que debían abandonar el hogar e inmediatamente un grupo de gendarmes prendían fuego a los techos, dejando a los moradores sin posibilidades de salvar sus escasos enseres. La Forestal, para mantener su aceitada relación con el poder político, deslindó responsabilidades sobre el vandálico accionar explicando que por su compromiso con los trabajadores había ordenado indemnizar a los danmificados. Sin embargo, no existen constancias judiciales de resarcimiento por los destrozos y perjuicios ocasionados pero por sobre todo sería muy difícil imaginar que la Gendarmería Volante, una fuerza que dependía de la Compañía, arrasara con los bienes de ésta sin su autorización.

En marzo continuaron las expulsiones, en tanto los incendios se prolongaron hasta abril. Durante los cuatro meses que duró el conflicto la violencia fue tan excesiva y brutal que hasta los medios que inicialmente, en algunos artículos editoriales, proclamaron la necesidad de reestablecer la normalidad con el uso

de la fuerza pública pasaron a condenar la represión, a la que definían como "atropellos salvajes" de familias que pasaron a vivir a la intemperie.

La Forestal construía para explotar las riquezas naturales y la fuerza de trabajo en beneficio propio, pero cuando lo creía conveniente apelaba a la destrucción para amedrentar las conciencias contestatarias. En cambio, frente a la decisión de la Compañía de reducir a cenizas algo material como las viviendas, la premisa de los reclamantes –tal como se señalara- se resumía en aquella recordada frase del obrero Lorenzo Cochia **"lo que levanta la mano del hombre no debe destruirlo el hombre"**.

Así terminaron las huelgas de La Forestal de ese período con un territorio arrasado por la propia empresa y miles de obreros expulsados o detenidos, pero por sobre todo con el doloroso saldo de cientos de muertos. El gobierno radical, por su parte, no condenó la represión demostrando en los hechos una manifiesta parcialidad en favor de la Compañía defendiendo tanto sus intereses como sus ganancias.

HAMBRE, DESOCUPACIÓN, DESPOBLAMIENTO Y VUELTA A LA PRODUCCIÓN

La huelga que comenzó el 28 de enero de 1921 contra la represión duró apenas unos días, ya que tanto el *lockout* patronal como los incendios impulsados por La Forestal modificaron los reclamos laborales iniciales. Como la única actividad eran las tareas de mantenimiento lo reivindicativo se circunscribió a rechazar el cierre de fábricas con la consiguiente reducción de puestos de trabajo. El conflicto se iba apagando mientras la población desaprobaba las acciones de una empresa extranjera que mediante desalojos y despidos despoblaba el feudo, dejando a miles de familias sin vivienda ni recursos por falta de trabajo.

Comenzó un éxodo conmovedor en un latifundio donde era imposible conchabarse en las fábricas, los ferrocarriles o los obrajes. Los que aceptaron los pasajes se fueron lejos, sin certeza alguna; por su parte los que se quedaron un tiempo con autorización de la Compañía de morar en sus viviendas terminaron optando por unirse a los deportados.

A mediados de abril se produjo el cierre de la fábrica de Tartagal que normalmente ocupaba 800 puestos de trabajo, lo que llevó a acentuar el despoblamiento de la zona, un hecho demostrativo de las dolorosas consecuencias de no disponer de una legislación que obligue a la subdivisión de la tierra.

En lo esencial el despoblamiento está más relacionado con el latifundio que a situaciones coyunturales como la que se vivió con los despidos. Según datos oficiales en el período 1890-1909 -con La Forestal ya funcionando- ingresaron al país 813.372 agricultores inmigrantes y en 1947, según el cuarto Censo Nacional, existían 172.234 explotaciones agropecuarias que incluían desde grandes latifundios hasta pequeñas unidades productivas.

Las cifras demuestran que la propiedad de los suelos en manos del Estado transferidas en extensiones de latifundios a socie-

dades comerciales o privados, impidió desarrollar una política de colonizaciones que permitiera el afincamiento de centenares de miles de pequeños productores. De esta manera la mayoría de la tierra quedó en manos de especuladores que al no destinarlas a la agricultura o la ganadería sino al comercio, terminaron generando el despoblamiento tanto en el norte santafesino como en la mayoría del territorio nacional.

Tras el cierre de la fábrica de Tartagal la Gendarmería Volante, especialmente en Villa Ana y Villa Guillermina, continuó expulsando obreros y familias e incendiando sus ranchos hasta finales de abril. Muchos de los hacheros se marcharon al Chaco a trabajar en otras fábricas de tanino donde cobraban salarios miserables producto del sobrante de mano de obra. La desocupación generada por el *lockout* de La Forestal terminó afectando la paz social del Chaco, al punto tal que el gobernador de esa provincia, Arbó Blanco, elevó quejas al Ministerio del Interior nacional denunciando que ingresaron a su territorio "cientos de familias acosadas por la miseria".

El 9 de abril de 1921 el periódico de la FORA sindicalista, *La Organización Obrera*, advertía que "corren rumores de que la Compañía pedirá el desalojo de las viviendas en algunas colonias, cosa que resultaría un verdadero crimen...". En tanto, en mayo de 1921, en un memorable y recordado discurso el diputado Belisario Salvadores denunció el salvajismo represivo en la Cámara afirmando que "La masa obrera, acicateada por la miseria y el hambre, había sacudido su docilidad musulmana y mirado de frente al opresor para reclamarle una equitativa compensación a sus sacrificios; fue lo suficiente, el señor feudal airado, lanzó sobre sus infelices obreros sus huestes ebrias del alcohol, sedientas de sangre, sedientas de lujuria innoble, sedientas de saqueo, sedientas de exterminio y la obra nefanda comenzó".

Ante el desolador panorama los diarios de la época titulaban: "Se cazan obreros como cazar aves" o "Se los acorrala en los montes, se los hiere y mutila". Pese a su postura en general favorable a

la patronal, no pudieron dejar de reflejar el dramático momento: "Ni la acaudalada Compañía ni los poderes públicos que le prestan cooperación, comprenden que no es a tiros como se puede pacificar a los varios miles de obreros sin trabajo", decía el diario *Santa Fe*, tal vez el medio que mejor reflejó el penoso momento.

Fue precisamente este periódico el que describió con todo detalle la disgregación de las familias refiriendo que "En los caminos, en las cercanías de los pueblos, cerca de los pocos centros de trabajo que aún quedan, vence a diario desfilar mujeres que arrastran penosamente a los chicos pidiendo de comer. La miseria va tomando caracteres terribles. Los hombres han emigrado, pero las familias han quedado en la mayor indigencia (...) aquello parece un pueblo que se retira en derrota".

Con la resolución violenta del conflicto se cerró un ciclo de auge de las luchas obreras de tres años. Luego de la derrota sobrevino el cierre de plantas y obrajes que conllevó la expulsión de 10.000 trabajadores que partieron hacia Buenos Aires y especialmente a las provincias vecinas. Pero muchos quedaron hambreados en los montes donde se observó un crecimiento de lo que los medios burgueses calificaban como "bandidaje"; entre éstos sobresalía el recordado "Mate Cosido", un amigo o afiliado del Partido Comunista, considerado "delincuente" por algunos y "benefactor" o "rebelde" por otros.

Con la desocupación, además del bandidaje aparecía el tema de la vagancia. Para las clases altas los "vagos" y los "delincuentes" que en connivencia con la policía robaban hacienda constituían un grave problema que denunciaban con asiduidad. Pero para muchos se trataba de una situación particular sobre la cual el mismísimo Engels se había referido en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*: "La primera, la más grosera, la más horrible forma de rebelión fue el delito. El obrero vivía en la necesidad y en la miseria (...) La miseria vencía su natural respeto por la propiedad; y robaba". Es probable que hombres como "Mate Cosido" conocieran a partir de su relación con el Partido Comunista estas expresiones de Engels.

Como el tema era motivo de discusiones en la sociedad, el oscilante diario *Santa Fe* que al principio refería que un "excesivo número de vagos y viciosos infestan la ciudad" tomaba una posición distinta editorializando: "No es perseguir al cuatrerismo apresar al pobre diablo que tal vez, por necesidad mata un animal para dar de comer a su familia: es evitando los robos por negocio como se ha de combatir...". Además el órgano de prensa definía a la delincuencia como una consecuencia tanto de la política empresarial como de la inacción gubernamental, criticando permanentemente las purgas de la Compañía que desde la segunda mitad de 1921 enviaba a las familias avisos de notificación de desalojo por "vagos".

Hacia 1922 el gobierno provincial, que de hecho había consentido el salvajismo patronal pero manteniéndose al margen de las acciones tomadas por La Forestal a través de su Gendarmería Volante, tuvo que asistir con alimentos a los desocupados. A fines de ese año la Compañía retomaría parcialmente la producción contratando de manera selectiva personal, desde ya bajo condiciones laborales humillantes que dejaban de lado las conquistas obtenidas en la "huelga grande" de 1920. No obstante, para el movimiento de protesta lo más doloroso fue la desarticulación del Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal.

La realidad de la zona era tan crítica que hasta gobernador Enrique Mosca, un defensor acérrimo del "progreso" que traía la Compañía, mostró su preocupación por la situación de la empresa y los trabajadores al señalar: "reducida la industria a un estado casi vegetativo, dentro del cual el esfuerzo de la producción es cada vez menor, padece con ello el capital, decrecen los índices de renta y llega a cobrar así, como derivativo lógico, contornos realmente pavorosos la miseria de los obreros".

Junto a la asistencia gubernamental llegaría lo que el periódico *Santa Fe* definiría con un aparatoso titular: "Renacimiento. En el norte vuelven a ponerse en movimiento las fábricas de tanino". En un artículo posterior que grafica las posiciones burguesas

del medio explica que "La selva vuelve a tener vida. Nuevamente el hacha del obrajero cantará la canción del bienestar" y que "tanto patrones como obreros tienen sobrada experiencia de los peligros de esas luchas y han de evitarlas para bien de todos". Finalmente sugiere que "El capital y el trabajo son dos brazos que deben complementarse, armonizar para el mejor desenvolvimiento de los negocios". A partir de entonces, y por un tiempo prolongado, el drama de la explotación y la desocupación desaparecerían de los diarios oligárquicos-burgueses, a pesar de que ambos persistieron.

La Forestal, que llegó a estas tierras prometiendo el desarrollo económico y poblacional, con el aval de los poderes de entonces se erigió, como se dijo, en un Estado dentro del Estado concentrando todo: comercio interior, viviendas, servicios, transporte, seguridad, etc. Por su parte, los gobernantes provinciales que actuaron al servicio del capital extranjero, nunca rindieron cuenta por permitir semejante atropello de nuestra soberanía, ni explicaron los motivos por los que facilitaron la concentración de los suelos que conllevó el saqueo de los recursos naturales, el despoblamiento y finalmente el olvido que se vivió desde mediados de la década del '60.

En el ínterin, la Compañía actuó con la rigurosidad de los conquistadores. Acallada la resistencia, en mayo de 1921 comenzó a despedir hasta empleados que habían ingresado con el comienzo mismo de las actividades, lo que llevó a la paralización casi total del trabajo en los bosques. La Forestal acababa de dar una "lección" a sus empleados jerárquicos, muchos de ellos argentinos, sobre cómo actuar para enfrentar una rebelión. Ya volverían nuevos capítulos del saqueo de los recursos naturales y de la explotación. Llegado ese momento la línea gerencial habrá olvidado las penurias que vieron a su lado, pero lo más importante es que aprendieron desde la práctica a manejar los conflictos en el interior del feudo.

LAS CORRIENTES SINDICALES DEL PERÍODO 1917-1921

EL IX CONGRESO DE LA FORA

Entre el 1 y el 4 de abril de 1915, en el salón del socialista Club Vorwarts (Unidos Adelante), se desarrolló el IX Congreso de la FORA. En el mismo quedó evidenciado el crecimiento de la corriente "sindicalista" que logró hegemonizar el Congreso por sobre la "anarquista", que en plena sesión se dividió a partir de la decisión de algunos delegados de fusionarse con el sector mayoritario.

Previamente la corriente "sindicalista" había disuelto su central, la CORA, para facilitar la incorporación de sus gremios a la FORA. De esta manera el IX Congreso se transformó en un encuentro masivo del que participaron más de 50 organizaciones gremiales de Capital Federal, Rosario, La Plata, Balcarce y filiales zonales, Tafí Viejo, Cruz del Eje, etc., e incluso adhirieron organizaciones como la Federación Obrera de Río Gallegos que estuvo representada por dirigentes nacionales.

El debate principal giró en torno del informe presentado por la comisión sobre "Finalidad de la FORA" que planteaba abandonar el respaldo al "comunismo anárquico" aprobado por la organización en su V Congreso. La resolución expresaba: "La FORA es una institución eminentemente obrera, organizada por grupos afines de oficio, pero cuyos componentes pertenecen a las más variadas tendencias ideológicas y doctrinales... Por lo tanto, la FORA no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos ni ideologías determinadas".

En las ardorosas discusiones, el sector sindicalista referenciado en Sebastián Marotta expuso enérgicamente el "anhelo de unidad", en tanto los anarquistas disidentes encabezados por Diego Abad de Santillán argumentaron que modificar lo acordado en el V Congreso le quitaría "identidad" a la FORA.

El Congreso con 46 sindicatos a favor, 14 en contra y una abstención votó a favor del proyecto "sindicalista". Por su parte el sector disidente se negó a acatar la resolución mayoritaria e inmediatamente llamó a la creación de una FORA alternativa. Cuatro semanas más tarde, con la participación de 21 sindicatos, se conformó la nueva organización que mantuvo los principios del "comunismo anárquico" pasándose a llamar FORA del V Congreso.

En la FORA del IX Congreso, además de los sindicalistas, confluyeron los socialistas (incluso la corriente marxista que disputaba con la dirección) junto a muchos sindicatos "autónomos". La organización tuvo un crecimiento exponencial: hacia finales de 1915 agrupaba 51 sindicatos con 20.521 cotizantes y en 1920 a 734 sindicatos con 749.518 cotizantes.

LA FORA ORIENTÓ POLÍTICA Y GREMIALMENTE LOS TRES GRANDES CONFLICTOS DEL PERÍODO

El ascenso de las luchas obreras del período 1917-1921 fue determinante para que la FORA se convirtiera en una de las organizaciones sindicales más representativas del mundo. Fue la central que orientó sindical y políticamente los tres grandes conflictos de esa época: las huelgas de los Talleres Vasena, la Patagonia y La Forestal.

En enero de 1919, a raíz de la muerte de un policía en los Talleres Metalúrgicos Vasena y el posterior asesinato de cuatro huelguistas, se desencadenó la Semana Trágica. La FORA declaró entonces una huelga general que provocaría una escalada del conflicto que devendría en la segunda peor masacre de la historia argentina: 800 trabajadores resultaron asesinados en las calles de Buenos Aires y 50.000 fueron detenidos. La Semana Trágica marcó el punto máximo de participación obrera y, a la vez, ya sea por divisiones internas o concepciones reformistas el inicio de la decadencia del modelo de lucha sindical impulsado por la FORA.

En Río Gallegos, en 1918, la FORA constituyó una Sociedad Obrera con el objetivo de organizar una campaña de agitación entre los obreros rurales que terminó alarmando a los terratenientes, quienes en octubre de 1920 lograron que la policía detuviera a los líderes e intentara aplicar la Ley de Residencia para expulsarlos del país. La Sociedad Obrera respondió declarando la huelga general en toda la provincia de Santa Cruz exigiendo la libertad de los dirigentes sindicales, reivindicación que finalmente consiguieron.

El conflicto prosiguió por mejoras salariales y de condiciones de trabajo para los peones de campo. La continuidad de la huelga dio lugar a una larga negociación con los terratenientes que terminó fracasando por la intransigencia patronal, lo que provocó el desconcierto de la dirigencia gremial. Desde entonces comenzaron a asomar los límites de un sindicalismo de confrontación pero basado sólo en lo reivindicativo, que contaba además con un alto grado de desavenencias y divisiones entre las distintas corrientes sindicales: anarquistas, socialistas y comunistas.

Ante ese confuso panorama Yrigoyen decidió enviar un regimiento del ejército comandado por el teniente coronel Héctor Benigno Varela, que junto a las autoridades negoció con los huelguistas un laudo que fue aceptado tanto por los obreros como por los terratenientes. Éstos, a los pocos días lo rechazaron por lo que los trabajadores volvieron a declarar la huelga general y como respuesta el teniente coronel Varela ordenó fusilar a los huelguistas con un saldo de 1.500 trabajadores asesinados, en lo que fue la peor masacre obrera de la historia argentina.

Hacia fines de la década de 1910 las dos FORAs, a pesar de tener más diferencias que acuerdos, comenzaron a trabajar activamente entre los obreros rurales de todo el país conformando sólidas organizaciones sindicales. En el territorio del Chaco Santafesino la FORA ya había logrado irrumpir en la primera década del siglo XX a través de la prédica de agitadores desarrollada en los obrajes, donde primaba la mano de obra criolla y paraguaya.

Después de 1910 se constituyeron las primeras asociaciones de Socorros Mutuos en Villa Guillermina y Villa Ana, con el objetivo disponer de un centro de agitación y coordinación que La Forestal intentó copar para evitar la organización de los obreros, desplazando a activistas radicalizados como Teófilo Lafuente. También en 1916 se registraron petitorios colectivos en Villa Ana que rápidamente fueron desactivados por la Compañía.

A pesar de que existe muy poca información sobre lo que sucedía en los obrajes en los años previos a las grandes huelgas es de suponer que, ante la posibilidad cierta de un estallido explosivo producto del sistema de explotación impuesto, los trabajadores junto a los delegados de la FORA hayan discutido bajo la impronta anarquista de la época algún tipo de medidas gremiales, propagandísticas y de autodefensa a tomar en caso de desatarse un conflicto como el que finalmente se produjo en el período 1919-1921.

A diferencia de lo sucedido en las huelgas de los Talleres Vasena y la Patagonia, donde los cuadros obreros más activos estaban encuadrados en la FORA del V Congreso (anarquista), en las luchas de La Forestal tuvieron un papel más destacado los militantes de la FORA del IX Congreso que lograron la adhesión de la mayoría de los pueblos a esa organización. Sin embargo hay algunas constancias reveladas por Jasinski que hablan de una acción decidida de los obreros, dispuestos a organizar sindicatos para luchar por sus reivindicaciones y acabar –como pregonaban los quintistas- con el capitalismo hacia una sociedad comunista. Por tanto, a pesar de la supremacía del sector "sindicalista", en lo doctrinario estaríamos en presencia de una mixtura de las posiciones de las dos vertientes anarquistas preponderantes en la Argentina de esos años.

La primera huelga comenzó a gestarse en 1918 estallando incontenible en julio de 1919, año en que se fundó el Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal, que tras el triunfo discutió lanzar una acción de fuerza mayor ordenando a los afi-

liados iniciar una campaña de reclutamiento de trabajadores. La organización sindical se transformó en la vanguardia del proceso de luchas que desembocó en "la gran huelga" de finales de 1919 marcando el punto más alto de su poderío. La medida de fuerza que paralizó todo el Chaco Santafesino con tomas de fábricas y de pueblos por parte de los trabajadores, obligó a la Compañía aceptar un extenso pliego de demandas.

En diciembre de ese año, el sindicato taninero junto a la FORA del IX Congreso redactaron un petitorio reivindicativo – ya analizado- que la Compañía rechazó dando lugar al inicio de la huelga de diciembre. Una vez más quedaba en claro el alineamiento mayoritario de los obreros de La Forestal con la FORA "novenaria".

No obstante, en la vorágine de la lucha aparecieron diferencias internas. La más importante fue la que transitó uno de los líderes más perseguido y torturado, Teófilo Lafuente, el secretario del Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal, que había sido expulsado de la fábrica y subsistía gracias al sueldo aportado por la organización sindical. Como conspicuo dirigente de la FORA del IX Congreso recibió todo tipo de críticas de *La Protesta*, el órgano de los "quintistas", pero con posterioridad, ya aliado con los anarco, sostuvo enfrentamientos con los "sindicalistas" por lo que fue expulsado de la FORA "novenaria". Así de compleja era la disputa por la dirección del movimiento de protesta.

Sería un error no reconocer las contradicciones sindicales, pero nos equivocaríamos si no admitiéramos que las bases respetaban a estos dirigentes a pesar de las divisiones. Fueron tres años en los que sobraron los ejemplos: ante cualquier llamamiento sindical en apenas unas horas se organizaba un mitin en una plaza, donde los trabajadores ovacionaban a los oradores y denostaban a los gerentes cuando se atrevían a presentarse, o bastaba una simple señal conocida de antemano por los operarios para que la producción de la fábrica se paralizara por completo.

También se registraron acciones no impulsadas por la FORA, pero respetadas por esa organización. Cuenta Jasinski que después

del triunfo de la huelga de 1919 los obreros hasta se animaron a desfilar armados por Villa Guillermina y Villa Ana, hecho corroborado por testigos en nuestra visita de 1972. De todos modos hasta ese momento la conducción del movimiento estaba en manos del sector "sindicalista", negociador, que no vinculaba al movimiento reivindicativo con la "revolución social", que sí era planteada por los "quintistas" que en ese período tuvieron escasa influencia.

La tendrían más adelante cuando la empresa con el apoyo irrestricto de la Gendarmería Volante saboteó los acuerdos, decretando el *lockout* con la consiguiente ola de despidos. La decepción por los ataques patronales fue dando cada vez más voz a los "quintistas" que impulsaron la aplicación de métodos de "acción directa". La huelga de 1921, según el diario *Santa Fe*, se transformó en "uno de los movimientos más importantes de la historia huelguística de la República: 6.000 obreros en 'paro activo'".

El avance de los "quintistas" no conllevó resultados positivos. En enero de 1921 se celebró en La Plata un congreso de la FORA "novenaria" al que asistió una delegación del Consejo Federal de la FORA donde, a pesar de las desconfianzas mutuas, se decidió avanzar en la unificación. Con posterioridad, los anarquistas de la FORA comunista propusieron una acción en defensa de los obreros de La Forestal, iniciativa rehusada diplomáticamente por los "novenarios" que terminaron facilitando que las tropas redujesen a los huelguistas. Según Diego Abad de Santillán la desconfianza de los anarquistas sobre la campaña de fusión estaba justificada ya que los trabajadores entre abril y mayo de 1921 fueron masacrados y derrotados, en medio de la pasividad suicida del proletariado argentino. Para el dirigente "si los 'quintistas' hubiesen procedido con independencia se habría ido mucho más lejos y la matanza del Chaco Santafesino habría repercutido mucho más".

LA PARTICIPACIÓN COMUNISTA

Tras la revolución bolchevique surgieron en el mundo los partidos comunistas y el sindicalismo comunista, una corriente diferente a las que actuaban por entonces. En Argentina, el 6 de enero de 1918 el viejo Partido Socialista sufrió una fractura, de la que nació el Partido Socialista Internacional que con posterioridad pasó a denominarse Partido Comunista Argentino, organización política que rápidamente fue ganando posiciones en sindicatos como el de la carne, gráficos o la construcción. De este modo, hacia la década de 1920, a las corrientes sindicales anarco-sindicalistas, socialistas, sindicalistas revolucionarios se agregaba un nuevo actor: el sindicalismo comunista.

La participación comunista en las rebeliones de La Forestal estuvo acotada al extraordinario trabajo de agitación llevado adelante por los obreros portuarios extranjeros y locales, que difundían a través de periódicos y volantes que llegaban al corazón de la selva las novedades sobre las repercusiones de la revolución rusa entre los trabajadores del mundo.

Sin dudas habría que destacar la labor de los comunistas en todo lo concerniente a las tareas propagandísticas pero sería un error no señalar que en el período de auge de las luchas obreras de 1917-1921, la FORA, donde los comunistas eran una corriente minoritaria, fue la central sindical que representó, organizó y dirigió el movimiento. Por tanto la participación de los comunistas en las decisiones no tuvo características relevantes.

Las FORAs "quintista" y "novenaria" comenzaron a decaer luego de las grandes masacres de 1919 y 1921. Desde ese momento el movimiento obrero argentino comenzó a abandonar la vía revolucionaria y los sindicatos comenzaron a preferir la organización por rama de industria, postergando al sindicalismo de oficio. De ese período data el afianzamiento de la corriente comunista.

ANARQUISTAS, SOCIALISTAS Y COMUNISTAS: ESPONTANEISMO, CLAUDICACIONES Y OLVIDOS

Hemos hablado del impacto que tuvo la Revolución Rusa en el conjunto de las corrientes del movimiento obrero argentino. Las contradicciones entre bolcheviques y anarquistas en la URSS derivaron en una división del anarquismo vernáculo que se expresaba en la FORA del V Congreso.

Hacia 1919 el mapa gremial no se había modificado ya que seguía constituido por dos grandes sectores. Por un lado, los denominados "sindicalistas" enrolados en la FORA del IX Congreso, una corriente reformista a la cual se había incorporado el Partido Comunista aunque con contradicciones con su dirección. Y por el otro, los "anarquistas" agrupados en la FORA del V Congreso, organización que durante un tiempo fue reconocida como la FORA Comunista.

Los "anarco-bolcheviques", fueron los anarquistas de la FORA del V Congreso que entusiasmados con la Revolución Rusa se convirtieron en decididos partidarios de trabajar en conjunto con los comunistas, e inclusive algunos de ellos llegaron a afiliarse al Partido Comunista. Este sector, que expresaba sus posiciones a través del órgano *Bandera Roja* en Buenos Aires y *El Trabajo* en Rosario, tuvo enfrentamientos significativos con la fracción que redactaba y dirigía el periódico partidario: *La Protesta.*

A partir de 1920, el Partido Comunista, producto del ingreso de militantes anarquistas a sus filas, pudo desarrollar un trabajo entre los obreros rurales que le permitió tener una influencia importante en el campo, un claro ejemplo de que la corriente "anarco-comunista" fortaleció al sector más de izquierda del Partido y protagonizó durante esos años una dura lucha de líneas confrontando con los sectores más reformistas. A la vez, habría que subrayar que esta corriente liderada por Elías Castelnuovo en lo programático no definió al latifundio y el imperialismo como elementos centrales del atraso y la dependencia.

Es de suma importancia analizar las posiciones sindicales y políticas de las fuerzas que por entonces, desde la oposición al gobierno de Yrigoyen, disputaban la dirección del movimiento obrero. En la Semana Trágica de enero de 1919, sólo la FORA del V Congreso, anarco-comunista, impulsó la huelga general revolucionaria. El resto del arco político sindical tuvo vacilaciones que contenían hasta posiciones claudicantes.

Los socialistas consideraron "infaustos" los hechos proponiendo la vuelta al trabajo. La FORA del IX Congreso que no había convocado a una huelga general, primero trabajó para que la misma se limite a la rama metalúrgica y la solidaridad, para luego llamar a levantar el paro. Por su parte el Partido Socialista Internacional, luego Partido Comunista, en principio denunció la represión, pero con posterioridad terminó adhiriendo a la declaración de la FORA del IX Congreso. Las mismas visiones se mantuvieron en los conflictos de La Forestal y la Patagonia.

En estas históricas huelgas, los obreros enfrentaron hasta con las armas la represión de las fuerzas oligárquicas dejando enseñanzas que aún hoy tienen vigencia. Sin embargo, tanto el Partido Socialista por oponerse, como el Partido Comunista por ignorarlas, no tomaron debida nota de estas luchas del proletariado argentino que tuvieron objetivamente rasgos revolucionarios. De esta manera la dirección de los levantamientos quedó en manos de los sectores avanzados del anarquismo, que terminaron dejando librado a la lucha espontánea de las masas la resolución revolucionaria de estos enfrentamientos.

Como ya se señalara, observando lo sucedido en La Forestal marcábamos sin vacilaciones que se trató de un período de luchas que comenzó con acciones en defensa de reivindicaciones laborales, sin obviar que en los momentos álgidos y de mayor tensión los obreros sobrepasaron las limitaciones reformistas de sus direcciones con decididas acciones de "carácter revolucionario". No obstante entendemos que a dirigentes como Lotitto, Giovetti, Ifran, Lafuente, Vera, Cochia, etc. le pueden caber críticas

y objeciones pero nunca la vergüenza de aplicar la política del avestruz, ya que con convicción adhirieron a designios que vislumbraban en el horizonte un mundo mejor.

LA SOLIDARIDAD OBRERA

EL ABNEGADO TRABAJO DE LA F.O.M. Y LA FORA

Para tener posibilidades concretas de triunfo, cada conflicto gremial de envergadura requiere de la mayor solidaridad posible. Por ejemplo en el Grito de Alcorta de 1912 –la gran rebelión campesina de la época-, la lucha de los arrendatarios recibió el apoyo de los trabajadores del campo hasta la mayoría de los comerciantes, inclusive los más acomodados, todos perjudicados por los altos arrendamientos que impedían el desarrollo de las economías del lugar. Además, la huelga contó con la adhesión de la Iglesia, de los sindicatos rurales y también de radicales, socialistas, anarquistas y la Liga del Sur, un sector de terratenientes liderado por Lisandro de la Torre. Como se ve, se trató de un frente único muy amplio.

En cambio, como se ha analizado, la lucha obrera de La Forestal se circunscribió al feudo imperialista controlado en su totalidad por la Compañía por lo que la solidaridad recibida provenía de organizaciones sindicales establecidas fuera del latifundio. Cuando pormenorizábamos sobre el conflicto de 1919-1921 destacábamos el papel de los obreros ferroviarios que en determinados momentos llegaron a paralizar el servicio; sin embargo la rebelión, que incluyó varias huelgas y una prolongada resistencia armada de los obrajeros, no hubiera sido posible sin la adhesión de la F.O.M. (Federación Obrera Marítima) y la FORA que prestaron activamente, sin retaceos de ninguna índole, su apoyo a los trabajadores sublevados.

Fue particularmente destacada la labor solidaria desarrollada por la F.O.M., una entidad de una larga trayectoria de lucha fomentando la organización sindical en todo el país. En los puertos sobre el Río Paraná surgieron las primeras asociaciones gremiales marítimas, **los sindicatos de oficios varios**, cuyos dirigentes tras prolongadas discusiones con distintos sectores empresaria-

les lograron que éstos aceptasen que las tareas de cargas y descargas de los barcos la realizaran sólo los obreros federados.

El trabajo de la F.O.M. en La Forestal fue previo al comienzo de la huelga de 1919. Dos años antes, en el informe que elevaba la Compañía al Directorio de Londres se advertía que la disminución de la producción de tanino se debía, entre otras causas, "a la acción de los obreros marítimos, que había obligado a mantener clausurados los establecimientos durante varios meses".

La primera huelga de portuarios en La Forestal tuvo lugar cuando un pedido de las delegaciones de Piracuá, Puerto Ocampo y Piracuacito de emplear personal federado fue rechazado por la empresa. Como respuesta, durante los conflictos de 1919 y 1920 los trabajos de carga y descarga de rollizos, tanino, etc. fueron suspendidos por orden de la F.O.M., originando una serie de enfrentamientos entre la Compañía y el sindicato.

La Forestal nunca toleró el apoyo a las huelgas de otros sectores de trabajadores e intentó sistemáticamente romper el cerco solidario, expulsando de su territorio a los comandantes y marinos que se negaban a que las naves fueran cargadas por personal no reconocido por la F.O.M. No obstante, luego de una prolongada disputa la empresa aceptó que los tripulantes de los barcos bajaran a suelo del feudo para ordenar el trabajo de carga y descarga con control sindical de las operaciones. Una verdadera afrenta para la Compañía que era dueña de una flota destinada a transportar materia prima y productos elaborados, ya sea dentro del latifundio o hacia el puerto de Santa Fe.

A diferencia de los ferroviarios, maestros o comerciantes que creaban organizaciones de carácter cultural, artístico, etc. para difundir publicaciones de tendencia libertaria, los obreros marítimos siempre impulsaron la creación de sociedades obreras.

En pos de este objetivo el personal de los barcos, desobedeciendo el reglamento de llevar a bordo gente que no perteneciera a la tripulación, embarcaba activistas infiltrados que se internaban en la profundidad del latifundio para difundir los idearios de justicia. Un

imponderable que fue determinante para la entrada de propaganda –en especial de la revolución bolchevique- al corazón de los montes.

Los periódicos libertarios, volantes y reclamos con explicaciones sencillas elaboradas por la FORA llamando a la formación de sindicatos de oficios varios fueron recibidos con entusiasmo por los hacheros, que comprendiendo sus derechos pasaron a organizar asambleas clandestinas de las que, por razones de seguridad, participaban pequeños grupos de trabajadores. Se estaba en presencia de un trabajo abnegado y paciente desarrollado por desconocidos caminantes que -acompañados por baqueanos- llevaban en sus linyeras materiales propagandísticos para ser distribuidos en las poblaciones, las fábricas de tanino, la herrería y los talleres despertando entre los lectores el entusiasmo por construir sociedades obreras.

Las asambleas junto al trabajo de agitación permitieron incorporar al movimiento sindical a indios y criollos, que pasaron a enarbolar reivindicaciones proletarias. Esta tarea fue acompañada por delegados de la FORA como Lotitto, Pacheco, Alegría, etc. que junto a otros jóvenes libertarios contribuyeron a definir la orientación ideológica de las protestas y la necesidad de luchar contra la opresión patronal.

Fue así como se fueron sentando las bases de una rebelión protagonizada por trabajadores influenciados por las ideas esclarecedoras de los sindicatos; trabajadores de fidelidad absoluta con los agitadores, a los que jamás denunciaron. Fue una alianza indestructible de convicción y lealtad que La Forestal nunca pudo desmontar.

De esta manera comenzaba a escribirse una de las páginas más encomiásticas de las luchas obreras del país, ya que gracias a la voluntad de estos hombres organizados sindicalmente se pudo romper el cerco establecido por la Compañía llevando a la selva un mensaje de esperanza basado en la necesidad de avanzar en la organización, tarea determinante para fortalecer los levantamientos de 1919-1921.

Finalmente habría que destacar que desde el Grupo Marítimo Comunista Libertario de Capital Federal, Senda Obrera de Posadas y el Grupo comunista anárquico El Combate partían la mayoría de los paquetes de propaganda que los valientes militantes de la FORA y la F.O.M. ingresaban a La Forestal.

En los conflictos de 1919-1921 los trabajadores de La Forestal también recibieron el respaldo de los portuarios de Santa Fe, Chaco y Formosa adheridos a la FORA, y de los ferroviarios del Ferrocarril Central Norte Argentino (F.C.C.N.) y la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe (F.C.S.F.), que paralizaron el transporte de tropas en una acción de solidaridad proletaria frecuente en ese momento histórico de lucha contra el sistema y por construir un mundo de justicia.

CUANDO LOS OBREROS DE BARRANCAS HICIERON DESCARRILAR UN TREN MILITAR EN SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE LA FORESTAL

Sería, por su magnitud y extensión, imposible hacer una reseña de las manifestaciones de solidaridad del movimiento obrero con las huelgas de La Forestal. Con paros, actos, campañas de agitación y hasta con acciones armadas los trabajadores del país acompañaron la épica lucha.

Algunas operaciones fueron maliciosamente silenciadas por la prensa burguesa por temor a que se multipliquen provocando un contagio revolucionario. El levantamiento obrero de Barrancas que impidió que un tren con efectivos militares llegara en 1920 al feudo imperialista para reprimir, se constituyó en una de esas acciones que merecen ser rescatadas y, por sobre todo, reivindicada.

La población obrera de esa localidad ubicada en las cercanías de Rosario vivió con intensidad pero por sobre todo como propios los acontecimientos del norte santafesino. Con audacia y un

espíritu solidario ejemplar los trabajadores tomaron el pueblo y ocuparon la estación ferroviaria. Posteriormente, tras un tiroteo con víctimas de ambos bandos que no pasó a mayores por la manifiesta superioridad de los sublevados, éstos terminaron copando la comisaría para evitar que los efectivos frustren el operativo.

La acción estuvo minuciosamente planificada, ya que los organizadores contaban con información precisa sobre la llegada de un tren que transportaba tropas militares con el objetivo de reprimir la huelga de La Forestal. Para impedir la continuidad de la formación ferroviaria los insurrectos levantaron las vías provocando su descarrilamiento con una gran cantidad de heridos.

Los hermanos Cayetano y Marcelino Moreno, militantes anarquistas y reconocidos luchadores sociales, encabezaron el levantamiento que en el momento de mayor efervescencia amenazó extenderse a otras localidades. Ambos, junto al resto de los cabecillas, en un juicio que mereció la desaprobación de la mayoría del movimiento obrero recibieron entre 5 y 9 años de condena que cumplieron en la prisión de Las Flores. Los "33" –así se los llamaba- recuperaron la libertad tras años de cárcel gracias a un indulto dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.

DECLINACIÓN DE LA SOBERANÍA: CIERRES DE FÁBRICAS Y DESMANTELAMIENTO DE LOS FERROCARRILES

Los poderes públicos nada hicieron para evitar la decisión de La Forestal de cerrar las fábricas y levantar las vías ferroviarias. Salvo el caso de La Gallareta donde la intervención de los vecinos apoyada por una parte de los legisladores permitió que se montara un taller de recuperación de vagones –vagonería-, en el resto de los establecimientos la presión popular no pudo frenar los cierres, ni tampoco imponer un nuevo proyecto industrial para lograr el aprovechamiento de las instalaciones y maquinarias.

Sobre el taller de reparaciones de vagones, el diputado Getar consideró que se trataba de "una de las cortinas de humo...usadas para distraer a la opinión pública y evitar la atención de los gobiernos". Por su parte el diputado Acevedo puso en duda la "forzada" decisión de la Compañía que planteaba recuperar 150 de los 900 puestos de trabajo ya que para eso, además de inversiones, se necesitaba "descongestionar" los galpones que estaban repletos de rollizos de tanino, decisión que no figuraba en los planes de la Compañía. A ambos el tiempo les dio la razón ya que, además de hacerle perder la antigüedad a los ingresantes, el emprendimiento duró cinco años sin lograr cumplir con los objetivos originales. La empresa hacía algunas concesiones buscando una salida para sus planes de vender tierras.

Con fábricas que no fueron reemplazadas por nuevas industrias reaparecería nuevamente el latifundio como obstáculo del desarrollo, ya que sin crear poblados con agricultores experimentados, sin parcelar la tierra, sin disponer de productos cultivados, las líneas ferroviarias funcionarían semivacías en medio del desierto de bosques y tierra baldía.

Las autoridades que facilitaron la inmensa concentración de tierras, el saqueo de los recursos naturales a cambio de monedas y la posterior huida sin indemnización alguna, no resolvieron los

problemas económicos y demográficos que dejó el modelo de La Forestal, que siempre tuvo como objetivo intereses opuestos a las necesidades de desarrollo de la Provincia.

Hacia 1948 cuando la Compañía consiguió extraer tanino de la mimosa, un árbol africano que tarda menos en crecer que el quebracho, la actividad comenzó a decaer lo que hacía presagiar el cierre de los establecimientos. Entre ese año y 1963 La Forestal clausuró todas sus plantas, decisión que fue imitada por sus rivales comerciales del norte provincial y el sur del Chaco que ya no podían competir con los precios de los derivados de la mimosa. Las medidas tomadas fueron parte de un plan de reducción de producción y venta de tanino de quebracho que sería reemplazado por la producción y venta de tanino de la mimosa.

La medida empresarial conllevó la pérdida de 50.000 puestos de trabajo (de 65.000 empleos se mantuvieron 15.000) y un éxodo poblacional de proporciones como sucedió con Villa Guillermina que de 20.000 habitantes pasó a tener sólo 4.700.

En unos años miles de desocupados y pueblos fantasmas reemplazaron el "progreso" de los ingleses. Con la destrucción sistemática de las riquezas naturales a nuestro país sólo le quedó un irreparable daño ecológico y social, pero por sobre todo el escarnio de sufrir semejante saqueo llevado adelante por una empresa que despreció al Estado Argentino y a su pueblo, hasta el punto de haber enarbolado la bandera inglesa en todo ese gran feudo que fue La Forestal.

Como todo monopolio imperialista, la empresa se sentía con tanto poder y respaldo oficial que hizo público, sin recato alguno, su decisión de marcharse a través del vocero Jorge Berman, quién explicó que la mimosa era explotada en grandes extensiones en su base principal establecida en Sudáfrica y en sus subsidiarias de Rhodesia y Kenya. Los ingleses también reconocieron que La Forestal, en 1939, había destinado para el bisoño emprendimiento africano 100.000 libras esterlinas, cifra que en 1956 se elevó a 7.000.000 de la misma moneda.

Con las nuevas inversiones favorecidas por la mano de obra barata "The Natal Tannuin Extract Co. Ltd.", nombre de la empresa madre de Sudáfrica, aumentaba sus exportaciones mientras que La Forestal las reducía: en el período 1936-1940 se colocaron en el mercado mundial 236.000 toneladas de tanino de quebracho y 89.000 de mimosa; en 1959 se invirtió la ecuación ya que el tanino de quebracho se redujo a 151.000 y el de la mimosa se elevó a 167.000 toneladas. Traducido a porcentajes, en esos períodos la producción del derivado del quebracho se contrajo del 59 al 38% y el de la mimosa se incrementó del 22 al 42%.

Estos números explican la decisión de la Compañía de levantar sus fábricas, sus instalaciones ferroviarias, portuarias, telefónicas, etc. Lo inentendible es la pasividad de los poderes políticos que permitieron que esto suceda sin imponer condición alguna. Hasta los negociadores nacionales de la mal llamada Revolución Libertadora aceptaron en 1955 las resoluciones del Club de París que fijaban, por influencia de La Forestal, los montos de las exportaciones en el mercado mundial consolidando la supremacía de la mimosa africana sobre el quebracho argentino.

Para posibilitar que la industria del tanino de quebracho –en desventaja frente a la mimosa- siga funcionando y utilizando a pleno su capacidad productiva, era necesario impedir la acción monopólica de la Compañía que operaba en el orden internacional.

Para eso, como refiere Gastón Gori, había que requerir a la Secretaría de Comercio que exija a La Forestal y a las empresas que integran la Cámara de Quebracho explicar: 1) cuales son las causas del aumento desmedido del precio de nuestro tanino para que no pueda competir con el de la mimosa, máxime teniendo en cuenta que países como China, Japón, India y otros preferían nuestros productos; 2) por qué la Cámara Argentino-Paraguaya de Extracto de Quebracho –un trust integrado por muchas compañías que operan en el exterior con fuertes intereses en el extracto de mimosa y castaño- no permite que los productores puedan vender libremente el tanino lo que

significa que un ente no oficial controla las exportaciones y 3) conocer las razones de los cierres de sus fábricas que en un primer momento redujeron la capacidad productiva de 350.000 a 120.000 toneladas anuales.

En primer lugar habría que decir que ni el poder político, ni el legislativo de Santa Fe se pusieron a la cabeza de los reclamos. No tuvieron en cuenta que el problema no se reducía a fábricas cerradas e instalaciones ferroviarias desmanteladas, sino que se trataba de la defensa de los intereses del país como la producción nacional o el control estatal del comercio exterior. Era necesario sostener una posición antiimperialista que defienda nuestros recursos naturales para desarrollar una economía sin intervención del capital extranjero.

Desde que se estableció, la Compañía cada vez que algún gobierno pretendía tomar una medida que a su criterio no le convenía amenazaba con retirarse del país. Sus bravuconadas eran tenidas en cuenta porque Argentina dependía de los mercados tradicionales, dominados por la libra esterlina o el dólar y nunca atinó a romper ese cerco imperialista tratando de abrirse a Europa Central, América latina o Asia. Tanto en el pasado como en el presente si no se toman medidas para transformar el régimen de tenencia de la tierra o luchar contra la opresión imperialista es imposible defender la producción y el trabajo nacional. Empresas imperialistas como La Forestal han tenido y tienen aliados como la oligarquía y la burguesía intermediaria que siempre terminan frenando cualquier medida que afecte sus intereses en beneficio del pueblo.

Con el cierre de las fábricas de tanino decayó el interés por el quebracho colorado que pasó a ser utilizado junto a otras maderas como combustible de locomotoras. Ya en retiro, La Forestal impuso el trabajo conocido como "explotación parcial" debido a que utilizaba sólo el fuste de los árboles, desperdiciando o más bien tirando las ramas que constituyen el 80% del total de la madera. Se trató de la etapa más evidente de un "saqueo bárbaro y

sin límites», como lo definieron los hacheros que denunciaron que tras la partida de la Compañía quedaron en los suelos, para ser quemadas, materias primas para dos años de trabajo.

LIBERACIÓN NACIONAL Y REFORMA AGRARIA, DOS TAREAS PENDIENTES

Entre 1948 y 1963 –año del retiro definitivo de La Forestal- al drama del desempleo cíclico se sumaron los cierres definitivos de las fábricas de tanino. En Santa Fe, Tartagal cerró en 1948, Villa Guillermina en 1952, Villa Ana en 1960 y La Gallareta en 1963; en tanto en Chaco, Baranda, Calchaquí y Santa Felicia dejaron de funcionar a partir de 1949. Miles de pobladores quedaron sin trabajo viviendo en la incuria, mientras esa parte de la geografía del latifundio pasó a ser ocupada por 200.000 cabezas de ganado procedentes de las praderas de La Forestal. Habían pasado sesenta años desde que la Compañía se instaló en el Chaco Santafesino para impulsar, según los gobernantes, "el progreso y la civilización".

Con los cierres de fábricas llegaron los reclamos desesperados de gente sin trabajo, de gremios, de pobladores, de instituciones y hasta de referentes de partidos políticos que cuestionaban el accionar de una dirigencia estatal que permitió semejante atropello. Nunca fueron escuchados. El despoblamiento de las localidades donde funcionaban las fábricas se generalizó ante la escandalosa e irritante pasividad de los poderes públicos, que se conformaban con humillantes donaciones de bienes invendibles cedidos por la Compañía. Como venimos señalando la población de los centros urbanos se redujo de manera preocupante; a modo de ejemplo hacia 1965 en el departamento Vera vivían apenas 36.000 personas y en la totalidad del territorio de La Forestal 17.000.

Con la partida de La Forestal, ni siquiera los tímidos intentos de colonización de la cuña boscosa expresados en la Ley 6212 impulsada por el Poder Ejecutivo y la Legislatura llegaron a concretarse, ya que tras el golpe de 1966 la referida Ley fue derogada por el contralmirante Eladio Vázquez, interventor militar de la Provincia.

Fueron años dolorosos para hombres considerados semi analfabetos sólo por saber firmar pero que jamás pudieron acce-

der a educación alguna. Hombres curtidos en el sacrificio que de golpe quedaron sin trabajo estable ni suficiente, sin asistencia sanitaria, sin una sola biblioteca en el feudo, pero con un aumento exponencial del analfabetismo de sus hijos debido al cierre de las escuelas. Hombres sin jubilación ni pensión que hasta dejaron de percibir las degradantes "limosnas" de La Forestal. Hombres que, con o sin familia, fueron a engrosar parajes o poblaciones sin riquezas, hombres sin futuro alguno...

Como concluyera la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.* que presidía el diputado Anacarsis Acevedo, la Compañía a medida de que se iba agotando la riqueza forestal de las tierras iba desprendiéndose de ellas a tal punto que hacia 1964 en Santa Fe sólo era dueña de 203.000 hectáreas. En los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal sólo le quedarían algunos sobrantes litigiosos y entre 1953 y 1963 en los departamentos Vera y General Obligado vendieron 100.000 hectáreas.

Para poder comercializar el sobrante de los suelos a buen precio, hicieron lo imposible para expulsar a los obrajeros. La destrucción de los ramales ferroviarios –ya descripta- fue acompañada de la decisión empresarial de dejar sin agua potable a los distintos poblados, obrajes y escuelas donde se habían instalado tanques cisternas para su almacenamiento, con el objetivo de abastecer a la población de esa sustancia líquida vital para el desarrollo de la vida. Con el argumento de que al levantarse las vías sería imposible llevar el agua desde La Gallareta, La Forestal demolió los tanques desoyendo los desesperados reclamos de los pobladores. El salvajismo empresarial respondía a la intención de lograr el éxodo de la población fija del lugar para evitar dificultades en el futuro, cuando tras el cierre definitivo de las fábricas de tanino llegara el momento de la venta de todas las tierras.

Muchos se fueron y los que quedaron deambularon vaya uno a saber con que expectavivas por Fortín Olmos, surgido en la lucha contra el originario, por La Sarnosita, por la ferroviaria Florida, por Km 17, por poblados minúsculos, algunos desapare-

cidos como Km 322, 375 y 348, por la desolada Tartagal o por estaciones ferroviarias abandonadas. Rondaron tal vez abrigando alguna esperanza de que el nudo ferroviario de Intiyaco se transformara en un pueblo pujante donde se consiga trabajo en la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino (E.F.E.A.), creada en 1948 tras la nacionalización de los ferrocarriles.

Hasta daba pena ver ese paraíso que fue Villa Ana, el poblado más bello de La Forestal, caído en el abandono con edificios vacíos, casas modestas y taperas abandonadas, con muchas de sus elegantes mansiones invadidas por yuyales, con el "silencio atronador" de la fábrica que enarbolaba una chimenea de la que no salía humo. Fue un huracán devastador que dejó una geografía arrasada en la que sólo subsistió el chivo, conocido como el animal de la pobreza. Una geografía dominada por el latifundio, donde la excepción fue Villa Guillermina que tras la evacuación inicial puso proa hacia la agricultura y la ganadería.

Sobre el cierre de la planta de Villa Ana el diputado Getar dijo: "pese a la promesa de reactivar se lo han llevado todo. Están como testigos mudos de su depravación los restos de lo que en su momento se llamó 'fábrica de briquetas, alcoholes, y afines' que nunca llegó a funcionar". Otra de las promesas incumplidas por La Forestal.

En 1963, con el cierre de la fábrica de tanino de La Gallareta, el último enclave fabril del monopolio imperialista, la historia de La Forestal llegaba a su fin. La empresa invocó dos causales: 1) abarrotamiento invendible de stock de extracto de quebracho colorado en sus depósitos, por falta de mercado internacional; y 2) agotamiento de la materia prima. Ambos argumentos fueron considerados como falaces por la *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.*

Según ésta, La Forestal cerró su última fábrica "por razones comerciales, siendo totalmente ajenas a su motivación la aducida falta de materia prima en los obrajes y los abarrotamientos de stocks invendibles de extracto de quebracho en sus depósitos

de almacenamiento, argumentos con los cuales pretendió justificar las causales del cierre".

La Compañía nunca se atrevió a esgrimir argumentos de descalabro económico que hubieran enfurecido aún más a la conmovida población ya que sus ingresos aproximados en ese año fueron de 548.000.000 de pesos, una cifra aún superior a los 437.000.000 recaudados en 1962 tras la clausura del establecimiento de Villa Ana.

Semejantes utilidades se explican por el monto sideral de las indemnizaciones no abonadas a 700 obreros y más de 1.000 hacheros cesanteados a través de un fallo judicial vergonzoso, que sólo reconocía la antigüedad con el último contratista –como máximo el 40% del monto real- y ordenaba una indemnización del 75% de lo que por ley les correspondía. Esta información se hizo pública a raíz de una denuncia del diputado Acevedo. También convendría dejar en claro que lamentablemente, salvo publicaciones discontinuas del diario *Santa Fe*, no existe documentación fehaciente para conocer las fabulosas ganancias de la Compañía en el período 1905-1963.

De todos modos si sumamos las actividades lucrativas de la Compañía que van desde las utilidades de la industria del tanino hasta la venta de bienes muebles, inmuebles y la fabulosa comercialización de tierras, no dudamos en afirmar que obtuvieron ganancias millonarias. Por tanto, al igual que muchos sectores progresistas de entonces, somos sumamente críticos de las decisiones tomadas en 1964 por las autoridades de Santa Fe que en lugar de sancionar una ley de expropiación de tierras, asumieron su papel de intermediarios del imperialismo acordando un convenio de compra que obligó al gobierno a lanzar un plan colonizador subrogando y pagando para esto a La Forestal, que es quien de última debió realizarlo, desde ya bajo control del Estado.

Desde San Cristóbal al norte, La Forestal no dejaría más que tierra baldía. Luego de años de intensa actividad económica con concentración de tierras y bosques, con ferrocarriles y puertos

propios, con el monopolio del comercio y la moneda, la Compañía dejó el país con los problemas propios de la falta de industrias: poblaciones aisladas, despoblamiento, carencias en salud, educación, pero por sobre todo la falta de posibilidades de trabajo.

Alejo Peyret, el comisionado por la *Oficina de Tierras y Colonias* de Francia en Argentina, sostuvo "La gran propiedad fue, es y será en todas partes la adversaria del progreso". Y cuando está en manos extranjeras, como fue el caso de La Forestal, termina perjudicando aún más los intereses nacionales.

Pese a todo, el gobierno de la Provincia decidió pagarles 2,5 millones de pesos la legua cuadrada por las tierras de obrajes y 3,75 millones de pesos la legua cuadrada por las tierras de estancias con mejoras consistentes en alambrados, casas, aguadas, potreros, etc. Decía Gastón Gori que con esto "siguen haciendo los ingleses sus negocios millonarios, mientras en esferas gubernativas se exhibe como un triunfo, lo que es una nueva conquista de la Compañía que acumula ganancia sobre ganancia".

A propósito del acuerdo, Gastón Gori sostuvo "El país necesita con urgencia una reforma agraria. Porque comprendemos que en el estado actual de nuestra legislación ni siquiera la clara evidencia del perjuicio que ocasionan a la nación los grandes acaparadores de tierra permitirá a los gobernantes solucionar los problemas que de ellos se derivan, trabados por leyes y principalmente por la anticuada Constitución Nacional, sancionada cuando no era un delito explotar brutalmente al hombre...El mal del latifundio es una dolencia del país. Mientras millones de hectáreas están en manos de sociedades extranjeras o de argentinos que viven de sus rentas, centenares de miles de trabajadores del campo no tienen dónde arrojar una semilla, dónde criar un animal, dónde hacer una vivienda, dónde trabajar sin la zozobra de los desalojos".

Pese a las siderales ganancias que obtenían igual se fueron a otros lugares para saquear nuevos recursos naturales y seguir explotando con la certeza de que sus ingresos serían superiores.

Así operaba y opera el capital extranjero por lo que es una tarea impostergable del pueblo argentino imponer los ideales de liberación nacional, eliminando la presencia del imperialismo de nuestro territorio y reformando el régimen de tenencia de la tierra que posibilitó que La Forestal concentrara 2.100.000 hectáreas.

Eduardo Galeano decía que "Los gobernantes del país del Sur que prometen el ingreso al Primer Mundo, mágico pasaporte que nos hará a todos ricos y felices, no sólo deberían ser procesados por estafa. No sólo nos están tomando el pelo, no: además esos gobernantes están cometiendo el delito de apología del crimen. Porque este sistema de vida que se ofrece como paraíso, fundado en la explotación del prójimo y en la aniquilación de la naturaleza, es el que nos está enfermando el cuerpo, nos está envenenando el alma y nos está dejando sin mundo. Extirpación del comunismo, implantación del consumismo, la operación ha sido un éxito pero el paciente se está muriendo".

Para modificar esta realidad será necesario acabar radicalmente con las políticas vigentes.

A MODO DE HOMENAJE

DE OSVALDO BAYER SOBRE TEÓFILO LAFUENTE

Osvaldo Bayer, en fragmentos que deslumbran e impresionan vivamente, describió el tormento del ultraje infamante que sufrió durante su detención el dirigente más importante de la huelga: el delegado electricista Teófilo Lafuente.

Dice Bayer en un artículo publicado el 1 de julio de 2001 en *Página 12* y otros medios: "Después se siguió apaleando todavía a Teófilo Lafuente hasta que su resistencia física fue vencida y cayó de boca en la puerta del calabozo siendo empujado a puntapiés hacia al interior. Fue cuando el comisario Goñi ordenó a un teniente de la Gendarmería que por la noche condujera la víctima al monte y cumpliera "su deber". Colocáronlo sobre una silla y se ordenó a los demás detenidos, 40 o 50 hombres que desfilaran uno por uno delante del martirizado y lo escupieran en la cara. Fue el prólogo de la desaparición de personas que aplicarían medio siglo después los militares argentinos".

Después de aclarar que el ejemplo se parece una crónica más de la represión brutal que sufrieron en todos los gobiernos los hombres y mujeres del trabajo sostiene que: "lo más increíble y sorprendente fue que el gobernador radical de Santa Fe, Enrique Mosca, dicta una ley donde crea la Gendarmería Volante para actuar en las tierras de La Forestal aceptando para su equipamiento, y los gastos que demande el escuadrón, la donación de la propia empresa de un fondo para esos fines represivos".

Tras criticar la desvergonzada intervención del gobierno elegido que avaló los documentos de la Legislatura sobre la creación de la Gendarmería Volante se pregunta "de dónde nacen los defectos de nuestra democracia. Estos antecedentes nunca fueron revisados por la Legislatura ni por el gobierno nacional de Hipólito Yrigoyen que justo seguía gobernando después de los fusilamientos de la Patagonia y de la bestial represión de la Semana Trágica".

Luego compara la actualidad con el pasado criticando la globalización al señalar: "Si comenzáramos a analizar la conducta de los monopolios, el método de las grandes empresas y la política del último cuarto de siglo nos encontraríamos con una gangrena que carcome nuestra democracia. Aunque tengamos presos en coquetas casas de fin de semana a alguno de los inspiradores y seguidores de esta política de oprobio, habría que revisar las relaciones globalizadas de los que aceptan los dictados del capital cuando amenazan retirarse del país que explotan".

Finalmente termina refiriéndose duramente sobre la dirigencia de entonces: "Dejamos los caminos vacíos de La Forestal. Duele la burla. En casi todas las ciudades santafesinas hay una calle con el nombre de Enrique Mosca, el que dio una guardia uniformada a la empresa para que ningún obrero osara luchar por sus derechos. En cambio, en ningún lado se lee ni siquiera una placa en recuerdo a Teófilo Lafuente, el digno luchador por los derechos humanos en esa tierra rojiza".

EL OLVIDO: LAS CIUDADES FANTASMAS SEGÚN RODOLFO WALSH

Decíamos más arriba que Villa Ana era orden, prolijidad y limpieza. Para los descendientes del lugar, durante su esplendor fue la ciudad más acogedora, por su ordenamiento urbano, la calidad de los servicios públicos prestados y su innegable belleza.

Luego de recibir innumerables testimonios sobre su belleza e historia vaciada reflexionamos diciendo que "hasta daba pena ver ese paraíso que fue Villa Ana, el poblado más bello de La Forestal, caído en el abandono con edificios vacíos, casas modestas y taperas abandonadas, con muchas de sus elegantes mansiones invadidas por yuyales, con el 'silencio atronador' de la fábrica que enarbolaba una chimenea de la que no salía humo. El cierre fue un huracán devastador que dejó una geografía arrasada".

Pero cuando repasamos apuntes y artículos sobre lo que quedó tras la partida de La Forestal, nos encontramos con un escrito de Rodolfo Walsh sobre Villa Ana que nos pareció que no podía faltar en esta investigación, máxime si viene de un hombre de escritura lúcida y contundente pero por sobre todo puesta al servicio de los ideales de liberación nacional, de un escritor y periodista capaz de mostrar con sencillez una experiencia extrema que parece de antemano casi imposible de narrar.

Así describía Walsh a la fantasmal Villa Ana:

"Hacía diez años que el hombre faltaba del pueblo y sabía que la fábrica se hallaba cerrada. Pero no le importó demasiado, porque sus intereses estaban en otra parte y ya no era peón ni capataz. Así que visitó a sus amigos y arregló sus asuntos sin pasar por la fábrica, hasta que una tarde sus pasos lo llevaron, cruzó distraído un puente, atravesó el portón y dice que el silencio lo hizo despertar. Hacía tiempo que el hombre no lloraba.

La chimenea está allí: sesenta y cinco metros de ladrillo vertical en cuya punta supo flamear, los días de festejo, la bandera inglesa. Pero ya nadie sube sus peldaños oxidados. Las víboras fluyen por el canal de humo, asoman a los derrumbes, se meten en las oficinas desiertas.

-Este mes matamos cuarenta –dice Reinaldo Silva.

Las manos y los gestos del último empleado de La Forestal, en Villa Ana, reconstruyen los tres pisos que faltan entre las paredes con espesor de muralla, los huecos que fueron ventanas, las aserrineras convertidas en fosos. Bosta de caballo cubre el piso que presumió de parqué, y un retoño de ombú crece entre la invasora maleza amarilla.

Aquí se molía el quebracho, los rollizos empujados por el gato hidráulico gemían y se desintegraban contra las cuchillas de acero; aquí pasaba la cinta transportadora por el aserrín que iba a cocimiento. Uno puede imaginar a los hombres semidesnudos, cubiertos apenas por el chiripá, sudando entre nubes de vapor junto a las baterías de difusores, las tinas y los vácum, cortando con el

brazo el chorro espeso y caliente que secaría tomando la forma de las bolsas, la cortante dureza del quebracho y su color, antes de ser embarcado para curtir los cueros y las pieles de medio mundo.

Pero es inútil. Las máquinas que trituraron un bosque han desaparecido; mojarritas nadan en la pileta que alimentó las baterías y sirvió de piscina a los gerentes; las calderas duermen amontonadas como grandes elefantes muertos.

La fábrica de tanino de Villa Ana no fue la primera, ni la última, ni la más importante entre las plantas de La Forestal clausuradas en los últimos veinte años. Pero ninguna dejó un testimonio tan impresionante de la caída de un imperio. A su alrededor, el pueblo agoniza desde 1957. Sus nueve mil habitantes se redujeron a tres mil. Diez mil hacheros de la zona emigraron o cayeron en primitivas formas de subsistencia.

No quedan huellas de sus ranchos de paja, pero el pueblo Forestal, que albergó a funcionarios y empleados, subsiste con sus casas de ladrillos encalados en color crema, sus galerías de tirantes rojos, sus techos a dos aguas. Cuatro de cada diez están hoy desocupadas, y una que ocupa media manzana con jardín acaba de venderse en 70 mil pesos.

Sobre la plaza, en una esquina, la puerta del único hotel permanece inexorablemente cerrada. Nada se mueve bajo el abrasador sol de la siesta. Un potrero donde pastan los caballos fue pista de aterrizaje; la cancha de golf donde se jugaron torneos internacionales ha sido removida por el arado. "Aquí vino la reina de Inglaterra", dice una voz que también parece ausente. Y ella misma contesta:

-Vivimos de recuerdos.

De los recuerdos más bien se muere, pero le voy a contar una cosa insignificante. No vale la pena que la anote. Yo tenía nueve años y estaba muerto de sueño, esperando que empezara el cine. Papá y mamá también, y todo el pueblo inquieto, porque era la época en que se alzaron los hacheros. Hasta que entró el gerente y se apagaron las luces. El cine empezaba cuando llegaba el gerente de La Forestal".

BIBLIOFRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

LIBROS Y SITIOS WEB

Abad de Santillán, Diego; *LA FORA Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Ed. Proyección, 1971

Acevedo, Anacarsis; *Comisión Especial de Investigación a La Forestal Argentina S.A.*, Buenos Aires, Centro Editor América Latina, 1983

Domínguez, Crisanto; *Tanino*, Ed. EMECE, 1983

Partido Comunista; *Esbozo de Historia del Partido Comunista*, Ed. Anteo, 1948

Efimov y Freiberg; *Historia de la época del capitalismo industrial*, Ed. Problemas, Bs. As., 1941

Engels, Friedrich; La situación de la clase obrera en Inglaterra, Ed. Futuro, Bs. As., 1965

Gallo, Ezequiel; *La Pampa Gringa*, Ed. Sudamericana, Bs. As, 1984

Gori, Gastón; *La Forestal, la tragedia del quebracho colorado*, Ed. Ameghino, Bs. As., 1999

Jasinski, Alejandro; *Revuelta obrera y masacre en La Forestal*, Ed. Biblos, 2013

Huret, Jules; *La Argentina: de Buenos Aires al Gran Chaco*, Ed. Fasquelle, París (Francia), texto electrónico

Lozza, Arturo; *"Tiempos de Huelgas",* Ed. Anteo, Bs. As., 1985

Palacios, Alfredo; *Convención Nacional Reformadora de 1957*

Sitio web del gobierno de la Provincia de Santa Fe, *Ruta del taninio*

Vargas, Otto; *El marxismo y la revolución argentina, tomo 2*, Ed. Ágora, Bs. As., 1999

Vagni, Roberto; *Tierra Extraña*, Ed. J.A.C.K., 1949

Diarios:

Nueva Época, La Protesta, El Trabajo, La Organización Obrera, Aña Membui, Santa Fe, La Capital, La Nación

LAS NUEVAS FORESTALES

POR CARLOS DEL FRADE

PRÓLOGO

CINCO ARTERIAS ALIMENTAN EL CORAZÓN DEL CAPITALISMO

Desde los tiempos del cierre de la fábrica de La Gallareta, a principios de los años sesenta, desde el Fondo Monetario Internacional a las Naciones Unidas, pasando por la Organización Mundial del Comercio al Banco Mundial, estos organismos señalan que el petróleo, las armas, los medicamentos, el narcotráfico y la trata de personas son las principales vías de alimentación del mundo.

La desaparición del quebracho colorado como consecuencia del feroz método extractivo aplicado por La Forestal no solamente generó desocupación y desolación, sino también concentración y extranjerización de riquezas.

La Argentina había sufrido un saqueo planificado desde afuera pero consentido desde adentro.

Pero a principios del siglo XXI, aquel modelo de desarrollo dependiente y basado en la explotación de los bienes comunes o recursos naturales no solamente continúa sino que además se ha profundizado y no hay lugar del mapa argentino donde no aparezca una empresa que es capaz de manejarlo casi todo.

A cien años de la primera huelga en La Forestal es preciso, entonces, hablar de las Nuevas Forestales.

Presencias palpables de intereses económicos extranjeros, explotación del ecosistema, construcción de desiertos, migraciones y explotación humana como si fueran marcas del feudalismo del tercer milenio.

Cinco matrices que se extienden en distintas provincias argentinas. Negocios que tienen historias de traiciones, dividendos para pocos pero que también generan resistencias extraordinarias.

El pasado sigue abierto en el presente, a través de sus pesadillas invictas pero también por los sueños colectivos inconclusos.

Por eso hablamos de la venganza de Rivadavia y los tigres de Famatina.

La crónica del siglo XIX de San Juan en contraste con la presencia de la Barrick como un tercer estado entre Argentina y Chile y su guardia pretoriana encabezada por quien fuera el desaparecedor de Haroldo Conti.

Las luchas de los cordobeses contra Monsanto, síntesis de la máscara del extractivismo a través de los venenos que son de libre venta en estos confines del mundo mientras son prohibidos en las naciones desarrolladas.

Los negocios de la Minera La Alumbrera que van desde Catamarca a Puerto General San Martín.

La experimentación con bebés que hizo el laboratorio Glaxo en Santiago del Estero, la tierra donde el crimen económico y social que fue la tala de los quebrachos generó la primera oleada de desocupados y que fuera encubierta por el mito de la supuesta vagancia de los santiagueños.

El contrato de Chevron e YPF por el yacimiento de Vaca Muerta, un verdadero nuevo estatuto legal del coloniaje.

Y la mansedumbre e increíble indiferencia que tiene la clase gobernante sobre el saqueo que se está perpetrando por estos días con la reserva del oro blanco, el litio.

Todas postales de aquellas cinco matrices que sintetizaba La Forestal en pleno siglo XXI.

Porque las Nuevas Forestales son profundizadas a través de decretos que habilitan a los laboratorios a seguir manipulando chicas y chicos argentinos, donde las fumigaciones están relacionadas con otras disposiciones legales que garantizan el pago de la deuda externa con los bienes comunes del subsuelo y en que los puertos, hoy sin controles del SENASA, sirven para exportar cocaína.

Y como en los pueblos forestales, la trata de personas, la explotación sexual de chicas y chicos también están presentes en los mismos lugares en que hay industrialización feroz de la naturaleza.

Conocer las Nuevas Forestales es decisivo para sentir que solamente podemos defender aquello que queremos.

Porque la Argentina, a pesar de los negocios impunes, sigue vigente en la rebeldía de sus mujeres y hombres que resisten el saqueo reciclado.

CINCO MATRICES

"...Centenares de millones por un lado, desocupados y miseria por el otro. Si esto no es suficiente para comprender el nefasto papel del capitalismo extranjero en nuestro país, si esto no es claramente interpretado por los gobernantes, si así como lo entiende conscientemente la clase obrera no lo entienden todos los sectores que se consideran "fuerzas vivas" o "factores de poder", y si en conjunto todo el pueblo argentino no impone su ideal de liberación nacional eliminando la presencia del imperialismo en nuestro suelo, entonces nuestra patria continuará siendo el escenario donde los grandes exportadores extranjeros, con la cooperación de argentinos increíbles, manejarán los hilos fundamentales de nuestra economía y, con ello, cargarán siempre sobre la espalda del pueblo las consecuencias de los beneficios que se exportan", escribió Gastón Gori en el final de su libro La Forestal. La tragedia del quebracho colorado, editado en 1986.

Aquella conclusión de Gori fue la consecuencia de casi un cuarto de siglo de investigación periodística e histórica. Un trabajo monumental que todavía hoy tiene un reconocimiento maravilloso: las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores menores de treinta años que ni saben de la existencia de Gastón a la hora de describir una situación de explotación sostienen que son tratados como "en La Forestal". La obra superó al autor. El mejor premio para su trabajo.

Pero ese reconocimiento tenía relación con una etapa histórica, la que va desde 1880 hasta 1964. Sin embargo, aquel punto final dibujaba una perspectiva que es necesario confrontar con el presente de estos arrabales del mundo.

Capitales extranjeros, explotación de recursos naturales, explotación de personas, concentración y extranjerización de riquezas, empobrecimiento de suelos y familias. Esa fue la idea

rebelde y atronadora que Gori descubrió al investigar La Forestal. Semejante urdimbre, sin embargo, se encuentra en los días finales de la segunda década del siglo XXI.

A cien años de la primera huelga en La Forestal y más de medio siglo del cierre del último ingenio de la multinacional, existen nuevas forestales en la Argentina del tercer milenio.

De las 500 grandes empresas que existen hoy en Argentina, según el último relevamiento del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) realizado en 2016, 308 son extranjeras. El 61,6% de la cúpula empresarial argentina responde a intereses lejanos.

Primera extensión de la matriz de La Forestal en el tercer milenio: extranjerización de la economía.

En un reciente estudio del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas de agosto de 2018, la apuesta exportadora del gobierno del ingeniero Mauricio Macri es "la consolidación del perfil exportador sobre la base de recursos naturales".

Segunda continuidad, exportaciones de recursos naturales.

En 2017, los complejos exportadores de base primaria representaban el 71,8% del total exportado. Los oleaginosos (31,7%) y el cerealero (13,1%). Es decir el 44,8% del total de exportaciones.

Luego el complejo petrolero petroquímico (5%), el bovino (4,9%), el de oro (3,9%), el frutihortícola y el pesquero 7%. Entre estos siete sectores de recursos naturales se concentra el 65,6% del total de exportaciones.

"Se ve a las claras la fuerte dependencia y vulnerabilidad de una matriz exportadora asentada en las ventajas naturales, con nula capacidad de promover un perfil de especialización industrial y tecnológico meramente aceptable", sostienen Tomás Raffo y Claudio Lozano.

La explotación de los bienes comunes, de los recursos naturales, trae consecuencias nefastas que repercuten en el medio ambiente y la salud humana. Los datos son contundentes:

-La desertificación daña 650.000 hectáreas en la Argentina todos los años, sostuvo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
-El 70% de la superficie del país, 152 millones de hectáreas, es tierra seca.
-De esa extensión, el 81% se degrada por eventos climáticos y actividades humanas.
-Este fenómeno ocurre en grandes superficies de 15 provincias, pero con un avance significativo en Río Negro, La Pampa, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

Entonces he aquí la tercera matriz del regreso de La Forestal en el siglo veintiuno: la construcción del desierto, la pauperización de la naturaleza.

Dicen los investigadores que "las causas de la degradación suelen ser el sobrepastoreo, una excesiva carga ganadera y desmontes para aprovechar la madera o despejar el terreno para la actividad agrícola ganadera. Cuando disminuye la vegetación, el viento o el agua erosionan la capa superior del suelo, que contiene los nutrientes que necesitan las plantas. Con menos flora, la tierra pierde la capacidad de retener agua. De este modo, se retroalimenta la degradación. Cuando estos procesos coinciden con períodos de sequías o lluvias torrenciales la desertificación se torna casi inevitable", apunta el periodista del diario *La Nación*, Javier Drovetto.

"Las consecuencias ambientales de este fenómeno son la pérdida de la capacidad productiva de los suelos y de servicios ecológicos, como la función de regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de biodiversidad", expone el investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Bariloche Donaldo Bran. Y subraya que, después, surgen las consecuencias sociales: "La poca productividad puede llevar a un empobrecimiento y a un aumento de la migración del campo a la ciudad.

También empeora el hábitat, ya que las condiciones climáticas se hacen más extremas".

Esas migraciones también forman parte del regreso de La Forestal.

Pero la quinta matriz, el quinto elemento, como siempre, es la explotación humana.

Neo feudalismo del tercer milenio.

"En la provincia de Misiones, la producción de la yerba mate ha sido históricamente la principal actividad productiva. El mismo Estado provincial nace a la luz de esta actividad que lleva impresa en su escudo a la hoja, alimentando el fetichismo que exhibe la yerba mate y oculta al trabajador que le brinda unas manos ásperas. En los últimos años, la actividad yerbatera comenzó a perder su preeminencia, desplazada por fuertes procesos de extranjerización de la tierra debido a la llegada de las pasteras y con ella de los pinares, generando fuertes procesos de gentrificación y despojo territorial que fueron poniendo en pie de lucha a los campesinos sin tierra. La llegada del pino y la tecnología supuso una disminución drástica de la mano de obra ocupada", escribió Mariano González en la *Agencia Pelota de Trapo*.

De las 500.000 toneladas de yerba mate que se producen en el mundo, la mitad se produce en Argentina. De estas 250.000 toneladas, el 85% se consume en el mercado interno y el 15% restante se exporta. El 90% de la producción de yerba mate que se produce en el país, se origina en Misiones.

El pago a destajo obliga a las familias a ir a la zafra en el mayor número posible de integrantes para poder aumentar el caudal de hoja verde cosechada. La explotación de los tareferos ha sido histórica como histórico son los años de ausencia de la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), acomodada en la mesa del patrón.

El 80% de los trabajadores tareferos de Misiones trabajan en la informalidad, excepto en la localidad de Montecarlo donde

gracias a la organización de los trabajadores pudieron poner en pie de lucha la disputa por mejorar las condiciones laborales con una perspectiva política.

Raúl Ortiz docente rural, miembro del Sindicato de Tareferos de Montecarlo, comentó que según los datos del INYM (Instituto Nacional de la Yerba Mate) que calcula 10.000 tareferos en negro, los productores evaden millones de pesos al Estado.

Cuenta González en su nota que "aún persiste la práctica de los grandes propietarios de tierra de pagar a los trabajadores con vales para ser intercambiados por productos en las tiendas de propiedad de éstos terratenientes. Continuando con una de las prácticas más comunes de la esclavitud colonial". Para el Sindicato de Tareferos de Montecarlo, que supo torcerle el brazo a las patronales, la verdadera lucha es para que "el placer de tomar mate no descanse sobre la esclavitud de los tareferos". "Y sin reforma agraria integral no es posible derrumbar esta lógica de explotación".

Cinco matrices en la Argentina del tercer milenio que determinan las Nuevas Forestales.

Extranjerización de la economía.
Exportaciones de recursos naturales o bienes comunes.
Pauperización de la naturaleza.
Migraciones.
Explotación humana.

Como decía Gastón Gori, "de manera que no era un misterio el valor potencial de los bosques que se enajenaban ni lo que la industria había realizado en materia de tanino. Quizás los compradores extranjeros sabían más que los gobernantes argentinos o los gobernantes argentinos no se preocupaban por saber tanto como los compradores ingleses, o simplemente todos estaban sabiendo todo...los capitalistas de Londres cumplían a conciencia con su función, como que eran hombres de una nación imperia-

lista; la responsabilidad debemos buscarla en tierra argentina y a ella es ajena el pueblo, gobernador por el régimen de una democracia permanentemente escamoteada...".

Democratizar la democracia, entre otras cosas, supone enfrentar y denunciar las Nuevas Forestales en la Argentina crepuscular del tercer milenio.

LA VENGANZA DE RIVADAVIA

"La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social...Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias", decía el artículo 40 de la fenomenal Constitución peronista del año 1949. Más de sesenta años después, los negocios de la megaminería multinacional no solamente vuelven una melancólica postal estas afirmaciones, si no también demuestran el retorno de la lógica de la dependencia cuyo principal exponente fue, en el siglo diecinueve, Bernardino Rivadavia.

"Las minas de Famatina, situadas en la provincia de La Rioja, habían sido motivo de codicia y explotación desde los tiempos de coloniales de Felipe II, especialmente a través de los jesuitas. Existen en los archivos de Córdoba, provincia de la cual dependía La Rioja, abundante constancias de tales trabajos", comienzan diciendo Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde –actual secretario de Derechos Humanos de la Nación- en su libro *Facundo y la montonera*, publicado por Editorial Plus Ultra a fines de los años sesenta del siglo pasado.

"Producida la revolución de mayo, el laboreo de las minas, que estaba a cargo de Diego Barrenechea, inteligente ex funcionario de la Ceca Imperial de Potosí, continúa activamente hasta que es detenido por intereses extraños. En las minas de Famatina se explotaba esencialmente oro y plata. Los trabajos metódicos se habían iniciado hacia 1804. En 1810 la junta gubernativa se fija en ellos y expide un reglamento por el cual las pastas obtenidas debían remitirse a Potosí, de donde regresaban acuñadas. Por

cada marco, el precio sufría una rebaja de cuatro reales. Pero es probable que la reglamentación sólo se aplicara en la parte gravosa para los mineros, como señala Ricardo Caillet Bois", siguen diciendo los autores citados.

"Recordemos que Mariano Moreno, en el famoso y controvertido Plan Secreto de Operaciones, había aconsejado la explotación por el estado de las riquezas mineras. En 1812, el triunvirato, por inspiración de Bernardino Rivadavia, dicta un decreto de concesión de privilegios a los particulares y compañías que beneficien el oro. En 1813, la Asamblea General Constituyente expide una ley, en forma de reglamento, para suplir la falta de mita en el mineral de Potosí, tendiente además a fomentar los otros yacimientos. Con ella se rebajó a treinta pesos el valor establecido para el quintal de azogue –metal blanco y brillante como plata, más pesado que el plomo y líquido a temperatura ordinaria- que era utilizado en el laboreo. Pero señalemos que en esa Asamblea se proyecta, por primera vez, la explotación de las minas por capital extranjero", dicen Ortega Peña y Duhalde.

Aquel Reglamento del 7 de mayo de 1813 dio origen al día de la Minería Nacional, según el actual calendario.

Uno de los primeros impulsores de la explotación de los recursos mineros del Famatina es Manuel Belgrano pero el 29 de abril de 1818, desde Buenos Aires, se ordena suspender toda obra en ese sentido.

El 28 de noviembre de 1823, el Ministro de Gobierno de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, en la administración de Martín Rodríguez, se autodesigna representante ante las compañías mineras inglesas.

"Queda autorizado el ministro secretario de relaciones exteriores y gobierno, para promover la formación de una sociedad en Inglaterra destinada a explotar las minas de oro y plata que existan en el territorio de las provincias Unidas", dice aquel decreto.

Por aquellos días, la propaganda inglesa hablaba maravillas de las riquezas del Famatina: "Podemos afirmar sin hipérbole que

contienen las riquezas más grandes del Universo. Voy a probarlo con una simple aserción de la que dan fe miles de testigos: en sus campos el oro brota con las lluvias como en otros la semilla...las pepitas de oro, grandes y pequeñas, aparecen a la vista cuando la lluvia lava el polvo que cubre la superficie...Después de una lluvia algo fuerte, una señora encontró a pocas yardas de su puerta una mole de oro que pesaba veinte onzas; otra, al arrancar unas matas de pasto de su jardín, descubrió en las raíces una pepita de tres o cuatro onzas...Cuando se barren los pisos de las casas, o se limpian los establos, siempre se encuentran más o menos oro confundido en el polvo...Estos casos ocurren tan frecuentemente que exigirá mucho detallarlos", decían los folletos de la llamada "Provinces of Río Plata Mining Association, en 1824.

El 4 de diciembre de 1824, se formó en Buenos Aires la empresa "The Provinces of Rio Plata Mining Association", hecho que fue comunicado siete días después por la firma Hullett Brothers.

Rivadavia es designado presidente y como tal recibe un bonus de 30 mil libras y la promesa de percibir un sueldo de 1.200 libras anuales. También le entregaron acciones que Don Bernardino vende de forma inmediata.

Días después, el 16 de diciembre quedó inaugurado el Congreso General Representante de las Provincias Unidas en Sudamérica, convocado, obviamente, por el propio Rivadavia.

Y el 7 de febrero de 1825, Inglaterra reconoció la independencia de estas provincias.

De tal forma quien luego sería el primer presidente de los argentinos –a la sazón empleado de las compañías mineras inglesas- recibió acciones que vendió de inmediato; un bonus de 30 mil libras como "fondo de reptiles"; y tenía fijado un sueldo de 1.200 libras que no llegó a cobrar porque el directorio indiano no pudo constituirse a raíz del fracaso de la compañía.

Pero queda claro que Rivadavia trabajaba para los ingleses y sus intereses mineros.

Cuenta José María Rosa en su imprescindible *Rivadavia y el imperialismo financiero*, que "...el 20 de febrero de 1825 se sabe en Buenos Aires que Rivadavia acababa de fundar en Londres una compañía de cinco millones de pesos (un millón de libras) para explotar, precisamente, el mineral del cerro de Famatina". Y lo que era más grave, que la Casa Hullet había transferido a esa sociedad una "autorización" sustituida por Rivadavia y proveniente del gobierno provincial de Buenos Aires, que le permitía "disponer de todas las minas de las Provincias Unidas".

Los diarios *Nacional* y *Mensajero* lanzaron entonces una campaña a favor de los capitales ingleses. El primero de julio llegaron a Buenos Aires ingenieros de minas, obreros mineros y maquinarias para el laboreo. El Famatina y cualquier mina del territorio debían formar parte de los capitales ingleses.

En San Juan, por ejemplo, el gobernador Salvador María del Carril "había puesto a disposición de la Minning la totalidad de las minas provinciales por decreto", explica José María Rosa en la obra ya citada.

El día de la noche buena de aquel 1825, Arenales, por entonces gobernador de Salta, dictó una ley a imagen y semejanza de aquellos intereses mineros ingleses.

"...Siendo la minería uno de los más importantes ramos de industria, para fomentarlo en la provincia se declaran las minas propiedad particular de cualquiera que las descubra y se dediquen a su elaboración", dice el artículo segundo.

Y en el cuarto agrega: "La explotación de los minerales se declara libere de todo derecho; y libre en el mismo sentido la extracción de metales fuera de la provincia; como también la introducción de las máquinas y azogues necesarios para la elaboración de las minas".

El artículo quinto garantiza el negocio: "Para mayor seguridad de los descubridores y explotadores de las minas se declara irrevocable el anterior artículo por el término de treinta años; y en consecuencia, él tendrá el valor y fuerza de contrata particular".

En Inglaterra, mientras tanto, las cosas no van muy bien, al contrario. Durante aquel año de 1825, se produjo la quiebra de 70 bancos y de las casas que especulan con el algodón que se ven privadas de la financiación bancaria, explican Ortega Peña y Duhalde. En estos arrabales del mundo, en cambio, todo se da a pedir de los británicos.

El 6 de febrero de 1826, el presidente de "The Provinces of Rio Plata Mining Association", Bernardino Rivadavia, es designado presidente "permanente" de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 14 de marzo de 1826, Rivadavia le escribe a su verdadero patrón, Hullet, diciéndole: "Téngase presente que las minas son ya por ley propiedad nacional y están exclusivamente bajo la administración del presidente". Es decir que se nacionalizaban para que Rivadavia las usara según su propio y particular interés que era el de los ingleses.

Durante el primer semestre de aquel año, el Banco Nacional creado por esos mismos intereses, permite la fuga de 587.874 pesos oro en la "valija diplomática" de Woodbine Parish.

El 18 de setiembre de 1826 el gobierno de La Rioja resuelve no reconocer a Rivadavia como presidente. Comienza la guerra popular de resistencia, se inician las montoneras de Facundo Quiroga.

El 27 de octubre de 1826, el ejército al mando de Gregorio Aráoz de Lamadrid, quiere invadir La Rioja para imponer los designios de La Minning pero es derrotado en la batalla del Tala. Lamadrid insistirá, ahora reforzado por las tropas mercenarias colombianas de López Matute, para dominar el Famatina pero volvería a sufrir otra derrota en Rincón el 6 de abril de 1827 a manos de Facundo.

El 27 de junio de 1827, Rivadavia presentó su renuncia como presidente. "He dado días de gloria a la patria" dirá más tarde.

"Son tan claras las pruebas de cohecho en el asunto de las minas; tan evidentes, tan precisas, tan concordantes las presun-

ciones de cargo; tantas las cartas comprometedoras que se escriben; tan grave que el presidente de la república mantenga cargos ejecutivos en empresas que tratan con su gobierno y cuya concesión se denuncia negociada por dinero, que todo eso produce el paradójico efecto de eximir a Rivadavia de responsabilidad...", sostuvo José María Rosa en 1941.

Casi setenta años después, los negocios mineros que se concretan en el país repiten aquella lógica rivadaviana: funcionarios del sector que participan de las empresas multinacionales, provincias enteras que garantizan la explotación de sus recursos naturales a cambio de casi nada, fuga de capitales, mínimas retenciones a las exportaciones y verdaderos terceros estados custodiados por las fuerzas de seguridad nacionales que defienden los intereses de las compañías.

Rivadavia ha vuelto y se ha multiplicado. Habrá que ver qué forma adquiere la resistencia que, en aquellos años del siglo diecinueve, encarnó la montonera de Facundo.

LOS TIGRES DEL FAMATINA

"Convocamos a vecinos, agricultores, sectores organizados, asambleas, comunidades religiosas, gremios y sectores sindicales, empresas, sectores políticos y al pueblo en general a adherir y realizar acciones concretas y simultáneas en defensa de la tierra, la vida y el agua en solidaridad con los pueblos autoconvocados participando activamente de 'La Jornada Nacional de lucha' el día Lunes 16 de Enero 2012", dicen los vecinos de Famatina que se movilizarán a partir de las 10 en el lugar del corte. En la ciudad de La Rioja, en tanto, habrá una radio abierta desde esa misma hora y movilización a las 19 en la Plaza 25 de Mayo bajo la consigna "No a la megaminería. Por agua, tierra, trabajo y justicia".

Los riojanos, desde principio de año, están protagonizando una pueblada en defensa de la vida, el agua y la tierra, bajo el

lema "El Famatina no se toca". ¿Por qué lo hacen los riojanos? Quizás por aquello de las mujeres y los hombres tigres. Los que están presentes desde el fondo mismo de la historia y la propia geografía de estas tierras hermosas.

Un observador imaginativo podría ver que el caprichoso perfil que adquieren los límites provinciales hace de La Rioja un tigre que parece estar saltando hacia la Cordillera de los Andes. Las patas sostenidas en la cabeza de San Luis, el cuerpo que vuela sobre el lomo de San Juan y los ojos que apuntan a Chile y más allá las aguas frías del Pacífico. El dibujo cartográfico de La Rioja parece revivir la sombra terrible del Tigre de los Llanos, como rememorando a Facundo Quiroga, por un lado, y Domingo Sarmiento, por otro.

A más de dos mil metros de altura, decenas y decenas de personas, habitantes de los pueblos de Chilecito y Famatina, no dejan pasar un solo vehículo que intente avanzar en el proyecto de instalar una nueva mina a cielo abierto, la empresa Osisko Mining Corporation . Cuarenta grados durante el día, temperaturas bajo cero por la noche. Los que están allí vienen de distintas clases sociales y diferentes generaciones. La defensa del Cerro Famatina los une. Es la pelea en defensa de la identidad regional y cultural contra un negociado más que recicla la larga cadena de saqueos.

"De pibe salía a la calle y miraba las nieves del Famatina. No es una parte del paisaje. Es el pariente más querido que tenemos todos" cuenta Normando Ocampo, dirigente de la CTA y lugareño de toda la vida de Chilecito, uno de los poblados que desde principios de año está movilizado para que nadie toque al cerro, al valle, al agua y lo poco que queda del mineral casi legendario. Aquel que defendió como nadie el Tigre de los Llanos, Juan Facundo Quiroga, cuando logró echar a punta de lanza y pueblo la avanzada del ejército nacional comandado por Gregorio Aráoz de Lamadrid, por orden del gerente de la River Plate Minning Company, Bernardino Rivadavia, por entonces presidente del país nuevo llamado Argentina.

"Esta es la venganza de los ingleses. Eso lo tenemos claro. Porque es la historia que nos contaron nuestros abuelos. Pero acá están todas las generaciones porque desde hace diez años las maestras vienen explicando a las chicas y chicos riojanos lo que significa la minería a través del proceso de lixiviación a partir del cianuro. Ya no es más la minería de pico, pala, barreta y dinamita. Es otra cosa más perversa que, además, se va a quedar con la única fuente de agua que tenemos en la provincia. Porque ese uno de los últimos tesoros del Famatina. Con esa agua los productores viven en el valle y cultivan uva, nueces, oliva y dan de vivir a los pocos animales que tienen" sigue contando el Piojo Ocampo, uno de los que está allá arriba.

Mientras que los funcionarios provinciales de Vialidad Provincial ya iniciaron una causa penal contra los ambientalistas, los acampantes que defienden las tierras del Famatina están convencidos que el rechazo de los ingleses a las medidas de ajuste en la Eurozona se debe, fundamentalmente, al oro acumulado que tienen como consecuencia del saqueo que durante décadas sufrió el querido cerro riojano.

"No hay un solo historiador que haya calculado cuánto representa esa enorme cantidad de oro que sacaron del Famatina. Hasta hicieron el cablecarril más largo del mundo, de más de treinta kilómetros para llevarse lo que necesitaban", dicen y cuentan a este cronista.

Desde la empresa y el gobierno provincial y otras fuerzas de seguridad nacionales han informado que ya hay listas negras con los nombres de los principales activistas en defensa de la montaña. Espionaje paramilitar a favor de las mineras multinacionales. Algo que también hace la Barrick en San Juan.

La Unión de Asambleas Ciudadanas fue muy clara: "Algunos gobernadores confunden los votos electorales con la licencia social para dinamitar cerros y destruir acuíferos". Seis mil cuatrocientos riojanos impiden, desde principios de año, el tránsito de los camiones de la minera Osisko. Están allí, en Alto Carrizal, rotándose en

el campamento a pesar de las amenazas, los juicios y las persecuciones. Han recibido el apoyo del intendente de Famatina, Ismael Bordagaray y hasta del párroco del pueblo, Omar Quintero.

"Estamos defendiendo lo que nos dijeron nuestros abuelos" remarca el Piojo, mientras sus compañeras y compañeros recuerdan que ya echaron del lugar a los canadienses y los chinos pero que no hay que dormirse en los laureles.

En la provincia con forma de tigre que salta en plena pelea, cientos y cientos de habitantes se preparan para continuar con la defensa del Famatina y en contra del modelo extractivo que concentra y extranjeriza riquezas al mismo tiempo que liquida bienes naturales, bienes comunes.

No les será fácil a los gobernantes traidores ni tampoco a los que desprecian y no entienden esta lucha por la identidad cultural y vital de los pueblos de Famatina y Chilecito. Allí están ellos, los tigres del Famatina, los que defienden un pedazo vital de la provincia que tiene el perfil de una fiera que está decidida a pelear por sus crías, de un pueblo convencido que está luchando para dejarles un futuro a sus hijos.

LA HISTORIA DE LA ESPERANZA

"El Famatina es nuestro gran protector...Cómo no lo vamos a defender" dice Yanina Millicay, periodista de FM *El Hormiguero*, de Chilecito, que todos los días cumple su turno y después va a pasar la noche en el acampe que ya lleva semanas al pie de la querida montaña enclavada en la geografía riojana.

"Viene mucha gente de todos lados: Córdoba, San Luis, Mendoza, Buenos Aires y llegan donaciones de agua mineral y alimentos para que sigamos haciendo el aguante e impedir que se lleve adelante un nuevo proyecto de minería a cielo abierto en la Argentina. Estamos permanentemente en asamblea en este pedacito de patria, como le decimos", le dice Yanina a este cronista.

"Para la gente común de Chilecito y Famatina está más que claro que el agua y el cerro valen mucho más que el oro" añade Carlos Camps, otro de los acampantes a más de dos mil metros de altura en el paraje Altos del Carrizal, donde en las próximas horas comenzará una jornada nacional de lucha en defensa del Famatina.

Según Camps, "toda esta solidaridad que llega de todas partes de la punta de iceberg de una lucha que se repetirá en todas las provincias contra los renovados caudillajes que ganan las elecciones y creen que eso les da impunidad para negociar con la naturaleza y con el futuro de las nuevas generaciones. Lo de Famatina será como un reguero de pólvora en contra de esos gobiernos provinciales que se creen dueño de todo porque tuvieron los votos", le cuenta a la agencia *Pelota de Trapo*.

Los asambleístas, los habitantes de los pueblos Chilecito y Famatina están convencidos que el gobierno de Luis Beder Herrera, titular del ejecutivo riojano, ha perdido la batalla y que, por estas horas, "está buscando una salida adelante para desistir del proyecto de la empresa canadiense Osiska".

La gente grande de los pueblos vecinos se hace un tiempo para hacer panes caseros y otras comidas que les alcanzan a los tigres del Famatina, a los defensores –una vez más como tantas veces en la historia de siglos- del cerro y sus riquezas, no solamente minerales, sino también profundamente culturales.

Cuentan también que el cura Quinteros avisó de la presencia de los personeros de la corporación haciendo sonar las campanas de la iglesia de Famatina, rememorando al sacerdote que representaba Enrique Muiño en la inolvidable película *La guerra gaucha*.

Dicen, en forma paralela, que el sacerdote alentó en una reciente misa a seguir poniendo el cuerpo en defensa del Famatina, que el verdadero cristianismo pasa por salir de la casa y defender lo que es de todos. Y que esas palabras conmovieron a los que son creyentes y mucho más a los que no lo son.

Camps agrega que "hay listas negras elaboradas por información proporcionada por la policía de la provincia de La Rioja al servicio de la multinacional. Una verdadera vergüenza de la cual tendrá que responder el actual gobernador. Además ocho de los principales referentes tuvieron que declarar ante la justicia. Pero no importa, la decisión del pueblo está firme. El Famatina no se toca", dice y se percibe que la consigna no es individual, sino colectiva.

Mandatos históricos, familiares y necesidad de dejar un futuro mejor, ajeno a los proyectos de extranjerización de riquezas y saqueos de los bienes naturales impulsados por gobiernos traidores a las necesidades del pueblo.

Mujeres, hombres, abuelas, abuelos, niñas y niños, los tigres del Famatina, escriben, por estas horas, una nueva luminosa página en la historia política de la resistencia, en la historia política de la esperanza de las mayorías argentinas.

POR EL CAMINO DE ANGELELLI

"No tengan miedo de meterse en el barro...qué difícil es comprender mirando desde afuera todo lo que encierra cada rostro de nuestro pueblo...para servir, hay que tener un oído atento al Evangelio y el otro en el pueblo" decía el cordobés Enrique "el Pelado" Angelelli, obispo de La Rioja, asesinado el 4 de agosto de 1976 por las fuerzas de tareas del terrorismo de estado al servicio de los grandes señores de las tierras por donde anduvieron las montoneras de Facundo.

Hoy, otro sacerdote diocesano nacido en Cura Brochero, también en la provincia de Córdoba, Omar Quinteros, de cincuenta años, está poniendo el cuerpo en la pueblada de Famatina.

Como hiciera el cura de *La guerra gaucha*, interpretado por Enrique Muiño, Quinteros hizo sonar las campanas de la iglesia de Famatina cuando descubrió la presencia de los empresarios

de la megaminera Osisko. Los vecinos llegaron y los funcionarios, en su desesperación, dejaron olvidados sobre la mesa los papeles donde estaban apuntados los principales referentes de la comunidad.

Quinteros es hoy un problema para el gobierno de La Rioja. Luis Beder Herrera, luego de volver de sus vacaciones en Florianópolis, le pidió al obispo actual, Roberto Rodríguez, que le prohibiera tocar las campanas de la parroquia y que lo aparte del pueblo.

"Hay que seguir andando nomás", decía Angelelli. "Me hubiera gustado que el obispo viniera a tomar mates junto a los vecinos del pueblo para que pudiera sentir lo que realmente está viviendo la gente de Famatina. Pero no importa. Nosotros vamos a seguir" le dice Quinteros a este cronista.

El obispo Rodríguez tiene una visión distinta: "Yo soy padre, tanto de los pro mineros como de los anti mineros...Debemos buscar los caminos del entendimiento pues el único camino es el diálogo. Hay que profundizar el diálogo, anteponiendo cualquier hecho de violencia que genere enfrentamientos irreconciliables entre vecinos, familias y seres queridos", dijo en los medios de comunicación riojanos.

Un punto de vista supuestamente equidistante que prioriza la llamada "paz social", como el mismo obispo sostuvo. Una posición lejana del compromiso que tuvo aquel revolucionario de Galilea, Enrique Angelelli y el propio Quinteros. El actual sacerdote de Famatina llegó al pueblo hace cuatro años.

"La maravilla de este cerro es una prueba de los vestigios de la existencia de Dios. Por eso es fundamental no permitir que lo contaminen ni lo destruyan. Cuando elevamos el informe de lo que está sucediendo al obispado, el gobernador lo calificó de impertinente. Pero más allá de lo que dice este señor que ahora está cruzando Los Andes como si quisiera parecerse a San Martín, nada menos; lo que resulta notable es la evolución maravillosa de la conciencia nacional con respecto a la lucha del pueblo de

Famatina. Por eso vamos a vencer este empecinamiento político que sufrimos en la provincia", agrega Quinteros.

Para el pastor, "la resistencia pacífica" continuará todo el tiempo que sea necesario.

"Es un conflicto social que continuará más allá de los negocios entre las empresas y los funcionarios", apunta el cura.

Y más allá de lo que suceda en los próximos días, así como los tigres del Famatina multiplican la dignidad de los llanistas del siglo XIX, Omar Quinteros quiere seguir el camino del "Pelado" Angelelli.

Una de las tantas postales existenciales de un pueblo que ya forma parte de la geografía política de la esperanza argentina.

SANTOS GUAYAMA, EL CURA BROCHERO Y LA BARRICK

San Juan fue el territorio del asesinato de tres gobernadores, la patria chica de Sarmiento y la geografía histórica de la disputa por los bienes comunes, los recursos mineros, entre los emisarios de gobiernos nacionales que privilegiaban el capital extranjero y las montoneras del Chacho, Felipe Varela y Santos Guayama, que defendían los derechos de sus pueblos.

En estos días donde Minera Argentina Gold, nombre argentino de la poderosa multinacional Barrick Gold, la lucha contra los capitales internacionales viene de la mano de viejos descendientes de aquellas contiendas del siglo XIX.

Trabajadores despedidos que le ganan un juicio histórico a la minera, por un lado, y represores reciclados del terrorismo de estado, por otro, marcan un presente del que se habla poco en San Juan y casi nada a nivel nacional.

Pero los fantasmas vuelven porque las urgencias de los pueblos los resucitan. La canonización del cura José Gabriel Brochero, de pronto, sirve para recordar a Santos Guayama y sus luchas, a casi 135 años de su asesinato que se conmemorará el próximo 4 de febrero. Idas y vueltas de la historia argentina. El presente incluyendo el pasado rebelde y pariendo nuevas dignidades que resumen aquella huella de pelea a favor de la tierra y los hijos del lugar.

"Ataque y destruya la montonera de Guayama" fue la orden que dio el general Octaviano Navarro, a cargo de los llamados ejércitos nacionales que respondían a los intereses de Buenos Aires en relaciones carnales con los capitales que querían explotar los recursos mineros de San Juan hacia 1868.

Cuenta Eugenio Carte en su artículo "Las varias muertes de Santos Guayama", publicado en la revista *Todo es Historia*, de mar-

zo de 1969, que "el incremento minero operado en Bolivia por 1875 y el de las salitreras de Tarapacá, que pasaron del dominio del Perú al de Chile después de la guerra del Pacífico, hizo interesante y atractivo el negocio de la hacienda. Y –claro está: otra vez el chivo emisario- llovían las denuncias sobre las acciones del 'cuatrero Guayama'".

Lo calificaron de "asolador de caminos" y de las poblaciones de campaña de cuatro provincias durante doce años. Lo mismo habían dicho del Chacho y Felipe Varela. De acuerdo a los relatos oficiales, se sabe poco y a la vez se sabe mucho de Santos Guayama. Que nació de una familia de linaje huarpe aunque acriollados, es decir ya gauchos, alrededor de 1830. Lideró la "rebelión lagunera", cuando las lagunas de Guanacache comenzaron a secarse por las tomas de agua río arriba, en el pedemonte mendocino, un evento recordado extensamente por Domingo Faustino Sarmiento en *Recuerdos de Provincia*; según algunos estudiosos, aquella zona fue "impenetrable" para la policía por 30 ó 40 años.

Luchó, entre otros, como queda dicho, siendo lugarteniente del Chacho Peñaloza y Felipe Varela (es nombrado en la "zamba de Vargas"). Como era común en los bandoleros populares, "robaba y repartía", protegía a los más pobres.

Un dato curioso son sus numerosas "muertes": se han registrado por lo menos nueve comunicados oficiales sobre su muerte, lo que ratifica la obsesión por librarse de él. Arístides Villanueva, gobernador, puso especial empeño, sin lograrlo. Sus primeras correrías como "bandolero" son de 1860. Con seguridad fue fusilado en San Juan el 4 de febrero de 1879, mientras se encontraba prisionero.

En forma paralela, el cura José Gabriel Brochero, el cura gaucho, fue su gran amigo; es casi seguro que Guayama llevaba gente a los "Retiros" de Traslasierra cordobesa, y que él mismo tuvo al menos una gran crisis religiosa.

En las ermitas del desierto (las "travesías" cuyanas) sobrevive su imagen, y aún ahora, en El Rosario y la Asunción, cuando las

fiestas, los promesantes afirman que una figura de San Roque muy milagrosa "en realidad es Santos Guayama".

José Gabriel Brochero, recientemente canonizado por Francisco I, anhelaba inaugurar las sesiones espirituales contando con la presencia de su amigo José Santos Guayama, el viejo guerrero de la montonera gaucha que, hacia 1877, era perseguido tenazmente por las tropas unitarias. No era mentira la amistad entrañable entre estas dos personalidades de tierra adentro. En un célebre documento en que enumera a los cuatro grandes amigos de su vida, Brochero incluye a Guayama.

Pero no iba a ser sencillo atraer al indómito montonero para que sea parte de la inauguración de la Casa de Ejercicios que había montado, con mucho esfuerzo, el cura Brochero, pues Santos Guayama era un prófugo de la ley y porque su cabeza tenía precio. Domingo Faustino Sarmiento, mientras fue presidente de la Nación, se lo había puesto, y nada podía rectificar la injusta medida.

Fue por ello que Brochero buscó infructuosamente la redención de su amigo Santos Guayama, y se internó en el desierto, en su zona de influencia. Viajó hasta el noroeste argentino, entregándose a una inmensa tarea evangelizadora que podía costarle la vida. El presbítero Pedro Aguirre López llegó a sentenciarlo así al cura gaucho: "Su enjundia de sacerdote y hombre criollo aparece en toda la prestancia del apóstol abnegado y celoso, que olvida los peligros para conquistar un alma para el bien y el honor. Nadie, ningún jefe militar, ningún civil, ningún sacerdote, se habría atrevido a internarse en el desierto en búsqueda de la oveja perdida. Sólo Brochero pudo hacerlo".

José de los Santos Guayama ya había sido notificado de la presencia de José Gabriel Brochero, por tal motivo sugirió que el inminente encuentro se realice en un bosque espesísimo e impenetrable. El cura se apareció en el lugar indicado de forma puntual, pero el gaucho montonero no asistió a la cita. Eran años de batallas y luchas sangrientas las que le habían enseñado al honrado Guayama a desconfiar de los que ahora querían brin-

darle su ayuda. Debe considerarse, asimismo, que sus compañeros de lucha murieron asesinados de la forma más despiadada o se habían tenido que ir del país. Las crónicas señalan que Santos Guayama desconfiaba del cura; creía ver en él un hombre manso que se traía consigo una celada.

El sacerdote, por cierto, no era de esos. Él era un criollo que entendía los avatares de los gauchos, y es por eso que levantó una obra que los cobijaba. Incluso, Brochero quería atraer a los antiguos montoneros que aún sobrevivían para que no sigan muriendo envueltos en la impunidad.

Pasados algunos días del primer encuentro fallido, el cura Brochero volvió a tratar de encontrarse con el gaucho Santos Guayama, quien aceptó nuevamente el convite. Esta vez, el religioso iría acompañado del amigo de Guayama que encontró apenas pisó suelo riojano y que le previno de los riesgos en que incurría su misión. En esta ocasión, su escolta haría de intermediario entre el cura y Guayama. Arribados al lugar pactado, ni rastros había del teniente coronel montonero. Entonces Brochero y el amigo de Guayama trazaron un plan: aquél se quedaría en el lugar donde se iba a llevar a cabo la ansiada reunión, mientras que éste, experto baqueano de la zona, trataría de hallar a Santos Guayama y traerlo ante la presencia de Brochero. Y así hicieron, nomás. Como a 200 metros fue encontrado el recio gaucho lagunero, que hacía un buen rato espiaba de lejos a su compañero y al cura.

Ya anochecía en medio de la nada, y abandonándose en íntima y franca conversación los dos hombres, protagonistas ineludibles de la historia gauchesca de la patria, hablaron largo y tendido. Nadie quiso interrumpir ese momento sublime, de allí la soledad que los rodeó. Aseguró el cura Brochero que lo sorprendió la cultura y la corrección en el habla que mostraba José Santos Guayama. Que, incluso, demostraba cierta elegancia en el vestir. Tenía en la ocasión, asegurará el propio Brochero años más tarde, un chaleco blanco de piqué y gran cadena de oro.

El monseñor doctor Audino Rodríguez y Olmos dijo acerca de Brochero, al que había conocido personalmente: "Es posible que Guayama en presencia del sacerdote experimentara la tortura de sus remordimientos. Lo único que consta con certeza es que Brochero invitó a Guayama a los Ejercicios, y que Guayama aceptó. Más, estando fuera de la ley, podía ser prendido por cualquiera y sometido al último suplicio. Hizo entonces presente al cura que para ir a los Ejercicios necesitaba de un salvoconducto otorgado por el presidente de la República, documento que tan sólo él podía conseguirle. El cura se comprometió a ello. Y se despidieron".

El general Julio Argentino Roca, ungido como ministro de Guerra durante ese mismo año 1877, ante la requisitoria que le hizo Brochero por el indulto para su amigo Guayama, respondió que por parte del Gobierno Nacional no se le molestaría, pero que esto mismo no podía asegurarle respecto a la acción común que podría entablarse ante los tribunales ordinarios.

Los federales de la montonera gaucha que aún sobrevivían dispersos en los desiertos riojanos y sanjuaninos, y que se hallaban bajo la autoridad de Santos Guayama, después que Brochero se despidió, se tranquilizaron y obraron solidariamente con los paisanos pobres de la zona. Todo esto sucedía mientras el religioso buscaba el indulto. Nunca lo conseguiría, al parecer porque no había voluntad política para perdonar a los gauchos montoneros.

Así terminaba uno de los capítulos menos divulgados pero no menos encantadores del cura José Gabriel Brochero y del gaucho montonero José Santos Guayama. Nunca más se harían oír las montoneras por los llanos tras la desaparición de Guayama. Y Brochero terminó sus días quemado por su inconmensurable caridad: tras haber atendido a un enfermo de lepra, y por haber compartido un mate amargo con él, contrajo dicha enfermedad. Murió en 1914, ciego y sordo.

"Uno se pregunta si no es una tarea inútil la nuestra, eso de escribir fatigosamente, de atornillarse a una silla sin saber si vamos a trascender ese acto individual y llegar a un público. A veces ocurre que las ganas de escribir son como una enfermedad y uno escribe para curarse. He dicho muchas veces que yo no escribo la Historia sino las historias de las gentes, de los hombres concretos. Escribo para rescatar hechos, para rescatarme a mí mismo. Podría decirles más: creo que toda mi obra es una obsesiva lucha contra el tiempo, contra el olvido de los seres y las cosas. Uno siente que envejece, que se va y quiere que algunas cosas, de alguna manera, permanezcan. Es una cuestión, diríamos, metafísica, y determina todo lo que escribo" dijo alguna vez uno de los mejores escritores de lengua española, Haroldo Conti, desaparecido el 5 de mayo de 1976.

Treinta y siete años después, permanecen los relatos de Haroldo y también permanecía la impunidad de uno de sus aparentes secuestradores. El jueves 16 de mayo pasado, Rubén Osvaldo Bufano, un ex agente de Inteligencia del Batallón 601 del Ejército, fue detenido en su domicilio de la calle Santa Rosa, del Barrio Centinela II, en Rivadavia, San Juan, y trasladado a la Capital Federal, donde fue puesto a disposición del juez federal Gonella. Se lo acusa a Bufano, entre otros cargos, de haber participado en una asociación criminal que secuestraba empresarios para pedir rescates a fines de los '70 y comienzos de los '80. De hecho, fue una vez capturado en Suiza al intentar cobrar el rescate por Fernando Combal, y luego extraditado a la Argentina, donde se lo excarceló por "falta de méritos" y finalmente se lo desprocesó, con fallo de la Corte Suprema. En el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), "Nunca Más", Bufano aparece como uno de los responsables del secuestro de Haroldo Conti asumiendo la personalidad de un compañero de militancia, hecho desmentido por Marcelo Conti, uno de los hijos de Haroldo en diálogo con este cronista.

En el año 2010, este cronista escribió que Bufano coordinó las tareas de la seguridad privada de la Barrick Gold en el yacimiento Veladero, en la provincia de San Juan, a partir de 2006, confirmaron fuentes sindicales y profesionales de aquella capital cuyana. Hoy, el ahora empresario del rubro intenta obtener una cátedra sobre "inteligencia y seguridad" en la Universidad Católica de San Juan, según confiaron militantes de Derechos Humanos.

El reciclaje de Bufano, también acusado de haber participado en la llamada Masacre de Fátima, en Pilar, provincia de Buenos Aires, se inscribe en la lógica de la policía particular de la multinacional minera que, en estos días, volvió a ser denunciada por "perseguir" y "escuchar los llamados telefónicos" de los ambientalistas de la Unión de Asambleas Ciudadanas.

Ramón Gómez Medero, integrante de la Unión de Asambleas Ambientales de San Juan, sostiene que "la cuestión de la policía privada de la Barrick es un secreto que circula. En realidad, la mano de obra barata y sucia que trabaja para la empresa es la mismísima policía provincial. Pero el trabajo del seguimiento, las escuchas y las amenazas contra nosotros proviene de este tipo de expertos." Agrega que, cuando se hacían las movilizaciones en contra de las mineras a cielo abierto, Barrick tenía su oficina en pleno centro sanjuanino. "Desde allí hemos visto personas muy altas y rubias que no eran de acá y que formaban parte de esa seguridad privada. Los informes que nosotros tenemos nos dicen que se trata de hombres que formaron parte de conflictos bélicos internacionales, más precisamente que estuvieron en la guerra de Irak. Parece una película de ciencia ficción pero no lo es", dice Ramón.

Para el militante, fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la capital cuyana, Eloy Camus, también autor del libro *Historia de Víctimas del Terrorismo de Estado* Bufano llegó a la ciudad de San Juan de la mano de Jorge Escobar, "el Fujimori de Menem, empresario exitoso que iba a generar un buen gobierno. En ese momento junto a un cabo del Ejército,

Obredor, Bufano fundó OVYS y con esta empresa de seguridad empezaron a recibir los beneficios del gobierno de Escobar, que le daba a proteger las empresas del Estado, las privatizadas y algunos sanatorios, como ADOS, entre otros establecimientos. Bufano está apañado por ese poder menemista que existe todavía en San Juan". Y agregaba que Bufano "camina libremente por las calles de San Juan como si fuera un señorón a pesar de que muchos sabemos de su pasado".

La presencia de Bufano en los planteles de seguridad privada de la Barrick reactualiza la historia de La Forestal, otra transnacional dedicada a la explotación de los recursos naturales, que durante los años veinte del siglo pasado armó a su propia policía, la Gendarmería Volante, también llamada "Los Cardenales", con el apoyo del gobierno de Santa Fe.

Barrick Argentina respondió a través de Dante M. Ramos, por entonces director de Asuntos Corporativos, diciendo que "la empresa de seguridad Custo prestó servicios de seguridad en la operación minera Veladero durante los años 2004 y 2005. Durante eses período, ninguna persona llamada Rubén Osvaldo Bufano prestó servicios a Barrick en nombre de dicha compañía. Y, hasta donde es de nuestro conocimiento, la misma no pertenecía a dicha compañía en aquel entonces". El párrafo es muy interesante porque revela el estrecho conocimiento de parte de la Barrick de la vida laboral y profesional de Bufano. Un saber que solamente puede ser hijo de una relación aceitada.

Hoy la Barrick, suspendida en Chile por su contaminación, sigue funcionando en la Argentina con el apoyo de la Nación y el gobernador de San Juan.

Según José Leiva, secretario general de la Organización Sindical de Mineros Argentinos (OSMA), de San Juan, "Bufano es un personaje de los tantos personajes oscuros que han pasado por esta bendita 'Barrica' y este gobierno que tenemos acá en San Juan. Bufano era el jefe de la seguridad de quienes controlaban la Barrica, estaba a cargo de la empresa Pro Segur, fue la primera

empresa que se contrató. Se manejaba de una manera muy cómoda, con total impunidad, paseaba por las calles de San Juan muy tranquilo pero desde hace algunos años cuando se empezó a investigar y a saber lo que realmente había pasado se hizo una investigación y esta persona dejó de andar por los lugares habituales por los que andaba normalmente", sostuvo Leiva.

La impunidad de Bufano parece haber llegado a su fin. La cuestión es la impunidad de los demás represores reciclados y aquellos que los manejan, los verdaderos titiriteros. Esos intereses para los que no hay mucha diferencia entre dictaduras y democracias.

LAS GANANCIAS DE LA BARRICK

El 9 de octubre de 2013, la jueza laboral de la quinta nominación de San Juan, Gladys Rubio, falló en contra de la multinacional Minera Argentina Gold – Barrick Gold para que pague la indemnización a una trabajadora accidentada y que, además, tal como lo dice el artículo 14 de la Constitución Nacional, distribuya sus ganancias entre los demás empleados.

Algo inédito en la historia argentina. Que puede sentar jurisprudencia. Ni la empresa, ni el gobierno sanjuanino ni el gremio tradicional, AOMA, informaron al respecto.

El documento es una extraordinaria pieza que remarca la vigencia de las luchas de los trabajadores por sus derechos, como de las comunidades de las distintas geografías, ante cualquier poder que intenta hacer creer que son invencibles. Las historias de las montoneras del Chacho, Facundo, Felipe Varela y Santos Guayama, hoy recicladas en las resistencias de los pueblos en defensa de sus bienes comunes, lo demuestran.

He aquí un fragmento de ese notable e histórico fallo:

"Autos nº 21644 "Morales Elizabeth del Rosario C/ Minera Argentina Gold S.A. - Ordinario". San Juan, nueve de octubre de dos mil trece.

"Autos y vistos: Los presentes autos Nº 21644, caratulados: "Morales Elizabeth del Rosario C/ Minera Argentina Gold S.A. S/ Ordinario", venidos a despacho para resolver en definitiva; en los que a fs. 11/27 se presenta la Señorita Morales Elizabeth Del Rosario por medio de apoderados a los fines de promover formal demanda laboral contra Minera Argentina Gold S.a. por el monto que surgirá de la "Fijación de porcentaje de utilidades y participación en las ganancias de la Empresa", con más los intereses legales desde que se haga exigible hasta el momento de su efectivo pago, con costas".

"Manifiesta que: Que la actora ingresó bajo relación laboral con la demandada el día 05/12/2005.-

Que sus funciones eran la de Operadora de camiones fuera de ruta, CAT-793 de 250 toneladas vacíos a 480 toneladas lleno.-

Que su jornada era de catorce días de trabajo en la mina Veladero por catorce días de descanso, siendo las jornadas una semana de día y otra semana de noche, siempre trabajando doce horas por día.-

Que el día 12/03/07 mientras se trasladaba en un colectivo de Autotransportes San Juan-Mar del Plata a su trabajo, éste vuelca llegando a la localidad de Sepultura, sufriendo lesiones que le ocasionaron una incapacidad total y permanente del 15% (Reacción Vivencia Anormal Neurótica Grado II), quedando con grave fobia a ser transportada en vehículo.-

Que el día 06/05/07 la actora es despedida sin causa.-

Ofrece prueba funda en derecho.

Sustanciada la demanda, a fs. 196/206 se presenta la demandada por medio de apoderados.- Contesta solicitando el rechazo absoluto, con costas.- Niega los hechos invocados en la demanda, con excepción de aquellos que sean objeto de expreso reconocimiento de su parte. Niega especialmente que: El actor tenga derecho a accionar como lo hace.-

Que la actora condujera el camión mencionado ut-supra.-

Que la jornada de trabajo de la actora fuera de catorce días en

Veladero por catorce días de descanso, con una semana de día y otra de noche trabajada, y de doce horas de trabajo por jornada.-

Que el día 12/03/07, mientras era trasladada en un colectivo de Autotransporte San Juan-Mar del Plata, la actora haya sufrido un vuelco y lesiones por esto.-

Que la actora haya quedado con una incapacidad el 15% y con fobia a ser transportada.-

Que la Constitución Nacional haya otorgado a la actora el derecho subjetivo a participar de las ganancias de la empresa demandada.-

Que la actora pueda pedir la inconstitucionalidad por omisión del acto legislativo necesario para disponer la operatividad del derecho constitucional.-

Que existan tres leyes análogas (Ley de Sociedades Comerciales, Programa de Propiedad Privada y Ley de Obligaciones negociables), que otorguen aproximación al tema que ventila la actora.-

Que la demandada deba suma alguna a la actora.-

Manifiesta que la actora ingresó a trabajar para la demandada en fecha 05/12/05, realizando tareas de Operadora de Camión Minero, en el área de operaciones de mina.-

Que el desempeño de la actora como empleada fue normal, sin que haya sido pasible de sanciones graves.-

Que en fecha 12/03/07 la demandada recibió una denuncia por accidente "in itínere" sufrido por la actora, el cual fue informado el mismo día a la ART.-

Que la actora recibió el tratamiento médico adecuado, obteniendo el alta médica el día 09/08/07.-

Que en ese mismo mes la actora se reincorporó a trabajar.-

Que la relación laboral culminó el día 06/05/08 por decisión de la empresa. Abonándole a la actora la totalidad de las sumas correspondientes a la indemnización..."

Más adelante sostiene que: "...Por todo lo expuesto, y en el caso concreto sometido a decisión, estimo adecuado a la Carta

fundamental, exhortar a los órganos supra indicados para que reglamenten, en ejercicio de las atribuciones (entendido este término como deber) que le son propias, la garantía o derecho constitucional reclamado, dentro del plazo de sesiones ordinarias siguiente al dictado de la presente resolución".

"Con lo hasta aquí señalado debe quedar en claro que no se trata, por medio de la presente resolución de quebrantar la división de poderes, ni muchos menos avanzar en materia propia del Poder Legislativo, sino simplemente de operativizar un derecho que es propio del trabajador, tal como preconiza la Constitución en el artículo 14 bis, tan caro a la justicia social e incorporado en el inconsciente colectivo". Hay una creciente "judicialización de la crisis"; todo "se judicializa" con una demanda social de cada vez mayor "activismo judicial". - Eso denota que aún hay credibilidad de la sociedad en la Justicia. - También advertimos en ocasión de fallar en la causa "ARRIAGA" (Se. Nro. 81/01) que no hay que judicializar la política, ni politizar la justicia. - Alguna alusión adicional a aspectos vinculados a la gestión de la C. O. M. se hizo en "SALTO" (Se. Nro. 118/01) . El Poder Judicial, el servicio público esencial de justicia y en especial, los Magistrados, tenemos un rol institucional muy claro, independiente, dividido de los Poderes Políticos del Estado de los que somos respetuosos pero ajenos, tenemos a nuestro cargo dirimir conflictos entre particulares o entre ,éstos y el Estado y hacer el control de constitucionalidad de los actos de gobierno en principio "no judiciables", salvo que se incumplan o violen principios, derechos y garantías de la Carta Magna. (Voto de los Dres. Lutz y Sodero Nievas)" (Número de Texto: 23212 - STJRNCO: SE. <145/02> "L., M. E. s/Acción de Amparo" (Expte. Nro. 16479/02 -STJ-), (14-05-02) . LUTZ - SODERO NIEVAS - BALLADINI).

"Desde esta óptica y aún cuando pudiera censurarse la presente resolución con un activismo político, debo señalar que no hay que confundir política con partidos políticos, aún cuando la misma se ejerza a través de estos últimos. La Constitución Nacio-

nal es el mandamiento político del país y a ella debemos adecuar nuestra función...", dice, entre otros fundamentos, la juez Rubio al explicar su sentencia.

De acuerdo a la interpretación del abogado Diego Seguí, reconocido militante en defensa de los bienes comunes sanjuaninos, la sentencia de la jueza laboral, Gladys Rubio, de San Juan, que ordena a la Barrick Gold a distribuir utilidades y dividendos, adopta el mismo criterio que tuvo la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Badaro para el reajuste en materia previsional, e intimó para que en un plazo determinado lo mecanizara la ANSES.

El párrafo fundamental, según su entender, es: "Por su parte, en el caso traído a resolución, estimo que si bien, en principio, existen dificultades técnicas que impiden una decisión en ese sentido, no por ello, puede prolongarse indefinidamente la operatividad de ese derecho constitucional; una respuesta negativa al pedimento, reitero, conllevaría a una denegación de justicia, como también al desconocimiento de la jerarquía constitucional de los tratados que refiere el artículo 75 inciso 22 , que prolijamente desarrolla la actora en su escrito de demanda, y a los que me remito en honor a la brevedad de la causa; como también ignorar lo establecido en el artículo 75 inciso 19 cuando dice que el Congreso debe "proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores ....".

"Teniendo en cuenta estas premisas, puedo afirmar que la pretensión incoada en autos debe ser admitida, exhortando al Poder Legislativo al dictado de la norma que permita el efectivo ejercicio de ese derecho. Debe tenerse en cuenta que de existir la norma pertinente, la actora habría percibido este concepto en los términos que la misma hubiera establecido, por lo tanto la omisión y dilación en su tratamiento ha ocasionado un perjuicio concreto a la reclamante".

Agrega la jueza que "justamente en esa directriz es que en el caso corresponde exhortar al Poder Legislativo Provincial para que en un plazo razonable adopte las medidas necesarias para abordar esa temática, debiendo en su tratamiento cuidarse todos los aspectos referidos al conjunto de derechos involucrados, así como la rentabilidad de las empresas, de acuerdo a su calificación en mini, pequeña, mediana o gran empresa, como también las asimetrías dentro de cada actividad y de todas en su conjunto; siempre que el Congreso Nacional no aborde esta temática con antelación".

BUSTOS, MALVINAS Y MONSANTO

"Hacia fines de 1819 el poder centralizado del Directorio ha desatado una cruenta guerra civil contra las provincias del Litoral que pugnan por un sistema federal de constitución, lo que implica una justa distribución de los ingresos portuarios y autonomía de los estados provinciales. Por su parte, la declarada independencia de Tucumán a fines de 1819 y la decidida desobediencia del general San Martín a concurrir en auxilio del gobierno directorial con asiento en Buenos Aires, junto a la animadversión del resto de las provincias, es magistralmente interpretada por el coronel Juan Bautista Bustos, quien se desempeña como segundo al mando del Ejército Auxiliar del Perú conducido por el general Fernández De la Cruz, que había sido designado como reemplazante del general Manuel Belgrano ante la renuncia de éste por razones de salud...Juan Bautista Bustos se convierte en un referente nacional del federalismo, en un hombre de consulta, con una clarísima idea en relación a cómo se debe constituir la nación y cuáles deben ser los obstáculos que previamente hay que remover para alcanzar ese objetivo supremo" comentan Alicia Girbaudo y Jorge Allievi, en su libro "Juan Bautista Bustos. Una aproximación a su figura a través de los documentos".

"La voz general de los pueblos hace mucho tiempo que llegó a mis oídos y sus justas quejas habían penetrado demasiado mi corazón. Me enseñó también la experiencia, el diferente trato y la diversa correspondencia que merecían los hijos de las provincias interiores por más relevantes que fuesen sus servicios, su aptitud y sus talentos. Las fracciones que se han alternado en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810, arrebatándose el gobierno las unas a las otras, se creyeron todas sucesoras legítimas del trono español, respecto de nosotros, y con un derecho ilimitado para mandarnos sin escuchar jamás nuestra voluntad. Ellas, al principiar la época de su gobierno, ostentaban siempre generosidad en

sus promesas y nos brindaban una libertad de principios, de que se arrepentían luego que se veían bien sentadas y en situación de ejercer el mismo poder absoluto que sus antecesores", escribió Juan Bautista Bustos, expresión individual de los derechos del pueblo cordobés en la carta del 3 de febrero de 1820.

Aquella descripción de Bustos sobre los intereses decididos desde Buenos Aires pueden verse en la actualidad de Monsanto en la provincia de Córdoba.

LOS VECINOS

"A partir de las 18:00 de este lunes, 17 de setiembre de 2012, agrupaciones ambientalistas y vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas, en la provincia de Córdoba, se manifiestan en la capital provincial para rechazar la instalación de una planta de semillas de la empresa de origen estadounidense Monsanto en su municipio".

"Bajo la consigna "No importa lo bien que lo muestren, Monsanto mata", los manifestantes marcharán por el centro cordobés para "hacer visible" su repudio al arribo del fabricante de semillas transgénicas y glifosato. De acuerdo a la convocatoria, participan de la marcha las ONGs Malvinas Lucha por la Vida, Paren de Fumigar, Madres de Barrio Ituzaingó y la Coordinadora por la Soberanía Alimentaria No a Monsanto.

"No es la primera manifestación contra la empresa de los vecinos de Malvinas Argentinas. A principios de mes las organizaciones ya realizaron un acto de rechazo sobre la ruta 19, donde marcharon hasta el lugar donde se levantará la planta. En el mismo lugar se volvieron a convocar el 10/9.

En cuanto al proyecto malvinense, incluye la ocupación de un campo de 28 hectáreas con una planta de semillas, que pretende ser una de las más grandes del mundo y estaría en operaciones durante la primera parte de 2014.

"En junio de 2012 fue la entonces presidenta Cristina Fernández la que se encargó de anunciar la inversión de 1.800 millones de pesos por parte de Monsanto". "La inversión de Monsanto es importantísima y va a ayudar a la concreción de nuestro plan, tanto agroalimentario 20-20, como nuestro plan industrial. Me decía su titular que les había impresionado mucho el apoyo que nuestro Gobierno estaba dando a la ciencia y a la tecnología", dijo la mandataria tras un encuentro privado con las autoridades de la empresa en Nueva York.

SOFÍA

En mayo de 2012, Sofía Gatica recibió el "Premio Goldman" por su trabajo sobre el cáncer y las fumigaciones. Es la primera argentina que recibe esta importante distinción internacional. Lo obtiene un referente ambiental por continente. Junto con las Madres de Ituzaingó, Sofía logró que el país tomara conciencia de las graves consecuencias de las fumigaciones.

La investigación hecha por las madres de puerta en puerta vinculando la exposición a agrotóxicos con efectos para la salud pública fue corroborada por un estudio hecho por el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a pedido del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Sin más recursos que su voluntad y persistencia las mujeres de Ituzaingó develaron una vinculación letal, luego confirmada por expertos de la UBA.

En 1999, Sofía Gatica, dio a luz una hija. Tres días más tarde, los riñones del bebé dejaron de funcionar. La madre decidió averiguar lo que había ocasionado su muerte. Sofía comenzó a hablar con sus vecinos de Ituzaingó, un barrio de trabajadores de la ciudad de Córdoba con 6.000 habitantes rodeados por campos de soja, y se alarmó ante la gran cantidad de personas enfermas, muchas de ellas de cáncer, sin hasta entonces una explicación.

Cuando comenzó a averiguar por qué tanta gente de Ituzaingó se moría de cáncer o estaba enferma, Sofía nunca imaginó que hoy, una década después, sería la ganadora nada menos que del "Premio Goldman", uno de los galardones más importantes del mundo para luchadores por el medio ambiente junto al Premio Nobel Alternativo y el Premio Global 500 de Naciones Unidas.

Gatica había invitado a un grupo de vecinos a su casa para hablar sobre qué podrían hacer. Con una educación de escuela secundaria y sin experiencia en organización, Gatica colaboró a fundar las "Madres de Ituzaingó", un grupo de 16 mujeres que desde entonces trabajan juntas para poner fin al uso indiscriminado de agroquímicos que intoxicó a su comunidad.

Sofía y el grupo de madres empezaron a ir de puerta en puerta para hacer el primer estudio epidemiológico de la zona y descubrir los graves efectos que la fumigación con pesticidas y otros agrotóxicos estaba teniendo en las familias de Ituzaingó. Los vecinos informaron los casos de cáncer, que resultaron ser 41 veces más que el promedio nacional (algunos médicos sospechan que muchos otros casos aún no se denuncian). También relevaron altas tasas de leucemia, alergias, enfermedades neurológicas y respiratorias, defectos de nacimiento y mortalidad infantil.

A partir de los resultados que confirmaban sus temores –el agua que tomaban de sus tanques estaba contaminada con plaguicidas, y los análisis revelaron tóxicos en la sangre de numerosos niños–, siguieron trabajando para cambiar la realidad del barrio señala el diario *La Voz del Interior*.

Con los resultados de un "mapa del cáncer" y datos fehacientes de la prevalencia excesivamente alta de otras enfermedades, las Madres de Ituzaingó convocaron a organizaciones y profesionales de diferentes zonas del país y así se puso en marcha la Campaña Paren de Fumigar. Hicieron conferencias de prensa y demostraciones, y publicaron folletos para advertir al público sobre los peligros de los agrotóxicos. Gatica también se reunió con instituciones de investigación para solicitar los

estudios científicos que evaluaran lo que el grupo de mujeres había descubierto en Ituzaingó.

Gatica y las Madres de Ituzaingó se enfrentaron a un trabajo cuesta arriba, con muy pocos recursos y ningún acceso directo para exigir la rendición de cuentas de las compañías agroquímicas globales que operan en el país. También soportaron diferentes presiones para que renunciaran a la campaña. A pesar de estos desafíos el trabajo de Sofía y el grupo de madres ha tenido efectos sorprendentes.

En 2008, la presidenta de la Argentina ordenó al ministro de Salud investigar el impacto del uso de agroquímicos en Ituzaingó. El estudio resultante –realizado por el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA)– corroboró la investigación hecha por las madres de puerta en puerta vinculando la exposición a agrotóxicos con efectos para la salud pública.

Sofía es una de las Madres de Ituzaingó cuya lucha expuso en todo el país las consecuencias del uso de plaguicidas –en especial, para la soja– cerca de las zonas urbanas. Lo hizo a pesar de la resistencia de las autoridades de entonces a reconocer que en ese sector de la ciudad de Córdoba algo grave estaba pasando, como demostraron diversos estudios posteriores –señala *La Voz del Interior*.

Gatica posteriormente logró que una ordenanza municipal prohíba la fumigación aérea en Ituzaingó a una distancia menor a 2.500 metros de las viviendas. En una victoria sin precedentes, un fallo de 2010 de la Corte Suprema de Justicia no sólo prohibió que se apliquen agrotóxicos cerca de zonas pobladas, sino que también invirtió la carga de la prueba: en lugar de que los vecinos tengan que demostrar que las fumigaciones causan daño, el gobierno y los productores de soja ahora tienen que probar que los productos químicos que usan son seguros.

Otros municipios en la Argentina han llegado a Gatica en busca de ayuda frente a problemas similares en sus vecindarios. Reconociendo la magnitud del problema, Sofía está trabajando con la Campaña Paren de Fumigar para prohibir todas las fumi-

gaciones aéreas en la Argentina y crear zonas de amortiguamiento para que no se utilicen agroquímicos en las proximidades de zonas pobladas y cuerpos de agua.

Argentina es el tercer mayor exportador mundial de soja. Cada año, para mantener este monocultivo se desparraman casi 300 millones de litros de agrotóxicos. Las sustancias activas de las mezclas usadas para fumigar contienen principalmente glifosato –ingrediente dominante en los herbicidas– y endosulfán, un pesticida que según expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe prohibirse en todo el mundo. La prohibición del endosulfán en Argentina entraría en vigor en julio de 2013.

Recientemente investigadores de la Universidad de Río Cuarto, Córdoba, plantearon su preocupación ante las consecuencias para la salud y el ambiente que acarrean los monocultivos "tóxico-dependientes". En 2011, indicaron, ya se habían superado las 17 millones de hectáreas sembradas con soja en Argentina. La cifra representa cerca del 65% de la superficie total cultivada del país.

Si bien los fabricantes afirman que no hay riesgo para los seres humanos, en un estudio de 2008 científicos descubrieron que incluso en bajas concentraciones, el glifosato provoca la muerte de embriones humanos y de células de la placenta y del cordón umbilical. Por su parte el endosulfán es un disruptor endocrino altamente tóxico que ha sido prohibido en 80 países, incluidos los de la Unión Europea, a causa de las amenazas para la salud humana y el ambiente.

En mayo de 2011, se añadió a la lista de la OMS de los "contaminantes orgánicos persistentes" que deben dejar de ser producidos y comercializados.

La Campaña Paren de Fumigar, es un colectivo nacional de organizaciones que plantea la necesidad urgente de prohibir la aplicación aérea de agroquímicos, la separación de las áreas urbanas de las fumigaciones terrestres y la reconversión de los cultivos a la agroecología.

A comienzos de junio se iniciará un juicio inédito que sienta en el banquillo a dos productores y a un aeroaplicador cordobeses, acusados de haber violado las restricciones para fumigar en una zona urbana, concretamente en Ituzaingó Anexo. Será el primer proceso judicial de este tipo en Argentina, y tendrá a Sofía Gatica y las Madres de Ituzaingó entre los principales protagonistas.

LA JUSTICIA

En agosto de 2012, la justicia cordobesa sostuvo que contaminar con agrotóxicos es un delito y tiene condena condicional, sin cumplimiento en cárcel. Así lo determinó el 21 de agosto la Cámara I del Crimen de Córdoba en el juicio por fumigaciones en el barrio cordobés Ituzaingó Anexo. Para las Madres de Ituzaingó el fallo fue "un golpe". Pero los abogados lo valorizaron como inédito.

"Luego de más de dos meses de juicio, y en el primer caso que llega a juicio penal, un productor agropecuario y un aerofumigador fueron encontrados culpables de contaminar y afectar la salud de la población, y recayó sobre ellos una pena de tres años de prisión (condicional –no es de cumplimiento en cárcel-). Las Madres de Ituzaingó, organización nacida a medida que sus hijos enfermaban, cuestionaron el fallo: "Nos enferman, nos matan a nuestros hijos y no van a la cárcel. Es otro golpe más que nos dan, pero seguiremos luchando contra este modelo que enferma nuestros hijos, este modelo del gobierno nacional, el provincial y el municipal, siempre en beneficio de las corporaciones". En cambio la organización Paren de Fumigar de Córdoba y el denunciante, Medardo Avila Vásquez, revalorizaron el valor del fallo: "Es el primero en Argentina. Teníamos razón, las fumigaciones son delito y tienen condena", decía la nota del periodista Darío Aranda.

El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresneda, llegó a las 9:30 del 21 de agosto a los tribunales de Córdoba. Había sido invitado en reiteradas oportunidades, a lo largo del juicio, pero nunca había respondido. La semana pasada, las Madres de Ituzaingó dieron a conocer una carta abierta a Fresneda como una forma de presión. El Secretario ayer estuvo presente: "Acompañamos el reclamo de las Madres de Ituzaingó y esperamos una condena, que sea un caso testigo para que los productores sepan que esto no se puede volver a repetir".

A contramano de las Madres de Ituzaingó, organizaciones sociales y movimientos campesinos, Fresneda rechazó que el problema sea el modelo agropecuario, y lo acotó a "casos puntuales".

En diciembre de 2008, y luego de una presentación de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, la Justicia prohibió utilizar agrotóxicos a menos de 500 metros del barrio Ituzaingó Anexo y, si las fumigaciones eran aéreas, la distancia mínima debía ser de 1.500 metros.

"Fumigar en áreas urbanas viola disposiciones de la Ley Provincial de Agroquímicos y constituye un delito penal de contaminación ambiental, que se pena con hasta diez años de prisión", explicó en 2008 el fiscal de Instrucción del Distrito III, Carlos Matheu, que determinó la figura penal de "contaminación dolosa del medio ambiente de manera peligrosa para la salud". El fallo focalizó en dos agroquímicos: endosulfán y glifosato.

Medardo Ávila Vázquez era, en 2008, subsecretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba. Había concurrido a Ituzaingó Anexo alertado por las Madres. Observó en persona cómo aviones fumigaban sobre las viviendas. De inmediato hizo denuncias por "envenenamiento". El fiscal Matheu ordenó estudios en los patios de las viviendas y confirmó la presencia de endosulfán y glifosato. También allanó galpones de chacareros, encontró tambores con los agrotóxicos y (además de poner un límite a las fumigaciones) procesó a los productores sojeros, al dueño del avión fumigador y al aviador.

La denuncia de 2008 sumó otra denuncia (de 2004) de las Madres de Ituzaingó, y es la que llega a juicio hoy en la Cámara I del Crimen. Tiene su fundamento en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos (24051). El artículo 55 reprime con pena de prisión de tres a diez años al que utilizando productos peligrosos (entre ellos los agroquímicos) "contaminaren" de un modo peligroso para la salud pública, el aire, el agua y el ambiente en general.

Durante el juicio se comprobó que, en base a un estudio oficial, sobre 142 niños del barrio a 114 se le detectó contaminación con agroquímicos. "El 80% de los chicos tiene agroquímicos en sangre", explicó la médica Inés Flamini, de la Unidad de Pronta Atención 28 (UPA, centro de salud vecinal), una de las responsables del informe sanitario. La médica reveló que viven niños con hasta cinco y seis herbicidas e insecticidas en el cuerpo e, incluso, se detectó presencia de agroquímicos en chicos de fuera del barrio.

El productor Gabrielli fue declarado inocente (la Fiscalía había pedido su absolución). Parra fue declarado por unanimidad "autor penalmente responsable" del delito de contaminación ambiental con peligro para la salud por uso de residuos peligrosos, con tres años de prisión condicional, diez horas de trabajos voluntarios por semana en instituciones de salud y ocho años de inhabilitación para manipular agroquímicos.

El fumigador Pancello fue encontrado culpable, coautor responsable, con tres años de prisión condicional, trabajo voluntario y 10 años de inhabilitación para fumigar.

De inmediato, las Madres de Ituzaingó salieron llorando de la Sala al grito de "nos matan a nuestros hijos y se van a sus casas". Se fueron juntas, se detuvieron un momento en la escalera de Tribunales, se abrazaron (como juntando fuerza) y bajaron hasta donde estaba la concentración de organizaciones y militantes. "El fallo es una burla, una vez más la Justicia se burla del sufrimiento. Nuestros hijos han muerto, han enfermado. Hay prueba suficiente, hay delito, se los condena, pero se van a su casa", criticó Sofía Gatica.

Rodeada de cámaras y con el grito de fondo de "Madres de Ituzaingó, la lucha continúa", Gatica arremetió contra el poder político: "¿Qué hubiera pasado si entre los enfermos o muertos estaban los hijos de la Presidenta, del Gobernador o del Intendente"? Y se contestó: "De seguro estos tipos iban a la cárcel, pero hoy no".

"No enferman a nuestros hijos y ahora nos mandan a la Monsanto. Los tres (Presidenta, Gobernador, Intendente) gobiernan para las corporaciones, para la Monsanto, y no les preocupan los pobres fumigados ni los campesinos desalojados", denunció Gatica.

Carolina Cabrera, también Madre de Ituzaingó, calificó de "burla" el fallo y avisó que van "a seguir luchando, porque hay delito y vamos a defender a nuestros hijos. No queremos que nos fumiguen, no queremos que nos enfermen, no queremos a Monsanto acá en Córdoba, que la Monsanto se vaya al lado de la casa de la Presidenta o del Gobernador".

Sofía Gatica recordó que "nos han dado muchos golpes, este es uno más, pero saben que seguiremos luchando. Esta lucha sigue y somos cada vez más".

El abogado de las Madres, *Gallego* Martínez, se mostró "conforme" con el fallo. "Es algo inédito. El fumigar es delito penal, y tiene condena. Eso nunca había pasado. ¿Si hubiéramos querido más? Claro sí, siempre vamos por más, pero esta sentencia marca antecedentes jurídicos importantes, incluso con condenas más duras, para otros miles de pueblos que hoy son fumigados en el país".

Medardo Ávila Vázquez, quien inició la denuncia en 2008 y hoy integra la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, aportó: "No hay pena que compense el dolor de la muerte de un hijo, por eso todos comprendemos y acompañamos en dolor de las Madres, aún más cuando no hay prisión efectiva, pero hoy hemos dado un paso importante en esta lucha: las fumigaciones son delito, y corresponde prisión".

“Los acusados no tenía antecedentes penales, eso los ayudó. Pero ese fallo abre el camino para nuevos juicios, donde iremos por más, donde los envenenadores saben que ya hay condena y que pueden ir en cana. Te puedo asegurar que el día de hoy es un día negativo para el modelo agropecuario, para los *pooles* de siembra, para Monsanto y para todos los gobernantes que impulsan este modelo contaminante”, afirmó Ávila Vázquez.

Aún en la puerta de Tribunales, y frente a los militantes y organizaciones, arengó. “Es un paso adelante en esta lucha larga que hemos emprendido compañeros. Los envenenadores agropecuarios tienen que cuidarse. Es un paso más que hemos dado, y ahora hay que reforzar el ‘fuera Monsanto de Córdoba’”.

Laura Gallo, de la organización Paren de Fumigar Córdoba, al borde del llanto, destacó que “hoy por fin, luego de mucho sufrimiento, se confirma que las fumigaciones son un delito, teníamos razón, el fallo de hoy es una apertura para seguir luchando contra este modelo, para correr las fumigaciones de nuestros pueblos, de nuestros hijos. Hoy ganamos porque esos tipos estuvieron sentados en el banquillo y fueron condenados, ganamos hoy cuando se condenó al productor, al fumigador. Juntos, en la lucha, vamos a frenar este modelo”.

FELIPE VARELA Y MINERA ALUMBRERA

"El Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales Felipe Varela celebra el reciente homenaje al caudillo latinoamericano Felipe Varela, así como la oficialización de su ascenso a general y felicita a la presidenta de la Nación, la doctora Cristina Fernández de Kirchner por tal acto justiciero, precisamente en momentos en que la Patria Grande redobla esfuerzos para su reunificación. Avanzamos así en el proyecto de San Martín y Bolívar y en esa lucha que, según ella misma ha expuesto en su discurso, Varela, como ahora nosotros, se oponía 'al centralismo porteño'. Bregamos por 'la unidad latinoamericana', y nos definimos contra 'el mitrismo por la guerra genocida de la Triple Alianza que masacró al pueblo paraguayo', comienza diciendo la carta escrita por el notable historiador Norberto Galasso, publicada en junio de 2012 en el diario Tiempo Argentino.

"Sin embargo, como esta reivindicación ha sido acompañada, en el diario Página/12, del 5 de junio de 2012, por un artículo del presidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Manuel Dorrego, en el cual queda tergiversada la lucha del ahora general Varela, creemos necesario señalar ese error pues no se puede combatir las falsedades de la Historia Oficial mitrista y de la Historia Social 'halperindonguista', incurriendo en omisiones que restan valor y seriedad a la mencionada reivindicación. En dicho artículo se afirma que el 10 de diciembre de 1866 –pequeño error: fue el día 6– Varela lanzó una proclama a toda la República: "¡Argentinos! El pabellón de Mayo, que radiante de gloria flameó victorioso desde los Andes hasta Ayacucho y que, en la desgraciada jornada de Pavón, cayó fatalmente en las manos ineptas y febrinas de Mitre, ha sido cobardemente arrastrado por los fangales de Estero Bellaco, Tuyutí, Curuzú y Curupaytí (...). Nuestro programa es la práctica de la Constitución, la paz y

la amistad con el Paraguay y la unión con las demás repúblicas americanas". En esta trascripción se omite –al igual que lo hizo el doctor José María Rosa en La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas– la primera parte de la proclama en la cual se define claramente el antirrosismo de Felipe Varela, quien al igual que el "El Chacho" Peñaloza –que se insurreccionó tres veces contra Rosas– consideraba que Rosas era también expresión del centralismo porteño", asegura Galasso y polemiza contra uno de los "dueños" de la historia ahora oficial argentina.

Agrega: "Con el propósito de que las viejas 'confusiones' no se remplacen con 'nuevas confusiones', transcribimos la parte inicial de la proclama, omitida según señalamos: "¡Argentinos! El hermoso y brillante pabellón que San Martín, Alvear y Urquiza llevaron altivamente en cien combates, haciendo tremolar con toda gloria en las tres más grandes epopeyas que nuestra patria atravesó incólume, ha sido vilmente enlodado por el general Mitre, gobernador de Buenos Aires. La más bella y perfecta Carta Constitucional democrática, republicana, federal, que los valientes entrerrianos dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros al centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada desde el año sesenta y uno y hasta hoy, por Mitre y su círculo de esbirros". Luego continúa, el texto original (sin repetir la palabra "argentinos"): "El pabellón de mayo que radiante de gloria flameó victorioso desde los Andes hasta Ayacucho y que en la desgraciada jornada de Pavón cayó fatalmente en las ineptas y febrinas manos del caudillo Mitre –orgullosa autonomía política del partido rebelde– ha sido cobardemente arrastrado por los fangales de Estero Bellaco, Tuyutí. Curuzú y Curupayti. (Esta última parte es la que transcribe en dicho artículo, pero se omite la primera donde queda claro el antirrosismo de Varela). Dado que después del llamamiento a ¡Argentinos!, no se han puesto puntos suspensivos, el lector queda sin informarse de estas líneas de definición federal-provinciana o federal-latinoamericana. Puede ser un olvido –aunque 'olvidarse también es tener memoria' como

decía José Hernández– pero es preciso aclararlo porque esta Argentina de hoy, de cabeza enorme –el litoral, con el puerto como centro– y cuerpo raquítico –todo el interior–, sólo se entiende por el triunfo del centralismo porteño –Rivadavia, Rosas, Mitre– sobre los caudillos federales del interior. Y esto es historia pero también es política, como ocurre siempre".

"Por esta razón, juzgamos necesario, ya que se reivindica a Varela, hacerlo tal cual era, heredero de Facundo, del "Chacho" y abanderado de la Unión Americana contrario a la política de las burguesías de los puertos que, en connubio con las fuerzas imperialistas, despedazaron a esa Patria Grande de la Unión Americana que hoy se encuentra en franco camino de recuperar su libertad y su unidad", termina diciendo Galasso.

Varela era la síntesis de la pelea de su pueblo catamarqueño contra los intereses porteños en alianza directa con los capitales extranjeros.

De allí su resurrección en las luchas de las comunidades contra las mineras, entre ellas, Minera La Alumbrera.

LA ALUMBRERA

Mientras las petroleras disponen del 70% de las divisas provenientes de la exportación, las mineras pueden dejar afuera el 100% de ellas. Los decretos del P.E.N. Nº 417/03 -firmado por Eduardo Duhalde- y 753/04 -con la firma de Néstor Kirchner, Alberto Fernández y Roberto Lavagna- así lo establecen.

Un ingeniero de Minera Alumbrera declaraba en un programa de televisión: "El 100% del producido, que son 700.000 toneladas al año, 104 toneladas por hora, se exportan desde puerto propio en la localidad Puerto General San Martín, al norte de Rosario. Es decir, la totalidad de la producción de 700.000 toneladas de cobre y oro son exportadas a mercados externos, Brasil, EEUU, Europa y Oceanía".

De lo que no se habla es del valor de esta riqueza: ¿cuánto representa a valores de hoy? La S.M.N. estima que Minera Alumbrera 'espera producir 195.000 toneladas de cobre y 700.000 onzas de oro durante el 2003...'. Si tomáramos estas cifras e hiciéramos un estimado a la cotización de la Bolsa de Londres de hoy -18/4/07- las 195.000 toneladas de cobre a 7.830 dólares la tonelada darían 1.526.850.000 dólares y las 700.000 onzas de oro a 788,50 dólares, serían 481.950.000 dólares.

Es decir: un total de más de 2.000 millones de dólares anuales, sin contar las decenas de otros metales que acompañan el oro y el cobre y por los que no declaran ni pagan. El caso de Minera Alumbrera no es una excepción: hay yacimientos mayores, como los de Veladero y Pascua-Lama, que están en el mismo distrito de los Andes sanjuaninos y los opera la misma corporación, Barrick Gold. Según la S.M.N.: "es uno de los distritos auríferos-argentíferos más ricos del planeta, con recursos de 40 millones de onzas de oro y 1.000 millones de onzas de plata". Del artículo *El despojo de los metales argentinos*, de Fernando Solanas, del año 2007.

Minera Alumbrera no solamente se lleva el 100% de decenas de metales sino que, además, no paga impuestos por ingresos brutos en la provincia de Santa Fe.

La Minera Alumbrera comenzó sus actividades en 1997 y actualmente se encuentra en la etapa de explotación, siendo el yacimiento de oro más importante de la Argentina. Los derechos de propiedad de esta mina se encuentran en manos de la empresa estatal Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD), integrada por la provincia de Catamarca (en un 60%), la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional.

Para su explotación se conformó una Unión Transitoria de Empresas (UTE) entre YMAD y la firma Minera Alumbrera Limited. Esta última está gerenciada por Xstrata plc Xstrata plc (basada en Suiza), la cual tiene el 50% del paquete accionario. A su vez, las empresas canadienses Goldcorp Inc y Yamana Gold cuentan con el 37,5% y el 12,5% respectivamente. Existe así una relación

directa de apoyo y promoción de la minería por parte de los Estados provincial y nacional a la actividad minera.

La coalición en contra de la minería está conformada por diferentes agrupaciones de Vecinos Autoconvocados tales como Andalgalá y Tinogasta y Asambleas Ambientales. Por otra parte, la empresa Minera Alumbrera y los representantes del gobierno en sus niveles provincial y municipal apoyan el emprendimiento. Los vecinos organizados en contra de la minería encauzan su lucha a partir de la confrontación judicial así como mediante acciones directas en la modalidad de cortes de ruta. En el último tiempo, se ha intensificado el conflicto junto con el conflicto desarrollado en Famatina, generando cortes de ruta y represión policial, en el marco de un nuevo gobierno que busca continuar la promoción de la actividad minera.

Los actores en contra de la mina reclaman su cierre por razones ambientales en un intento de preservar los cursos de agua y los recursos naturales de la zona. Asimismo, por razones de desarrollo ya que promueven un desarrollo endógeno de las comunidades locales, potenciando actividades compatibles con la preservación del ambiente.

Por otro lado, los actores a favor de la mina enfatizan los beneficios económicos para la comunidad que surgirán a raíz del proyecto: generación de ingresos, disminución del desempleo, activación del área de servicios y aumento de la recaudación tributaria local.

LA CONTAMINACIÓN

"La firma Minera Alumbrera negó que los trabajos de exploración en Agua Rica hayan afectado la cuenca hídrica de Andalgalá", tituló *La Voz del Interior*, del 4 de marzo de 2013.

"Todos estos ríos de montaña están sujetos a crecidas por lluvias torrenciales. Cuando se producen copiosas lluvias en el

período estival, arrastran sedimentos que van desde partículas muy finas hasta grandes bloques de rocas, más allá de cualquier actividad que pueda realizar el hombre", respondió Minera Alumbrera en relación a la queja del intendente Alejandro Páez, que sostuvo que desde que comenzó la exploración el agua que toman en Andalgalá se puso turbia, casi amarronada.

"Para nuestra campaña de perforación se tomaron todos los recaudos para no afectar la calidad del agua del río Minas. Se construyeron piletas de sedimentación a lo largo del río en prevención de cualquier aumento de sólidos en suspensión que pudiera ocurrir, se tomaron diariamente los valores de turbidez del agua del río en dos estaciones y en una estación de la toma del río Andalgalá y no se verificaron aumentos de turbidez desde el inicio, a fines de marzo de 2012 y hasta finalizar los trabajos de exploración el 20 de diciembre pasado", informaron. Y remarcaron que este programa de medición es controlado por el gobierno provincial.

Asimismo, en contraposición a la afirmación del Intendente, que sostuvo que la mina que ya existe hace 16 años, Bajo de la Alumbrera, emplea a menos de 100 andalgalenses, la compañía informó que generó 472 puestos de trabajo para esa población.

En cuanto al reclamo de falta de capacitación, la minera destacó su programa de estudios terciarios que se dictan en la mina para su personal, a quienes ofrecen una Tecnicatura en Minas y una Tecnicatura Superior en Gastronomía. Destacaron que entre 2011 y 2012 la compañía invirtió 1,5 millón de pesos en la construcción del centro de formación en la mina y en capacitación.

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL COMPAS

En el año 2000, cuando los 270 chicos que componían la Marcha Por la Vida cruzaron por Santiago del Estero, la policía provincial los desalojó de una escuela.
Era en Quimilí, donde la pobreza impuesta todavía no pudo con la sensualidad de la chacarera y la resistencia de los campesinos que se niegan a regalar la esperanza de un futuro mejor para sus pibes, aunque el estado provincial y sus instituciones desempeñen el rol de carceleros. En Santiago del Estero, sin embargo, se inició la vida política de la Argentina.

Allí estaba la mayoría de la población de lo que luego sería el último virreynato creado por los españoles, el del Río de la Plata, en 1776. En aquellos años, el 52% de los habitantes de estos arrabales del mundo estaba allí, en el noroeste. Desde esos parajes santiagueños, tucumanos, jujeños y salteños, salían carretas, aguardiente, vino, productos textiles, maderas y hasta los primeros doctores de la tierra americana. Era el centro político, económico, social y demográfico de la futura Argentina.

Pero a partir de 1811, como consecuencia del abandono del proyecto original de la Revolución de Mayo, los tenderos y dueños de saladeros de Buenos Aires entablan relaciones carnales con la potencia hegemónica de entonces, Gran Bretaña y deciden que el territorio para librar la guerra por la independencia no sea el puerto ni el Litoral, sino el noroeste.

Una vez más la clave histórica del país: el poder del estado minoritario decide aplicar sus decisiones en las geografías físicas y humanas más desarrolladas para imponerle otro destino.

Hacia 1857, Buenos Aires, Paraná y Santa Fe ya tenían el 44,3% de la población y el noroeste, el 43,9%. A finales del siglo XIX, en 1895, ya estaba todo definido. Ganadores, perdedores y ciclos económicos regionales concentrados y con estados feuda-

les por encima de la democracia federal. En el noroeste quedaba menos del 27% de la población; mientras que en Buenos Aires y el Litoral, vivía la mayoría, el 63,5% de los habitantes.

En menos de un siglo, la geografía del país interior fue demolida por la decisión de aquellos que constituyeron un estado que miraba hacia fuera y respondía a los intereses de los pocos.

De la riqueza original del noroeste argentino, a la pobreza extrema del presente. De la alta densidad poblacional, a la soledad impuesta. De los proyectos económicos políticos libertarios a la configuración de un país para los privilegios. De la riqueza natural al desastre ecológico, como consecuencia de un proyecto impuesto desde los estados nacional y provincial.

Un verdadero crimen que, sin embargo, quedó impune por la construcción de mitos que ocultaron la identidad de los asesinos y exhibieron a las víctimas como victimarios.

EL MITO DE LA VAGANCIA

Ellos, los santiagueños, culpables de una historia política que no se cuenta ni se masifica.

"La explotación de los bosques comenzó a atraer decididamente a los capitalistas. La vinculación con el ferrocarril fue evidente. La ecuación ferrocarril, explotación forestal y latifundio comenzó a modularse. En el año 1895, se exportaron 402 toneladas, la mayor cantidad a Alemania; en 1915, superaban las cien mil toneladas", contó el periodista e historiador, Raúl Dargoltz, en su imprescindible libro *Hacha y Quebracho*.

Santiago del Estero "contaba a comienzos de la explotación forestal con una extensión de 10.792.200 hectáreas de bosques. En la actualidad solamente quedan 600 mil hectáreas. Más de nueve millones de hectáreas fueron irracionalmente explotadas. Ciento cincuenta millones de quebrachos destruidos, 170 millones de toneladas de madera, según la Dirección Provincial de Bosques".

Y aquí viene la imagen de la demencial explotación de los recursos naturales santiagueños desde los estados nacional y provincial y que determinó el primer proceso de exclusión social al destruir el ecosistema de la región: "Con respecto a los postes de quebrachos colorados que fueron utilizados para alambrar las grandes estancias de la pampa húmeda, diremos que si bien la medición fue mucho más difícil por la variedad de los medios de transporte que se utilizaron, se ha documentado durante el período 1900 - 1966, en los registros ferroviarios únicamente, más de 64,5 millones de piezas, que puestas en alambrados imaginarios, a razón de ocho metros entre cada poste, tendría una longitud de una vez y media la distancia Tierra - Luna, según el Ministerio de Economía de la provincia, en 1971", remarcó el escritor.

Semejante saqueo de la riqueza natural terminó con la diversificación de actividades.

A la explotación del quebracho siguió el irracional ciclo del azúcar. Ya no se necesitaba tanta mano de obra. Vino entonces, a fines del siglo XIX y a principios del XX, la gran desocupación de los santiagueños.

La historia oficial, contada a través de los grandes diarios, no habló del proyecto económico impuesto, sino que describía la falta de actividad entre los lugareños. Las víctimas, entonces, fueron apuntadas como responsables de su propia desgracia, la falta de trabajo. Comenzó a hablarse de la vagancia de los santiagueños. Un encubrimiento cultural a los responsables de semejante crimen ecológico.

Tantos quebrachos como los necesarios para hacer un camino de ida y vuelta a la Luna.

Una tierra que era llamada el vergel de la civilización por los españoles, se convirtió, entonces, en un lugar agrietado. El estado nacional y el provincial se aliaron a los saqueadores y sus instituciones fallaron a favor de los intereses de los más fuertes.

Los culpables, una vez más, eran los ninguneados. Los vagos.

Otro dato para la lógica de la historia profunda argentina: desarrollo humano independiente, terrorismo de estado, geografía del poder, geografía del hambre, encubrimiento cultural, estado cómplice de las minorías e instituciones serviciales a esos intereses.

2008

La primera campaña de vacunación que existió en el país la hizo José de San Martín, mientras gobernaba Cuyo y preparaba al primer ejército popular latinoamericano para emprender la epopeya de la liberación continental.

Una medida política a favor de los que eran mayoría en aquellos territorios abrazados por la Cordillera de los Andes y que fue registrada por los historiadores oficiales de la Argentina. Medicina, desde el Estado, para darle salud a un pueblo que estaba dispuesto a pelear por su liberación. Ese pensamiento no estaba entre las conclusiones de los cronistas admitidos por la academia. Ellos simplemente acotaron el hecho, no lo ocultaron.

Salud dentro de un proyecto de liberación, vacunas para pelear por la Patria Grande.

El país, sin embargo, viró a favor del proyecto de los enemigos de San Martín y desde hace algún tiempo no hay vacunas destinadas a impulsar una epopeya libertaria sino, todo lo contrario, a garantizar la dependencia de las grandes multinacionales.

Algo de esta historia puede vislumbrarse en los cuerpos siempre estragados de las chicas y chicos empobrecidos de las provincias saqueadas. Es lo que sucede en Santiago del Estero.

La información habla del ensayo denominado Compas, por el cual se presenta una nueva vacuna para prevenir infecciones que causa la bacteria del neumococo, como la otitis media y la neumonía. La vacuna es promovida por el laboratorio GlaxoSmithKline y está en la fase final de prueba en niños sanos de esta provincia.

Ya fueron vacunados 1.480 niños santiagueños y el objetivo fijado es llegar a 4.500. En el país, serán en total 17 mil chicos, ya que se contarán también a los de Mendoza y San Juan. Estos chicos son usados como cobayos previa aceptación de parte de sus padres en presencia de un supuesto testigo independiente.

Algunos medios, por ejemplo, informaron que "el Gobierno nacional envió inspectores y cuestionó el modo de informar a los padres, habitantes de una provincia con analfabetismo y desigualdad de acceso a la educación. El resultado de la visita quedó plasmado en un acta de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el organismo del Ministerio de Salud que regula la investigación clínica en la Argentina".

"Se solicita al investigador principal (de este estudio) documentar la imparcialidad de los testigos que participan de la firma del consentimiento informado de los diferentes pacientes", apuntaba el informe de la repartición oficial.

"En vez de explicarle bien a los padres los potenciales riesgos que existen, los minimizan, para que la gente firme de una vez. Los conchaban, los presionan para que entren al programa", asegura Leandro Gamba, jefe de terapia intensiva del Hospital Eva Perón de la capital santiagueña.

Por cada chico, el médico que convence a los padres recibe 350 dólares que vienen desde Europa, desde donde recibirán las vacunas. Una obscenidad si existiera la ética médica o sobreviviera aquello del juramento hipocrático. Aquí lo que sobra es la hipocresía más que es otra cosa.

En total habrá cuatrocientos médicos, radiólogos y asistentes que trabajarán en la selección y captación de nenas y nenes de Santiago del Estero y Cuyo para que sirvan como si fueran animales de laboratorio para las multinacionales de los medicamentos.

¿Ocurrirá lo mismo en Europa o Estados Unidos?

Y hay riesgos: ya se verificaron media docena de muertes entre los seis mil pibes que participaron del programa.

La industria farmacéutica se defiende: el laboratorio GlaxoSmithKline señaló que "todos los estudios son conducidos de acuerdo a los más elevados estándares éticos y científicos y son supervisados por las autoridades sanitarias locales" y que "el estudio Compas es el más importante en vacunas que se está realizando en el mundo y parte de la fase tres se realizó también en Europa. Participan hoy Panamá y Argentina", sostuvo la empresa.

Para la llamada Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), "la investigación clínica es una actividad altamente controlada y regulada" y que los estudios "han permitido alcanzar importantes adelantos en el tratamiento de enfermedades como cáncer, diabetes y sida".

Experimentan con chicas y chicos santiagueños y los médicos que los convocan reciben 350 dólares por cobayo humano. La más clara expresión del desprecio por la vida, del manoseo a las chicas y chicos, más allá de lo que dicen las leyes que juran proteger su desarrollo existencial.

Las multinacionales de los medicamentos prueban vacunas entre los pibes argentinos porque saben que su proyecto de salud no alienta ninguna independencia o rebeldía, sino que garantiza la dependencia, la misma situación que les permite hacer grandes negocios con este esclavismo del tercer milenio. (Fuente de datos: Diario *Clarín* 23-12-07 / "El general San Martín y la emancipación americana", de Bartolomé Mitre)

En febrero de 2009, otra vez las chiquitas y los chiquitos santiagueños. Otra vez las multinacionales.

La nena tenía quince meses. Murió como consecuencia de la aplicación de una vacuna experimental aplicada por médicos de la provincia de Santiago del Estero, pagados por una multinacional. Sin esos pediatras sería imposible que los bebés sean cobayos de laboratorio. Son los profesionales los encargados de convencer a los padres para que se sometan a la demostración.

Doctores que trabajan en hospitales públicos y que, por lo tanto, reclutan hijas e hijos del pueblo más necesitado, más empobrecido. No hay posibilidad de no pensar en la manipulación de las necesidades materiales del grueso de la población que concurre a los efectores públicos de una de las provincias más ultrajadas en la historia argentina.

La nena de quince meses que murió a fines de enero de 2009 no es la primera víctima de la impunidad con que gozan estos pediatras que deshonran la profesión y los laboratorios multinacionales que alientan el llamado protocolo Compas.

Daños colaterales, argumentarán desde las corporaciones. Argumentos desquiciados de cronistas tirabombas.

No. Nada de eso. Las nenas y los nenes se mueren mientras el Compas sigue avanzando sobre los cuerpos de los más empobrecidos gracias a la complicidad de médicos pediatras, la vista gorda de los distintos estados y el poder económico de las multinacionales de los remedios. No es una película de ciencia ficción.

Resulta la consecuencia feroz de una real dependencia que convierte en ficción el supuesto estatuto de Nación libre sobre la faz de la Tierra.

Desde la segunda mitad del año 2007, sacerdotes, médicos y familiares denuncian la muerte de bebés sometidos a este experimento. La información dice que María Virgina Giorgia, con el patrocinio de José Herrera, formuló el pedido de investigación en el Juzgado del Crimen de Cuarta Nominación a cargo del juez Ramón Tarchini Saavedra, luego de que el 24 de enero falleciera su hija al presentar un paro cardiorrespiratorio, en el Hospital de Niños Eva Perón de la capital santiagueña. Es el tercer caso que llega a los tribunales provinciales. Pero el número de chicos muertos ya se aproxima a los veinte en todos estos años de libre disponibilidad sobre los cuerpitos de los más necesitados.

El proyecto Compas es, según sus promotores, una vacuna contra la bacteria del neumococo. El relato de la mujer, en realidad, habla de otras cuestiones: “En enero de 2008 dos asistentes

sociales fueron a visitarla a su casa, en el barrio Colón, y le recomendaron que vacunase a su hija contra la neumonía y la meningitis. Allí le indicaron que debía llevar a su hija a la Unidad Primaria de la Salud Nº 6, en el barrio Smata, para poder recibir la vacunación, al tiempo que le hicieron firmar en presencia de otra madre cuyo hijo también había recibido la medicación una serie de planillas 'sin leer el contenido' de las mismas. Según dijo Giorgia, luego de la segunda dosis 'surgieron problemas bronquiales' y pese a que estaba bajo tratamiento el cuadro 'se complicó cada día más' luego de recibir, en total, cuatro vacunas. El 21 de enero, la mujer llevó a su hija al Hospital Eva Perón porque estaba con fiebre y granos en la piel. Los médicos que la atendieron le diagnosticaron varicela, pero como seguía con fiebre elevada dos días después volvió al centro asistencial y le dieron un inyectable para enviarla a su hogar. Finalmente, el sábado 24 por la mañana regresó porque la niña 'estaba morada, no podía mover la pierna donde le habían colocado la inyección y tenía dificultad para respirar'", apuntaron los medios periodísticos.

En el país que sufre la ficción de creer ser independiente, los laboratorios multinacionales experimentan con sus bebés sin que ningún sector de poder les impida semejante desprecio por la vida de sus hijos. El proyecto Compas sigue adelante y su avance se mide en muertes de bebés de 15 meses. (Fuente de datos: Diario *Los Andes* - Mendoza 11-02-09)

En el año 2010, el estado nacional a través de la Administración Nacional de Medicamentos y Tecnologías multó a Glaxo por aquellas muertes: 500 mil pesos por casi dos decenas de chiquitos asesinados. Es decir un poco más de 25 mil pesos por la vida de cada nene. Una obscenidad.

Pero si además se tiene en cuenta que la multinacional inglesa factura 2,5 millones de pesos diarios, quiere decir que solamente se le cobró la quinta parte de su facturación cada veinticuatro horas. Los ingleses hacen lo que quieren, no solamente en Malvinas, sino en el territorio continental. Habrá que pensar que

las Malvinas son argentinas pero también la Argentina. Especialmente cuando repunta la inflación de discursos nacionalistas en cercanías del 2 de abril.

CHEVRON

El 13 de diciembre se recuerda el descubrimiento del petróleo argentino. ¿Qué quedó de aquel día, origen del viejo orgullo nacional que alguna vez fuera YPF? Una de las respuestas posibles es el acuerdo secreto entre el estado argentino y Chevron.

"Acuerdo de Proyecto de Inversión", celebrado con fecha 16 de julio de 2013, entre YPF Shale Oil Investment I, LLC", como Tomador, y "Chevron Overseas Finance I Limited", Prestamista", dice la primera página del contrato entre los restos de la principal empresa estatal argentina y la nieta de la Standard Oil.

El monumental trabajo de insistencia del entonces senador nacional, Rubén Giustiniani, produjo la aparición pública de este "acuerdo" y su alarmante lectura que lo sitúa en la continuidad del empréstito de la Baring Brothers y lo configura como un nuevo y brutal capítulo del estatuto legal del coloniaje y la historia de la dependencia económica.

La primera conclusión es que se trata de un préstamo y que la sede elegida por el Tomador YPF es el estado de Delaware, un paraíso fiscal.

Dicen las publicaciones sobre finanzas que "las compañías que cotizan en Wall Street hace mucho tiempo que encontraron su oasis 'legal' particular en Delaware, el segundo Estado más pequeño de EEUU. En Delaware, desde el siglo XVIII es tradición atraer a través de incentivos fiscales, a empresas de otros estados y más adelante también de todo el mundo. Se estima que las empresas establecidas en Delaware el año pasado han ahorrado, debido a las ventajas fiscales, cerca de 10.000 millones de dólares y todo ello utilizando medios legales. En el *number one* de los paraísos fiscales existen más empresas que habitantes. El New York Times estimaba que 285.000 compañías tienen su sede en Delaware para aprovechar las enormes ventajas fiscales", remarcan esas crónicas.

Agregan que "entre las compañías que se encuentran registradas en este paraíso fiscal en pleno Estados Unidos, están American Airlines, Bank of America, Apple, Google, JP Morgan Chase, y en especial muchas del sector financiero. Estas empresas realizan negocios en todo el mundo y en Delaware, por lo general, únicamente cuentan con un buzón. En este pequeño estado, las empresas prácticamente no pagan impuestos y resulta muy fácil crearlas. Pero estas condiciones también favorecen la fundación de sociedades ficticias para el tráfico de drogas y lavado de dinero, según señalan las autoridades locales. El analista Simon Black, en un informe para Business Insider, aseguraba que "en los bancos de Wall Street existe más dinero oculto procedente de empresas fantasmas ilegales en Delaware, que en cualquier otro sitio del planeta".

Esta empresa, llamada YPF Shale Oil Investment I, LLC, que supuestamente es la representante del interés de todos los argentinos, elige su residencia en ese paraíso fiscal. La principal empresa argentina, la sombra de YPF que desarrolló pueblos, ciudades y el país en general, elige como lugar a Delaware. La historia de luchas y épicas de Mosconi e Yrigoyen tragadas por el agujero negro del lavado de dinero. La soberanía, entonces, es la del capital financiero.

Chevron, en tanto, descendiente en tercera generación la Standard Oil y Texaco, encorseta la elaboración del préstamo a las leyes de Bermudas.

Más allá de las historias sobre el triángulo de las Bermudas, "este archipiélago en el mar de los Sargazos, en América del Norte, forma parte del territorio británico de ultramar. Las principales fuentes de ingresos son las empresas multinacionales de seguros y el turismo. Operan en las Bermudas 37 bancos y 11.000 empresas, de allí su fama en el mundo de centro financiero de gran reputación: transacciones internacionales y niveles de normalización elevados volvieron al país uno de los lugares preferidos para quienes elaboran diversas ingenierías financieras", sostienen los diarios.

En la sección I del acuerdo del proyecto de inversión, las empresas hablan de definiciones e interpretación.

En relación a leyes y obligaciones anticorrupción, hacen mención a la Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales firmada en París el 17 de diciembre de 1997, que entró en vigencia el 15 de febrero de 1999; las reglamentaciones de los países del lugar de constitución, la sede principal y/o el lugar de inscripción como emisor de títulos valores de cada entidad del Proyecto y la ley de prácticas corruptas extranjeras de Estados Unidos.

Pero más adelante se lee que la potestad está, para el tomador, es decir los restos de YPF, en "virtud de las leyes del Estado de Delaware". Además queda claro que día hábil se considera en que "los bancos comerciales de la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América o de Buenos Aires, Argentina, se encuentren autorizados u obligados por ley a cerrar".

El acuerdo entre Chevron y los restos de YPF es el viaje al revés de la defensa del patrimonio nacional. La concesión es por 35 años. En 2013, la Energy Information Administration de Estados Unidos (EIA) confirmó que el segundo recurso de *shale* gas del mundo y el cuarto de petróleo estaban en Argentina. Identificó cuatro cuencas con *shale* de las cuales la neuquina, con los yacimientos de Vaca Muerta (VM) y Los Molles, resultó la más importante, con 72% de *shale* gas del país, de los cuales 53% son de VM.

Para extraer el *shale* se requiere de técnicas no convencionales iniciadas comercialmente en los Estados Unidos hace unos diez años y en la Argentina hace tres, en VM. Los recursos de *shale* gas detectados por la EIA son de 802 TCF (Trillon Cubic Meters), equivalente a 22,7 billones de metros cúbicos, el consumo actual argentino durante 400 años.

En octubre de 2016, el Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG) puntualizó que con una inversión de 100.000 millones de

dólares en ese período, además se lograría ampliar fuertemente la producción de petróleo.

La Argentina podría duplicar en los próximos cinco años su capacidad de explorar y perforar pozos gasíferos, fundamentalmente en el yacimiento neuquino de Vaca Muerta, lo cual permitiría alcanzar el autoabastecimiento del fluido, aseguró hoy el Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG), aunque advirtió que para lograrlo, requerirá de una inversión de 100.000 millones de dólares en ese período.

"En cinco años, con un desarrollo masivo en Neuquén, las curvas de oferta y demanda del gas podrían juntarse, y salvo para picos muy elevados de consumo, no va a ser necesario importar gas", sostuvo el presidente del IAPG, Ernesto López Anadón, quien indicó que "para lograrlo, se requieren inversiones por 20.000 millones de dólares por año".

"Lo que Argentina tiene por delante es importantísimo, no sólo en gas, sino también en petróleo", señaló López Anadón, al tiempo que puntualizó que "en Vaca Muerta hay 70 empresas trabajando además de YPF, en las etapas de exploración, explotación y producción". Precisó que "hay más de 500 pozos perforados" de gas, y consideró que "ese número puede llegar a duplicarse, hasta llegar a los 1.000 pozos por año". Subrayó que para ello "la industria y el Gobierno están trabajando para generar condiciones", porque indicó que "hay altos costos, poca infraestructura y cargas impositivas muy elevadas".

El especialista explicó que "por eso hay proyectos que se frenan", y sostuvo que "es preciso buscar condiciones especiales para tomar vuelo e ingresar en la etapa de desarrollo masivo". El titular del Instituto también se refirió a la conflictividad gremial y social en el sector y destacó que "la industria está trabajando muy fuerte en comunicación y transparencia para evitar el rechazo de la sociedad en sus operaciones".

Destacó que "las operaciones de la industria del petróleo y el gas, son muy dinámicas, requieren de mucha movilización y

actividad", por lo cual consideró que "para llevarlas adelante es preciso que todo sea accesible, lo cual requiere de eficiencia y también flexibilidad para poder bajar costos de producción". **Es decir la repetición de la lógica de reducir costos laborales, recortar derechos adquiridos, para maximizar ganancias.**

Todo está previsto en el acuerdo YPF – Chevron. Todo se define de acuerdo a las leyes de los paraísos fiscales, en primera instancia, y de los Estados Unidos, como última razón de justicia.

Por eso, más allá de los avances, nuevos acuerdos y promesas, el préstamo entre los restos de YPF y Chevron siempre señalan los "otorgamientos de derechos, que resulte eficaz para otorgar el control" se hará bajo el imperio del Código de Comercio Uniforme de Estados Unidos.

También aparece el rol superlativo de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, una agencia del departamento del Tesoro de los Estados Unidos. La inversiones "permitidas" también lo serán si se encuentran garantizadas "de forma incondicional por Estados Unidos de América (o cualquiera de sus agencias con el alcance con que tales obligaciones cuenten con el pleno respaldo de Estados Unidos de América)...".

Aparece una cláusula titulada "ley antiterrorismo de Estados Unidos", donde se lee que ninguna entidad del Proyecto es un "enemigo" o un "aliado de un enemigo" de conformidad en el artículo 2 de la Ley de Negociación con el enemigo de Estados Unidos".

Por supuesto la "moneda de la obligación" es el dólar y queda expresa la "renuncia al derecho de inmunidad" de parte del tomador, es decir, de los restos de YPF. Es significativo que esta renuncia está supeditada a la Ley de Inmunidad Soberana Extranjera de 1976 de Estados Unidos con la intención de que sean irrevocables a los fines de esta ley" (sostiene el artículo 9.16, página 68).

Surge la necesidad, en varios fragmentos del préstamo, de respetar la llamada "Ley Patriótica de Estados Unidos" (artículo 4.13, página 109).

"El Plan de Desarrollo descripto en el presente modelo de consenso de 290 kilómetros cuadrados. Se presume que el área total de 395 kilómetros cuadrados se ejecutará y desarrollará sobre la base de las mismas presunciones que el cado modelado de 290 kilómetros cuadrados, en el que la actividad de equipos de perforación, capacidad de las instalaciones, perfil de producción e inversiones de capital deberán escalarse de forma acorde", sostiene el Apéndice I.

La traducción de las 144 fojas del documento "en idioma inglés" se completó el 11 de agosto de 2016, tres años después de la firma. Una verdadera renovación del préstamo de la Baring Brothers, una reedición del estatuto legal del coloniaje.

El trabajo de Rubén Giustiniani, en ese sentido, merece ser reconocido en la historia argentina como los de Raúl Scalabrini Ortiz que desmenuzaron, como nunca antes se había hecho, los lazos de dependencia de la Argentina.

El desafío es cómo protagonizar, desde las mayorías populares, un nuevo proyecto político que profundice la democracia y garantice la independencia que alguna vez fue declarara en estos atribulados arrabales del mundo.

Es una urgencia. Porque la felicidad no es la propiedad privada del que la pueda comprar, sino el derecho de los que son más.

VACA MUERTA, EL EMBUDO

«Venga m' hijo hoy le he de hablar de un tema tan cotidiano, que ni usted ni sus hermanos se han detenido a pensar y eso es por costumbre nomás, por haber nacido aquí, por venir de una raíz marginada de hace tiempo y contemplando en silencio lo que pasa en el país.

»Tal vez nunca meditó que usted con esa dos manos asiste a pagos lejanos, dándole luz y calor, que también mueve el motor, que anda el cielo y anda el mar o autopistas de ciudad y las comunicaciones, sin saber por qué razones nada viene y todo va.

»Fíjese en el caño aquel, es el famoso oleoducto por donde se van los frutos, como quien dice a granel. Le costará comprender por qué este petróleo nuestro lo industrializan tan lejos y el subproducto después vuelve a su tierra otra vez, sabe Dios por que manejos.

»Nuestro gas es entubado en caños de alta presión que llevan calefacción para entibiar otros pagos no se me quede asombrado si le digo que en el gas van muchas cositas más, con variadas propiedades, que enriquecen otros lares y empobrecen los de acá.

»Y los parques nacionales parecieran extranjeros porque ahí somos forasteros los nativos y locales y en sus bosques colosales, sucede que en ocasiones se convierten en tizones los leños que nadie saca y andan con bosta de vaca, en los ranchos los fogones.

»Y aquellas torres en fila, sujetando el cablerío, se llevan de nuestro ríos lo mejor de la energía, no es una ocurrencia mía, ni lo quiero avergonzar, pero póngase a pensar que pasaría si nos dieran, por todo lo que se llevan, lo justito y nada más.

»Seguimos siendo colonia de la gallina de arriba, federalismo mentira, desde que tengo memoria. Allá se inventa la historia, aquí se escribe con sangre, mas vienen de tarde en tarde, en vísperas de elecciones a prometer soluciones que ya no engrupen a nadie.

»No hablemos de agua pesada, regalías minerales, nada viene, todo sale, estrujando la ordeñada. La cuestión está estudiada

para dejarnos de luto, usando cualquier conducto se llevan hasta la tierra, si nuestro sudor sirviera ya habría algún sudoructo».

Letra de la canción El Embudo*, de los hermanos Berbel.*

DERRAMES

En noviembre de 2018, luego del derrame de petróleo ocurrido a mediados del mes anterior en Bandurria, Neuquén, distintas organizaciones sociales, ambientales y de Derechos Humanos presentaron una denuncia penal ante el Ministerio Público Fiscal para que se investigue lo que ocurrió en el yacimiento Vaca Muerta.

Greenpeace apoyó la denuncia realizada por la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Confederación Mapuche Neuquina, cuyo objetivo busca responsabilizar a los funcionarios públicos del área de ambiente, así como al secretario de Estado, Jorge Lara y el subsecretario de ambiente Juan Lucchelli. La denuncia exige una investigación exhaustiva sobre las responsabilidades penales de YPF y sus directivos.

"Lamentablemente éste no es el único impacto del fracking, verdugo del ecosistema patagónico. Los últimos incidentes provocarán serios problemas ambientales", indicó Leonel Mingo, vocero de la campaña de energía de Greenpeace en un comunicado.

La denuncia presentada por las organizaciones se fundamenta en la Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos, que incorporó en el Código Penal Argentino la figura de los delitos o crímenes ambientales, "para el supuesto de quien, utilizando los residuos a que se refiere la presente ley, envenenare, adulterare o contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general".

El impacto cobró, como mínimo, un área de 85 mil metros cuadrados, equivalente a ocho canchas de fútbol, a sólo once kilómetros de la localidad de Añelo en Neuquén. Sin embargo, a dos semanas del derrame cuando, de acuerdo a información de la empresa a cargo, un pozo no convencional quedó fuera de control durante 36 horas, se informó otro incidente en Neuquén, esta vez en Loma La Lata, mientras se realizaban trabajos de terminación de un pozo convencional.

ENFERMEDADES

"Tengo cáncer de útero, mi prima tiene cáncer de mama y tanto mi mamá como mi papá murieron de cáncer", sostiene Lorena Maripe. "Mi nieto de 22 años falleció por un tumor y mi esposa tiene cáncer de útero", acota Albino Campo. Son miembros de una comunidad mapuche que vive en la zona de Vaca Muerta y aseguran que sus problemas de salud se deben a que el aire y el agua están contaminados.

Campo Maripe es una de las cuatro comunidades mapuches que rodean la formación de *shale*. Está integrada por 44 familias. Viven en la localidad de Añelo, a una hora y cuarenta minutos de Neuquén. Yendo por la ruta 17, una tranquera y una bandera mapuche indican al equipo de *Clarín* que llegó al predio de 11.100 hectáreas.

"Nacimos acá, nos criamos en esta zona. Tenemos todos los papeles", asegura Lorena. Dice estar peleando por su tierra, por su naturaleza. Que no está en contra de la actividad petrolera, de los avances, ni del trabajo. Pero busca que no haya impacto ambiental.

"El aire está contaminado. Los de arriba, en el pueblo de Añelo, no abren las ventanas. Y tomamos agua del pozo, que está contaminado", escucha la cronista mientras toma el último sorbo de mate que gentilmente le cebaron.

"Se me reventó la úlcera. Soy diabética e hipertensa. El médico del estómago me dijo que es por la contaminación, porque

respiro el aire y tomo el agua", sostiene Marta Campo, tía de Lorena, mientras cuida la huerta de su casa.

Están a 40 kilómetros del epicentro del derrame del 19 de octubre. Como hay bastante distancia, en este caso, no tuvieron un impacto directo. Pero en el predio que ocupan, donde hay operación de YPF, aseguran que hubo episodios anteriores, que no trascendieron.

"Hay derrames dos o tres veces por semana", calcula Albino. Explica que impactan sobre el suelo, cuya vegetación luego comen los animales. "Tenemos chivos que nacieron con malformaciones: sin mandíbula o con un pico tipo avestruz", asegura.

"Vaca Muerta tiene consecuencias ambientales. Las empresas, para reducir el costo, utilizan como variable de ajuste las políticas de prevención del daño ambiental", dijo el asesor legal de la Confederación Mapuche de Neuquén, Emmanuel Guagliardo. "Se está sacando petróleo a un ritmo depredatorio. El suelo neuquino está siendo sometido a un saqueo".

Las organizaciones ambientalistas aportan su reclamo. "Las petroleras están demostrando total incapacidad en la protección del medio ambiente en la Patagonia", difundió Greenpeace en un comunicado. "Hay una deficiencia informativa en la cuestión de la explotación del yacimiento, por parte de YPF. Tampoco hay información oficial", agregó Andrés Nápoli, director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Para la petrolera, los mapuches "utilizan el tema del medio ambiente como excusa para plantear otras cuestiones", como "un reclamo desmedido, con la provincia, de 11.000 hectáreas". Según voceros de la empresa, los primeros puestos de la comunidad se instalaron después de que comenzara la explotación en Vaca Muerta. Y Lucchelli afirmó que ese predio es una "tierra pretendida", es "lo que ellos están diciendo que es de ellos".

GREMIOS AL REVÉS

En un hecho inédito, dos gremios petroleros desafiaron el derecho constitucional que todo trabajador tiene de realizar una huelga: es que el secretario general del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, Guillermo Pereyra, y el referente de los petroleros jerárquicos, Manuel Arévalo firmaron un convenio para evitar los conflictos gremiales que perjudican la productividad en Vaca Muerta. Por el sector empresario, firmaron representantes de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH) y de la Cámara de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales (Ceope). También estampó su firma el gobernador neuquino, Omar Gutiérrez.

Según consigna Télam, el escrito rubricado menciona que las partes deberán asumir el compromiso de "no realizar o adherirse a medidas de acción directa, en cualquiera de sus formas o naturaleza, sea convocada en carácter local o nacional, que puedan afectar directa o indirectamente la exploración y/o la explotación de hidrocarburos no convencionales en toda la extensión geográfica de Vaca Muerta". A su vez, Gutiérrez aseguró ante la prensa local que la firma del acuerdo "es un gesto de confianza para afianzar reglas de juego claras y anticipar la llegada de inversiones", y agregó que "Vaca Muerta, además de ser un desarrollo hidrocarburífero, productivo y energético, es la realidad industrial del país por excelencia por los próximos treinta años".

Pereyra, quien además es senador y fue el primer sindicalista que firmó, allá en enero de 2017, readecuaciones a la baja de su Convenio Colectivo de Trabajo para estimular las inversiones en Vaca Muerta dijo: "Los petroleros no somos agitadores sociales y queremos trabajar" y para que no queden dudas agregó: "Habrá diálogo permanente con paz social y entendimiento, si no los inversores no van a venir para seguir desarrollando las riquezas de la Provincia".

En el sector energético y por lo bajo salen los detrás de escena: Por ejemplo, desde un sindicato del sector comentaron que "el gremio de Pereyra tiene una demanda de YPF por un paro de 4 días que le costó a la petrolera 30 millones de dólares y este acuerdo serviría para pisarlo".

Por otro lado "la idea es que Vaca Muerta sea una política de Estado y se vote una ley que presentarían los gremios nucleados en la Confederación Argentina de Trabajadores y Empleados de los Hidrocarburos, Energía, Combustible, Derivados y Afines (CATHEDA) previo compromiso de todas las bancadas. Este compromiso involucra obligaciones de las empresas respecto a inversiones y mantener las fuentes se trabajó hasta la radicación para evitar los traslados y los turnos 14 x 14 pero nada se habla de que no vaya a haber huelgas en caso de conflicto".

ADICCIONES

El senador y secretario general del gremio de los petroleros en Neuquén, Guillermo Pereyra reconoció que entre los trabajadores de Vaca Muerta hay un "40% de adictos". El sindicalista subrayó que los problemas por consumo de drogas entre los operarios es "altísimo". La cifra, indicó, surge de los diversos estudios y test a los que se someten los empleados de la industria periódicamente.

"El gran tema es cómo llega y cómo se distribuye. Hay que profundizar en cómo llega, no creo que ingrese directamente a Añelo, la venden en otros lugares (...) cualquier compañero que consume expone a todos y eso es un riesgo", señaló a LU5 de Neuquén.

No es la primera vez que Pereyra apunta hacia el tema. En 2015 Pereyra había dicho algo similar en el marco del VII Seminario Estratégico sobre la 'Evaluación de las Perspectivas Energéticas de la Argentina', realizado en el Hotel Sheraton Liber-

tador de Buenos Aires. "Se trata de un problema delicado que nos va a superar si no actuamos", señaló por entonces. "El sector empresario lo está mirando desde la tribuna", criticó.

Los números indican que el desarrollo industrial en la zona de Añelo, localidad considerada la "capital" de Vaca Muerta, vino acompañado de un aumento en el tráfico de drogas hacia la zona. Los altos salarios, la numerosa cantidad de días abocadas al trabajo en sectores inhóspitos, la falta de actividades por fuera de la agenda laboral, son algunos de los ingredientes que apuntalan el consumo.

En marzo de 2018, el ministerio de Seguridad dirigido por Patricia Bullrich, dispuso que un total de 800 efectivos se trasladen a la Patagonia para combatir el narcotráfico y las acciones de Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). La mitad de ellos fueron llevados a Comodoro Rivadavia y los otros 400 a Plottier. Desde esta última localidad, que sirve de base, se iniciaron operaciones pensadas especialmente para Vaca Muerta.

El pasado mes de mayo, Gendarmería Nacional descubrió un cargamento de 21 kilos de cocaína con destino al yacimiento no convencional por valor de 15 millones de pesos.

LOS RÉCORDS DE VACA MUERTA

En septiembre de 2018, Vaca Muerta volvió a quebrar un récord de extracción de gas y petróleo.

La producción de petróleo en la Cuenca Neuquina creció durante 2018 un 16,9% y la de gas un 13,3 % respecto del mismo periodo de 2017, según datos oficiales. Gran parte de ese crecimiento se debe a los tres desarrollos masivos que se llevan adelante en el yacimiento no convencional.

En agosto la producción de petróleo alcanzó los 120.551 barriles diarios, lo cual representa un aumento del 6,64% compa-

rado con el mes anterior. En tanto que el gas llegó a los 69,8 millones de m³/día, un 2,45% más que en julio.

De este total, Vaca Muerta produce hoy 65.186 barriles por día (un 54% del global neuquino) y 43,2 millones de m³/día de gas (el 62% de lo que genera la Cuenca). De este último número, el 30% corresponde a *shale* y el 32% tight gas. Es decir, se trata de extracciones en roca y arenas compactas que requieren de una avanzada tecnología y de perforaciones horizontales aplicando la técnica del fracking. Desde 2016 en adelante, las operadoras han logrado bajar sus costos de perforaciones a niveles propios de Estados Unidos y Canadá, aseguran fuentes locales. Esto implica desembolsos de 6 a 15 millones de dólares dependiendo de la extensión de los trabajos.

"En un momento complejo del país para encontrar inversiones, Neuquén sigue generando este gran polo de desarrollo energético, industrial y económico", señaló el gobernador de Neuquén Omar Gutiérrez durante la presentación de la nuevas cifras. "Se pudo lograr por la previsibilidad jurídica y económica de la Provincia, que tiene como base la estabilidad política", agregó el mandatario provincial.

La administración de Gutiérrez mantiene por estos días una fuerte campaña publicitaria en Internet bajo el eslogan: "Neuquén, la mejor provincia del país". El gobernador apunta toda su batería a la reelección en 2019, en la que deberá competir con la figura creciente del intendente de Neuquén capital Horacio "Pechi" Quiroga, hombre de Cambiemos con trayectoria radical.

De todos modos en los últimos meses el partido provincial MPN, que integra Gutiérrez, se vio salpicado con la denuncia judicial por administración fraudulenta que recayó en una de sus figuras: el senador y líder petrolero, Guillermo Pereyra. Al gremialista se lo acusa del uso indebido de unos 35 millones de pesos del propio gremio.

Otros números oficiales indican que en la provincia el desempleo ha ido bajando paulatinamente respecto de años anteriores.

El INDEC marcó en el segundo trimestre del 2018 una caída del 1,3% en esta área respecto del primero. De acuerdo a datos del Registro Civil cada día llegan unas 22 familias para radicarse en la provincia con esperanzas de conseguir una mejor vida.

En 2017 las petroleras invirtieron alrededor de 5.000 millones de dólares en Neuquén. El 2018 podría cerrar con unos 8.000 millones de dólares . Pero el gobierno provincial y nacional tienen expectativas en el periodo 2019/22 donde se espera la llegada de unos 18.000 millones anuales de dólares debido al protagonismo de ocho proyectos de gas y petróleo que entrarían en la etapa desarrollo masivo.

Son las 7 en la recién inaugurada ruta doble mano que va desde la ciudad de Neuquén hasta unos pocos kilómetros antes de llegar a Añelo. Ómnibus, camionetas y autos avanzan entre el apuro y la poca paciencia, casi como en la porteña avenida 9 de Julio un viernes a las 6 de la tarde. Añelo es la puerta de entrada a Vaca Muerta y todo un reflejo de la revolución que vive el negocio petrolero con inversiones millonarias, equipos de tamaño gigantesco, tubos de perforación que funcionan como satélites, salas de control que parecen salidas de la NASA y pozos por todos lados que originan una producción creciente de petróleo y de gas no convencional.

LA NUEVA PAMPA HÚMEDA

Este crecimiento exponencial, que contrasta con la crisis que padece el resto de la industria, está avanzando tan a prisa que puede encontrarse en breve con peligrosos cuellos de botella. Sería una paradoja para la segunda reserva de *shale* gas del mundo y la cuarta de *shale* oil. El historiador económico Pablo Gerchunoff llama a Vaca Muerta "la nueva Pampa Húmeda". Paolo Rocca, CEO de Techint, hizo cálculos y asegura que en cinco años, el país puede pasar a una producción de 200 millones de metros

cúbicos de gas por día y un millón de barriles de petróleo diarios, lo que representaría 30.000 millones de dólares al año y generaría exportaciones por 15.000 millones de dólares, que equivalen, a los valores actuales, a la mitad de las exportaciones de granos y aceites.

Aunque más allá de las divisas, el primer beneficio, según se ocupan de remarcar aquí, es que Argentina dejará de importar gas y bajará el precio, con lo que eso implica para las cuentas públicas y para los consumidores.

Pero, ¿cuándo arrancó el fenómeno del *shale*? Vaca Muerta es el primer caso exitoso de producción fuera de Estados Unidos. En la Argentina, Pablo Bizzotto concretó desde YPF el primer pozo en 2012. Bizzotto habla de la compañía como pionera del *shale* y es actualmente el vicepresidente ejecutivo de la petrolera estatal.

En Loma Campana, a 120 kilómetros de la ciudad de Neuquén, se encuentra la base de operaciones de YPF para el petróleo no convencional. Gustavo Astie, gerente de Negocios de Activos no Convencionales , dice que son el segundo yacimiento del país después de Cerro Dragón en Chubut. Y prefiere enfatizar en el efecto dinamizador sobre la economía. YPF ocupa con sus concesiones 12.000 kilómetros cuadrados de los 30.000 de Vaca Muerta, tiene 470 empleados y 4.000 contratados que generan más trabajo para una actividad que requiere transporte, insumos de lo más variados y una logística compleja. Y tiene como socios en distintas operaciones a las estadounidenses Chevron y Dow, a Petronas, la compañía de energía de Malasia, a la noruega Equinor, a la francesa Total, a la angloholandesa Shell y la local Pampa Energía, en manos de la familia Mindlin.

Únicamente con Chevron YPF pasó de la etapa de producción de pozos pilotos a la explotación, algo que está a punto de concretar también con Petronas y un nuevo jugador internacional cuyo nombre mantienen en reserva. El *shale* ya explica el 20% de la producción total de YPF con 632 pozos activos en producción y 12 equipos de perforación, 40.500 barriles de petróleo por

día y casi 8 millones de metros cúbicos de gas. En los últimos cinco años invirtieron 10.000 millones de dólares y en 2018, 1.500 millones.

Pero no todas son rosas en una producción que plantea desafíos permanentes. Ingeniera química de profesión, Paula Castro, de 33 años, estuvo a cargo del diseño y del arranque de la planta de tratamiento del *shale* oil para despojarlo de aguas y sales y enviarlo al oleoducto. La planta que se destaca con tanques de tamaño imponente fue inaugurada en 2016 y ya les quedó chica.

La están ampliando con el desembolso de otros 23 millones de dólares. No es lo único. Expandirán el oleoducto que lleva el petróleo a Bahía Blanca y están a punto de terminar otro gasoducto.

CUELLOS DE BOTELLA

Entre las prioridades para los operadores de esta cuenca neuquina figura el tren que pueda llegar a unir Bahía Blanca con Añelo y que sirva para traer los tubos y la arena, entre otros insumos que se utilizan en grandes cantidades. El tren existe y llega desde Bahía a Chichinales, en Río Negro.

Faltan 200 kilómetros y un consorcio de empresas que comprometería contratos de carga a largo plazo parece estar cerca de concretarlo. Es que para 2024 YPF prevé alcanzar solo en Loma Campana 100.000 barriles de petróleo por día.

En Vaca Muerta y con concesión propia también pisa fuerte Tecpetrol, de Techint, que en Fortín de Piedras alcanzó en apenas tres años los 10 millones de metros cúbicos de *shale* gas. Le siguen Total y Pan American Energy (PAE), de la familia Bulgheroni. Shell busca ser otro jugador de peso.

Entre estos petroleros con geólogos, ingenieros y técnicos sub 40 que expresan a los profesionales del siglo XXI, la obsesión por ser vanguardia tecnológica y por la eficiencia es un denominador común. Así, los pozos que al principio salían en torno a los

20 millones de dólares hoy cuestan la mitad y quedaron apenas 3 millones más caros que en Estados Unidos, que empezó hace más de 20 años y lleva perforados 10.000 pozos. En esa drástica reducción de costos incidió entender la producción como una fábrica y la tecnología. "Estamos en la cima a la par de los mejores del mundo", se jacta Astie. Y aunque no lo menciona, el acuerdo con el sindicato para una mayor productividad fue clave.

Vaca Muerta arrancó con pozos de perforación vertical, pero desde 2013 fueron mejorando los sistemas para los pozos horizontales de 3 kilómetros de extensión que llevan unas 40 perforaciones para las imprescindibles inyecciones de agua y arena que permiten fracturar la roca y extraer el gas o el petróleo escondido en sus entrañas.

El combustible no convencional ya representa el 20% de la producción de YPF, que se completa con 50% del convencional y 30% de la recuperación de los viejos pozos. En una Neuquén convertida en una ciudad pujante con autos flamantes, comercios con primeras marcas, shoppings, hoteles recién estrenados y edificios que alteran la fisonomía de sus calles con álamos y casas bajas, bastará cruzar el puente que la une con Cippoletti para situarse en otra gran reserva de gas no convencional, la llamada Fernández Oro, que YPF le compró a la estadounidense Apache. Deslizan que es el próximo desafío.

Con Vaca Muerta aseguran que está naciendo una compañía que es en dimensiones una segunda YPF. No es poco para una firma que, al margen del petróleo, ya es la primera empresa de logística del país, la segunda vendedora de hamburguesas después de McDonald's y la tercera en conectividad después de Telecom y Telefónica.

EL ORO BLANCO (EL LITIO)

El litio está presente en los teléfonos celulares y la industria automotriz. La Argentina, Chile y Bolivia tienen el 70% de las reservas mundiales del mineral y semejante riqueza natural despierta entusiasmos de todo tipo.

Un entusiasmo que puede derivar en una Nueva Forestal.

"La fiebre del litio es real. Pero es un mundo aparte dentro de la minería", ponen en contexto Sergio Arbeleche y Sebastián Vedoya, socios especializados en la práctica de Bruchou, Fernández Madero & Lombardi. Y explican: "El litio demanda inversiones mucho menores que una explotación metalífera. Un proyecto puede implicar un desembolso de 200 millones de dólares, diez veces menos de uno metalífero. Además, su explotación es diferente: se parece en cierto sentido a la industria del petróleo".

"El litio es la mayor fuente de buenas noticias que ofrece la minería", comparte Luis Lucero, socio de Marval, O´Farrell & Mairal, el estudio más grande del país. Para el experto, la elevación de la minería a rango de ministerio representó un valor simbólico que refleja el lugar que el Gobierno quiere darle a la actividad. Un sector plagado de disparidades donde el fenómeno del litio se transforma, hoy, en una isla.

"El 90% de las transacciones del último año y medio fueron de litio. Los proyectos están concentrados en Salta, Jujuy y Catamarca, con un incipiente movimiento en San Luis, que no se va a desarrollar hasta que el gobierno provincial dé señales de que quiere promover la minería", describe Leonardo Rodríguez, el otro socio que conduce la práctica en Marval.

El litio cuenta con otra ventaja frente a la minería tradicional, coinciden los abogados: no tiene "mala prensa". "Es visto como más amigable con el medio ambiente", apunta Rodríguez. "Las

comunidades no lo consideran de alto impacto, como la minería a cielo abierto", comparte Vedoya.

En plena etapa de producción ya hay dos compañías en el país: Orocobre, en Jujuy (opera en Salar de Olaroz) y FMC Lithium Corporation, en Catamarca (Salar del Hombre Muerto). "Salta lidera la expansión sectorial, con 29 emprendimientos en marcha, de los cuales dos se encuentran en construcción, cuatro en exploración avanzada, 16 en exploración y siete en instancia de prospección", detalla Adolfo Durañona, socio de Baker McKenzie. "El segundo lugar lo comparten Catamarca y Jujuy, con 13 iniciativas en cada provincia", completa.

En mayo de 2018, la minera australiana Galaxy Resources elevó a 474 millones de dólares su inversión en litio argentino.

Durañona pone en números el protagonismo ascendente del recurso. Entre 2012 y 2016, según datos del Ministerio de Energía y Minería, la participación argentina en el mercado de derivados de litio creció del 11 al 16%, y la extracción saltó un 58% en 2017. El Gobierno aspira a que el país se convierta en uno de los mayores productores mundiales en los próximos años.

"Hoy, el litio es la gran vedette de la minería. Pero el cobre sigue siendo el rey", matizan Roberto Fortunati y Marcos Moreno Hueyo, socio y asociado de Beccar Varela. "En los autos eléctricos, se utiliza mucho más cobre que litio, para la transmisión y los conectores. De todas formas, es muy bueno que haya un nuevo *player* dentro de la minería", agregan. El escenario que se abre para la práctica minera llevó al estudio a reforzar su equipo con la incorporación de Moreno Hueyo, quien se especializó en derecho minero en Chile luego de graduarse en la UBA y trabajó más de tres años en el país trasandino.

El boom del litio es dominado por unas pocas empresas a nivel mundial. "Albemarle, FMC (ambas estadounidenses) y SQM (por Sociedad Química y Minera de Chile), conocidas como las Big 3 –con presencia en la Argentina y Chile–, y ahora también dos empresas chinas, Tianqi y Ganfeng", detalló Federico Nacif,

sociólogo e investigador del CONICET especializado en esta temática, durante una jornada de reflexión y debate desarrollada por el Programa de Intervención Socio Ambiental (PIIdISA) de la Universidad de Quilmes (UNQ), en el marco del encuentro "Universidad y desarrollo".

Según Nacif, "las exportaciones de litio no sólo se deciden por mercados y precios, sino que se vinculan con el origen de las empresas extractivas. FMC y Albemarle les venden a sus propias casas matrices; y FMC no produce hidróxido de litio en el país sino en sus plantas de Estados Unidos, pero se abastece 100% de la explotación en la Argentina", ejemplificó Nacif.

Actualmente, el principal consumidor de litio es China, que junto con Japón y Corea del Sur superan el 50% de la demanda global. El gran interés que ha despertado el litio en las últimas décadas se vincula con la fabricación de baterías para dispositivos móviles, el auge de los vehículos eléctricos y la necesidad de contar con sistemas de almacenamiento en la producción de energías renovables.

"El problema del litio no es solo de minería sino también de industrialización", dijo Ernesto Calvo, director del Instituto de Química Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía (INQUIMAE), de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y advirtió que un auto eléctrico puede ser más limpio o ecológico porque no genera partículas de hollín ni monóxido de carbono, "pero si lo cargo con energía sucia, es sucio". En este sentido, se refiere a otro potencial que tiene este mineral, especialmente para atender una demanda particular de la región: la electrificación remota. "En Sudamérica hay 30 millones de personas que no tienen acceso a la red eléctrica y cierto tipo de baterías de litio pueden durar 20 años, que es lo que dura un panel solar", dijo el especialista.

"Si nos quedamos con la minería es solo extractivismo. En Bolivia consideramos que la verdadera industrialización del litio está vinculada al campo energético, de lo contrario no se puede

hablar de industrialización», sostuvo Juan Carlos Montenegro, gerente ejecutivo de la empresa estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), y agregó: «Debemos agruparnos para combatir la especulación y el monopolio en torno al litio, por la implicancia que tiene en el tema energético».

Si bien el recurso es el mismo, el modelo de explotación del litio en la Argentina, Chile y Bolivia es diferente. «Cada país tiene regímenes de propiedad diferente: en la Argentina es de concesión libre, mientras que en Chile no se puede concesionar porque es considerado un recurso estratégico, por eso el Estado establece un contrato de explotación. En Bolivia, en cambio, es completamente estatal», explicó Nacif y destacó que, para avanzar hacia una soberanía del recurso es necesario tener en cuenta las condiciones sociales de cada país. «A diferencia de sus vecinos, en Argentina, ni el sindicato de trabajadores mineros ni ningún otro actor local relevante impulsan la creación de una empresa estatal, pero creemos que hay una necesidad de mayor conocimiento y fiscalización pública. Por eso, proponemos la creación de una Comisión Nacional del Litio integrada por representantes e investigadores, ya que el CONICET y las universidades públicas, por ejemplo, tienen mucho peso en la conciencia social», sostuvo.

A fines de la década del 60 ya había interés por el litio en el mundo, ya que es un insumo necesario en la industria nuclear. Por entonces, en la Argentina se desarrolló el denominado Plan Salares, de la mano de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) y de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Sin embargo, la ola privatizadora de los 90 llevó la actividad a manos privadas, como cualquier otra actividad minera.

Actualmente, el sector está regulado por tres leyes que se superponen. Una de ellas es la misma Constitución Nacional, en su artículo 124, que establece que los recursos pertenecen a las provincias. La otra es el Código Minero, promulgado en 1887 y reformado en 1997, que incentiva la búsqueda permanente de minas y establece un canon minero. Por último, la Ley de inversiones mi-

neras, sancionada en 1993, que regula la actividad y, entre otras cuestiones, otorga estabilidad fiscal por un período de 30 años a las empresas del sector, permite la deducción de los montos invertidos en prospección, exploración y estudios de factibilidad del impuesto a las ganancias, sumado a otros beneficios impositivos. A estos beneficios se le sumó la quita de retenciones a la actividad minera, dispuesta por el presidente Mauricio Macri poco tiempo después de asumir, mediante el Decreto 349/2016.

Bajo estas condiciones, hay dos proyectos en producción, a cargo de las empresas Minera del Altiplano (FMC), en Catamarca, y Sales de Jujuy (Orocobre), en Jujuy, que en total cuentan con una capacidad anual de producción de 46.500 toneladas. "En la Argentina, el litio se ubica en la zona de mayor sol, por eso nos propusimos un método basado en el sol para extraerlo", dijo Calvo, que recibió el primer premio del concurso internacional Bright Minds Challengepor por desarrollar a escala de laboratorio una técnica de extracción de litio que usa energía solar con la misma tecnología de las baterías.

Federico Nacif cuenta que la corporación química norteamericana FMC, que hace 20 años explota el Salar del Hombre Muerto sin generar ningún beneficio palpable para la comunidad, busca duplicar su capacidad productiva para seguir controlando buena parte del mercado mundial del litio en plena expansión.

En sintonía con la política de Cambiemos, la gobernadora de Catamarca, Lucía Corpacci, se propone reducir aún más las regalías mineras y eliminar la única regulación pública que le impide a la empresa extractiva especular financieramente con las concesiones adquiridas sobre el subsuelo argentino.

Se estima que entre 2014 y 2016 su valor promedio pasó de 5.000 dólares a 7.500 dólares la tonelada, alcanzando en 2017, valores cercanos a los 18.000 dólares.

Sin embargo, no muchos argentinos parecen advertir que, hace ya 20 años, una gran corporación química norteamericana llamada FMC Lithium explota el Salar del Hombre Muerto

ubicado en la provincia de Catamarca, posicionándose entre las cuatro mayores productoras mundiales de litio (SQM, Albermale, Tianqui y FMC controlan el 80% de las exportaciones mundiales).

"En otras palabras, si en los ´90 renunciamos a la propiedad estatal de uno de los mayores proyectos de litio del mundo, ahora pretenden que renunciemos también a regular siquiera el alquiler. Paradójicamente, según los propios contratos de privatización, cualquier nueva modificación deberá ser refrenada por el parlamento provincial. Aunque parezca mentira, una vez más, funcionarios y gerentes buscan convencer a los legisladores y a la sociedad civil de la urgente necesidad de eliminar cualquier vestigio de regulación soberana sobre los bienes naturales de nuestro subsuelo, repitiendo las míseras promesas del pasado: generar 200 empleos e infraestructura básica para la comunidad local. ¿Podrán justificar nuevamente semejante desproporción? Esta vez, al menos algo es seguro: ya nadie podrá alegar ingenuidad", terminó escribiendo el sociólogo Federico Nacif.

EL RECLAMO

En octubre de 2018, un grupo de trabajadores y desocupados catamarqueños se reunieron para solicitar empleo formal dentro del sector minero.

En la convocatoria, a la que asistieron más de 15 trabajadores provenientes de diferentes ramas, se acordó gestionar una reunión con el secretario de Minería de la provincia, Rodolfo Micone para solicitarle que gestione puestos de trabajo teniendo en cuenta "el buen momento que atraviesa la explotación de litio".

"Estamos dispuestos al dialogo, no venimos con nada de cortes, de patotas. Solamente queremos trabajar, esto es para la gente que es de Andalgalá, espero que la gente del gobierno nos pueda escuchar porque tenemos mucha mano de obra calificada, algunos son choferes, otros gastronómicos, otros trabajaron en

soldadura" dijo Alejandro Albarracín, uno de los impulsores de la reunión.

"Estamos viendo que está en auge lo que es la extracción de litio en el Salar del Hombre Muerto, en Antofagasta de la Sierra. Para eso sabemos que se necesita personal y queremos que la gente de Catamarca estén cubriendo esos puestos. Nuestro pedido es para la gente que hace los controles porque se está dejando ingresar a mucha gente de afuera y eso es lo que no queremos teniendo un capital humano impresionante en el Departamento" precisó el trabajador.

COREANOS

En junio de 2018, la empresa coreana Posco anunció que invertirá 450 millones de dólares en un proyecto para la producción de litio en el Salar del Hombre Muerto, en la zona puneña de las provincias de Catamarca y Salta.

Según Télam, en el encuentro se anunció que Posco invertirá 450 millones de dólares entre las provincias de Salta y Catamarca, para producir 25.000 toneladas al año de Lithium Carbonate Equivalent (LCE), entre hidróxido y carbonato de litio.

Las previsiones indican que el total de lo producido se exportará, generando un nuevo ingreso anual de divisas para la Argentina por aproximadamente 360 millones de dólares y 200 nuevos empleos directos en la etapa de producción.

El plazo previsto para la construcción de las plantas se fijó que será durante el 2019, mientras que el inicio de la producción está programado para 2021.

La empresa prevé que en la etapa de construcción generará unos 500 puestos de trabajo directos y para la operación de ambas plantas, se demandará un plantel de 200 trabajadores.

Para el procesamiento y obtención del producto final, Posco tiene previsto construir dos plantas, de las cuales una estará en

la zona norte del Salar del Hombre Muerto, para la extracción y purificación del litio proveniente de la salmuera, y para producir fosfato de litio, que sirve de insumo para el proceso siguiente.

La planta de hidróxido de litio será la primera de su tipo en Argentina y abastecerá la creciente demanda de este producto por la industria de baterías para vehículos eléctricos.

EL OTRO LADO

"Es fácil decir que el litio es algo bueno, menos contaminante y el futuro de los vehículos que van a ser más sustentables, pero hay que ver lo que deja en el territorio, los impactos ambientales y el tema del agua", se preocupa Walter Alancay, representante de la comunidad de Aguas Blancas, en las Salinas Grandes y Laguna Gayatayoc, en Jujuy.

"Estamos muy preocupados por el agua, porque una empresa estuvo explorando la cuenca entre 2010 y 2011 y pinchó una vena que es la fuente de la cuenca. Después taparon el pozo, pero sigue perdiendo cuatro litros de agua por segundo", advierte Cemente Flores, representante de otra de las 33 comunidades que habitan en la región de Salinas Grandes y Laguna Guayatayoc.

"El Estado debe exigirle más a las empresas. El proceso de evaluación de impacto ambiental no es nuevo y tiene varias falencias, como no tener en cuenta los ecosistemas específicos adonde se desarrollan estos proyectos, que son en cuencas cerradas consideradas ecosistemas frágiles y que están relacionadas entre sí, porque lo que sucede en una de ellas puede afectar a otras, aunque haya kilómetros de distancia", destaca Marchegiani y asegura que esto también se vincula con el derecho esencial de las comunidades a la consulta previa, libre e informada, que muchas veces es implementado por las mismas empresas mineras, que no buscan comprender cómo funciona la comunidad indígena, sino promover su actividad comercial.

"El Gobierno trabaja mucho en territorio pero no para defender a las comunidades sino para dividirlas, dando siempre esa visión de cómo según ellos deberían mejorar. Cuando vinieron estas maquinarias nadie sabía qué era el litio, ni se sentaron a hacer la consulta previa, ni nada", coincide Alancay, que vive y trabaja en las salinas desde que nació, al igual que su padre y su abuelo, y recuerda que "antes uno andaba por toda la salina sin pedir permiso a nadie, era un lugar abierto. Ahora, las empresas se creen dueñas de nuestra propia casa".

Alicia Chalabe, abogada de las comunidades originarias de Salinas Grandes y Laguna Guayatayoc, afirma que "no se está implementando la consulta previa, libre e informada en Jujuy, porque no hay un proceso de consulta reglamentario. La consulta tiene que ser con determinados estándares de cumplimiento del derecho de acuerdo con una doctrina internacional, que son los estándares que no están dispuestos a cumplir, porque entre ellos hay uno fundamental que indica que la comunidad tiene que estar informada, no solo de la variable ambiental o si va a haber agua o no, sino del proyecto de desarrollo que tiene la minera, además de poder conocer los beneficios y riesgos del proyecto", explica la especialista.

Para el economista Ariel Slipak, autor de uno de los capítulos del libro *Geopolítica del Litio. Industria, ciencia y energía en Argentina*, el incumplimiento de la consulta libre, previa e informada y de la normativa ambiental se produce debido al esquema de concesión y pertenencia mineras que rige en el país, compuesto por lo que considera "una tríada que obtura las posibilidades de desarrollo y participación popular", compuesta por tres regulaciones en particular: el artículo 124 de la Constitución Nacional, "que provincializa el recurso en zonas aisladas financieramente, que venden lo que tienen mientras sea negocio"; la Ley 24.196 de Inversiones Mineras; y el Código de Minería, sancionado y reformado en la década del 90, durante los gobiernos de Carlos Menem.

Pese a eso, "la autoridad minera (nacional) podría ser un poco más exigente en lo que pide y entender que hay algunos estudios, como los de balance hídrico, que tienen que ser asumidos por el propio Gobierno para poder ejercer el poder de control", considera Marchegiani y coincide en que la falta de autoridad o capacidad de control de las provincias también se relaciona con "poca capacidad institucional porque piensan que no tienen otra alternativa al desarrollo, están desesperados por atraer inversiones y hacen una carrera hacia abajo en lo que piden como requisitos a las empresas".

El potencial del litio cobró relevancia y difusión en todo el país, en particular luego de que Jujuy lo declarara recurso estratégico de esa provincia, en el año 2011. Sin embargo, la provincia con más trayectoria en extracción litífera es Catamarca, adonde se prevé que en febrero de 2019 empiece a producir el megayacimiento Tres Quebradas, considerado el quinto más grande del mundo de salmuera de litio.

"En otros países, si un recurso es estratégico se frenan las concesiones, pero acá no. Es el caso más desregulado de la región. Por eso, siempre digo que en la Argentina el litio es un commodity estratégico", afirma el sociólogo Federico Nacif, autor del libro *ABC del litio sudamericano: Soberanía, ambiente, tecnología e industria*, y recuerda que ya durante las décadas del 60 y 70, la extracción de este mineral era realizada por Fabricaciones Militares en Catamarca, puesto que es un insumo de la fabricación de armamento y era considerado un recurso bélico que formaba parte de los programas de desarrollo nacional.

Alicia Chalabe, abogada de las comunidades originarias de Salinas Grandes y Laguna Guayatayoc, afirma que "no se está implementando la consulta previa, libre e informada en Jujuy, porque no hay un proceso de consulta reglamentario".

"En aquellos años, a nadie se le hubiera ocurrido firmar un pacto binacional con Chile y librar toda una zona de frontera a las inversiones mineras, adonde ni siquiera hay personal de los

propios países controlando", dice el especialista y agrega que fue recién en los años 80 cuando el litio ingresó al Código Minero y pasó a ser un recurso concesionable en la Argentina. La minería del litio como actividad privada se instaló en Catamarca en 1993, de la mano de la compañía FMC Corporation (hoy, FMC-Minera del Altiplano S.A.), de capitales estadounidenses, que comenzó a producir en 1998.

"En el proceso histórico de extracción de litio en el país hubo tres factores relevantes: la participación provincial –sugerida por las reformas del Banco Mundial–, la atomización del conflicto social –que de existir debía mantenerse en los límites provinciales o, mejor aún, municipales– y la designación o no de recurso estratégico", detalla Nacif. Según el especialista, antes de llegar a la Argentina, la FMC había obtenido un contrato de explotación directo con el Estado de Bolivia, donde la participación de los movimientos sociales era "enorme", pero se retiró de ese país vecino cuando las autoridades decidieron aumentarle el porcentaje del impuesto al valor agregado.

"Vinieron a la Argentina porque acá no había una sociedad que estuviera dispuesta a fiscalizar el proyecto de manera tan radical. Además, ese año se produjeron las reformas a las leyes mineras, asistidas por el Banco Mundial, con recomendaciones que, entre otras cosas, decían que era necesaria la participación de una empresa provincial y que los recursos tienen que ser provinciales, algo que no sucedía ni en Chile ni en Bolivia", aclara el sociólogo.

Desde entonces, el esquema de propiedad y las regulaciones mineras continúan siendo las mismas. Lo que sí cambió fueron las promesas en torno a una actividad que se ha presentado como una oportunidad única para el desarrollo local y tecnológico nacional, comenzando por la generación de empleo que la actividad podría generar de poder industrializarse. Sin embargo, según revela Slipak, los datos muestran que el empleo en el sector apenas representa el 0,5% y el 1% del total del empleo privado provincial

de Jujuy y Catamarca, respectivamente. “Se dice que, dada la demanda creciente de litio para autos eléctricos y la posibilidad de almacenaje de energía para dispositivos móviles, la región está condenada al éxito, que sería la Arabia Saudita del litio”, suspira Slipak, y concluye: “Somos una especie de estrella del litio, como lo fue el cobre en Chile y el mineral de hierro en Brasil, pero que repite la misma historia de dependencia de siempre”.

MEMORIAS DEL PRESENTE

COBAYOS ARGENTINOS

"Las cinco más grandes compañías farmacéuticas han ganado más de 50 billones de dólares en 2015. Mientras tanto casi uno de cada cinco norteamericanos no puede pagar las medicinas que le fueron prescriptas. El resultado: millones de norteamericanos se enferman más, algunos terminan en los servicios de emergencia a un enorme costo y otros, innecesariamente pierden sus vidas", escribió el senador norteamericano Bernie Sanders. A la vez, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó casi una veintena de investigaciones experimentales en niños, niñas y adolescentes, desde recién nacidos hasta los diecisiete años.

El imperio, síntesis del sistema, marca el rumbo.

Las empresas farmacéuticas imponen remedios, silencian estados y usan a las chicas y los chicos. Las pibas y los pibes son inmolados en el altar del dios dinero, de allí que tiene sentido, más que nunca, la etimología de la palabra fármaco: ofrenda a los dioses. Los cuerpos de las nenas, los cuerpos de los nenes de la Argentina, serán inmolados en las cuentas de las multinacionales de los medicamentos.

La ANMAT aprobó 17 investigaciones experimentales en niños, niñas y adolescentes, desde recién nacidos hasta los diecisiete años de edad, que deberían realizarse entre mayo de 2015 y junio de 2017. "Algunas pueden haber finalizado, pero la mayoría se encuentran en curso. Trece de ellas fueron autorizadas durante el actual gobierno", contaba el diario *Página/12*, el domingo 28 de mayo de 2017.

El 18 de abril, el presidente Mauricio Macri anunció la reducción del plazo para que la ANMAT apruebe los estudios clínicos necesarios para permitir la entrada al mercado de nuevos medicamentos. Hasta ahora, la ANMAT, un organismo regulador y

fiscalizador creado en 1992, se tomaba seis meses para sus evaluaciones, pero para los negocios de Macri y sus empresarios-ministros, eso es demasiado tiempo.

Durante una conferencia de prensa para hablar de la modernización del Estado, el líder de la alianza Cambiemos anunció desde la Casa Rosada que los plazos se acortarán a setenta días. En su artículo 1º de la Disposición 4008/2017 publicada en el Boletín Oficial del jueves último (con fecha 26 de abril), indica que "las áreas técnicas intervinientes deberán expedirse en el término de 60 (sesenta) días hábiles administrativos". En su artículo 3º precisa que en el caso de que el patrocinador presente un pedido de autorización de un estudio de farmacología clínica que esté aprobado por determinados países o por países de la OPS, "los plazos establecidos en el artículo 1º de la presente disposición serán de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles administrativos para emitir el informe técnico final".

Según la Fundación Soberanía Sanitaria, en su documento titulado "Conejillos de Argentina. Cambios en el rol controlador del Estado, sobre las investigaciones farmacéuticas con personas, pone en riesgo la seguridad y la salud", indicó que "en la mayoría de los países europeos, los Estados cuentan con un promedio de más de 120 días hábiles para realizar la evaluación de un ensayo clínico", y subrayó que "en ningún país existe la aprobación automática de ensayos clínicos en los que no esté probada la seguridad del medicamento"

"Lo que se busca es incrementar los ensayos clínicos en Argentina con el justificativo de que esto atraería inversiones extranjeras y generaría nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, una vez más lo que se esconde es el beneficio de las empresas multinacionales por sobre la industria nacional, dado que son aquellas las que en mayor medida realizan ensayos clínicos con fines de registro de medicamentos", explicó el documento de la Fundación.

Los negocios de las multinacionales de los medicamentos, a poco más de cincuenta años de la ley Oñativia, vuelven a su-

bordinar la vida de las pibas y los pibes argentinos a una mera cuestión de costos operativos. Como siempre, la renovación de la dependencia, el afianzamiento del colonialismo es pagado, en primer lugar, por las chicas y los chicos.

MAESTRAS FUMIGADAS

"En la localidad de Durán, departamento San Javier, provincia de Santa Fe, siendo las 09:00 horas del día quince del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, comparece ante la autoridad policial que suscribe y refrenda, una persona...", comienza diciendo la burocrática literatura de una comisaría del nordeste santafesino.

El texto sostiene que los docentes del llamado Núcleo Rural de Educación Secundaria NRESO N° 1.580, Campo 94, Distrito San Roque, Jurisdicción Durán, a las siete y media de la mañana, "en actividad de clases", notaron hacia el cardinal Sur la presencia de un equipo de aplicación de productos fitosanitarios, de color verde y blanco con la inscripción METALFORD, trabajando a pocos metros del establecimiento escolar, "campo lindante propiedad del ciudadano PERESÓN", y con un fuerte viento proveniente de ese sector, Cardinal Sur, en pleno horario de clase, se comenzó a percibir el olor penetrante y muy fuerte por los productos que el equipo aplicaba.

Los docentes debieron encerrarse junto a los alumnos en las aulas "para tratar de minimizar la presencia del producto en el ambiente, a tal efecto pedimos la presencia policial en el lugar, para que cese la actividad de aplicación".

Consultaron qué producto estaban aplicando, obteniendo como respuesta que era Clorpirifós únicamente. La persona no contaba con medidas de seguridad alguna hacia su persona (calzado adecuado, antiparras, etc.), ni con receta fitosanitaria ni carnet habilitante. "Más tarde se presentó el ingeniero agrónomo

a cargo de la aplicación, presentando la receta agronómica de autorización de la aplicación. En la misma consta que los productos aplicados son Lambdacialotrina y Clorpirifós (productos de banda amarilla). La receta también deja constancia de la presencia de la escuela en la zona aledaña al lote. Eso es todo en cuanto deseo exponer en la presente", marcaron los docentes de la escuelita del departamento San Javier.

Por otro lado, un día antes de la primavera, la Unión de Asambleas Ciudadanas emitió un comunicado de apoyo por el juicio a fumigadores de escuelas rurales de Entre Ríos, bajo el título "Fumigar es delito". En ese documento repudian las expresiones de las entidades rurales integrantes de la Mesa de Enlace de Entre Ríos (Federación Agraria Argentina -FAA-, Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos -FARER-, Sociedad Rural y la Federación de Cooperativas -FEDECO-) con motivo del comienzo del juicio oral y público debido a la fumigación con agroquímicos realizada con la presencia de niños, niñas y su docente a la Escuela Rural N°44, Colonia de Santa Anita, Entre Ríos. Estas entidades han expresado su "preocupación" por el proceso judicial que se está desarrollando esta semana en Concepción del Uruguay y han puesto en duda tanto la investigación preparatoria de la Fiscalía como los daños a la salud de niños, niñas y docente que asisten al establecimiento educativo al solicitar "que se pueda dilucidar con elementos técnicos certeros las afectaciones denunciadas por la docente".

A pesar de todos los testimonios relevados por la Fiscalía, aportados por los profesionales del hospital donde asistieron los alumnos y la maestra intoxicada, un perito agrónomo y un investigador del Conicet que mediante estudios ambientales demostró que "la escuela está expuesta a la contaminación". Y desconociendo el derecho a la salud, a la educación y a un ambiente sano de las personas afectadas, los integrantes de la Mesa de Enlace han optado por defender a la empresa que realizó la fumigación quien "se encontraba totalmente en regla, cumpliendo con las

normas vigentes" según las cámaras que han soslayado mencionar las consecuencias sobre las personas afectadas.

El veneno, desde hace muchos años, es un gran negocio en la Argentina.

"...Mientras que en las últimas décadas la superficie cultivada en la Argentina creció casi el 62,4% el mercado de los herbicidas creció más del 1.000% según un informe del INTA. El sector de los agroquímicos que se utilizan para producir cada cosa que comemos y vestimos mueve —solamente en la Argentina— cerca de 3.000 millones de dólares al año. Y hasta posiblemente más, sólo que nunca lo sabremos porque en 2012 las principales cámaras empresariales del rubro han dejado de hacer públicos esos datos, arguyendo la "incomodidad" de sus socios con esa clase de revelaciones. Increíblemente, a algunas —pocas— industrias el libre acceso a la información sobre sus cifras de ventas las perturba y mucho. La de los pesticidas parecería ser una de ellas", dice Fernanda Sández, en su imprescindible libro *La Argentina fumigada*.

No hace mucho tiempo atrás, los abogados Jorge Cholvis, Arístides Corti y Eduardo Barcesat, en nombre del Instituto Arturo E. Sampay, presentaron una demanda judicial contra el presidente Mauricio Macri y los funcionarios del gobierno nacional acusándolos de hipotecar los recursos naturales de la República como garantía de pago.

El 11 de enero de 2017, a través del decreto 29/2017, el presidente Macri facultó al Ministerio de Finanzas a tomar deuda por hasta 20.000 millones de dólares o su equivalente en otra moneda y definió la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales sitos en Nueva York y/o Londres.

Acto seguido, dejó constancia de la renuncia de la Argentina a la defensa de la inmunidad soberana y excluyó de este desistimiento a las reservas del Banco Central, los bienes diplomáticos, la herencia cultural, los depósitos bancarios, valores y otros medios de pago. Sin embargo, el decreto nada dice en su cuerpo

central de los bienes comprendidos en el artículo 236 del Código Civil. Incluso en el Anexo, de más de 400 páginas, termina incluyendo expresamente los recursos naturales, como prenda, en el caso de que la Argentina no pueda afrontar el pago de los intereses o del capital de la deuda.

Mientras los bienes naturales sirven de garantía de pago para los bancos internacionales y el veneno se usa para intensificar los negocios, decenas de organizaciones ambientalistas siguen exigiendo que se pare de fumigar. No solamente defienden la tierra, sino también a las maestras, las pibas y los pibes que intentan educar en medio de las fumigaciones.

El veneno mata con impunidad. Prohibir su uso parece prohibido para muchos gobiernos provinciales.

-Éramos una familia numerosa... tenía siete hijos, seis varones y una mujer y desde entonces estamos sufriendo múltiples fumigaciones, que secan los árboles, enferman los animales y también mueren. Como si fuera poco, en febrero del 2016 falleció mi esposo, Pedro Oroño con 68 años un hombre sano y fuerte que siempre trabajó en el campo, producto no sabemos de qué, porque en 15 días tuvo una enfermedad en el hígado con una contaminación y falleció. A eso se agregó que a los cinco meses y 20 días fallece uno de mis hijos de 29 años en sólo una semana. Él trabajaba en una empresa agropecuaria de San Justo, no estaba directamente con los agroquímicos pero si trabajaba en la siembra. Los médicos dijeron que era una enfermedad rara, que era una anemia crónica y en una semana falleció. Fue muy doloroso, porque sabemos que hay mucha gente enferma, que hay mucha gente con enfermedades, con tumores, enfermedades en la piel y respiratorias. No es que una esté en contra de los productores agropecuarios, yo era feliz cuando mis hijos trabajaban en el

campo...Eso termina arruinando la tierra y contaminando el agua de los ríos de los arroyos. Estamos sufriendo las fumigaciones y están desapareciendo los animalitos del campo (sapos, perdices, liebres y todo lo que había comúnmente en el campo que ya no se ven más), además se secan los árboles y las plantas – dice Rosa Mohylnyj que en diciembre de 2017 dio su testimonio ante los asesores de las comisiones de Salud, Agricultura y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Arturo Serrano, médico rural de Santo Domingo -departamento Las Colonias-, sostuvo que vive desde más de treinta años en ese pedacito de la fenomenal geografía santafesina.

"Vine con muchas expectativas a respirar aire puro del campo y a tener tiempo para poder leer que es una de mis pasiones. Fue un diagnóstico totalmente desacertado. Ni hay aire puro en el campo actualmente por las contaminaciones con los agroquímicos, ni tampoco hay tiempo para leer porque la demanda poblacional es muy elevada, porque tenemos que atender otras poblaciones que no tienen médicos estables. Cuando vine, la mortalidad por cáncer era uno, dos o tres pacientes por año. Se morían unas 15 o 20 personas pero sólo el 20% se moría de cáncer. Me empezó a llamar la atención que a partir de la década del 90 se incrementa exponencialmente la mortalidad por cáncer. Entonces, me puse a hacer un estudio restrospectivo desde 1990 hasta 2010 y encontré que la mortalidad se incrementó 350%. Pasaron de morir una, dos o tres personas por año a siete u ocho, es muchísimo. Después de que cerré todo ese registro hubo un año que murieron 14 personas por cáncer solamente... a esta altura estamos absolutamente convencidos y no hay que probar más que todas estas enfermedades y consecuencias vienen por parte del manejo despiadado y obsceno de los agroquímicos" sostuvo el profesional.

Pero hay alternativas.

La agroecología.

Diego Fernández es productor agropecuario desde hace treinta años en la zona de Bouquet, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

"Tengo un campo de 150 hectáreas y hace 11 años empecé el camino de la ecología. Ahora tengo 50 hectáreas certificadas orgánicas, además hacemos agricultura biodinámica que es una de las formas de la agricultura ecológica y vamos sumando cada vez más. Ahora estamos llegando a las 80 hectáreas, más de la mitad del campo. La idea es transformarlo todo...Va a rendir un poco menos, pero vas a tener dos ventajas: Primero la calidad va a ser superior, hace tres años tengo demostrado que el trigo que produzco en forma ecológica tienen más gluten y más proteínas que es lo que se necesita por las harinas y para la producción. La otra cuestión es que si certificás (que no es necesario, sólo si querés exportar o vender a alguien que necesita la certificación) vas a tener un valor extra: el grano vale entre 80 y 100% más y eso compensa cualquier menor rinde. Y todo este sistema no sólo es posible sino que es necesario. Es necesario porque estamos destruyendo el suelo, y es algo que no vemos pero que es así. Necesitamos urgente que se apoye a la gente que produce de forma agroecológica, porque a mí me ha costado mucho en diez años, solo y sin asesoramiento, poder cambiar mi forma de producir. Pero hoy necesitamos que el estado a través de diferentes formas, principalmente a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se ponga a la cabeza de mostrar que es posible la agroecología y que es necesaria" afirma.

El sistema extractivista, impuesto en la Argentina hace décadas, mata y enferma la tierra, el agua, el aire y las personas. Sin embargo hay alternativas concretas como la agroecología. La necesaria transformación supone un mínimo gesto de emancipación: escuchar y leer estos relatos y obrar de tal modo que en el altar de la vida cotidiana deje de estar instalado el dios dinero. De eso se trata.

819

Hay 819 venenos más peligrosos que el *Roundup* de Monsanto y se venden con total libertad en la Argentina del 2018.

La palabra veneno deriva del latín venenum. Sinónimo de poción mágica, su historia tiene miles de años. Pero la raíz indoeuropea de la palabra la torna ambivalente: deriva de venerar, de Venus o Afrodita. Una poción medicinal que puede ser buena o mala. Para Plinio el Joven, había 7 mil tipos de venenos.

Con el tiempo, la palabra comenzó a significar una sustancia que introducida en el organismo altera o incluso destruye las funciones vitales. Se dice también de otras que perturban la razón o el espíritu.

En la Argentina de los últimos quince años, el veneno vuelve a su ambivalente significado. No importa lo que mata, si no que sirve para venerar el dios dinero. El veneno sirve, entonces, para venerar la ganancia del modelo productivo.

"Mientras no me muera, no importa que me envenene" le dijo un trabajador a este cronista hace dos décadas atrás. Trabajaba con plomo y otros minerales que le fueron comiendo la salud. Pero pensaba en inmolarse con tal de darle un presente mejor o algo parecido a su familia.

A finales de 2017, en Marcelino Escalada, centro este de Santa Fe, segundo estado de la República Argentina, Diógenes Chapelet, de 75 años, caminaba junto a su caballo cuando una "araña", esos artefactos que en otras regiones del país denominan "mosquitos", lo roció con un líquido que no pudo gambetear. A los pocos días comenzó a explotar del lado de adentro. Aparecieron manchas rojas en su piel. Hasta que murió. Envenenado.

El mismo veneno que sirve para venerar al dios dinero, sirve para matar. Veneno para multiplicar el negocio, veneno que contamina tierras, campos, aires, aguas y seres humanos. No es casual.

No está lejos el estado argentino de demostrar que la medición de Plinio el Joven puede ser un buen antecedente en re-

lación a los productos comerciales que se venden en cualquier lugar de la Argentina del presente.

En el año 2003, el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) emitió la resolución 256 en la que admitía 1.497 productos comerciales de herbicidas, insecticidas, fungicidas y acaecidas. Nueve años después, el mismo organismo calificaba cada uno de esos productos, cada una de esas pociones, cada uno de esos venenos, como muy tóxicos, tóxicos, moderadamente peligrosos, poco peligrosos y normalmente no ofrece peligro.

De aquellos 1.497 venenos, pociones o sustancias, según lo informa la propia Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA) y el propio SENASA, hay 819 productos más peligrosos que el *Roundup* de Monsanto y 678 están calificados con la misma toxicidad.

De tal forma, la ambivalencia del concepto del veneno se reinstala en la Argentina del tercer milenio.

En los últimos veinte años, mientras la superficie cultivada creció en un 60%, el negocio del veneno lo hizo un 1.000%. El veneno no mata, solamente sirve para venerar al dios dinero. No importa que para esa forma de veneración se sacrifique la salud de la tierra y la humana.

Por eso no quieren discutir el doble carácter de los venenos. Porque muchas de esas sustancias o pociones mágicas sirven para multiplicar las potencialidades de las semillas transgénicas y, por lo tanto, acumular cada vez más dinero, el verdadero dios a venerar.

Por estas razones queremos publicar, por primera vez, las listas de esos venenos. Para que sepamos que no solamente está el glifosato. Hay 819 productos mucho más peligrosos y que nadie habla de ellos, por lo menos, hasta esta publicación. Porque más allá de la doble acepción de la palabra veneno, en el tercer milenio envenenar es invertir en muerte y perjuicio contra la naturaleza y los seres humanos.

El actual modelo productivo agrario, sustentado en la reproducción agro-industrial de granos de generación biotecno-

lógica o transgénicos u organismos genéticamente manipulados (OGM), conlleva la utilización de cantidades crecientes de plaguicidas (herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.), que estarían afectando seriamente la salud de la población que convive con estos cultivos.

En las últimas décadas los sistemas productivos agrícolas han sufrido una mutación trascendente. En la campaña agrícola del año 2016/2017 la superficie cultivada fue de 37 millones de hectáreas en el país. De las cuales la soja ocupó 18 millones de hectáreas, el maíz 5,6 millones, el girasol 1,8 millones, el sorgo 0,8 millones, el trigo 5,5 millones y otras plantaciones 4,5 millones de hectáreas. Las 37 millones de hectáreas implican un aumento de la producción de aproximadamente un 5% del año anterior.

La actual agricultura, se compone de un paquete tecnológico compuesto por la siembra directa, las semillas transgénicas y los agroquímicos. La modernización de la agricultura y el incremento de las producciones, tanto en volumen como en extensión cultivada, han ido acompañados de un aumento en la utilización de plaguicidas y fertilizantes, denominados agroquímicos.

El término genérico agroquímicos, refiere a las sustancias manufacturadas por la industria química utilizadas en la actividad agropecuaria. Se componen por dos grupos principales: los fertilizantes y los plaguicidas (pesticidas o productos fitosanitarios). Estos últimos, a su vez, están compuestos por los herbicidas, insecticidas y fungicidas, entre otros.

Una vez liberados al ambiente, los plaguicidas pueden contaminar los ríos, las capas freáticas, el aire, la tierra y los alimentos.

Los efectos de los agroquímicos sobre la salud humana pueden ser agudos y/o crónicos; los primeros se manifiestan a corto plazo, donde encontramos efectos neuro-comportamentales, gastrointestinales, respiratorios, musculares y de la piel. Las intoxicaciones agudas también pueden causar la muerte en el curso de las semanas. Los segundos se hacen evidentes luego de un largo período de tiempo ya que los efectos crónicos provocan

problemas de desarrollo y la reproducción, disrupción endócrina, problemas neuro-comportamentales, efectos carcinogénicos e inmunológicos.

Desde hace varios años se alerta por la presencia inusual de un número asombrosamente elevado de habitantes que presentan enfermedades malignas, cánceres principalmente, y también una llamativamente excesiva aparición de malformaciones congénitas en recién nacidos, abortos espontáneos y trastornos de la fertilidad.

Hoy, a 20 años de la incorporación masiva del cultivo de OGM en la Argentina, es imposible negar que la salud de la población que convive con esta producción esté reflejando muestras evidentes de una agresión de gran magnitud, que se expresa, principalmente, en las malformaciones, cánceres y abortos espontáneos que hemos manifestado más arriba.

Según datos de la Cámara Argentina de la Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), en 1990 se utilizaron 39,5 millones de l/kg de agroquímicos en la campaña agropecuaria; con el ingreso de la biotecnología transgénica en el año 1997 se aceleró el uso consumiéndose 75,5 millones de l/kg de agroquímicos; y en 2012 fueron utilizados 317,17 millones de l/kg. Desde ese año CASAFE dejó de otorgar datos oficiales. El agroquímico más utilizado es el herbicida glifosato.

¿Qué agroquímicos se utilizan?

En la Argentina los principios activos de los agroquímicos están autorizados por la resolución 256/2003 del SENASA.

Según lo que informan las propias empresas y la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA) en la argentina se comercializan al menos 1.497 productos comerciales de herbicidas, insecticidas, fungicidas y acaecidas.

La toxicidad de esos productos son clasificados según la resolución 302/2012 del SENASA. La clasificación de esos productos es:

Ia Sumamente peligroso - Muy tóxico
Ib Sumamente peligroso - Tóxico
II Moderadamente peligroso - Nocivo
III Poco peligroso - CUIDADO
IV Normalmente no ofrece peligro - CUIDADO

De los 1.497 productos comerciales de agroquímicos, 12 son clasificados con la categoría Ia, 38 son con la categoria Ib, 389 con la categoría II, 376 con la categoría III y 678 son clasificados con la categoría IV.

El herbicida más conocido es el que tiene como principio activo al glifosato, entre ellas la formulaciones comerciales que comercializa la empresa Monsanto es el *Roundup*. Las distintas formulaciones comerciales de *Roundup* de la empresa Monsanto (*Roundup*, *Roundup* AMONIO, *Roundup* Full II, *Roundup* Full II M, *Roundup* Fly, *Roundup* ULTRAMAX, *Roundup* FG, *Roundup* Max, *Roundup* Max II) como otros 26 formulados de glifosato están clasificados en la categoría IV.

Por lo que podemos decir, que según la clasificación del SENASA hay 819 productos más peligrosos que el *Roundup* de Monsanto y 678 están calificados con la misma toxicidad.

¿Quiénes producen agroquímicos?

Los productos agroquímicos son comercializados por al menos 48 empresas que lo producen. De esas 48, 16 aparecen en la lista de las 1.000 empresas que más facturan en el país. Entre ellas, la que más factura de todas, YPF. De esas empresas o grupos empresarios 27 tienen origen o participación mayoritaria de Argentina, seis de Alemania, cinco de Estados Unidos, tres de China, y una de Suiza, Canadá, Paraguay, India, Chile, Italia y Austria.

Las empresas que producen agroquímicos facturaron 2.482,5 millones de dólares por venta de agroquímicos en el año 2016.

Ese negocio concentró el 77,32% en las diez empresas que más facturan. De esas diez empresas, dos son chinas, tres alemanas, tres estadounidenses, y sólo dos argentinas (la 8va y la 9na).

QUEBRACHO Y COCAÍNA

La escena tiene lugar en una aristocrática casona inglesa en la que funciona la oficina de las colonias. Un grupo de agentes de la Corona debaten sobre la necesidad de seguir explotando los recursos naturales en distintos países del mundo que consideran suyo. Exterminaron el quebracho colorado en Santa Fe, república Argentina, y ahora irán por la mimosa, en Sudáfrica.

El más sonriente y experimentado de los hombres de su graciosa majestad dice entonces que el misterio de gobernar países ajenos es, por sobre todas las cosas, controlar sus puertos, sus medios de comunicación, el transporte y sus fuentes de energía. Es una notable enseñanza de la historia de cualquier pueblo del tercer mundo. Es el principio de la película "Quebracho", de los años setenta.

Cuarenta años después, el gobierno de Mauricio Macri, a través de diferentes resoluciones publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina, generó el achicamiento del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Seguridad Agroalimentaria (SENASA), el apagón estadístico de la Aduana Nacional por lo que ya no se sabe qué se importa y tomó la decisión de importar carne de cerdo de Estados Unidos provocando la incertidumbre en por lo menos 40 mil trabajadores que viven de este mercado.

El retiro del estado de los controles de lo que entra y sale por las bodegas de los barcos afecta la seguridad y la salud de la población y favorece en miles de millones de pesos a las multinacionales que manejan las exportaciones con el decidido apoyo del gobierno.

Mientras eso ocurre a nivel portuario, la mayoría de las noticias alimentan el gran negocio del bipartidismo, ahora disfra-

zado de grieta y nacionalización de polarización, sin que haya discusiones vitales sobre lo que pasa con el patrimonio de las grandes muchedumbres argentinas.

A veces, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, repite que le están ganando la batalla al narcotráfico. Una verdadera falsedad.

Como consecuencia de esa deliberada y estudiada ausencia de los controles estatales de los puertos argentinos, la información vino de la policía de Ontario, Canadá. "Una tonelada de cocaína oculta en un cargamento de bloques de cemento que simulaban rocas, enviado desde la Argentina, fue decomisada en Canadá. La droga fue transportada por vía marítima en varios contenedores hasta el puerto de Montreal e iba a ser distribuida en la provincia de Ontario".

Según consignó la agencia de noticias EFE, el subdirector de la Policía Provincial de Ontario (PPO), Rick Barnum, afirmó ayer durante una conferencia de prensa que aunque la droga llegó a Canadá desde la Argentina "hay, claramente, conexiones con México y los carteles mexicanos".

Hace dos meses, un cargamento de 372 kilos de cocaína oculto en dos bobinas de acero había sido secuestrado en el puerto de Montreal, al que llegó desde México. Había sido enviado por la misma banda investigada por el hallazgo de dos toneladas de esa droga en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca y en Luján de Cuyo, Mendoza. En esa provincia la droga estaba en el galpón de una empresa que iba a exportar piedras a Canadá, sostuvieron los medios de comunicación en la última semana de agosto de 2017.

Durante el año 2016, la Argentina había incautado algo más de cinco toneladas de cocaína. Ahora, en un solo cargamento, salió el 20% de esa producción. El narcotráfico goza de muy buena salud también durante la administración del ingeniero Mauricio Macri.

Entre otras cosas porque se repite la matriz de la que hablaba aquella secuencia de la película "Quebracho". No hace falta mezclarse en los problemas cotidianos de administrar un país

para hacerlo dependiente ni cambiarle la bandera, alcanza, simplemente, con manejarle sus puertos.

La Argentina que importa carne de cerdo de Estados Unidos, es la misma que exporta una tonelada de cocaína, mientras se amplían los beneficios políticos y económicos del negocio de la grieta a partir del voto popular.

JÉSICA Y EL DIABLO

(Desde Reconquista, norte profundo santafesino)

Hacía una semana que había terminado la Fiesta Nacional del Surubí y en los pocos bares abiertos de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, norte profundo santafesino, los carteles de la pesca compartían los escaparates con calabazas de plástico que invitaban al *halloween*, la noche de brujas importada.

Las mujeres que integran la organización "Infancias Robadas", mientras tanto, siguen preguntándose por la muerte de Jésica Zanabria, una nena de once años que el día del niño y la niña de 2016, el domingo 14 de agosto, vino de las celebraciones y se ahorcó con el cinto del guardapolvos.

Vivía en una casita muy humilde del barrio el Arenal, en la zona del puerto de Reconquista junto a sus ocho hermanos y su mamá. Hasta el día de hoy los integrantes del poder judicial hablan de un suicidio. Y si no hay crimen, no hay causa, sostienen con una lógica rayana al cinismo.

Pero muchas vecinas y muchos vecinos de Reconquista siguen preguntando el motivo por el cual una nena de once años decide quitarse la vida. Quizás la explicación de la muerte, como tantas veces se dijo, está en las condiciones existenciales de Jésica.

"Hay mucha droga, mucha prostitución y mucho abuso sexual" dice una señora que no quiere ser identificada. Los testimonios de maestras que son comentados en las radios locales hablan de

chiquitas que se desmayan los viernes porque los jueves son las llamadas "noches de peña".

Integrantes del poder judicial minimizan la situación. Y, en todo caso, cuando el cronista insiste en preguntar e indagar, responsabilizan a la otra jurisdicción. Federales y provinciales, sin embargo, conviven en ese territorio como lo hacen a lo largo y ancho de la enorme geografía santafesina, en particular, y argentina, en general.

Desde los ministerios de Educación y Salud de la provincia de Santa Fe, en tanto, ya están reuniendo datos duros sobre la realidad de chicas y chicos menores de dieciocho que viven en la zona.

Es imprescindible romper los códigos de silencio de las autoridades políticas locales y regionales. La *ormetá*, según dicen los italianos, esos códigos de silencio son los insumos básicos que fortalecen las diferentes mafias que crecen con los negocios ilegales.

Decir nombres y apellidos para presionar y romper la inercia del servicio público de justicia. Para que las familias humildes sientan que pueden compartir su miedo con gente que pone la cara por ellas. Pero no existiendo acciones concretas, crecen los dichos.

Las leyendas urbanas que se cuentan y escuchan en Reconquista hablan de casillas que ofician de alojamientos transitorios en algunos islotes cercanos ante la indiferencia de la Prefectura Naval y la indolencia de La Santafesina S.A.

El Colegio de Abogados de la ciudad citó a legisladoras y legisladores provinciales autores de un proyecto de creación de una organización de abogadas y abogados de niñas, niños y adolescentes. En el contexto de las denuncias por prostitución infantil, ese encuentro sirvió para que los medios de comunicación hablaran de la situación de las chicas y los chicos.

Pero así como nadie sabe con exactitud por qué una nena con edad de sexto grado se quitó la vida con el cinto del guardapolvo, tampoco surgen informaciones precisas sobre responsables del negocio.

“Acá hay muchos fantasmas escondidos... estamos peleando con el diablo nosotros solos” dice la valiente mujer que acerca nombres de potenciales vendedores de drogas y proveedores de otros servicios para consumidores de sustancias y cuerpos que no son del puerto.

Allí en el “arenal” viven más de cincuenta familias y en la zona del puerto, distante unos doce kilómetros del centro de Reconquista, habrá unas dos mil personas. Entre ellas, muchas chiquitas como Jésica Zanabria que en la tarde del día del niño de 2016 decidió quitarse la vida con el cinto de su delantal blanco, aquel símbolo que alguna vez, en la Argentina del siglo pasado, era sinónimo de igualdad y esperanza.

EPÍLOGO

"...lamentablemente, es el hecho demostrativo de que los progresos que llevan ciertas grandes empresas a determinadas regiones son ficticios cuando no hay una legislación que obligue a subdividir la propiedad. No es por falta de buen suelo, ni de riqueza natural, que se llegó a ser un Estado dentro del Estado, con la tolerancia de todos los gobiernos, que no han sabido o no han querido ver el peligro en que ponían a una parte de la provincia", decía el diario Santa Fe, citado por Gastón Gori.

Desde finales del siglo diecinueve a la segunda década del veintiuno, santafesinas y santafesinos, argentinas y argentinos, venimos escuchando el mismo relato que hace eje en el beneficio que trae la empresa privada extranjera.

Hasta se ha convencido a mucha gente que está bien que los que menos tienen sean los que más pagan como sucede con la luz, el agua, el gas y el transporte, mientras las grandes exportadoras están exentas de poner lo relacionado con el uso indiscriminado de vías férreas, comunicaciones, el aire, el agua, la tierra y la capacidad de cientos y cientos de trabajadores.

Las Nuevas Forestales ponen en peligro no solamente a la provincia de Santa Fe sino a todo el país.

Concentración y extranjerización de riquezas, saqueo de recursos naturales, pauperización del ecosistema, migraciones del campo a las ciudades y explotación humana, son cinco matrices invictas y cada día más necesitadas de ganancias rápidas.

No solamente se angostan las posibilidades existenciales de argentinas y argentinos, sino que la vieja pampa húmeda parece ser el recuerdo de algún pupitre marrón de una escuela primaria que ya no es.

A cien años de la primera gran huelga en La Forestal, entonces, es vital tomar conciencia del ultraje del que somos víctimas.

Saber que necesitamos protagonizar una historia diferente, donde la suerte individual solamente tiene sentido si somos capaces de defender la casa compartida, ese misterio maravilloso que sigue siendo la Argentina.

Las Nuevas Forestales intentarán el saqueo final. De nosotros depende.

NÚMEROS

LAS CINCO MATRICES DE LAS NUEVAS FORESTALES

1. LA EXTRANJERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.

De las primeras 500 empresas en la Argentina:

Para el año 2016, se observa que, del total del panel, el 38,4% son empresas con capital de origen nacional. Estas empresas generan un valor bruto de producción de 812.233 millones de pesos y un valor agregado de 326.176 millones de pesos, tienen una utilidad de 55.117 millones de pesos, una formación bruta de capital de 60.129 millones de pesos y exportaciones por 132.153 millones de pesos. Asimismo, estas 192 empresas generaron 325.645 puestos de trabajo asalariado con un monto de salarios de 147.916 millones de pesos.

Como contraparte, también para el año 2016, del total del panel, 308 empresas cuentan con capital con participación extranjera y obtienen un valor bruto de la producción de 2.471.180 millones de pesos y un valor agregado de 998.220 millones de pesos, tienen una utilidad de 172.074 millones de pesos, una formación bruta de capital de 205.676 millones de pesos y exportaciones por 527.694 millones de pesos. Además, estas empresas generaron 509.216 puestos de trabajo asalariado y una masa salarial de 255.111 millones de pesos.

Fuente: INDEC, Encuesta Nacional a Grandes Empresas, 2016.

2. EXPORTACIONES FUNDAMENTADAS EN LA EXPLOTACIÓN DE BIENES COMUNES O BIENES NATURALES.

El 71,8% del total exportado en 2017 es sobre la base de recursos naturales.
Oleaginosos, 31,7%.
Cerealero, 13,1%.
Petrolero petroquímico, 5%.
Bovino, 4,9%.
Oro, 3,9%.
Frutihortícola y pesquero, 7%.

Fuente: Boletín Económico Volumen II del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas, agosto de 2018.

3. DEVASTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

La desertificación daña 650.000 hectáreas en la Argentina todos los años.

El 70% de la superficie del país, 152 millones de hectáreas, es tierra seca.

De esa extensión, el 81% se degrada por eventos climáticos y actividades humanas.

Este fenómeno ocurre en grandes superficies de 15 provincias, pero con un avance significativo en Río Negro, La Pampa, San Luis, Mendoza, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. MIGRACIONES

De acuerdo con datos del Censo 2010, la Argentina es un país eminentemente urbano:

Población urbana (localidades de más de 2.000 habitantes): 89,31% (48,27% de varones)

Población rural agrupada (localidades de menos de 2.000 habitantes): 3,40% (50,81% de varones)

Población rural dispersa (vivienda en campo abierto): 7,28% (54,02% de varones)

La población se encuentra repartida de forma desigual, concentrándose en la zona del Área Metropolitana Buenos Aires o Aglomerado Gran Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense) donde viven 13 millones de personas, equivalente al 33% de la población total. Siendo Buenos Aires la 21 megalópolis más poblada del mundo y el tercer aglomerado urbano de América Latina, considerablemente detrás de Ciudad de México y São Paulo.

La Provincia de Buenos Aires es por mucho la más poblada del país con 15.594.428 habitantes (casi el 38% del total nacional en 2010), de los cuales aproximadamente 10 millones viven en el Gran Buenos Aires y 5 millones en el resto de la provincia. Con mucho menos población, le siguen en magnitud las provincias vecinas de Córdoba y Santa Fe más la Ciudad de Buenos Aires con poblaciones en torno a los 3 millones. En total, el 60% de la población está concentrada en una región integrada por las tres provincias (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe) y la Ciudad de Buenos Aires, y en una superficie que no alcanza el 22% del total del país.

Luego, se encuentra con más de 1.700.000 habitantes Mendoza, con 1.400.000 habitantes Tucumán y lejos de las cifras apuntadas, rondando un millón de habitantes se encuentran Entre Ríos, Salta, Chaco, Misiones y Corrientes. Destaca en este grupo la provincia de Tucumán, con una densi-

dad de población de 60 hab/km², superior a la de provincias más pobladas como Córdoba y Santa Fe e incluso a la media de la provincia de Buenos Aires pero explicada debida a su pequeña superficie territorial.

En otro orden, se encuentran la mayoría de las provincias del noroeste y noreste (Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán) que a nivel general el censo 2010 demostró que mantienen tasas de natalidad por sobre el promedio nacional pero han experimentado sus poblaciones una fuerte emigración hacia centros urbanos como el Gran Buenos Aires, vislumbrándose así un crecimiento total menor a la media nacional.

Las provincias de la Patagonia han mostrado un fuerte crecimiento entre 2001 y 2010, entre ellas la provincia de Santa Cruz donde la población aumentó un 38,4%, el más elevado del país. Según autoridades del INDEC, el gran crecimiento poblacional de esta región no se debe a un aumento de la fecundidad, sino a un fuerte proceso inmigratorio en busca de mejores condiciones laborales.

5. TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS.

Investigaciones preliminares.
2013 – 391
2014 – 288
2015 – 428
2016 – 293
2017 – 237

En cinco años, la Procuraduría contra la Trata y Explotación de Personas inició 1.637 investigaciones preliminares.

En 2017 recibió 2.010 denuncias y llevó a la justicia, en distintos lugares del país, 1.211.

Fuente: Informes estadísticos de la PROTEX.

ÍNDICE

HISTORIA DE LA FORESTAL.....3

A modo de introducción 6

La entrega de la tierra pública en Santa Fe.....13
- La colonización provincial: supremacía... 13
- Una concentración escandalosa de tierras.....15
- Los cuatro sistemas de colonización... 18

La Forestal, los detalles de la rapiña oligárquica de tierras ... 23
- La conquista del Chaco Santafesino y la resistencia de los originarios 23
- Un préstamo de 187.787 libras esterlinas a cambio de 2.100.000 hectáreas... 26
- Confrontación de autonomistas y liberales por la entrega de tierras... 32
- El norte "no era la nada misma" como pregonaba la oligarquía ...35

Se constituye La Forestal..... 39
- Primero Murrieta Ltd. de Londres... 39
- La Forestal se transforma en el mayor propietario... 42
- Un estatuto fundacional que denotaba las intenciones monopólicas... 44
- Una colonización de exégesis romanista que violaba la legislación... 46

Dos modelos de poblamiento y pobreza generalizada.....50
- Los austeros pueblos de la pampa gringa 50
- La Forestal: pueblos edificados con la elegancia europea.....51
- Condiciones de vida miserables generalizadas 54

Contratistas, obrajeros y paga miserables 57
- Los contratistas: el eslabón indispensable de un sistema de explotación 57
- Los obrajeros, el peldaño más bajo de la escala social 61

Exenciones, evasión y ganancias fabulosas.....64

Salud, desocupación, delincuencia, prostitución y pueblos decadentes..... 68
- El desprecio por la salud.....68
- La Forestal fomentó la desocupación, el delito y la prostitución.....70
- Pueblos decadentes y ganancias fabulosas 73

Logistica propia, control del comercio y la circulación monetaria 75
- Ferrocarriles: una herramienta para monopolizar la actividad ...75
- La Forestal ejercía el control absoluto del comercio 77

• La moneda propia aseguraba el control comercial.....80

Cuando el Estado está al servicio de un monopolio 83
• Policía, justicia y poder político al servicio de La Forestal 83

Un período de ascenso de la conflictividad obrera 85

La Forestal logró que se privatice la seguridad 88
• La temible Gendarmería Volante garantizaba el orden 88
• La "policía privada" tomaba en sus manos las tareas sucias... 90

Tres años de levantamientos, huelgas y soviets..... 92
• La huelga de julio 1919 94
• El conflicto que rompió el dominio absoluto de La Forestal.....96
• El levantamiento de Villa Guillermina 98
• Comienza la gran ofensiva patronal 100
• Lockout, huelga general, incendios y baño de sangre 102

Hambre, desocupación, despoblamiento y vuelta a la producción 112

Las corrientes sindicales del período 1917• 1921..... 117
• El IX Congreso de la FORA.....117
• La FORA orientó política y gremialmente los tres grandes conflictos... 118
• La participación comunista.....123
• Anarquistas, socialistas y comunistas... 124

La solidaridad obrera.....127
• El abnegado trabajo de la F.O.M. y la FORA 127
• Cuando los obreros de Barrancas hicieron descarrilar un tren militar... 130

Declinación de la soberanía.....132

Liberación nacional y reforma agraria, dos tareas pendientes.137

A modo de homenaje 143
• De Osvaldo Bayer sobre Teófilo Lafuente 143
• El olvido: Las ciudades fantasmas según Rodolfo Walsh 144

LAS NUEVAS FORESTALES 151

Prólogo 153

Cinco matrices 156

La venganza de Rivadavia 162
• Los tigres del Famatina 167
• La historia de la esperanza 170
• Por el camino de Angelelli 172

Santos Guayama, el cura Brochero y la Barrick 175
• La balada del reciclado.....180
• Las ganancias de la Barrick 183

Bustos, Malvinas y Monsanto.....189
• Los vecinos.....190
• Sofía 191
• La justicia 195

Felipe Varela y Minera Alumbrera..... 200
• La Alumbrera..... 202
• La contaminación 204

Santiago del Estero y el Compas 206
• El mito de la vagancia..... 207
• 2008.....209

Chevron.....215

Vaca Muerta, el embudo.....221
• Derrames.....222
• Enfermedades 223
• Gremios al revés 225
• Adicciones 226
• Los records de Vaca Muerta.....227
• La nueva pampa húmeda 229

Cuellos de botella 231

El oro blanco (el litio)..... 233
• El reclamo 238
• Coreanos 239
• El otro lado.....240

Memorias del presente 245
• Cobayos argentinos 245
• Maestras fumigadas 247
• Veneno 250
• 819.....253
• Quebracho y cocaína 258
• Jesica y el diablo.....260

Epílogo..... 263

Números..... 265

Oscar Ainsuain
Conductor de El Dedo en la Llaga, de lunes a viernes de 10 a 12 en Wox FM / 88.3

oainsuain@yahoo.com.ar

Carlos del Frade
Diputado Provincial por el
Frente Social y Popular de Santa Fe

delfradecarlos@gmail.com
0341 155 196 286

Refiriéndose a la idiosincrasia del país y de los argentinos, en 1929 el filósofo conservador José Ortega y Gasset sostuvo: "La falta mayor de nuestro tiempo es la ignorancia de la historia…". Y tenía razón: sin memoria no hay futuro. Históricamente el pensamiento político y económico hegemónico nos propone el olvido invitándonos a vivir sólo el presente. Es que el pasado muchas veces incomoda, particularmente cuando trae consigo experiencias como las huelgas de La Forestal del período 1919-1921, experiencias que las clases dominantes intentan borrar de la memoria colectiva por temor a nuevos capítulos de rebeldías de los explotados.

A cien años del más importante levantamiento obrero de la historia santafesina Del Frade y Ainsuain nos ofrecen un pormenorizado relato de los sucesos de ese momento. Con una mirada precisa y documentada se analiza el latrocinio de 2.100.000 hectáreas fiscales, la posterior constitución del feudo imperialista, el imperdonable genocidio ambiental provocado y la brutal explotación de obreros y obrajeros que desembocó en una masacre sólo comparable a la de los Talleres Vasena de 1919 y la Patagonia Rebelde de 1921.

Pero no conformes con el análisis del pasado, los autores avanzan en la demostración de que el modelo La Forestal basado en el latifundio, la dependencia, la entrega de los recursos naturales y la explotación no solamente continúa en la actualidad sino que además se ha extendido, ya que no hay lugar del mapa argentino donde no aparezca una empresa capaz de manejarlo todo. Para Del Frade se trata de Las Nuevas Forestales y considera que la Barrick, un tercer Estado entre Argentina y Chile, es un ejemplo emblemático.

En tiempos de ofensivas imperialistas la presente investigación dará paso a opiniones contrapuestas y no dejará a los lectores indiferentes, ya que la misma propone debatir sobre la viabilidad de un modelo que frenó toda posibilidad de desarrollo independiente. Para los autores, un modelo que a partir de 1976 se ha consolidado y que urge modificar radicalmente.

Carlos Del Frade I Oscar Ainsuain